Nueva sintaxis

Para alérgicos
a la NGLE y al GTG

Alfonso Ruiz de Aguirre

NUEVA SINTAXIS

para alérgicos a la

NGLE y al GTG

Con cuadros para el profesor
y 620 análisis en bandejas

Alfonso Ruiz de Aguirre

2020

A Alfonso, a Carmen, a Isabel.
A todos mis alumnos, pasados, presentes y futuros.

Agradecimientos

Para analizar las oraciones he empleado el *Editor de Análisis Sintáctico* de Patricia Cortés Moreno y Miguel Flecha Fernández. Sus autores tuvieron la bondad de autorizarme a usarlo. Les estoy muy agradecido. Parece increíble que alguien haya sido capaz de diseñar una aplicación tan perfecta.

Si he escrito este libro de gramática, como todos los anteriores salvo el primero, ha sido sobre todo gracias al grupo de Facebook *Sintaxis por Alfonso Ruiz de Aguirre*, que fundé el 24 de junio de 2015. Allí aprendo, intercambio y recibo los estímulos que me animan a intentar ofrecer manuales que resulten de utilidad en la práctica diaria del aula. Mucho les debo a todos sus componentes y más aún a los miembros del equipo de administración. Cuando escribo estas líneas, durante la cuarentena de 2020, somos ya más de diez mil miembros. Cualquier lector de este libro, cualquier amante de la lengua o de la lingüística, queda invitado a nuestro grupo.

Me han resultado especialmente útiles los consejos de Julio Borrego Nieto, Carmen Lepre, Isabel Pérez Jiménez, Silvia Gumiel, Marta García López, Ana Martín Armand y Francesc González Planas. Los aciertos del libro les deben mucho; los errores son de mi exclusiva responsabilidad.

Este libro parte más de la experiencia de trabajar con mis alumnos, de comprender cómo resuelven los problemas, dónde se atascan y qué estrategias les resultan más útiles, que del estudio. Es de justicia que figuren en *Agradecimientos*, porque les estoy agradecido de corazón: de ellos nace mi esfuerzo y a ellos se dirige. Lo mejor con diferencia de mi carrera docente son mis alumnos. Chicas y chicos, no permitáis que os digan que las generaciones anteriores fueron mejores. Mienten. Sois tan buenos como quienes os precedieron. Quizá mejores.

Índice

1 Instrucciones de uso 5
2 Algo de morfología 7
2.1 Clases de palabras (categorías) 7
2.2 Clases de palabras variables 7
2.3 Clases de palabras invariables 9
2.4 Clases de palabras transversales 10
2.5 Locuciones 11
2.6 Perífrasis verbales 11
3 La oración: generalidades 13
3.1 Modalidades de la oración 13
3.2 Predicados, argumentos, adjuntos 14
3.3 Predicado, sujeto y modificadores oracionales 16
3.4 Clasificación de los verbos según sus propiedades sintácticas 17
3.5 La diferencia entre *argumental* y *obligatorio* 18
3.6 Modificadores oracionales 18
3.7 Funciones sintácticas, semánticas e informativas 19
4 Sintagmas 21
4.1 Sintagma nominal (SN) 23
4.1.1 Adverbio de foco 24
4.1.2 Determinante 24
4.1.3 Sintagma adjetival complemento del nombre (SAdj-CN) 25
4.1.4 Sintagma preposicional complemento del nombre (SP-CN) 25
4.1.5 SN en aposición complemento del nombre (SN-Apos) 25
4.2 Sintagma adjetival (SAdj) 28
4.3 Sintagma adverbial (SAdv) 29
4.4 Sintagma preposicional (SP) 29
5 La oración simple (OS): sujeto y predicado verbal 30
5.1 Cómo buscar el sujeto 30
5.2 Sintagma verbal predicado verbal (SV-PV) 32
5.2.1 Complemento directo (CD) y de medida argumental (CMedAR) 34
5.2.2 Complemento indirecto (CI) 41
5.2.3 Complemento de régimen verbal (CRV) 44
5.2.4 Complemento locativo argumental (CLocAR) 46
5.2.5 Complemento de modo argumental (CMAR) 47
5.2.6 Complemento agente (CAg) 48
5.2.7 Complemento predicativo (Pvo) 48
5.2.8 Complemento circunstancial (CC) 52
6 Sintagma verbal predicado nominal (SV-PN) 57
7 Modificadores oracionales 63
7.1 Tópicos (TÓP) 65
7.2 Complementos del enunciado (CEN) 65
7.2.1 Estructuras bimembres 65
7.2.2 Estructuras no bimembres 65
7.3 Complementos de la enunciación (CENON) 66
8 Usos especiales de los PP átonos me, te, se, nos, os, le, les 67
8.1 Se impersonal 68
8.2 Se de pasiva refleja 69
8.3 Pronombre reflexivo: me, te, se, nos, os 69
8.4 Pronombre causativo: me, te, se, nos, os 70
8.5 Pronombre recíproco: nos, os, se 70
8.6 Se sustituto de le 71
8.7 Dativo ético: me, te, nos, os, le, les 72

8.8 Dativo aspectual: me, te, se, nos, os ... 72
8.9 Voz media: me, te, se, nos, os ... 73
8.10 Pronominal inherente y alternante: me, te, se, nos, os ... 75
8.11 Unos cuantos ejemplos ... 75
9 Oración compuesta (OC): coordinadas (OCoor) ... 80
9.1 Concepto de oración compuesta ... 80
9.2 Nexos ... 80
9.3 Conectores discursivos ... 81
9.4 Coordinación ... 82
9.4.1 Copulativas ... 82
9.4.2 Adversativas ... 83
9.4.3 Disyuntivas ... 83
9.4.4 Coordinación de sintagmas ... 83
9.5 Yuxtapuestas ... 84
10 Oración compuesta: oraciones subordinadas ... 84
11 Oraciones subordinadas sustantivas (OSS) ... 85
11.1 Subordinadas sustantivas con conjunción ... 85
11.2 Subordinadas sustantivas sin conjunción ... 87
11.2.1 OSS introducidas por un interrogativo o exclamativo ... 87
11.2.2 OSS en estilo directo ... 91
11.2.3 OSS con verbo en infinitivo ... 91
12 Oraciones subordinadas de relativo (OSR) ... 93
12.1 Relativas con antecedente expreso (OSRAE) ... 93
12.2 Relativas libres y semilibres (OSRL, OSRSL) ... 96
13 Oraciones subordinadas adverbiales (OSAdv) ... 100
13.1 Oraciones subordinadas adverbiales de tiempo (OSAdvT) ... 100
13.2 Oraciones subordinadas adverbiales de modo (OSAdvM) ... 101
13.3 Construcciones que expresan relaciones causa-efecto ... 102
13.3.1 Oraciones subordinadas adverbiales causales (OSAdvCau) ... 102
13.3.2 Oraciones subordinadas adverbiales ilativas (OSAdvilat) ... 104
13.3.3 ¿Y qué ocurre con las adverbiales finales? ... 105
13.4 Construcciones con prótasis y apódosis ... 106
13.4.1 Oraciones subordinadas adverbiales condicionales (OSAdvCondic) ... 106
13.4.2 Oraciones subordinadas adverbiales concesivas (OSAdvConces) ... 108
13.5 Construcciones cuantificativas ... 109
13.5.1 Construcciones comparativas ... 109
13.5.2 Construcciones superlativas ... 112
13.5.3 Construcciones consecutivas ... 113
13.6 Construcciones exceptivas ... 114
13.7 Construcciones en forma no personal de valor circunstancial ... 115
13.7.1 Construcciones de infinitivo con función circunstancial ... 115
13.7.2 Construcciones de gerundio ... 115
13.7.3 Construcciones de participio ... 116
14 Oraciones con más de dos oraciones ... 117
15 Oraciones de Selectividad ... 117
16 Glosario ... 124

1 Instrucciones de uso

¿Para qué es este libro?

Para que puedas aplicar en clase los contenidos de la NGLE y del GTG sin volverte loco, seas profesor o alumno.

¿Para quién es este libro?

Para profesores y alumnos de Secundaria o de Universidad. Los conceptos que se explican no son muy difíciles, pero sí muy novedosos, de modo que los alumnos de Secundaria necesitarán alguna ayuda.

¿Qué significa el asterisco?

Un asterisco delante de una expresión señala que es agramatical, que no es así como se expresaría un hablante nativo.

¿Por qué unos cuadros tienen bordes finos y otros bordes gruesos?

Los de bordes finos son tablas para facilitar tu estudio. Los de bordes gruesos están pensados para profesores, porque abordan asuntos de cierta complejidad o dan consejos para dar clase.

¿Por qué tiene el libro ese título tan ridículo?

No sé si es ridículo o no, pero está escrito especialmente para todas esas personas que se sienten intimidadas por la NGLE y el GTG. Confieso que, en principio, yo también desarrollé síntomas de alergia, pero ya se me están pasando.

¿Qué es la NGLE? ¿Qué es el GTG?

La *Nueva Gramática de la lengua española* (NGLE) es una obra dirigida por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española que se comenzó a publicar en 2009 y cuenta con tres formatos, el extendido, de más de cinco mil páginas, el *Manual*, de unas mil, y la *Básica*, de unas trescientas cincuenta. ¿Se te ocurre alguien que sepa más que ellos de sintaxis?

El Glosario de términos gramaticales se publicó en 2020. Es la herramienta que la RAE y la ASALE ofrecen a los profesores para que puedan aplicar la NGLE en clase. Como su nombre indica, está organizado como un diccionario, lo que facilita las búsquedas, pero dificulta la organización sistemática de la información cuando se pretende enseñar en Secundaria.

Por si alguien de la RAE o de la ASALE está leyendo esto: por favor, necesitamos una gramática escolar escrita por ustedes. Esto es un caos del que los profesores de Secundaria solo podremos salir con su auxilio: si no nos ayudan al final dejará de enseñarse sintaxis fuera de la Universidad, como ocurre en Estados Unidos.

¿Quién eres tú para darme a mí consejos sobre la NGLE y el GTG?

Alguien que comenzó siendo alérgico a ellos (aún no me he curado del todo), como tú, y ahora le va cogiendo el gustillo. Como ya he recorrido ese camino, tal vez mi experiencia pueda servirte de ayuda. Alguien que lleva treinta años dando (o propinando) clase en Secundaria.

¿Por qué yo, profesor, tengo que adaptarme a la NGLE y al GTG si estoy muy a gusto dando mi clase como siempre?

Porque su uso se está implantando progresivamente cada vez en más comunidades (por ejemplo, ya se exige en la Selectividad en Murcia y Aragón, y se hará en Cataluña en breve) y terminará imponiéndose en todas. Porque los libros de texto ya la están incorporando, poco a poco. Porque, si no, acabarás siendo un viejo cascarrabias que se dedicará a lamentar los buenos tiempos de la gramática tradicional y no disfrutará dando clase.

¿Tienen alguna ventaja esos mamotretos de la NGLE y del GTG, que se me atascan?

Tienen muchas. Aclaran problemas que antes no sabíamos resolver. Nacen de una investigación muy seria, llevada a cabo durante décadas por los mejores gramáticos. Permiten cambiar los análisis mecánicos por un modo nuevo de enseñar. Si te gustan la morfología y la sintaxis, te van a obligar a reflexionar y te van a dar la oportunidad de deshacerte de ideas que dabas por buenas, pero que quizás sean discutibles. La NGLE y el GTG no suponen una amenaza, sino una oportunidad jugosa y divertida. Sé que tú eres alérgico a ellos. Ya veremos si lo sigues siendo cuando termines este libro.

¿Por qué algunos contenidos aparecen explicados varias veces?

Porque el libro está pensado para que puedas estudiarlo de un tirón o para que lo uses como libro de consulta. Si algo que ya he explicado aparece de nuevo en otro apartado... lo vuelvo a explicar.

¿Qué aporta este libro?

¿Has abierto la NGLE, en cualquiera de sus versiones, o el GTG? ¿Has visto dentro de ellos un análisis en cajas, en bandejas o en árboles? No, ¿verdad? Porque no han sido concebidos para analizar así. Sin embargo, así analizamos ahora en Secundaria. Es muy difícil quemar a lo fallero todo un sistema educativo y montar otro sobre las cenizas. En este tiempo de transición este libro puede ayudarte a enlazar lo que ya hacías con lo nuevo.

¿Hacía falta de verdad un cambio en la enseñanza de la gramática en Secundaria?

Los chicos dan sintaxis desde 3ª de Primaria, año tras año lo mismo: que si el sujeto, que si el predicado. Y en 4º de la ESO siguen asegurando que el sujeto de *Me gustan las manzanas* es *yo*, o *me*, o *a mí*. ¿Podemos hacer algo entre todos para que dejen de buscar el complemento directo preguntándole al mentiroso del verbo *qué*? Claro que sí.

¿Alguna tontería más para convencerme de que debo formarme en análisis NGLE y GTG?

Este libro sirve para decirte que sí puedes llevar la NGLE y el GTG a tus clases, que puedes hacerlas mejores, que no te vas a sumir en el marasmo. Se abre una nueva época y hay que estar atento. Ahora más que nunca, renovarse o desmotivarse, que, en enseñanza, es morir.

¿Debo fiarme de los análisis que ofreces en el libro?

No. Debes reflexionar. Una de las razones por las que comencé a escribir estos libros fue porque los de texto nunca se ocupan de las oraciones conflictivas, ya que para ellos es fundamental evitar los errores. Mi prioridad no es evitar el error, sino hacerte pensar, así que este libro asume continuamente riesgos y, ante problemas difíciles, propone soluciones. Puede que esas soluciones no te sirvan o que encuentres otras mejores. Puede incluso que estén equivocadas. Pero el libro será un éxito si te anima a pensar.

¿Por qué tu libro y no otro?

Seguro que existen manuales muy buenos. Yo creo que este te puede ser útil porque la experiencia de mis otros libros de sintaxis, morfología, comentario de texto y literatura ha sido excelente. Empezamos con un grupo de Facebook formado por unas decenas de personas y ahora somos más de diez mil; mis libros se utilizan en academias y se citan en las oposiciones; muchos profesores y alumnos se han convencido con ellos de que la sintaxis no es imposible ni desagradable, si se trabaja de forma razonada y sistemática. Únete en Facebook a Sintaxis por Alfonso Ruiz de Aguirre.

2 Algo de morfología

2.1 Clases de palabras (categorías)

No se puede aprender sintaxis sin tener claros algunos conceptos de morfología. Este libro no puede explicarlos todos, pero sí darte algunos trucos para evitar los errores más habituales. Asegúrate de que distingues las **clases de palabras** (categorías) entre sí. Hay nueve: nombre, pronombre, determinante, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. A las clases de palabras que pueden variar de género y número las llamamos variables; a las demás, invariables.

2.2 Clases de palabras variables

Distinguimos los **nombres** o sustantivos porque pueden llevar un artículo delante (*el*, *la*, *los*, *las*). A veces no lo llevan (*Compré queso*) pero podemos añadirlo con un pequeño cambio de significado (*Compré el queso*). Tampoco lo llevan algunos nombres propios, pero esos los distinguimos porque siempre se escriben con mayúscula (*Francisco de Goya*, *Uruguay*, *Lisboa*).

Los **determinantes** siempre acompañan a un nombre, al que preceden y con el que concuerdan en género y número. No informan de una cualidad del nombre, pero sirven para precisar alguno de sus aspectos, como la cantidad, a quién pertenece o si está cerca o lejos de quien habla (*tres casas*, *tu casa*, *esta casa*). El determinante debe ir delante del nombre: si aparece detrás (como ocurre en *la casa tuya* o *el coche ese*), funciona como un adjetivo.

Los **determinantes consiguen que un sintagma nominal situado delante del verbo pueda funcionar como sujeto**. Por ejemplo, ningún hablante diría **Libros te gustan*, pero sí *Los/esos/unos/tus/qué/tres libros te gustan*: por eso consideramos que *los/esos/unos/tus/qué/tres* son determinantes. Sin embargo, no podemos decir **Todos libros te gustan*, **Tercer libro te gusta* o **Último libro te gusta*: por eso, aunque tradicionalmente te decían que *todos*, *tercer* y *último* funcionaban como determinantes cuando acompañaban al nombre, en este libro los consideraremos adjetivos.

Los determinantes pueden ser artículos (*el leopardo*), demostrativos (*esta pantera*), posesivos (*su perro*), cuantificadores (*dos gatos*, *bastantes conejos*), interrogativos/exclamativos (*qué personas*) y relativos (*cuyos amigos*).

Sin embargo, no consideramos que subclases como los numerales ordinales (*sexto*) sean determinantes, puesto que no sirven para que un nombre pueda convertirse, delante del verbo, en sujeto: **Sexto atleta era sueco*.

Hay dos tipos de **adjetivos**: los léxicos y los funcionales. Los **léxicos** aportan una cualidad de un nombre (cómo está, es, parece...) y concuerdan con él (*unas hermosas ciudades*, *María llegó entusiasmada*). A un adjetivo le podemos poner delante el artículo *lo*, pero no a un nombre: *lo bello*, **lo belleza*, *lo astuto*, **lo astucia*, *lo cómico*, **lo comedia*. Los adjetivos no tienen género y número propio, pero toman el del sustantivo al que complementan. En muchos casos, los adjetivos tienen grado (positivo: *bueno*, comparativo: *mejor*, superlativo: *muy bueno* o *buenísimo*). Los adjetivos llamados relacionales, como *canino* o *procesal*, no admiten distinción de grado.

Los **adjetivos funcionales** se comportan de forma similar a un determinante, pero no pueden conseguir que un nombre se convierta en sujeto delante del verbo, o van detrás del nombre. En *el cuarto atleta*, *todos los amigos*, *el libro tuyo* y *el móvil ese* las palabras subrayadas son adjetivos funcionales.

Los **pronombres** nunca pueden acompañar a un nombre. Podemos colocarlos en lugar de un nombre, de una parte de un sintagma nominal o de un sintagma nominal

completo, de modo que realicen las misma función que estos. Si escribo *Mi primo Pepe, que estudia en Toledo, vino ayer* y luego realizo el cambio *Él vino ayer*, *él* realiza la función que antes desempeñaba todo el sintagma; si en lugar de *Quiero la última novela de Landero* escribo *Quiero la última* el pronombre desempeña la función de casi todo el sintagma nominal, pero no puede desempeñar también la del artículo (por eso no puedo escribir **Quiero última*).

> El GTG muestra la diferencia entre algunos pronombres y determinantes de una forma que, aun siendo muy razonable, resulta difícil de aplicar en clase. Según el GTG, en *No quiero estos cromos, sino los otros*, *otros* es un determinante, porque podemos recuperar el nombre *cromos*, que aparece antes. Sin embargo, en *No quiero estos, sino los otros*, sería un pronombre, porque no aparece ningún nombre en el contexto anterior. Cada profesor debe escoger su criterio. Yo me he decidido por el que creo más sencillo: si no acompañan a un nombre, no son determinantes, sino pronombres.

Los pronombres pueden clasificarse en personales y no personales. Los pronombres **no personales** pueden ser demostrativos, posesivos, cuantificadores, interrogativos/exclamativos y relativos. Los mismos tipos que hemos visto para los determinantes salvo el artículo, que no puede hacer de pronombre, salvo en su forma neutra (y es algo discutido por muchas gramáticas): cuando nos salga *la de la izquierda*, en lugar de considerar que el artículo hace de pronombre diremos que hay un nombre tácito (*la ø de la izquierda*). Tácito significa lo mismo que omitido o elíptico. Esa misma solución puede aplicarse también en casos como *este de la izquierda* (*este ø de la izquierda*) o *pocos de los seleccionados* (*pocos ø de los seleccionados*), pero en ellos no resulta imprescindible hacerlo: consulta con tu profesor si prefiere que los consideres pronombres o determinantes. Si nos sale *lo de la izquierda*, lo más práctico es analizar como si *lo* fuera un pronombre.

el ø de la derecha	esos de la izquierda	lo del centro
det N	det N	det N
N SN-T	N SN-T	N SN-T
det N SP-CN	N SP-CN	N SP-CN
SN	SN	SN

Los **personales** no se llaman así porque sustituyan a una persona (pueden sustituir a una cosa, a un concepto, a un animal, a una planta), sino porque son capaces de distinguir persona gramatical (*yo* es primera persona, *tú* es segunda, *él* es tercera).

Pronombres personales
1- **Sujeto**: *yo, tú, él, ella, ello, nosotros, nosotras, vosotros, vosotras, ellos, ellas, usted, ustedes. Yo* y *tú* solo pueden hacer de sujeto, pero los demás pueden también acompañar a una preposición y desempeñar otras funciones. Solo los pronombres que están en esta lista pueden hacer de sujeto.
2- **Átonos: complemento directo, indirecto y usos especiales**: *me, te, se, nos, os, le, les, lo, la, los, las.*
3- **Usados tras preposición**: *mí, ti, sí, él, ella, ello, nosotros, nosotras, vosotros, vosotras, ellos, ellas, usted, ustedes. Conmigo, contigo, consigo* llevan la preposición puesta: son, en realidad, sintagmas preposicionales.

Muchos españoles son leístas. Eso significa que usan los pronombres *le* y *les* como complemento directo. Aunque se discute si estos usos son correctos (normativos) y en qué casos, lo importante es que vas a encontrarlos en los análisis con esta función: por eso los incluyo en la lista de pronombres personales que pueden hacer de complemento

directo. Aunque lo recomendable, para un directo masculino de persona, sería decir *Lo encontré*, *Lo regañaron* o *Lo miré*, en Valladolid o Guadalajara suelen decir *Le encontré*, *Le regañaron* y *Le miré*. Para evitar errores, debes hacerles las mismas pruebas que a cualquier otro posible directo. Sin embargo, el laísmo y el loísmo se consideran un error y nunca van a poner una oración que los contenga, de modo que puedes dar por seguro que los pronombres *lo*, *los*, *la*, *las*, en el predicado verbal, son directo.

	Pronombres personales (PP)				
	Sujeto	**Con preposición**	**Átonos**		
			CD/CI	CD	CI
1ª s.	yo	mí, conmigo	me		
2ª s.	tú	ti, contigo	te		
3ª s.	él, ella, ello, usted	sí, consigo, él, ella, ello, usted	se	lo, la, *le	le
1ª pl.	nosotros, nosotras	nosotros, nosotras	nos		
2ª pl.	vosotros, vosotras	vosotros, vosotras	os		
3ª pl.	ellos, ellas, ustedes	sí, consigo, ellos, ellas, ustedes	se	los, las, *les	les

Los **verbos** pueden cambiarse de tiempo: sabemos que *dije* es un verbo porque podemos decir *digo* o *diré*; sabemos que *llueve* es un verbo porque podemos decir *llovió* o *lloverá*.

2.3 Clases de palabras invariables

Aprendimos de memoria en Primaria las **preposiciones** (*a*, *ante*, *bajo*, *con*, *contra*, *de*, *desde*, *en*, *entre*, *hasta*, *hacia*, *para*, *por*, *según*, *sin*, *sobre*, *tras*, *mediante*, *durante*, *vía*, *versus* y las ya en desuso *cabe* y *so*). Si no las conoces, hay un sistema sencillo para identificarlas: las preposiciones no admiten detrás los pronombres *yo* y *tú* (**a pesar de yo*, **hacia yo*). Solo admiten estos pronombres las preposiciones *según* y *entre*: *según tú*, *entre tú y yo*. Cuando los admite *hasta* es porque está funcionando como adverbio: por eso decimos *Se acercó hasta mí* (aquí es preposición) y *Hasta yo lo sé* (aquí es adverbio).

También existen muchas locuciones preposicionales, es decir, conjuntos de palabras que funcionan como una preposición: *a falta de* funciona de forma similar a *sin* y *debido a* de forma similar a *por*. No siempre existe una equivalencia entre las preposiciones y las locuciones preposicionales: no hay una preposición propia que exprese la idea de *a pesar de*. *Excepto* y *salvo* no son preposiciones, sino conjunciones subordinantes exceptivas.

En *al* y *del* tenemos dos palabras, cada una con su categoría: una preposición y un determinante. Ocurre lo mismo en *conmigo*, *contigo* y *consigo*: una preposición más un pronombre. El GTG propone que, cuando se pueda, se analice *porque* como dos palabras (la preposición *por* más la conjunción *que*).

Para identificar una **conjunción**, nos aseguramos de que podemos escribir detrás de ella los pronombres *yo* y *tú*: *aunque yo*, *que yo*. Las coordinantes pueden unir sintagmas que tengan la misma función u oraciones coordinadas. Las subordinantes introducen oraciones subordinadas (salvo las exceptivas, como veremos luego).

El **adverbio**, a diferencia de las preposiciones y las conjunciones, es casi siempre tónico y puede usarse de forma aislada: puedo decir *Llegué pronto*, pero no **Llegué por* o **Llegué aunque*.

Las **interjecciones** sirven para expresar emociones, suelen ir separadas por comas y pueden construir por sí mismas un enunciado completo: *¡Ay de quien moleste!*; *¡Eh!*

Proceso para determinar la categoría de una palabra invariable
1- Comprobamos que se trata de una palabra invariable en el contexto en el que aparece.
2- Lo más fácil es distinguir una interjección: forma un enunciado por sí misma, aparece separada por signos de puntuación, a veces entre admiraciones, y sirve para expresar emociones.
3- Para distinguir un adverbio probamos que puede ponerse al final de una expresión. Puedo decir *Ponte encima*, pero no **Ponte sobre*, ni **Ponte aunque*: así que *encima* es un adverbio, pero *sobre* y *aunque* no.
4- Para distinguir conjunciones de preposiciones comprobamos si después de ellas podemos poner *yo* o *tú* (serán conjunciones) o, por lo contrario, debemos escribir *mí* o *ti* (serán preposiciones). Puedo escribir *pero yo*, *que yo*, *aunque tú*, pero no puedo escribir **a yo*, **de yo*, **gracias a tú*. Del mismo modo, no puedo escribir **pero ti*, **que mí* o **aunque ti*, y sí puedo escribir *a mí*, *de mí* o *gracias a ti*. Las únicas excepciones son las preposiciones *según* y *entre*, tras las que sí escribimos *yo* y *tú*: esas dos hay que aprenderlas de memoria.

2.4 Clases de palabras transversales

Llamamos **clase transversal** a la formada por palabras que pueden desempeñar distintas funciones. Los cuantificadores, por ejemplo, forman una clase de palabras transversal. Eso quiere decir que un cuantificador puede aparecer en distintos contextos con distintas categorías. Si el cuantificador varía de número es determinante o pronombre; los adverbios son invariables. También hay otros grupos de palabras que pueden pertenecer a distintas categorías:

Clases de palabras transversales			
	Determinante/Adj	Pronombre	Adverbio
Demostrativo	este, ese, aquel, esta, esa, aquella…	este, ese, aquel, esta, esto, eso, aquello…	aquí, ahí, allí, acá, allá...
Cuantificador no numeral	un, algún, suficiente, cierto, bastante, poco, ambos, sendos, cada...	uno, alguno, bastante, poco, suficiente, ambos, varios…	
Cuantificador Numeral	primer, segundo, un, dos, tres…	primero, segundo, uno, dos, tres…	
Posesivo	mi, tu, su, nuestro…	mío*, tuyo*, nuestro*…	
Interrogativo/ Exclamativo	qué, cuánto	qué, quién, cuánto, cuál	cómo, dónde, cuándo, cuánto
Relativo	cuyo, cuanto	que, el que, el cual, quien, cuanto	como, donde, cuando, cuanto

Los posesivos, según el GTG, no funcionan como pronombres, por eso los he marcado con un asterisco. Cuando aparezca *el tuyo* o *los míos*, nosotros, por las razones ya expuestas, analizaremos como si fuera un pronombre, pero el GTG recomienda un análisis *el ø tuyo*, *los ø míos*, donde el posesivo funciona como un adjetivo.

Si aparece *Tengo bastante paciencia* puedo imaginar una oración similar en la que escriba *Tengo bastantes virtudes*, con *bastante* en plural, luego *bastante* no es adverbio. Pero en *Te vi bastante cansado* no puedo poner **Os vi bastantes cansados*, luego sí es adverbio. En *Compré bastantes*, puesto que *bastantes* está en plural y no acompaña a un nombre, tenemos un pronombre, salvo que entendamos que hay un nombre tácito y analicemos *Compré bastantes ø* (entonces es determinante). En *Paseé bastante* me queda la duda de si tengo un adverbio o de si se trata de un pronombre que funciona

como *bastante tiempo*, así que ambas respuestas son válidas; también puedo considerar que hay un nombre tácito y analizar *Paseé bastante ø*: en ese caso es un determinante.

La clase de una palabra depende del **contexto** en el que la usemos. En *El médico me recetó un jarabe*, *médico* es un nombre, pero en *Le diagnosticaron un problema médico*, la misma palabra es adjetivo. En *Lanzó un disparo duro junto al poste*, *duro* es un adjetivo, pero en *Ese equipo jugó muy duro* es un adverbio.

2.5 Locuciones

Una **locución** es un grupo de palabras que han perdido su significado original y funcionan ya como si fueran una sola, así que se analizan como una unidad.

Hay que averiguar a qué clase de palabra sustituyen, porque así sabemos qué tipo de locución forman. *Por si las moscas*, *de repente* o *a la chita callando* equivalen a un adverbio y son locuciones adverbiales; *a pesar de* funciona como una preposición; *puesto que* funciona como una conjunción; en *Pactaron un alto el fuego* tenemos una locución nominal; *tener en cuenta* es una locución verbal…

Tradicionalmente se entendía que en *a pesar de que* podíamos considerar que había una locución preposicional (*a pesar de*) más una conjunción (*que*), o bien que todo ello formaba una locución conjuntiva: el GTG recomienda lo primero.

Para que haya una locución las palabras han debido perder el significado que tienen cuando las usamos individualmente, no basta con que puedan ser sustituidas por una sola palabra: *proferir un grito* es lo mismo que *gritar* pero no forma una locución; *sumergirse en el agua de golpe* es lo mismo que *zambullirse*, pero no forma una locución. Si la prueba de que hay locución consistiera en que podemos sustituir un grupo de palabras por una sola, todas las definiciones del diccionario serían locuciones.

Tipos de locuciones
- Nominales: *tomadura de pelo, campo de concentración, mal trago, capilla ardiente.*
- Adjetivales: *sano y salvo, una verdad como un templo, en pelota, de tres al cuarto.*
- Verbales: *dar la lata, estirar la pata, hacer saber, hacer la pelota, echarse a perder.*
- Determinativas: *mogollón de, cantidad de, la de barcos que vi, qué de gente.*
- Pronominales: *cada cual, alguno que otro, uno mismo, sí mismo, el cual.*
- Adverbiales: *por si las moscas, de repente, a la chita callando, de sobra, en broma.*
- Preposicionales: *gracias a, junto a, a pesar de, a falta de, a lo largo de, con rumbo a.*
- Conjuntivas: *de manera que, así que, puesto que, si bien.*
- Interjectivas: *¡cielo santo!, ¡Dios mío!, ¡por tu madre!, ¡no fastidies!, ¡no me digas!*

2.6 Perífrasis verbales

Distinguir las **perífrasis verbales** es fundamental para analizar correctamente. En una perífrasis tenemos dos verbos que trabajan juntos y funcionan como uno solo: el primero, auxiliar, no aporta significado (no lo tiene o lo ha perdido), sino información gramatical; el segundo, auxiliado, va en forma no personal, aporta el significado léxico y decide los complementos que puede tener el predicado. Por ejemplo, si el verbo auxiliado es copulativo, recibirá un atributo, pero no un complemento directo, con independencia de cuál sea el verbo auxiliar.

En *vamos a comer* hay perífrasis si queremos decir que tenemos intención de comer pero no estamos yendo a ninguna parte; sin embargo, si el verbo *ir* tiene significado, se trata de una oración compuesta, con un verbo principal y un sintagma preposicional que lo complementa. En *puedo comer* hay perífrasis: el verbo *poder* carece de significado en sí mismo y **Puedo que tú llegues* o **Puedo un café* no son

construcciones aceptables; sin embargo, en *Quiero comer* tenemos dos verbos, ya que *Quiero que tú llegues* o *Quiero un café* son expresiones correctas.

Las perífrasis pueden clasificarse según la forma no personal que tome el verbo auxiliado: de infinitivo, de gerundio o de participio. También pueden clasificarse según el matiz semántico que aporte el verbo auxiliar.

Tipos de perífrasis según el matiz que aporte el verbo auxiliar	
1- **Perífrasis de modo**: indican la actitud del hablante ante la acción.	
	1-1 **Obligación**: *tener que, deber, haber de* + infinitivo. *Tienes que/debes/has de decidirte.*
	1-2 **Aproximación o suposición**: *deber de, venir a* + infinitivo; *venir* + gerundio. *Debe de/viene a costar cinco euros. Viene costando cinco euros.* A estas perífrasis las llamo *las del más o menos.*
	1-3 **Posibilidad o conjetura**: *poder, deber de* + infinitivo. *Eso podría ser cierto, Deben de ser las cinco, porque ha sonado el timbre.* A estas las llamo *las del quizás.*
	1-4 **Capacidad, cortesía o autorización**: *poder* + infinitivo. *¿Puedo levantarme? No se puede bailar allí.* A estas las llamo *las del permiso* o *las del yo puedo.*
2- **Perífrasis aspectuales**. La conjugación verbal del español solo permite expresar dos aspectos: perfecto (terminado) o imperfecto (sin terminar). Las perífrasis permiten matizar mucho más el aspecto del verbo y precisar detalles sobre el estado de la acción o su desarrollo: si la acción acaba de comenzar, si ha terminado hace poco, si está a medias...	
	2-1 **Ingresivas**: la acción está a punto de comenzar. *Ir a, estar para, estar al, estar a punto de* + infinitivo. *Voy a apuntarme a un curso este verano. Está para llover. Juan está al llegar.*
	2-2 **Incoativas**: la acción está justo en su comienzo. *Comenzar a, echarse a, empezar a, ponerse a, liarse a, romper a, pasar a* + infinitivo. *Se echó a reír. Comenzó a llover. Se liaron a gritar. Pasó a controlarlo todo.*
	2-3 **Durativas**: la acción se muestra en su desarrollo. Se parecen a las formas progresivas que estudias en inglés (*I am studying, He was singing*). *Estar, andar, continuar, llevar, seguir, venir* + gerundio. *Está nevando desde ayer. Andan siempre molestando en clase. Continúan emitiendo ese programa. Llevan seis años estudiando francés. Siguen vendiendo flores. Vengo diciéndotelo desde marzo.*
	2-4 **Terminativas**: la acción ha terminado o se interrumpe. Algunas muestran el final de un proceso. *Acabar de, cesar de, dejar de, llegar a, terminar de, alcanzar a* + infinitivo. *Acaba de salir el tren. Ha dejado de llover. Llegó a regentar seis tiendas. No alcanzó a comprender la situación.*
	2-5 **Perfectivas**: la acción se presenta como acabada. A diferencia de las terminativas, el verbo auxiliado va en participio. *Haber* (tiempos verbales compuestos), *llevar, tener* + participio. *Habían llegado a tiempo. Llevan vistas tres casas en la zona. Tienen estudiados dos temas.*
	2-6 **Frecuentativas**: muestran el carácter habitual de una acción. *Soler, acostumbrar a* + infinitivo. *Solían comer poco. Acostumbra a hablar bajo.*
	2-7 **Reiterativas**: la acción se repite. *Volver a* + infinitivo, *venir* + gerundio. *Volvió a quedarse encerrado. Viene diciendo lo mismo desde siempre.*
3- **Perífrasis de voz pasiva**. *Ser* + participio. *Fueron admitidos en el máster.*	

¿Cómo distinguimos si tenemos o no una perífrasis? Aquí tienes una serie de pruebas, ordenadas de la más fiable a la menos fiable.

Criterios para distinguir las perífrasis (por orden de fiabilidad)
1- En las perífrasis, *el* verbo auxiliar pierde su significado. En *Vamos a comer* tenemos perífrasis si queremos decir que tenemos intención de comer pero no estamos yendo a ninguna parte; sin embargo, si el verbo *ir* tiene significado, se trata de una oración compuesta, con un verbo principal y una construcción final.
2- En las perífrasis no puedo sustituir el verbo en forma no personal por un sintagma nominal ni por una subordinada. En *Puedo comer* hay perífrasis, porque **Puedo que tú comas* o ** Puedo una fabada* no son construcciones posibles; sin embargo, en *Quiero comer* tenemos dos verbos, ya que *Quiero que tú comas* o *Quiero una fabada* son expresiones gramaticales.
3- En las perífrasis hay una sola acción. Cuando digo *Se paró a charlar* hay dos acciones diferentes, *parar* y *charlar*: no es perífrasis. Cuando digo *Dejó de charlar* sólo hay una acción: el sujeto no dejó nada, solo se nos dice que ya no charló más, así que es perífrasis.
4- En las perífrasis no puedo sustituir el verbo principal por un pronombre. En *Deseo participar* puedo sustituir por *Lo deseo*, pero en *Puedo participar* no puedo sustituir por **Lo puedo*.

3 La oración: generalidades

3.1 Modalidades de la oración

El **enunciado** es la unidad mínima de comunicación, frente a la máxima, que es el texto. Un enunciado tiene que ofrecer sentido completo, está delimitado por pausas mayores (por ejemplo, un punto y otro), tiene su propia curva de entonación y dispone de una estructura sintáctica autosuficiente. Si un enunciado tiene como núcleo uno o varios verbos, decimos que es un enunciado oracional, o una **oración**. *¡Qué alegría!* es un enunciado no oracional; *El atleta ganó la carrera* es un enunciado oracional.

En cualquier enunciado podemos distinguir lo que se dice (el *dictum* o *secuencia*) de la actitud del hablante que la dice (*modus* o *modalidad*). La oración se puede clasificar por criterios semánticos según su **modalidad**, es decir, según la **actitud del hablante** ante lo que desea comunicar. Esta es una clasificación semántica que tiene consecuencias sintácticas.

Según su modalidad, las oraciones pueden ser **enunciativas** (muestran de forma objetiva: *Caminamos por la sierra*), **interrogativas** (preguntan: *¿Por dónde caminasteis?*), **exclamativas** (expresan emoción: *¡Caminamos muchísimo!*), **desiderativas** (expresan deseo: *<u>Ojalá</u> hubiéramos caminado por la sierra*) y **dubitativas** (muestran duda: *<u>Quizá</u> caminemos por la sierra*). Todas estas modalidades tienen una **submodalidad negativa**, así que también existen enunciativas, interrogativas, exclamativas, desiderativas y dubitativas negativas. La submodalidad afirmativa puede reforzarse con un *sí* o un *también*. En la misma oración pueden aparecer dos modalidades distintas: *¡Que me toque la ventanilla en el avión!* es exclamativa y desiderativa.

Llamamos a las palabras subrayadas modalizadores porque sirven para indicar la modalidad de la oración. También los signos de interrogación y de exclamación lo son, pero no los analizamos sintácticamente. Tradicionalmente se han considerado estos elementos complementos circunstanciales, pero en realidad no modifican al verbo, sino a toda la oración. En *No he leído ese libro de aventuras*, el adverbio *no* no funciona como circunstancial de negación. No niega solo al verbo, sino a toda la oración, puesto que el hablante no niega haber realizado la acción de leer, sino haber leído ese libro en concreto, de modo que se comporta como un modificador oracional (MOr), que modaliza. Debajo de cada *no* me gustaría poner SAdv-MOr CEN modal neg, es decir, sintagma adverbial,

modificador oracional, complemento del enunciado, modalizador, partícula negativa: como no cabe tanto, me limitaré a poner SAdv-MOr.

Una de las sugerencias de este libro que asustará a un alérgico a la NLGE y al GTG es la propuesta de que rompas la raya del predicado cada vez que encuentres un *no*. Al principio te parecerá insoportable y peligroso: pronto te resultará natural. Solo de este modo podemos mostrar claramente su carácter modalizador.

Colocamos el símbolo ø en el predicado para señalar un sujeto omitido.

No he leído ese libro de aventuras.
N SN-T
det N SP-CN
N SN-CD AR
SAdv MOr SV-PV ø
OS

Quizá no caminemos por la sierra.
det N
N SN-T
N SP-CC L AD
SAdv-MOr SAdv MOr SV-PV ø
OS

3.2 Predicados, argumentos, adjuntos

En el análisis sintáctico tradicional te enseñaban a buscar estructuras (por ejemplo, sintagmas preposicionales) y después a averiguar su función (por ejemplo, complemento indirecto). El nuevo análisis incluye un tercer ingrediente, que hay que razonar antes que los otros dos: no podemos comenzar hasta que hayamos comprendido si los distintos componentes que nos encontramos son predicados, argumentos o adjuntos.

Verás que en todos los análisis marco si el complemento que va en el predicado verbal es un argumento (AR), un adjunto (AD) o un predicado (P). Creo que es bueno que el alumno lo vea así para que se acostumbre a un análisis que nunca ha hecho y que ahora resulta imprescindible. No lo he hecho con los sujetos, ni con los complementos de nombres o adjetivos. Es cierto que todo directo es argumento y que todo circunstancial es adjunto, de modo que podríamos reservar la marca AR/AD para los complementos como el indirecto, que pueden variar. También es cierto que todo atributo y todo predicativo son predicados. Aun así, he decidido marcarlo siempre, para que el alumno lo convierta en una costumbre. Para que se acostumbre a poner la función tras haber reflexionado antes si la estructura que analiza es argumento, adjunto o predicado.

Una oración simple es un conjunto de palabras que se organizan en torno a un predicado. La palabra ***predicado*** tiene dos significados diferentes, que a menudo se confunden y solapan. Desde el punto de vista **sintáctico**, predicado es el conjunto que forman el verbo y sus complementos, y que establece una relación bimembre con el sujeto (*bimembre* significa *formada por dos elementos que se necesitan entre sí*). Pero el predicado puede ser también una **unidad léxica** que señala un estado, una acción, una propiedad o un proceso en el que interviene un argumento. En este sentido, es lo que se predica, lo que se afirma de algo o de alguien (y ese algo o alguien es el argumento). Por ejemplo, un verbo predicativo, un complemento predicativo o un atributo pueden constituir predicados de un sintagma nominal, en este segundo sentido.

Según el primer criterio, en la oración *Cristina llegó al gimnasio tarde* el predicado es *llegó al gimnasio tarde*. Según el segundo, el predicado del sujeto es el verbo predicativo (en este caso *llegó*) y en los copulativos y semicopulativos es el atributo.

Los **argumentos**, o complementos argumentales, introducen una información exigida por un predicado semántico. Por ejemplo, el verbo *obligar* implica que alguien obliga a alguien a hacer algo: son tres argumentos. Los verbos pueden no seleccionar argumentos (como *llover*) o seleccionar entre uno y tres. No existe ningún verbo que

seleccione cuatro. Al conjunto de los argumentos de un predicado semántico se lo llama **estructura argumental** o valencia: pueden tener estructura argumental los verbos, los sustantivos, los adjetivos, los adverbios y las preposiciones (según el GTG, estas son el núcleo del sintagma preposicional y el término es su argumento). Para no complicar el análisis, nosotros solo señalaremos los argumentos y los adjuntos que aparecen en el predicado verbal o nominal.

Veamos cómo selecciona argumentos un nombre. Escribo *la decisión de marcharse de Mario*. Ahora, vamos a pensar: toda decisión implica que se decide algo (marcharse) y que alguien decide (Mario), luego tanto *marcharse* como *Mario* son argumentos que pide el nombre *decisión*.

Vamos con un adjetivo. Si escribo *El perro vivió fiel a su amigo hasta la muerte*, *fiel* es un predicado semántico de *perro*, y pide un argumento, puesto que decimos *fiel a alguien* o *a algo*. Es ese modo de funcionar el adjetivo *fiel* lo que permite que tengamos *a su amigo*. Si tuviéramos *El perro vivió feliz*, no podríamos añadirle *a su amigo*, porque *feliz* no reclama un argumento con *a*: **El perro vivió feliz a su amigo hasta la muerte*. En cuanto a *hasta la muerte*, nos dice hasta cuándo fue fiel el perro, pero se trata de una información complementaria, no de una noción que exija el adjetivo *fiel*. Por eso se trata de un adjunto y no de un argumento. Podemos decir que el adjetivo *fiel* pide un argumento que empiece por la preposición *a*. Es importante que veas que *hasta la muerte* complementa a *fiel* y no a *vivió*. Afirmar que un perro vivió hasta la muerte es una obviedad boba. Lo que dice el hablante no es que la vida del perro duró hasta la muerte, sino que su fidelidad duró hasta la muerte.

Es menos habitual que un adverbio requiera argumentos, pero no imposible: si digo *Vivo cerca*, o la oración ha quedado incompleta, o tú puedes reconstruirla, porque me conoces, por la situación o por el contexto, y sobreentender de dónde vivo cerca. Para que la oración tenga sentido pleno, debería será *Vivo cerca de la biblioteca*, porque la idea del adverbio *cerca* exige un argumento que concrete cerca de dónde.

Estos argumentos están seleccionados, regidos, por sus núcleos: son su complemento de régimen. Hasta ahora estabas acostumbrado al complemento de régimen verbal: pues acabas de descubrir que los nombres, los adjetivos, los adverbios y las preposiciones también pueden tener su propio complemento de régimen. Como ves, todo un avance democrático dentro de la gramática.

¿Y qué es un **adjunto**? Un complemento que aporta información que, aunque pueda resultar muy útil, no viene requerida por el componente al que complementa. Si el adjunto complementa a un verbo lo llamamos casi siempre complemento circunstancial (el indirecto puede ser también adjunto). Por ejemplo, son adjuntos del verbo los complementos subrayados: *Peló el melocotón <u>con el cuchillo</u> <u>en un minuto</u>*. También tienen adjuntos los nombres (*las lluvias en <u>Navarra</u>*) y los adjetivos (*dispuesto <u>por naturaleza</u> a la generosidad*).

Probemos con otro ejemplo de adjuntos verbales. El verbo *acusar* se construye así: *Silvia acusó a Elena del robo*. Exige tres argumentos: el sujeto, el directo y el complemento de régimen. Cuando digo *Silvia acusó a Elena del robo el martes por envidia* encontramos dos elementos más: uno indica tiempo y otro causa. Ninguno de los dos ha sido seleccionado semánticamente por el verbo y, de hecho, este verbo suele aparecer sin este tipo de complementos. A estos complementos, que aportan información, pero resultan prescindibles, los llamamos adjuntos: los complementos circunstanciales son siempre adjuntos del verbo.

Silvia	acusó	del robo	el jueves	a Elena	por envidia.
	N	SP-CRV AR	SN-CC T AD	SP-CD AR	SP-CC Cau AD
SN-S AR	SV-PV				
OS					

La clasificación tradicional que hemos enseñado durante décadas en Secundaria no tenía en cuenta estos criterios. Por eso, en *Reside en Madrid*, enseñábamos que había un complemento circunstancial de lugar (*en Madrid*). Sin embargo, para la NGLE, resulta fundamental en el análisis el hecho de que el verbo *residir* seleccione un complemento que indique dónde se reside, sea un sintagma preposicional (*Reside en Murcia*), sea un adverbio (*Reside allí*). Puesto que este complemento es argumental, no puede analizarse como circunstancial, sino como complemento locativo argumental.

En los análisis de este libro, siempre que quepa, cada complemento verbal llevará tres segmentos de información, ordenados del siguiente modo:

- Primero la estructural: por ejemplo, tipo de sintagma.
- Segundo la funcional: complemento directo, predicativo, sujeto…
- Tercero, si es un predicado (P), un argumento (AR) o un adjunto (AD).

En ocasiones no cabrá toda la información en los gráficos. Por ejemplo, imaginemos que analizamos *Patricia se lava*. *Se* es una palabra muy corta y resulta imposible, por mucho que se abrevie, escribir debajo SN-CD AR, pronombre reflexivo. En esos casos seleccionaremos la información más relevante, según lo que estemos explicando.

El	perro	vivió	fiel	a su amigo	hasta la muerte.
			N	SP-CAdj AR	SP-CAdj AD
det	N	N	SAdj-Pvo P		
SN-S AR		SV-PV			
OS					

la	propensión	a la endocarditis	ante un corte
det	N	SP-CN AR	SP-CN AD
SN			

el	envío	a los clientes	de las mercancías	por el encargado	el jueves,	cuidadosamente envueltas
det	N	SP-CN AR	SP-CN AR	SP-CN AR	SN-CN AD	SAdj-CN P
SN						

3.3 Predicado, sujeto y modificadores oracionales

Desde el punto de vista sintáctico, distinguimos el sintagma verbal predicado verbal (SV-PV) y el sintagma verbal predicado nominal (SV-PN). *Predicado nominal* no es un término que defina bien su contenido, pero lo mantengo porque es el que más se usa en educación y porque se emplea en el GTG.

Ahora estoy usando la palabra *predicado* como unidad sintáctica que se une al sujeto para formar, juntos, una oración simple. *Mis primos llegarán el sábado* es una **oración simple** porque tiene un solo verbo, *llegarán*, que hace de núcleo del predicado, *llegarán el sábado*. Un verbo tiene un sujeto con el que concuerda en persona y número, salvo que sea un verbo impersonal o esté en infinitivo o gerundio (el participio concuerda solo en número). En esta oración el **sujeto** es *mis primos*, porque concuerda con el verbo, es decir, porque ambos tienen que ir en el mismo número y persona: no puedo decir **mis primos llegará*, ni **mi primo llegaréis*, ni **mi primo llegarán*. En *Hay tres personas fuera* aparece un verbo, *hay*, pero no tenemos sujeto, porque es impersonal: el verbo no concuerda con ningún sintagma nominal y no puede ponerse en plural. Todo sujeto es un argumento verbal.

Además del sujeto y el predicado sintáctico, una oración simple puede contar con **modificadores oracionales** (MOr), o complementos oracionales, que no complementan al verbo, sino al predicado o incluso a la oración: por eso tienen que quedar fuera del predicado. Así que, si te han dicho alguna vez la famosa frase *Todo lo que no sea sujeto es predicado*, olvídala lo antes posible. En este libro no estableceremos una jerarquía entre los modificadores oracionales: nos limitaremos a sacarlos del predicado, que no es poca cosa, dadas las costumbres que traemos del análisis tradicional.

En caso de dificultad,	los alumnos	consultarán	sus dudas	al profesor.
N SN-T	det N	N	SN-CD AR	SP-CI AR
SP-MOr Condic	SN-S AR	SV-PV		
OS				

3.4 Clasificación de los verbos según sus propiedades sintácticas

Llamamos **verbos predicativos** o verbos plenos a los que tienen un significado léxico completo. Cuando digo *volar*, *recibir* o *sumar* relaciono el concepto con una idea, a menudo asociada a una acción, que puedo definir.

Antes no se estudiaba la clasificación de los verbos predicativos, pero ahora se exige en algunos exámenes de Selectividad. Pregúntale a tu profesor si es necesario que tú la aprendas: en caso contrario, salta este apartado, que es difícil. Los verbos predicativos son **transitivos** cuando seleccionan complemento directo e **intransitivos** cuando no lo hacen.

Los intransitivos se clasifican, a su vez, en inacusativos e inergativos. Los **inacusativos** expresan sucesos que ocurren sin que nadie los realice a propósito (*nacer*, *ocurrir*, *desaparecer*), expresan dirección o término de un movimiento (*llegar*, *salir*, *caer*) o muestran forma pronominal sin complemento de régimen (*despertarse*, *levantarse*, *asomarse*). Un truco para distinguirlos de los inergativos es que suelen dejar que los uses en participio, refiriéndose al sujeto, y que les coloques delante *recién*. Por ejemplo: *la niña nació* > *recién nacida la niña*; *el tren llegó* > *recién llegado el tren*; *Petra se despertó* > *recién despertada Petra*.

Los **inergativos** muestran una acción que realiza un sujeto consciente de lo que hace (agentivo): *bailar*, *ladrar* y *reír* son inergativos. Como ves, si aplicamos el truco anterior obtenemos oraciones agramaticales: *el chico bailó* > **recién bailado el chico*; *el perro ladró* > *recién ladrado el perro*; *Pedro río* > **recién reído Pedro*. Los verbos intransitivos que seleccionan complemento de régimen o complemento locativo argumental (tranquilo, que luego te explico qué es eso) se suelen estudiar con los inergativos, aunque presentan algunas diferencias: *depender de*, *pensar en*, *dirigirse a*...

Llamamos **verbos copulativos** a los que no tienen significado léxico completo, necesitan de un atributo para formar oraciones correctas y permiten que ese atributo se sustituya por *lo*. Son copulativos *ser*, *estar* y *parecer*. Cuando digo *ser*, *estar* o *parecer*, no asocio el concepto a una acción y solo puedo comprender un estado del sujeto cuando he leído el atributo.

Llamamos **verbos semicopulativos** a los de escaso significado léxico que no podrían funcionar sin atributo o que cambiarían su significado si se lo quitáramos (*Se volvió tacaño*, *Resultó herido*). Quizá esta tabla te ayude a verlo más claro:

Clasificación de los verbos según sus propiedades sintácticas				
Predicativos	Transitivos			decir
	Intransitivos	Inacusativos	Pronominales	despertarse
			No pronominales	surgir
		Inergativos	Sin CRV	bailar
			Con CRV	jugar a
Copulativos				ser
Semicopulativos				resultar

3.5 La diferencia entre *argumental* y *obligatorio*

Conviene no confundir la clasificación argumento/adjunto con la clasificación obligatorio/facultativo. Son **obligatorios** los complementos que tienen que aparecer por fuerza en una oración, porque si no se vuelve agramatical, incorrecta o incompleta. Son facultativos aquellos que pueden ser retirados sin que la oración se vuelva agramatical.

El verbo *escribir* tiene tres argumentos: <u>alguien</u> escribe <u>algo</u> <u>a alguien</u>. Sin embargo, puedo decir *Te escribí ayer*, sin especificar el complemento directo, y no se trata de una oración incompleta, porque la situación o el contexto me permiten imaginar que te escribí algo (un wásap, una carta, un SMS…). El complemento directo en este verbo es argumental, pero no obligatorio. Sin embargo, la oración **He visto en la fiesta* no tiene sentido completo; resulta obligatorio decir qué o a quién has visto: ese complemento directo es argumental y obligatorio.

3.6 Modificadores oracionales

Muchos de los complementos que la gramática tradicional consideraba circunstanciales no complementan en realidad al verbo, sino a la oración entera. Por eso resultaba tan difícil analizar oraciones como *<u>Según el veterinario</u>, el perro está sano*. El complemento subrayado no indica cómo está el perro, sino desde qué perspectiva podemos indicar que el perro está sano: no es un circunstancial, sino un tópico que funciona como modificador oracional. Tampoco la negación es un complemento circunstancial, sino un modificador oracional, en *No sé la respuesta*.

Según el veterinario, el perro está sano.
N | SN-T AR | det N | N SAdj-At P
SP-MOr TÓP | SN-S AR | SV-PN
OS

No sé la respuesta.
N | SN-CD AR
SAdv MOr | SV-PV ø
OS

Llamamos modificadores oracionales a los elementos que complementan **a todo el predicado o a toda la oración**, bien porque funcionan como tópico, bien porque complementan a la enunciación, bien porque complementan al enunciado. Entre los modificadores oracionales encontramos una gran variedad de comportamientos y funciones.

Modificadores oracionales
1- Los **tópicos** nos presentan la perspectiva desde la que consideramos el mensaje que emitimos (*Económicamente, esa decisión será ruinosa*).
2- Los **complementos del enunciado** aportan información sobre el conjunto del enunciado al que complementan (*A pesar del calor, Abel pudo terminar la carrera*).
3- Los **complementos de la enunciación** no modifican al predicado, ni a la oración, sino al acto mismo de enunciarla. Los identificamos porque podemos repetir la oración con un verbo de dicción. Cuando digo *Se ha caído, porque está llorando*, no digo que la causa de que haya caído es que llorara; quiero decir *Se ha caído y lo digo porque está llorando*.

Como los alumnos habéis sido entrenados para considerar que todo lo que no es sujeto es predicado, os sentís abrumados ante los modificadores oracionales. Si te quitas el susto de encima lo entenderás muy deprisa. Fíjate en la siguiente oración: *<u>Desgraciadamente</u>, la tortuga falleció. Desgraciadamente* no es el modo en el que falleció la tortuga, que tal vez pasó a mejor vida tranquila y sosegada, sino un adverbio que nos indica la perspectiva emocional desde la que se considera la muerte de la tortuga. Por eso

desgraciadamente no nos cuenta cómo falleció la tortuga, porque es un modificador oracional y no un complemento circunstancial.

La tortuga	murió,	desgraciadamente.
SN-S	SV-PV	SAdv-MOr comentario or
OS		

La tortuga	murió	rápidamente.
	N	SAdv-CC M AD
SN-S	SV-PV	
OS		

> Hay estructuras que se manifiestan de forma **bimembre**. Sucede así con las construcciones absolutas (*Sofocado el incendio, regresaron los vecinos*), condicionales (*En caso de incendio, rompa el cristal*), causales (*Como siempre se queja, no la creímos*), finales (*Para que lo sepas, sí tengo carnet de conducir*), ilativas (*Tienes que descansar, así que duerme*), concesivas (*A pesar de las dificultades, lo lograron*) y coordinadas adversativas (*Se tumbó, pero no pudo conciliar el sueño*). En el GTG aparece el concepto de interordinación para explicar esta relación, distinta de la coordinación, de la yuxtaposición y de la subordinación. Creo que se trata de un concepto muy difícil, que no es necesario que comprenda un alumno de Secundaria, de modo que no voy a abordarlo en este libro: incluiré el elemento subrayado entre los modificadores oracionales y lo consideraremos subordinado.

3.7 Funciones sintácticas, semánticas e informativas

Las palabras y los sintagmas se relacionan entre sí, es decir, establecen vínculos entre ellos que nos permiten comprender mensajes muy complejos. En esas relaciones, cada estructura desempeña un *trabajo*, ocupa una posición con respecto a las otras. A ese *trabajo*, al papel concreto que un sintagma desempeña en un enunciado, lo llamamos función.

Hay tres tipos de funciones: sintácticas, semánticas e informativas. Puesto que este libro es de sintaxis, nos centraremos en las funciones sintácticas y solo recurriremos a las semánticas y a las informativas cuando nos resulten imprescindibles para realizar nuestro análisis, como ocurre, por ejemplo, en las copulativas enfáticas condicionales (*Si te lo digo es porque te quiero*), donde solo un proceso de focalización, que tiene que ver con las funciones informativas, puede explicar una estructura tan extraña.

Las **funciones sintácticas** expresan esas relaciones que se establecen entre los sintagmas que podemos explicar atendiendo, por ejemplo, a la concordancia o a la presencia o no de preposiciones. Entre ellas están la función de sujeto, la de complemento directo, la de complemento del nombre...

Las **funciones semánticas** tienen que ver con el significado que le atribuimos a un sintagma: si el referente de ese sintagma realiza la acción lo llamamos agente, si la recibe lo llamamos paciente, si indica un lugar lo llamamos de ubicación.... Voy a incluir un cuadro de las funciones semánticas: recuerda que no debes confundirlas con las sintácticas. Pregunta a tu profesor si las vais a necesitar en clase: si no es así, no te hace falta este cuadro. Aunque algunas de estas funciones son comúnmente aceptadas, como la de agente y paciente, en cada libro encontrarás una lista distinta, porque no hay acuerdo entre los expertos. En el cuadro aparece el nombre de la función semántica, la entidad que se designa y un ejemplo, con el elemento subrayado. Incluyo las nueve mencionadas en el GTG y añado la de *estímulo*. Las funciones semánticas son muy importantes para identificar los argumentos que selecciona un predicado.

Uno de los mayores errores didácticos que arrastramos en la enseñanza de la sintaxis viene de la confusión entre funciones sintácticas y semánticas. Como te empiezan a enseñar gramática cuando aún no estás preparado para realizar las pruebas sintácticas oportunas, te dicen que el sujeto se busca preguntando *¿quién?*, el directo

preguntando *¿qué?* y el indirecto preguntando *¿a quién?* Así se buscan funciones semánticas.

Ese procedimiento se graba de tal forma en vuestras mentes que, tras estudiar ocho años, desde 3º de Primaria a 4º de ESO, cómo distinguir el sujeto de predicado, cuando aparecen oraciones como *Me molestan tus palabras*, algunos seguís diciendo que el complemento directo es *tus palabras*, porque responde a la pregunta *¿qué?* Debería existir un lugar en el infierno para quien enseña a localizar el complemento directo preguntando *¿qué?* Recuerda: el verbo es mudo y no vale de nada formularle preguntas.

Funciones semánticas
Agente: realiza la acción. *Daniel envió una carta a Carmen. Una carta fue enviada a Carmen por Daniel.*
Paciente: lo realizado o afectado por el agente. *Daniel envió una carta a Carmen. Una carta fue enviada a Carmen por Daniel.*
Receptor: recibe algo. *Daniel envió una carta a Carmen. Una carta fue enviada a Carmen por Daniel.*
Experimentante: le ocurre algo. *Juan padece una enfermedad.*
Estímulo: produce, sin quererlo, una sensación o un sentimiento. *Me gusta el chocolate.*
Benefactivo o **malefactivo**: recibe un beneficio o un daño. *Le arreglaron el coche a Isabel.*
Instrumento: objeto con el que se realiza la acción. *Golpeó la puerta con el puño.*
Origen: procedencia de un movimiento o un estado de cosas. *Ha llegado de París.*
Meta: lugar o situación destino de un movimiento. *Llegó a París.*
Ubicación: lugar donde está algo. *Pon el libro en la mesa.*

El GTG define **función informativa** así: «Valor discursivo que cada uno de los constituyentes de un enunciado pone de manifiesto si se atiende a la forma en que se interpreta la información que aporta, resalta o sitúa en el trasfondo compartido por los interlocutores». Es una definición magnífica, pero difícil de entender para un adolescente. Lo que quiere decir es que el discurso tiene una serie de componentes y cada uno de estos puede usarse para dar más información, para resaltar lo que el emisor considera más importante o para recortarla, confiando en que la información que comparte con el receptor lo ayude a reconstruir de forma eficiente lo que el emisor quiere comunicar. A este papel que desempeña cada uno de esos componentes lo llamamos función informativa.

A la parte conocida de un mensaje la llamamos **tema** y a la desconocida la llamamos **rema**. En la oración *Juan ha sido nombrado presidente*, entendemos que quien nos escucha sabe quién es Juan (es el tema) y que lo estamos informando de algo que le ha ocurrido (lo han nombrado presidente), a lo que llamamos *rema*. Sin embargo, si digo *El nuevo presidente es Juan*, lo que sabía mi interlocutor es que había un nuevo presidente (tema) y lo que le revelo como novedad es su identidad (rema), *Juan*.

Una función informativa es la de **tópico**. El tópico es un elemento del mensaje, asociado al **tema**, que generalmente ponemos entre comas y que nos muestra desde qué punto de vista debemos comprender el enunciado. Así, en *Literariamente, esa novela es excelente*, *literariamente* es un adverbio que funciona como tópico. Al analizarlo sintácticamente diremos que se trata de un modificador oracional y añadiremos que realiza esa función informativa. El proceso por el que un elemento se convierte en un tópico se llama **topicalización**. Si, en lugar de decir *Molieron a palos a don Quijote*, elijo decir *A don Quijote, lo molieron a palos*, estoy topicalizando el sintagma *a don Quijote*.

Otra función informativa es la de **foco**, que muestra la disposición del hablante a dar más relieve a un segmento del enunciado. Se trata de información nueva y, por tanto, lo identificamos con el **rema**. Si digo *Eso justamente es lo que quería decir*, lo que estoy convirtiendo en foco es *eso*. Si digo *Yo soy quien dijo eso*, pongo el foco en *yo*. Al proceso

por el que convierto en foco un componente del discurso se lo llama **focalización**. Si escribo *Decir eso es lo que yo quería* pongo el foco en *decir eso*, es decir, lo focalizo.

A veces la diferencia entre focalización y topicalización se refleja en la coma, que suele aparecer en la segunda, pero no en la primera. Pero lo importante es que comprendas cómo funcionan y para qué sirven estos procesos, en lugar de aprenderlos de memoria. Si escribo *A Martín, lo contrataron esos idiotas* y lo comparo con *A Martín contrataron esos idiotas*. ¿Cuál es la diferencia? En la primera, fijas el tema (Martín) y luego das la información que consideras importante (lo contrataron): has topicalizado a Martín. Pero en la segunda estás diciendo que fue a Martín y no a otro a quien contrataron: estás poniendo a Martín en el foco, lo estás marcando como información nueva, lo estás focalizando.

Para realizar el proceso de focalización a veces usamos recursos **fónicos**, es decir, que pronunciamos de forma más acentuada aquello que queremos resaltar. Otras veces usamos procedimientos **gramaticales**, como poner al principio un complemento directo para resaltarlo (*Manzanas ya he comprado yo, tú compra peras*).

Solo comprendiendo esto podemos analizar las oraciones **copulativas enfáticas de relativo** o ecuacionales (*A quien amo es a Isabel*), en las que no podemos recurrir al análisis tradicional, puesto que no tenemos un sujeto y un atributo convencionales, sino dos segmentos, A y B, unidos entre sí por un verbo copulativo: el que no contenga la oración relativa está focalizado. En el ejemplo, partimos de la oración *Amo a Isabel*. Como queremos darle mucha importancia al hecho de que es a Isabel y no a otra persona a quien amo, usamos un proceso de focalización que destaca a Isabel y formulamos una oración mucho más expresiva: *A Isabel es a quien amo* o *A quien amo es a Isabel*.

Por último, también podemos focalizar usando procedimientos **léxicos**. Por ejemplo, podemos usar **adverbios de foco**, como *solo*, *hasta* o *sobre todo*, que explicaremos más adelante. Algunas gramáticas enseñan que en *Hasta tú lo sabes* tenemos un sintagma preposicional sujeto; para la NGLE el sintagma nominal *hasta tú* ejerce de sujeto, y está formado por un núcleo *tú* y un adverbio focalizador inclusivo *hasta* que modifica al sintagma nominal.

4 Sintagmas

Una oración simple es como una caja que contiene otras cajas más pequeñas a las que llamamos **sintagmas** o grupos, que también pueden contener otros sintagmas menores. Un sintagma es un conjunto de palabras que se organizan en torno a un núcleo.

Cuando digo *la prima del vecino de mi amigo Ernesto, que vive sola*, uso muchas palabras, pero todos comprendemos que estoy hablando de una chica y que esa chica, ante todo, es prima de alguien. Aunque no sepa gramática, mi intuición de hablante me dice que la palabra más importante, el núcleo de esta expresión, es *prima*. El núcleo y las palabras que lo ayudan a significar y a desempeñar una función forman un sintagma. Como *prima* es un nombre, se trata de un sintagma nominal.

la prima del vecino de mi amigo Ernesto, que vive sola
det N SN-Apos
N SN-T
det N SP-CN N SAdj Pvo P
N SN-T SN S NX SV-PV
det N SP-CN OSR-CN
SN

Las palabras se agrupan en sintagmas y los sintagmas tienen funciones. Las funciones sintácticas son los papeles, los trabajos, que desempeñan los sintagmas en un enunciado para relacionarse entre sí de modo estructurado. Para comprender un

mensaje no basta con entender las palabras que lo forman: hay que comprender la función que desempeña cada sintagma.

Si digo *Carmen habla a sus amigos de Montevideo*, para comprender la oración tengo que saber si *de Montevideo* es el complemento del verbo (y quiero decir que Carmen habla acerca de Montevideo a sus amigos) o si es el complemento del nombre (y quiero decir que Carmen habla con sus amigos, que son de Montevideo). Hay que decir que nuestros amigos uruguayos duplicarían siempre el indirecto y dirían *Carmen les habla a sus amigos de Montevideo.*

Carmen	habla	a sus amigos	de Montevideo.
	N	SP-CI AR	SP-CRV AR
SN-S	SV-PV		
OS			

Carmen	habla	a	sus	amigos	de Montevideo.
			det	N	SP-CN
		N	SN-T		
	N	SP-CI AR			
SN-S	SV-PV				
OS					

Uno de los problemas más habituales de mis alumnos es que, para analizar, comienzan con las unidades pequeñas para luego ir a las grandes. Lo han aprendido así en morfología y pretenden aplicarlo a sintaxis. Es muy importante que no vayas de la palabra al sintagma, sino del sintagma a la palabra.

Existen seis sintagmas: nominal, adjetival, adverbial, preposicional, verbal e interjectivo. Para realizar un análisis completo, después de escribir el **tipo de sintagma**. escribimos su **función sintáctica** y, por último, la información **semántica**. Por ejemplo, escribiremos SN-CD AR (sintagma nominal: información estructural; complemento directo: información sintáctica; argumento: información semántica;); SP-CRV AR (sintagma preposicional, complemento de régimen verbal, argumento); SAdv-CCLug AD (sintagma adverbial, complemento circunstancial de lugar, adjunto).

El presidente	remitió	la información	por correo	a los accionistas	ayer.
	N	SN-CD AR	SP-CC Med AD	SP-CI AR	SAdv CC T AD
SN-S	SV-PV				
OS					

Aunque en este libro señalaremos las tres informaciones, en los criterios de corrección del análisis de EvAU de Madrid de 2020 los responsables decidieron que bastaba con que el alumno escribiera la función (directo, régimen o circunstancial). El sujeto siempre es un argumento de los verbos predicativos: en este libro solo marco los argumentos, adjuntos y predicados que aparecen en el predicado.

El sintagma interjectivo aparece en enunciados como *¡Ay de los malvados!* Como las interjecciones no modifican a las otras clases de palabras, nunca aparecen en el sujeto ni en el predicado: forman enunciados por sí mismas y, por tanto, las analizaremos siempre como modificadores oracionales o como enunciados independientes.

En todos los sintagmas pueden aparecer **modificadores**, que se colocan normalmente delante del núcleo. En el caso de los nombres son los determinantes y en el caso de los adverbios otros adverbios o sintagmas nominales. Cuando aparezcan, nos limitaremos a señalar que son modificadores (mod) porque no cabe más información bajo nuestras rayas. Son modificadores los siguientes: *estos expedientes*, *tres metros más abajo*, *no quiero*, *incluso en el campo*. En el caso de los determinantes, los llamaremos *determinantes*, en lugar de *modificadores*, porque constituye una costumbre muy extendida usar este término tanto para clase de palabra como para función, y así lo hace la NGLE. Cuando un sintagma esté formado por una sola palabra entenderemos que es el núcleo y, salvo excepción, no la marcaremos como tal. En *todos los pájaros*, por afán de sistematización y por no romper demasiado los esquemas mentales a los que estáis acostumbrados, analizo *todos* como un grupo adjetival: también podría analizarse como modificador.

El modificador no modifica al núcleo, sino a todo el sintagma, de modo que lo normal sería que lo sacáramos del sintagma al que complementa, pero eso supondría muchísimas dificultades en el análisis con barras, de modo que he decidido dejarlo dentro de este. Si se realiza un análisis con corchetes, esta sería la estructura: [el [[niño rubio] [de los vecinos]]. Este análisis resulta muy difícil en Secundaria: no lo recomiendo.

Haremos una excepción con los modificadores que afectan a todo el predicado verbal: esos sí los sacaremos fuera del predicado, para que se comprenda que su ámbito es mayor que el del núcleo (para que se comprenda que no afectan solo al núcleo, sino a todo el sintagma). Tomo esta decisión porque la complejidad del sintagma verbal así lo exige y porque, en general, los alumnos sí están acostumbrados a que haya elementos que modifiquen a todo el sintagma verbal o a toda la oración, y no solo a su núcleo (suelen llamarlos *complementos oracionales* y aquí los llamo *modificadores oracionales*); también están acostumbrados a que haya complementos del nombre o del adjetivo; pero no están en absoluto acostumbrados a que haya complementos del sintagma nominal o del adjetival.

4.1 Sintagma nominal (SN)

El sintagma nominal consta de un **núcleo**, que tiene que ser un nombre, un pronombre o cualquier palabra sustantivada, y que puede venir acompañado o no de varios elementos que precisan su significado, lo limitan o lo amplían.

Adverbio de foco, modificador (mod)
Determinante (det)
Núcleo (N)
Sintagma adjetival, complemento del nombre (SAdj-CN)
Sintagma preposicional, complemento del nombre (SP-CN)
Sintagma nominal, complemento del nombre en aposición (SN-Apos)

En un sintagma lo único obligatorio es el núcleo. Los demás elementos pueden aparecer o no. Es muy importante que dentro de un sintagma solo busques los complementos y las estructuras que este puede llevar. En *La lluvia en Valencia me preocupa*, *en Valencia* no complementa al verbo (Valencia no es el lugar donde me preocupo: tal vez yo esté preocupándome en Cádiz), sino al nombre. Así que es complemento del nombre y no complemento circunstancial (los circunstanciales siempre complementan al verbo: son sus adjuntos).

En *La conversación con mis vecinos en la escalera el martes* todos los sintagmas que siguen a conversación son complementos del nombre. Como verás, *el martes* lo he marcado como SN-CN, pero no como aposición. En realidad, no se trata de una aposición, porque esta siempre implica un cierto componente de identificación entre sus miembros, que aquí no tenemos. Se trata de un adjunto que el sustantivo *conversación* ha heredado de su verbo, *conversar* (se puede *conversar el martes*), y que aparece aquí sin preposición para complementar al nombre. No es habitual, así que no lo incluyo en la tabla inicial.

la	copiosa	nevada	del lunes	en Huesca
det	SAdj-CN AD	N	SP-CN AD	SP-CN AD
SN				

la	conversación	con mis vecinos	el martes	en la escalera	sobre fútbol
det	N	SP-CN AR	SN-CN AD	SP-CN AD	SP-CN AR
SN					

Los componentes de todos los sintagmas, y también del nominal, están jerarquizados entre sí. Eso significa que en *cuatro muy recientes estudios sobre el cáncer* deberíamos marcar los siguientes niveles [cuatro [[muy recientes] [estudios [sobre [el cáncer]]]]]. El núcleo es *estudios*, al que se le une *sobre el cáncer*. *Muy recientes* funciona

como un pequeño bloque y no complementa solo a *estudios*, sino a *estudios sobre el cáncer*. *Cuatro* complementa a *muy recientes estudios sobre el cáncer*.

4.1.1 Adverbio de foco

Los adverbios de foco pueden modificar a cualquier sintagma. Cuando aparecen, no modifican al núcleo del sintagma, sino al sintagma entero. Los adverbios de foco indican exclusión (*Solo Héctor lo sabe*), inclusión (*Hasta Vera lo sabe*), precisión (*Exactamente tres litros es lo que necesito*), particularización (*Eso lo saben bien sobre todo los maquinistas*) o aproximación (*Vivió allí casi veinte años*).

incluso	los	recientes	estudios	sobre el cáncer
mod	det	SAdj-CN AD	N	SP-CN AR
SN				

hasta	los	más sofisticados	métodos	de trabajo
mod	det	SAdj-CN AD	N	SP-CN AR
SN				

4.1.2 Determinante

Hay palabras, como *estas*, que pueden funcionar como determinantes (*estas jirafas*) o como adjetivos (*las jirafas estas*). Si señalamos que una palabra es un determinante estamos afirmando que puede ser modificador de un nombre y no, por ejemplo, modificador adjetival. Para realizar tal función debe preceder al nombre.

La característica fundamental del determinante es que habilita al nombre para funcionar como sujeto preverbal (*preverbal* significa que va delante del verbo). Puedo decir *El chico salió* o *Tres chicos salieron*, pero no **Tercer chico salió*: por eso *el* y *tres* funcionan como determinantes, pero *tercer* funciona como adjetivo en *El tercer chico salió*. En *Los tres chicos salieron*, tanto *los* como *tres* pueden habilitar al nombre como sujeto preverbal, así que consideramos que ambos son determinantes. En *todos los alumnos*, el determinante es *los* y en *todos esos balones* es *esos*, porque las expresiones **todos alumnos* y **todos balones* son incorrectas, pero *los alumnos* y *esos balones* son correctas. Sin embargo, en *toda mujer* la palabra *toda* sí funciona como determinante.

Recuerda que no existe el pronombre artículo, de modo que si aparece una expresión como *el de la barba*, tenemos que entender que aparece tácito un sustantivo, que el contexto nos permitirá reconocer. Será, por ejemplo, *el (hombre) de la barba*. Representamos los elementos tácitos con el signo ø. Solo si aparece *lo* como núcleo del sintagma, como ocurre en *lo de esa discoteca*, prescindiremos de la omisión y explicaremos que *lo* asume el papel de núcleo en esta secuencia.

En *pocas personas* decimos que *pocas* funciona como determinante, porque es posible escribir *Pocas personas lo saben*. Sin embargo, en *muy pocas personas* vemos que *muy* complementa a *pocas*. Puesto que la NGLE no incluye el sintagma determinativo, tenemos que entender que *pocas* funciona aquí como adjetivo.

todos	esos	balones	de cuero
SAdj CN AD	det	N	SP-CN AD
SN			

el	ø	de la barba
det	N	SP-CN AD
SN		

muy pocos	vendedores	de cupones	en el barrio
SAdj-CN AD	N	SP-CN AR	SP-CN AD
SN			

> Los posesivos tienen a veces un papel argumental. Cuando escribo *su comprador*, es lo mismo que *el comprador del libro*. Como *del libro* es un argumento de *comprador*, podemos decir lo mismo de *su*. Eso se debe a que los posesivos son palabras raras, con dos referentes: cuando digo *este libro*, *este* solo señala a *libro*, pero cuando digo *su libro* el determinante *su* está señalando al libro y a su poseedor. Eso hace que incluso cuando funcionan como determinantes sigan manteniendo a la vez una función pronominal.

4.1.3 Sintagma adjetival complemento del nombre (SAdj-CN)

Decimos que un **sintagma adjetival**, y no solo un adjetivo, complementa a un nombre, porque puede tener los complementos que le son propios.

unos ingenieros muy bien preparados para esos desafíos
mod N SP-CAdj
det N SAdj-CN
SN

un periódico muy condicionado por su ideología
mod N SP-CAdj
det N SAdj-CN
SN

4.1.4 Sintagma preposicional complemento del nombre (SP-CN)

Es muy habitual que aparezcan varios **sintagmas preposicionales** dentro de un sintagma nominal. Antes de analizarlos es preciso preguntarse a qué núcleo complementa cada uno. A veces son argumentos del nombre (*la decisión de Sofía*) y a veces adjuntos (*la decisión del domingo*).

Aunque la preposición más repetida del complemento del nombre es *de* (*el pelo de Luis*, *el ordenador de la sala*), también pueden aparecer otras: *una sopa con mucho caldo*, *un hombre sin principios*, *una victoria por coraje*, *comida para gatos*.

En *la oferta de productos durante esta semana*, ¿a quién complementa *durante esta semana*, a *oferta* o a *productos*? Para solucionarlo, debes plantearte si hablamos de *la oferta durante esta semana* o de *productos durante esta semana*. Aquí complementa a *oferta*. Sin embargo, en *la oferta de productos de limpieza,* ¿hablamos de *oferta de limpieza* o de *productos de limpieza*? Lo segundo.

la oferta de productos durante esta semana
det N SP-CN AR SP-CN AD
SN

la oferta de productos de limpieza
N SP-CN AD
N SN-T
det N SP-CN AR
SN

4.1.5 SN en aposición complemento del nombre (SN-Apos)

El sintagma nominal en **aposición** es fácil de identificar porque tiene como núcleo un nombre o un pronombre y no hay una preposición delante del sintagma. A veces va entre comas (explicativo) y a veces no (especificativo). Cuando aparecen dos nombres en el mismo sintagma, sin preposición que los separe, el primero es el núcleo y el segundo va en aposición y sirve para explicar algún rasgo del primero o para especificarlo. Las aposiciones especificativas a veces restringen el significado del nombre (*Toledo capital*) y otras identifican al referente (*el río Tajo*).

el emperador Carlos V, rey de España, modelo de monarca caballeroso
det N SN Apos especif SN-Apos explic SN-Apos explic
SN

¿Puede un adverbio complementar a un nombre?

No solemos incluir al sintagma adverbial entre los complementos del nombre, pero excepcionalmente puede desempeñar tal función.

En *los abajo firmantes* y en *los antes mencionados* el adverbio complementa al nombre porque este procede de una forma verbal (es deverbal).

A veces se cita el ejemplo *tres metros delante* para mostrar que el adverbio *delante* complementa al nombre *metros*, pero yo no lo veo así. Cuando te dicen *Los zapatos están tres metros delante* tú comprendes que *están delante*, no que **están tres metros*. Luego el núcleo del sintagma es *delante* y *tres metros* funciona como su modificador. Si te fijas, *tres años después* y *después de tres años* no funcionan de una forma tan diferente entre

sí: la diferencia radica en que en un caso elegimos un modificador y en el otro un complemento del adverbio. También puede justificarse que el adverbio es el núcleo en *Lo colocó tres pasos más allá*, aunque no sea equivalente a **Lo colocó más allá de tres pasos*, puesto que *lo colocó más allá* y no **lo colocó tres pasos*. En *tres pasos más allá*: lo ideal sería representar que *tres pasos* no complementa solo a *allá*, sino al sintagma *más allá* ([[tres pasos] [más allá]]). Si se desea representar estos matices conviene cambiar el sistema de bandejas por el de corchetes.

Algunos adverbios que expresan ideas temporales, como *otrora* o *entonces*, pueden complementar al nombre (*el otrora presidente*, *la entonces diputada*).

El adverbio *así* tiene un comportamiento muy particular, por su carácter deíctico, y puede sustituir a un sintagma adjetival (*Los libros divertidos me gustan* > *Los libros así me gustan*) o a una oración subordinada relativa (*Los libros que son divertidos me gustan* > *Los libros así me gustan*), de modo que también puede complementar al nombre.

Hay otros ejemplos, como *una familia bien*, que pueden justificarse razonando una metábasis o traslación (el paso de *bien* de la categoría de adverbio a la de adjetivo) o la omisión de un adjetivo (*una familia bien [situada]*). También tenemos expresiones como *Es muy hombre* en la que parece que es *hombre* lo que ha sufrido una metábasis y ha pasado de nombre a adjetivo.

En construcciones como *un poco cansado* solo cabe concluir que el sintagma nominal modifica a un adjetivo o que *un poco* constituye una locución adverbial. Prefiero la segunda.

En ejemplos como *No se puede andar con tanto peso encima* o *Vi un bote con gusanos dentro* no hay más solución que admitir que el adverbio *encima* complementa al nombre *peso* y que el adverbio *dentro* complementa a *gusanos*, o inventar una subordinada (*No se puede andar con tanto peso como el que llevas encima*, *Abrí un bote con gusanos, que estaban dentro*). Tanto *encima* como *dentro* funcionan aquí como predicados y no como argumentos o como adjuntos.

Ya hemos explicado que los adverbios de foco complementan, no ya al núcleo del sintagma nominal, sino al sintagma nominal o preposicional completo: *Incluso los bomberos más valientes lloraban*; *Hablaron incluso de su viaje*. Sería más exacto usar corchetes para marcar que *incluso* no complementa al núcleo, *viaje*, sino al sintagma preposicional *de su viaje*, pero eso supondría una complicación excesiva para el análisis. Convendría explicar que los adverbios de foco están relacionados con una función informativa de repercusión semántica (por ejemplo, exclusión) y sintáctica (un adverbio que complementa a un sintagma nominal).

En enunciados como *La no comparencencia se sancionará*, el adverbio *no* se ha convertido en un prefijo (por eso *la no comparecencia* equivale a *la incomparecencia*): lo más sencillo es señalar que el núcleo del sintagma nominal es *no comparecencia*.

tres kilómetros	más	allá	de la finca
mod	mod	N	SP-CAdv AR
SAdv			

una	lata	con	clavos	dentro
			N	SAdv-CN P
		N	SN-T	
det	N	SP-CN AD		
SN				

La	no entrega	de los trabajos	supondrá	el suspenso.
det	N	SP-CN AR	N	SN-CD AR
SN-S			SV-PV	
OS				

El GTG llama adjetivo adverbial a aquel que, más que expresar una cualidad del sustantivo, transmite contenidos similares a los de un adverbio, como ocurre en *el futuro delegado* o en *presunto delincuente*.

¿Tienen nombre los complementos del nombre?

Los complementos del verbo son tan variados que es necesario ponerles apellidos y llamarlos *directo*, *indirecto* o *de régimen*; sin embargo, el nombre es más básico, así que a todo lo que complementa a un nombre lo llamamos en clase *complemento del nombre*, sin más. En realidad, el nombre admite complementos muy complejos sobre los que vamos a

dar algunas pistas: lo normal es que este análisis no se realice en Secundaria.

Los nombres seleccionan argumentos, admiten adjuntos y reciben predicados. No todos los nombres pueden seleccionar argumentos, pero sí suelen hacerlo estos tres grupos: las nominalizaciones (*la humillación de David*: alguien humilló a David o David humilló a alguien), los que señalan relaciones (*el sobrino de mi vecino*: el que es sobrino, tiene que serlo de alguien) y los relacionados con sentimientos (*el miedo a la muerte*). Se llama ***nominalización*** al sustantivo derivado de otra clase, generalmente un verbo o un adjetivo, que hereda o conserva algunas propiedades sintácticas de su base. Así, *compra* es una nominalización que procede de *comprar* y *publicación* constituye la nominalización de *publicar*. Las nominalizaciones admiten complementos que repiten las funciones de los complementos verbales.

En *la compra de María de un piso a la inmobiliaria*, el nombre *compra* hereda los argumentos del verbo *comprar*, del que procede. Comprar tiene tres argumentos: alguien compra algo a alguien. La compra la realiza María, lo comprado es la vivienda y la entidad a la que se realiza la compra es la inmobiliaria. Además, le podemos incorporar tantos adjuntos como queramos (si abusamos, sobrecargamos el sintagma).

la	compra	por internet	de María	de un piso	a la inmobiliaria	ayer	en un arrebato
det	N	SP-CN AD	SP-CN AR	SP-CN AR	SP-CN AR	SAdv CN AD	SP-CN AD
SN							

En *la llegada del embajador el martes a Valencia en barco* tenemos un agente, un adjunto de tiempo, un argumento locativo (el que llega siempre lo hace a algún sitio) y un adjunto de medio.

En *su regreso al colegio contenta*, *contenta* no complementa a *regreso* (en ese caso el adjetivo tendría que aparecer en forma masculina) sino a *su*: es su predicativo. En este enunciado, *su* es el agente (*su regreso* equivale a *el regreso de ella*) y la expresión equivale a *Ella regresó al colegio contenta*. Reflejar en el análisis de barras que un adjetivo complementa a un posesivo (que además es, en este caso, un argumento), no resulta sencillo. No olvidemos que los posesivos son así de peculiares y que señalan a dos referentes a la vez.

Sin esta explicación resulta imposible el análisis de sintagmas nominales como *su entrada en la ciudad contento, su regreso allí* o *la llegada del embajador el martes*. ¿Cómo justificamos la presencia de un adjetivo en masculino, *contento*, dentro de un sintagma nominal cuyos nombres son femeninos? ¿Cómo justificamos la presencia del adverbio *allí* en un sintagma nominal? ¿Cómo justificamos la presencia de un sintagma nominal (*el martes*) dentro de otro, sin que exista una relación de aposición? En estos casos, tenemos nominalizaciones que admiten los complementos propios de su base. Como decimos *Él entró en la ciudad contento*, podemos escribir *su entrada en la ciudad contento*. Como decimos *Regresó allí*, podemos decir *su regreso allí*. Tenemos un complemento de régimen nominal (*regreso* exige un argumento que indique dónde o de dónde se regresa o, dicho de otro modo, quien regresa necesariamente lo hace a algún sitio o de algún sitio). Como decimos *El embajador llegó el martes*, podemos decir *la llegada del embajador el martes*: adjunto temporal.

su	regreso	al colegio	muy contenta	ayer
AR	N	SP-CN AR	Predicado de su	SAdv CN AD
SN				

la	llegada	del embajador	el martes	a Valencia	en barco
det	N	SP-CN AR	SN-CN AD	SP-CN AR	SP-CN AD
SN					

A veces es el contexto lo que nos ayuda a distinguir el tipo de complemento que recibe el nombre. Cuando hablo de *la compra de Enrique*, por razones pragmáticas (por mi conocimiento de cómo funciona el mundo) puedo deducir que Enrique es quien compra (agente) y no lo comprado (paciente), salvo que regresemos a los tiempos de la

esclavitud, o nos refiramos al futbolista Enrique, fichado por un club de fútbol, en cuyo caso Enrique bien podría ser el paciente. En *la compra de la casa* entiendo que la casa es lo comprado (paciente) y no el comprador.

En *la elección de los mecánicos* se produce ambigüedad porque el hablante no sabe si elección es nombre de acción (en ese caso los mecánicos eligieron algo y son el agente) o si es nombre de efecto (en este caso los mecánicos fueron elegidos por alguien, y son el paciente). En ambos casos, se trata de complementos argumentales del nombre.

Como ves, para analizar los complementos del nombre nos basamos en las funciones semánticas.

Los adjetivos que complementan al nombre pueden ser argumentos, adjuntos o predicados. Distinguirlos resulta muy difícil y yo no emplearía en eso el tiempo de clase de Secundaria, si bien puede resultar un ejercicio divertido. En *la declaración presidencial*, que equivale a *la declaración del presidente*, siempre que hay una declaración la realiza alguien, en este caso el presidente, así que *presidencial* es un argumento. En *una compra dominical* tenemos el equivalente a una compra realizada en domingo: adjunto. En *los escándalos de Manolo borracho*, *borracho* es un predicado.

la	declaración	presidencial
det	N	SAdj-CN AR
SN		

una	compra	dominical
det	N	SAdj-CN AD
SN		

los	escándalos	de	Manolo	borracho
			N	SAdj-CN P
		N	SN-T	
det	N	SP-CN		
SN				

4.2 Sintagma adjetival (SAdj)

Sintagma adverbial, modificador del adjetivo (mod)
Núcleo (N)
Sintagma preposicional, complemento del adjetivo (SPrep-CAdj)

Consta de un núcleo adjetival y de dos posibles complementos. El sintagma adverbial modificador va delante del adjetivo: suele ser un adverbio intensificador, pero también puede indicar punto de vista (*expresiones gramaticalmente incorrectas*), modalidad (*una actitud lamentablemente habitual*) o foco (*un vocabulario exclusivamente científico*). El sintagma preposicional funciona como complemento del adjetivo y va pospuesto. Excepcionalmente, la tarea de modificador puede ser desempeñada también por un sintagma preposicional situado detrás del adjetivo: *Es guapa de verdad*. Algunos adverbios pueden modificar al conjunto del sintagma adjetival: *realmente muy guapa*, *incluso bastante atractivo*: un análisis con paréntesis puede reflejar muy bien esta situación, pero en el de barras nos limitaremos a señalar dos modificadores.

El núcleo adjetival recibe complementos argumentales (previstos en el significado del adjetivo), como en *propenso a la ira*, y adjuntos, como en *propenso a la ira desde su juventud*. El artículo *lo* puede funcionar como cuantificador de adjetivos y de adverbios cuando después sigue un *que*: *Lo simpático que es ese alumno*, *Lo mal que juega Martínez de interior derecho*. En *lo simpático que* no es que *simpático* tenga dos modificadores, es que *lo... que* funcionan juntos como uno solo.

extremadamente	propenso	a la violencia	desde su juventud
mod	N	SP-CAdj AR	SP-CAdj AD
SAdj			

Lo	simpático	que	es	ese	alumno.
mod	N	mod			
SAdj-At			N	det	N
SV-PN				SN-S	
OS					

Es muy importante que, antes de escribir la función de un complemento, te asegures de a qué complementa y cuál es, por tanto, su núcleo. Si encuentras *Marian volvió muy contenta de su decisión*, *de su decisión* complementa a *contenta* y no a *volvió*.

Por tanto, es un complemento del adjetivo, y no un complemento verbal. Si encuentras *Ana bebía agotada de su cantimplora*, *de su cantimplora* no te dice de qué estaba agotada, sino de dónde bebía, así que complementa al verbo, y es, por tanto, un circunstancial de lugar y no un complemento del adjetivo. En *Jacinto volvió aburrido del cine* hay ambigüedad y podemos estar ante un complemento del adjetivo o del verbo.

Marian volvió muy contenta de su decisión.
mod N SP-CAdj
N SAdj-Pvo P
SN-S SV-PV
OS

Ana bebía agotada de su cantimplora.
N SAdj-Pvo P SP-CC L AD
SN-S SV-PV
OS

Jacinto volvió aburrido del cine.
N SAdj-Pvo P SP-CC L AD
SN-S SV-PV
OS

4.3 Sintagma adverbial (SAdv)

Sintagma adverbial o nominal, modificador del adverbio (mod)
Núcleo (N)
Sintagma preposicional, complemento del adverbio (SPrep-CAdv)

Consta de un núcleo adverbial y de dos posibles complementos, los mismos que podía llevar el sintagma adjetival. Ya tenemos dos de las funciones del adverbio: complementar al adjetivo y a otro adverbio. También puede hacer de adjunto o argumento del verbo, de predicativo, de atributo y de modificador oracional. El modificador de un sintagma adverbial puede ser un sintagma nominal: *un poco antes de la boda*, *tres días después del banquete*, *varios kilómetros antes de Albacete*. Los complementos preposicionales aparecen muy habitualmente con los adverbios de tiempo (*antes del partido*) o de lugar (*cerca de tu casa*).

dos años antes de su graduación
mod N SP-CAdv
SAdv

demasiado lejos de la ciudad
mod N SP-CAdv
SAdv

no muchos kilómetros antes de la parada
mod N SP-CAdv
SAdv

4.4 Sintagma preposicional (SP)

Sintagma adverbial o nominal, modificador (mod)
Núcleo: la preposición (N)
Sintagma nominal, adjetival, adverbial o preposicional: término o complemento de la preposición (T)

Tradicionalmente, se ha analizado este sintagma como la unión de una preposición, que funciona como enlace, y un término. El GTG emplea la palabra *término*, pero no *enlace*, y considera que la preposición es el núcleo de este sintagma y su término ejerce como su complemento argumental.

El término, en la oración simple, puede ser un sintagma nominal, un sintagma adverbial, un sintagma adjetival o un sintagma preposicional, de modo que existen cuatro posibles manifestaciones del SP, **N + SN** (*hacia el sur*), **N + SAdv** (*de cerca*), **N + SAdj** (*por imprudente*) y **N + SP** (*de entre los muertos*), que siempre reflejan la misma estructura sintáctica: núcleo preposicional más complemento o, según las enseñanzas más tradicionales, enlace y término. En lugar del sintagma nominal se puede poner una oración que lo sustituya.

Los sintagmas preposicionales admiten muchas veces modificadores antepuestos:

- Adverbios que indican precisión o aproximación: *exactamente para eso.*
- Adverbios de foco: *incluso para eso.*
- Sintagmas cuantificativos de medida: *tres metros bajo la marca.*

- Adverbios de cantidad y grado: *más hacia arriba*.

Además de las preposiciones propias, existen muchas locuciones preposicionales: *a pesar de, a fuerza de, a falta de, de acuerdo con…*

Cuidado con las preposiciones que aprendiste de memoria: no siempre funcionan como tal. En *Me sentí entre ofendido y asqueado*, *entre ofendido y asqueado* no forma un sintagma preposicional, sino uno adjetival, puesto que *entre… y* es una conjunción discontinua. Por la misma razón, en *Hasta Ricardo te parece elegante*, el sujeto no es un sintagma preposicional (no existe el sintagma preposicional sujeto): *hasta* funciona aquí como adverbio focalizador de inclusión. Escribo *Hasta tú lo sabes*, pero *Llegué hasta ti*. ¿Por qué en un caso uso *tú* y en otro *ti*? Porque en la primera oración *hasta* funciona como adverbio y en el segundo como preposición. En *Entre tú y yo lo conseguiremos* sí tenemos un sintagma preposicional, *entre tú y yo*, pero no hace de sujeto, sino de predicativo.

Me sentí entre ofendido y asqueado
NX N NX N
N vm SAdj-At P
SV-PV ø
OS

Hasta Ricardo te mete gol.
mod N SN CI* N SN CD*
SN-S SV-PV
OS *AR

Llegué hasta ti.
N SP-CRV AR
SV-PV ø
OS

Entre tú y yo lo conseguiremos.
SP-Pvo P SN CD* N
SV-PV ø
OS *AR

La NGLE explica que una preposición actúa con significado léxico cuando aporta una idea, por ejemplo, de dirección o posición (*Está sobre la mesa*), y con significado gramatical cuando sirve simplemente para señalar la función del sintagma, como ocurre en algunos directos (*Saludé a Juan*). También nos enseña que unas veces la preposición funciona como núcleo del sintagma y otras veces como marca de caso. Tal distinción conlleva una enorme dificultad y no parece aplicable en Secundaria, de modo que recomiendo que, en este nivel, se considere que toda preposición introduce un sintagma preposicional del que ejerce como núcleo.

5 La oración simple (OS): sujeto y predicado verbal

5.1 Cómo buscar el sujeto

El error más grave al analizar una oración consiste en comenzar a escribir funciones o estructuras sin haber localizado el sujeto. Cuando estamos ante una oración simple, procedemos obligatoriamente por este orden:

1- Subrayamos el verbo.
2- Buscamos el sujeto, usando una prueba de concordancia.
3- Identificamos el predicado: verbal o nominal.

No se busca el sujeto haciendo ninguna pregunta. Tampoco averiguando quién realiza la acción. También desterramos la idea de que el sujeto tiene que aparecer delante del verbo. El único modo de hallar el sujeto sin equivocarse consiste en hacer pruebas de **concordancia**.

¿Cómo se hacen? Primero localizamos todos los sintagmas nominales que aparezcan en la oración en el mismo número y en la misma persona que el verbo (si el verbo está en plural, solo los que estén en plural; lo mismo para el singular). A continuación, cogemos uno y lo cambiamos de número. Si al hacerlo la oración pierde sentido, es el sujeto. Si no, pasamos al siguiente y hacemos lo mismo.

Si no lo encontramos escrito, buscamos un posible sujeto tácito. El sujeto, tácito o presente, debe tener la misma persona y número que el verbo: si el verbo es *tiene*, debe ser *ella*, *él*, *ello* o *usted*, es decir, una tercera persona del singular.

En oraciones como *Paula dijo que vendría vestida de gala* tenemos tres opciones para señalar el sujeto de *vendría*: Paula, ella o 3ª persona del singular. Si nos decidimos

por una de las dos primeras opciones le estamos dando a la oración un sentido que tal vez no tenga (tal vez quien vendría vestida de gala sería la misma Paula, tal vez Lucía). Por lo contrario, si optamos por la tercera, no nos equivocamos. Por eso, en *Me dijo la verdad* diremos que el sujeto tácito es una tercera persona del singular. Cuando aparezca un sujeto tácito nos limitaremos a incluir el signo ø junto al predicado.

Cuando usemos las fórmulas de respeto *usted* o *ustedes* no coincidirá la persona gramatical (será tercera) con la del discurso (será segunda): conviene indicarlo. Es decir, en *Diga la verdad* señalaremos que el sujeto es una tercera persona del singular gramatical, pero una segunda persona del singular en el discurso.

Los pronombres personales (PP) que pueden hacer de sujeto son *yo*, *tú* (solo pueden hacer de sujeto o acompañar a la preposición *según* o *entre*), *él*, *ello*, *ella*, *nosotros*, *nosotras*, *vosotros*, *vosotras*, *ellos*, *ellas*, *usted*, *ustedes* (también pueden ser término de una preposición), pero nunca *me* o *a mí*. También puede hacer de sujeto un pronombre no personal, un sintagma nominal o algunos tipos de oraciones que estudiaremos después.

Ante la oración *Me fascinan los meteoritos* es habitual que los alumnos respondáis que el sujeto es *me* o *a mí*, o que está tácito. El primero no puede ser sujeto porque es un pronombre átono, que puede hacer de complemento directo o de complemento indirecto, o emplearse en los usos especiales de los que después hablaremos, y está en singular. El segundo no puede ser sujeto porque lleva delante una preposición *a*, no es uno de los pronombres personales que hacen de sujeto y, además, está en singular. Para analizar la oración, puesto que el verbo está en tercera persona del plural, buscamos sintagmas nominales en plural que puedan actuar como tercera persona. Tenemos *los meteoritos*. Lo ponemos en singular. Queda **Me fascinan el meteorito*. ¿Es gramatical (lo diría así un hablante nativo)? No. Eso significa que es necesario que el sintagma *los meteoritos* concuerde con *fascinan*, así que es el sujeto.

En *Me estremeció aquel estruendo* no podría decir **Me estremeció aquellos estruendos* ni **Me estremecieron aquel estruendo*. El verbo y ese sintagma nominal tienen que concordar en número. Así que *aquel estruendo* es el sujeto. En el análisis que figura abajo damos ese *me* como indirecto, siguiendo las instrucciones del *Diccionario Panhispánico de Dudas* (DPD): recuerda que es un verbo de afección psíquica y podría considerarse también directo. Es el mismo caso de *Me fascinan los meteoritos*.

En *Me ponen los exámenes los viernes* tenemos dos sintagmas nominales en plural que aparecen escritos. Probamos si hacen de sujeto cambiándolos de número. Como podemos decir *Me ponen los exámenes el viernes* y *Me ponen el examen los viernes*, ninguno de los dos sintagmas es sujeto. Ahora probamos si el sujeto está tácito. Buscamos un sujeto en tercera persona del plural: *Ellas me ponen los exámenes los viernes* es correcto, pero no **Ella me ponen los exámenes los viernes*. Así que el sujeto tácito (ø) es una tercera persona del plural. A veces el sujeto va en medio del predicado: *Me duele el tobillo mucho*.

Me	duele	mucho	el	tobillo.
SN CLAR	N	SAdv CC Cant AD	det	N
SV-PV			SN-S	
OS				

¿Os	gustan	las	películas	antiguas?
SN CLAR	N	det	N	SAdj-CN
SV-PV		SN-S		
OS				

Me	estremeció	aquel	estruendo.
SN CLAR	N	det	N
SV-PV		SN-S	
OS			

En *Es un reloj muy caro* algunos alumnos dicen que el sujeto es *un reloj* y el atributo *muy caro*, pero no es así. El sujeto está tácito y es una tercera persona del singular: *este*, por ejemplo. *Un reloj muy caro* es el atributo. En *Hay un gato en la ventana* es habitual que digáis que el sujeto es *un gato*, pero podemos decir *Hay dos gatos en la ventana*, sin que varíe el verbo, y no hay un sujeto tácito, porque no es correcto **Él/Ella/Ello hay un gato en la ventana*, así que esta oración es impersonal.

Es un reloj muy caro.
mod N
det N SAdj-CN
N SN-At P
SV-PN ø
OS

Hay un gato en la ventana.
det N
det N N SN-T
N imp SN-CD AR SP-CC L AD
SV-PV
OS

Son los electricistas mejor preparados.
mod N
det N SAdj-CN
N SN-At P
SV-PN ø
OS

5.2 Sintagma verbal predicado verbal (SV-PV)

Una vez localizado el sujeto, es imprescindible mirar qué tipo de verbo hay. Si es *ser*, *estar* o *parecer* tenemos predicado nominal. Si aparece un verbo distinto a estos que no tiene significado pleno (*Se quedó sin aliento*, *Se volvió muy cuidadosa*, *Mi padre sigue bien*) decimos que es un verbo semicopulativo y llamamos atributo a su predicado obligatorio. Con los verbos copulativos el atributo puede sustituirse por *lo*, pero con los semicopulativos no. El resto de los verbos son predicativos.

Cuando sepamos si el predicado es verbal o nominal, solo tenemos que aplicar el esquema que corresponde. En los verbos predicativos debes buscar los ocho complementos en el orden en el que aparecen en el cuadro: son dos más de los que estudiábamos en gramática tradicional, pero si sigues las instrucciones verás que son fáciles de distinguir. En los verbos copulativos y semicopulativos debes buscar siempre primero el atributo. A la derecha te indico si el complemento es argumento, adjunto o predicado. Como ves, en el caso del indirecto, algunos son argumentos y otros adjuntos: después te lo explico con más detenimiento.

N		
CD y CMedida (CMedAR)	SN	AR
	SP (A)	
	PP: me, te, se, nos, os, lo, la, los, las, *le, *les	
CI	SP (A)	AR/AD
	PP: me, te, se, nos, os, le, les	
CRV	SP	AR
CLocativo (CLocAR)	SP	AR
	SAdv	
CModo AR(CMAR)	SAdv	AR
PVO	Cualquier sintagma	P
CC	SAdv	AD
	SP	
	SN	
CAg	SP (por)	¿?

¿Puedo reducir el número de funciones sin contravenir la NGLE?

Por supuesto que sí. Mantenemos el complemento de régimen verbal (CRV) y, si queremos, distinguimos dentro de él tres tipos: complemento de régimen preposicional (CRP), complemento de régimen locativo (CRL) y complemento de régimen modal (CRM). No resulta obligatorio hacer esta última distinción. En cuanto al complemento de medida argumental, lo incluimos entre los directos sin más distinción. De lo que no podemos prescindir, si queremos ceñirnos al nuevo análisis, es de tener en cuenta si cada componente es argumento, adjunto o predicado. Sin embargo, sí podemos renunciar a señalarlo.

N		
CD	SN	AR
	SP (A)	
	PP: me, te, se, nos, os, lo, la, los, las, *le, *les	
CI	SP (A)	AR/AD
	PP: me, te, se, nos, os, le, les	
CRV (puede dividirse en CRP, CRL y CRM)	SP (SAdv, excepcionalmente)	AR
PVO	Cualquier sintagma	P
CC	SAdv	AD
	SP	
	SN	
CAg	SP (por)	¿?

De la barra de oración pueden salir: una barra para el sujeto, otra para el predicado y tantas como sea necesario para los modificadores oracionales. Al predicado de los verbos **semicopulativos** lo llamamos también predicado verbal. Yo no especifico que el verbo es semicopulativo, porque eso queda reflejado en la presencia de un atributo (no un predicativo), pero algunos profesores estiman oportuno reflejar tal consideración en el análisis. Los verbos semicopulativos expresan cambio de estado (*Se volvió viejo*), permanencia (*Se mantiene joven*) o presencia de estados o propiedades (*Se mostró preparado*). Es habitual en ellos la voz media, puesto que no muestran acciones.

Muchos ancianos se sienten solos.
det N N vm SAdj-At P
SN-S SV-PV
OS

Sociológicamente, España presenta algunas singularidades.
det N
N SN-CD AR
SAdv-MOr TÓP SN-S SV-PV
OS

He escrito PP (pronombre personal) para señalar por separado los pronombres que pueden hacer de complemento directo o indirecto y que te fijes en ellos, pero un pronombre personal forma siempre un sintagma nominal.

Aunque el uso de *le* y *les* en lugar de *lo* y *los* se considera muchas veces incorrecto, resulta muy habitual, incluso en exámenes de Selectividad, así que tenemos que incluir *le* y *les* entre los pronombres que pueden hacer de directo.

Cada uno de esos complementos tiene una estructura particular. No hagas pruebas a un sintagma para ver si es un complemento determinado en caso de que no tenga la estructura necesaria. Por ejemplo, si un sintagma preposicional lleva una preposición *de* no le hagas pruebas de complemento directo o de complemento indirecto. Sí puedes hacerle, por ejemplo, las de complemento de régimen, predicativo o circunstancial.

Antes de analizar, hazte preguntas para comprobar que conoces las estructuras. Preguntas del tipo: ¿qué funciones puede desempeñar un sintagma nominal en el predicado nominal?; ¿y un sintagma preposicional con *de* en el predicado verbal? Y no olvides, antes de escribir la función, asegurarte de si el segmento que analizas es un argumento, un adjunto o un predicado. El siguiente cuadro puede ayudarte.

Un truco para identificar los argumentos consiste en sustituir una parte del predicado por *hacerlo*: todo lo que no quede incluido es adjunto. Si digo *Juan llegó ayer a Madrid con dos maletas*, puedo decir *Juan lo hizo ayer con dos maletas*, pero no **Juan lo hizo ayer a Madrid*. Por tanto, *ayer* y *con dos maletas* son adjuntos y *a Madrid* es argumento. Si digo *Juan jugó un gran partido el martes*, puedo decir *Lo hizo el martes*, así que *el martes* es un adjunto, pero *un gran partido* es un argumento. No puedo decir **Juan lo hizo un gran partido*.

Argumentos, adjuntos y predicados en el predicado verbal
1- Los **argumentos** son exigidos por el significado léxico del verbo al que complementan El sujeto es también un argumento verbal, pero lo analizamos fuera del predicado. Son argumentos el complemento directo (incluye el de medida argumental), algunos indirectos, el de régimen, el locativo argumental y el de modo argumental. El complemento agente comparte características de los argumentos y de los adjuntos: como ni la NGLE ni el GTG son claros al respecto, no marcaremos esta condición en su análisis.
2- Los **adjuntos** son modificadores opcionales que no ha seleccionado el verbo, pero añaden información complementaria que el emisor considera interesante. Son adjuntos verbales algunos indirectos y todos los circunstanciales.
3- Los predicativos y los atributos funcionan como **predicados**, en sentido semántico. Predican de una entidad que no es el verbo, aunque aparezcan en el predicado. Dentro del predicado verbal (en el sentido de unidad sintáctica), a las palabras que desempeñen la tarea de predicado (en el sentido de unidad léxica) los llamaremos predicativos (con verbos predicativos) o atributos (con verbos copulativos o semicopulativos).

5.2.1 Complemento directo (CD) y de medida argumental (CMedAR)

5.2.1.1 Complemento directo

El complemento directo es un **argumento**.

Si no eres leísta, buscar el complemento directo es algo tan sencillo como sustituir el sintagma sospechoso de serlo por *lo*, *la*, *los*, *las*. Si la oración resultante sigue siendo correcta, ya tenemos el directo: *Regañaron a Juan* > *Lo regañaron*, luego *a Juan* es el directo. Quienes enseñamos a alumnos leístas, que dicen *Le regañaron*, buscamos el directo pasando a pasiva. El directo suele ir introducido por la preposición ***a*** cuando se refiere a un ser **específico animado**, es decir, a alguien que conocemos o que se ha mencionado antes. No lo busques en ningún caso preguntando *¿qué?*: de hacerlo, en oraciones como *Crece el trigo* diremos que el directo es *el trigo*, cuando en realidad es el sujeto. Nunca busques el indirecto antes que el directo.

¿Cuándo lleva *a* el complemento directo?

Tradicionalmente se explicaba que el directo aparecía sin la preposición *a* cuando se refería a cosa y con ella cuando se refería a un ser animado, pero el asunto no es tan sencillo. La preposición se usa normalmente para referentes específicos animados, pero hay muchos otros factores que influyen en su empleo. Decimos *He visto un escarabajo* y *He visto a mi perro*. Esto se debe a que, en ocasiones, usamos la preposición cuando el directo está claramente definido: *Solicitó una enfermera* frente a *Solicitó a la enfermera experta en quemados*. Por eso veo *a mi perro* (un animal definido, al que conozco) y veo *un escarabajo* (un animal no definido: cualquier escarabajo).

Algunos verbos exigen la preposición (Sirvió *a los intereses de la empresa*, *Esa sopa ayuda al estómago*) y otros no la admiten (*Pidió tres ayudantes*, *Tengo tres primos*, *Le regaló tres esclavos*).

Otras veces usamos la preposición para deshacer ambigüedades (*Vence a la osadía la prudencia*).

El verbo *aprender* exige la preposición *a* cuando lo sigue una oración subordinada sustantiva con infinitivo (*Aprendió a comportarse bien*), que ejerce de término de un sintagma preposicional complemento de régimen verbal: así que en *aprender algo* tenemos un verbo transitivo y en *aprender a conducir* uno intransitivo.

En algunos casos, el verbo cambia de significado con o sin la preposición:

Abandonar un país es marcharse de él y *Abandonar a un país* es no ocuparse de él.

Según la NGLE, si el verbo va seguido de un complemento directo específico de persona y luego viene un indirecto, puede eliminarse la preposición del directo: *Llevó el niño al médico*. No recomiendo este uso: creo que es preferible *Llevó al niño al médico*. Además, construcciones como **Llevó su suegra al médico* me parecen agramaticales.

La pasiva se forma con *ser* más el participio del verbo que aporta el significado, y el sujeto no realiza la acción, sino que la recibe, como pasa en *Fue admitida en la universidad*. Una vez localizado el sujeto de cualquier oración simple y comprobado que el verbo es predicativo, pueden ser complemento directo un sintagma nominal, un sintagma preposicional precedido por *a* y los pronombres personales átonos *me*, *te*, *se*, *nos*, *os*, *lo*, *la*, *los*, *las*, **le*, **les*.

¿Cómo identificamos el directo? Coge al sintagma *sospechoso* de serlo y colócalo como sujeto de la oración pasiva: para ello, debes quitarle la preposición *a* y, si es un pronombre personal que no puede hacer de sujeto, cambiarlo por uno que sí pueda (*yo*, *tú*, *él*...). A continuación, transforma el verbo en pasiva. Ahora pon el sujeto con un *por* delante, como complemento agente. Si la oración tiene sentido, acabas de encontrar el directo. Si no, debes probar con el siguiente.

Vamos con ejemplos. *Te premiaron en el concurso*. Identifico el sujeto tácito: una tercera persona del plural. Ahora veo que, de todos los componentes de la oración, solo *te* cumple las condiciones previas para ser directo. Lo pongo en su forma de sujeto, *tú*, y coloco a su lado el verbo en pasiva: me queda *Tú fuiste premiado por ellos en el concurso*. ¿Es correcta? Sí. Pues *te* es complemento directo.

La universidad me concedió una beca. Identifico el verbo (*concedió*) y el sujeto (*la universidad*). *Me* está entre los pronombres que pueden hacer de directo, así que lo pongo de sujeto, con la forma *yo*. Paso el verbo a pasiva, concordando con este nuevo sujeto: **Yo fui concedido una beca*. ¿A que nadie habla así? Esa estructura es agramatical y eso demuestra que *me* no es el directo. Probemos con *una beca*: *Una beca me fue concedida por la universidad*. Eso sí es correcto: acabamos de demostrar que *una beca* es el directo. ¿Será igual en *Me encantan los calamares a la romana*? Doy los mismos pasos y me queda **Yo soy encantado por los calamares a la romana*. Es una oración sin sentido, así que *me* no es directo.

Afortunadamente,	crece	el	trigo	en los campos.
	N	det	N	SP-CC L AD
SP-MOr comentario	SV-PV	SN-S		SV-PV
OS				

La	universidad	me	concedió	una beca.
det	N	SN CI AR	N	SN-CD AR
SN-S		SV-PV		
OS				

Me	fue concedida	una beca	por la universidad.
SN CI AR	N		SP-CAg
SV-PV		SN-S	SV-PV
OS			

Con el verbo *esperar* escribimos *A Julián lo espera el entrenador* (directo) y *A Isabel le espera una agradable sorpresa* (indirecto). Cuando el sujeto realiza la acción conscientemente hay directo porque Julián es esperado por el entrenador. Sin embargo, cuando el sujeto no realiza la acción hay indirecto porque Isabel no es esperada por la enorme sorpresa. Voy a escribir el análisis pensando en mis alumnos, que dicen *A Julián le espera su entrenador*.

Me	encantan	los	calamares	a la romana.
SN CI AR	N	det	N	SAdj-CN
SV-PV		SN-S		
OS				

A Isabel	le	espera	una	agradable	sorpresa.
SP-CI AR	SN CI	N	det	SAdj-CN	N
SV-PV			SN-S		
OS *AR					

A Julián	le	espera	su	entrenador.
SP-CD AR	SN CD	N	det	N
SV-PV			SN-S	
OS *AR				

Telefonear puede ser transitivo o intransitivo, pero, si aparece con un pronombre personal de los que pueden hacer de directo o de indirecto, ese pronombre hará de directo. Así que en *Telefonearé el jueves* tengo un verbo intransitivo y en *Te telefonearé el jueves* uno transitivo cuyo directo es *te*.

En *Escribí a los clientes*, los clientes no fueron escritos por mí: lo escrito por mí fue una carta, un correo electrónico o una nota, que no menciono. Así que *a los clientes* no es

directo, sino indirecto. Lo mismo ocurre en *Le pegué* o *Le robé*: son indirectos porque se entiende que le pegué un golpe y que le robé dinero: consideramos incorrectos, referidos a una persona, **La pegué* o **La robé* (salvo que el significado que le dé el hablante sea igual a *La adherí* o *La secuestré*). Sin embargo, sí es correcto *Pegué la foto* > *La pegué* o *Robé la pintura* > *La robé*.

Digo *A Paula le pagué* y no **A Paula la pagué*, porque lo pagado es el alquiler o la deuda: si digo *A Paula la pagué*, el hablante entenderá que es ella quien estaba en venta. Con el verbo *pegar* nos encontramos con otro problema: por su significado, se cruza con *golpear* y nos confunde. Como no **Golpeo collejas a Pepe*, pero sí *Pego collejas a Pepe*, lo correcto sintácticamente es *Le pego* y *Lo golpeo*, aunque se trate de conductas moralmente reprobables.

Escribí	a Pedro.
N	SN-CI AR
SV-PV ø	
OS	

Pegó	a Pedro.
N	SP-CI AR
SV-PV ø	
OS	

Golpeó	a Pedro.
N	SP-CD AR
SV-PV ø	
OS	

Pagué	a Paula.
N	SP-CI AR
SV-PV ø	
OS	

Pagué	el alquiler.
N	SN-CD AR
SV-PV ø	
OS	

El DLE (*Diccionario de la Lengua Española*, de la Real Academia) no nos ayuda mucho, porque la quinta acepción de *pegar* dice así: *tr. Castigar o maltratar a alguien con golpes*, lo que sin duda autoriza oraciones como **A María la pegaron unos macarras*. Nos olvidamos de esta acepción o nos tacharán de laístas y nos suspenderán en los exámenes…

Conviene practicar mucho con los verbos que introducen complemento indirecto de persona y directo de cosa (*pedir algo a alguien*). En algunos de ellos, al desaparecer el complemento de cosa, el de persona pasa a convertirse en directo, pero en otros no. Con *curar*, digo *A Lucía le curó el rasguño el enfermero*. ¿Qué ocurre si quito *el rasguño*? ¿Hay que decir *A Lucía la curó el enfermero* o *A Lucía le curó el enfermero*? En este caso, la pasiva nos dice que María fue curada por el enfermero, de modo que el complemento de persona es directo y la oración correcta es *A María la curó el enfermero*. Probemos ahora con *abrir*. Digo *Abrió la puerta a su vecina*. Si quito *la puerta*, ¿digo *A su vecina le abrió* o *A su vecina la abrió*? No puedo decir **Su vecina fue abierta*, luego se trata de un caso distinto en el que, aunque quite el directo, el complemento de persona sigue siendo indirecto. Más adelante, en un cuadro para profesores, explico por qué he decidido no seguir estrictamente las indicaciones de la NGLE para identificar cuándo un indirecto es adjunto o argumento.

A Lucía	le	curó	el rasguño	el	enfermero.
SP-CI AR	SN CI AR	N	SN-CD AR	det	N
SV-PV				SN-S	
OS					

A Lucía	la	curó	el	enfermero.
SP-CD AR	SN CD AR	N	det	N
SV-PV			SN-S	
OS				

Abrió	a su vecina.
N	SP-CI AR
SV-PV ø	
OS	

Algunos verbos pueden variar de significado como transitivos y como intransitivos. En *La bruja me encantó*, al pasar a pasiva me queda *Yo fui encantado por la bruja*. Si el verbo significa *gustar mucho* la oración no tiene sentido, pero si significa *hechizar* es correcta: así que en el primer caso es indirecto y en el segundo directo.

Algunos verbos transitivos (se los ha llamado transitivos en uso absoluto) omiten el directo, porque podemos recuperarlo fácilmente a través del contexto o la situación. En *Comí con mis padres*, se entiende que comí comida. En *Canta en el coro de su pueblo* se entiende que canta canciones. Otros verbos suelen ser intransitivos, pero admiten un directo de significado afín: *Vivir la vida*. A veces no es fácil distinguir si tenemos una locución verbal o bien un verbo con su complemento directo: *dar asco*, *prestar atención*, *tomar nota*. Como profesor, soy muy flexible y doy por buenas las dos opciones.

La bruja me encantó con una pócima.
det N SN CD AR N SP-CC Ins AD
SN-S SV-PV
OS

La bruja me encantó por su cordialidad.
SN CI AR N SP-CC Cau AD
SN-S SV-PV
OS

Le dan asco las arañas.
SN CI AR N SN CD AR det N
SV-PV SN-S
OS

En ocasiones creemos que la oración es tan fácil que no vale la pena hacerle pruebas. Casi todos los alumnos analizan mal *Llamó pesada a Ana*, y dicen que *pesada* es el directo y *a Ana* el indirecto, porque buscan el directo preguntando *¿qué le llamó?* y el indirecto preguntando *¿a quién se lo llamó?* Pensemos. *Pesada* no puede ser directo porque es un adjetivo y cuando un adjetivo complementa a un verbo predicativo es siempre complemento predicativo. Vamos a probar ahora *a Ana* como directo. Recuerda quitar la preposición para hacer la prueba: *Ana fue llamada pesada por él* es correcto. Así que *a Ana* es el directo. Lo mismo ocurre en *A Gregorio lo llamaban Faroni*. El directo aparece duplicado (*a Gregorio* y *lo*), y *Faroni* no pasa la prueba del directo (no puedo decir **Faroni era llamado a Gregorio*, pero sí *Gregorio era llamado Faroni*), ni la del indirecto: es predicativo. Aquí tenemos el único ejemplo de un complemento predicativo que puede ser sustituido por *lo*: *llamar*. *La llamó tonta* > *Se lo llamó*. Al emplear para el predicativo el pronombre *lo*, el directo, excepcionalmente, se sustituye por *se*, puesto que serían imposibles las secuencias **le lo*, **lo lo* y **la lo*. Esta sustitución, tan natural en español de España, resulta insólita en muchas áreas de Hispanoamérica.

Llamó pesada a Ana.
N SAdj-Pvo P SP-CD AR
SV-PV ø
OS

Se lo llamó.
SN CD AR SN Pvo N
SV-PV ø
OS

A Gregorio lo llamaban Faroni.
SP-CD AR SN CD* N SN-Pvo P
SV-PV ø
OS *AR

¿Qué le llamó a Pedro?
SN-Pvo P SN CD* N SP-CD AR
SV-PV ø
OS *AR

También es difícil saber si en *Eso significa una catástrofe* el último sintagma nominal es un predicativo o un complemento directo. Apoya la tesis del predicativo que es posible la sustitución *Eso lo significa*, pero no **Eso la significa*. Apoya la tesis del directo que, si bien los verbos copulativos admiten la sustitución por *lo*, los semicopulativos no la admiten nunca (salvo en el caso *Se lo llamó*, donde coinciden dos pronombres átonos) y que el DLE recoge este verbo como transitivo. Parece que si *significar* solo admite la sustitución por *lo* es porque cuando sustituimos su directo, en este caso *una catástrofe*, no representamos con el pronombre al complemento en sí, sino al concepto abstracto que este representa: por eso debemos usar un neutro singular. Es directo.

Lógicamente, los alumnos leístas, laístas y loístas se equivocarán a menudo buscando el directo y el indirecto si comienzan aplicando como prueba la sustitución pronominal. Deben empezar con la prueba de pasiva. Unos dirán *A Pepe lo saludé* y otros *A Pepe le saludé*, pero todos coincidirán en que Pepe fue saludado por mí: luego es directo.

Para hacer la prueba de pasiva a un pronombre personal debes sustituirlo por un sintagma nominal o preposicional que comprendas. En *Se la presté el domingo* debes sustituir *se* por *a él* o por *a una persona* y *la* por *una cosa* y reordenar la oración. Nos queda *Presté una cosa a él el domingo*. Ahora probamos *una cosa* y *a él* como directo: ¿qué diríamos, *Una cosa fue prestada a él el domingo* o **Él fue prestado una cosa el domingo*? Lo primero, ¿verdad? Por eso *lo* es el directo y *se* el indirecto.

Si al sustituir la oración te suena rara, en lugar de *a una persona* o *una cosa* puedes escribir un sintagma que te suene bien: *Presté la guitarra a Juan el domingo*. Ahora puedes realizar la prueba. *La guitarra fue prestada a Juan por mí el domingo* es correcta, pero **Juan fue prestado la guitarra por mí el domingo* no lo es. Así que el directo es *lo*.

La	peste	bubónica	supuso	un cataclismo demográfico.
det	N	SAdj-CN	N	SN-CD AR
SN-S			SV-PV	
OS				

Saludé	a Pepe.
N	SP-CD AR
SV-PV ø	
OS	

Se	lo	presté.
SN CI *	SN CD *	N
SV-PV ø		
OS *AR		

Una prueba más rápida y sencilla consiste en preguntarse *¿Quién es (el) + participio?* o *¿Qué es lo + participio?* En *Vi desde lo lejos la ciudad*, la pregunta *¿Qué fue lo visto?* nos muestra el directo, *la ciudad*. En *Avisé tiempo atrás a la familia*, la pregunta *¿Quién fue avisada?* nos muestra el directo, *la familia*. Si la vas a usar, sé prudente: algunos de mis alumnos se confunden más que con la pasiva. En *Llamó idiota a Felipe* preguntan *¿Qué fue lo llamado?* y me dicen que el directo es *idiota*. En *María maquilló los ojos a Lucía* preguntan *¿Quién fue la maquillada?* y me dicen que *Lucía* es el directo.

A veces el directo aparece dos veces: *Las manzanas las guardé yo*. *Las manzanas* significa lo mismo que *las* y desempeña la misma función. Así que, con probar una de las dos, encontramos la función. Como *Las manzanas fueron guardadas por mí* es correcta, tanto *las manzanas* como *las* es el directo. Conviene señalar con una nota *El directo aparece duplicado*. Yo no la incluiré en los análisis porque luego se vuelven ilegibles, sobre todo cuando hay que escribir tantas cosas bajo un pronombre de apenas dos letras.

A veces se afirma que en la oración *Las manzanas las guardé yo* el sintagma *las manzanas* no es directo, sino tópico. En realidad es ambas cosas: un complemento directo (función sintáctica) topicalizado (función informativa). En *Las manzanas guardé yo en la nevera, no las peras*, lo que hemos hecho es poner el foco de la información en aquello que considero nuevo y más importante, puesto que posiblemente alguien me ha dicho que yo puse las peras en la nevera, y yo quiero corregir su afirmación: hemos focalizado *las manzanas*. Ahora es el foco, pero no deja de ser directo.

¿Qué ocurre en *Las manzanas, las guardé yo* (topicalización de *las manzanas*) o en *Las manzanas, eso guardé yo*? (focalización de *las manzanas*). En estos casos la coma nos indica que el primer sintagma ha quedado desgajado de la oración para convertirse en tópico y en foco, respectivamente: ahora sí podemos decir que funciona como modificador oracional y no como complemento directo. Por eso en *Dos disparos, eso fue lo que oí*, el sintagma *dos disparos*, que es el foco, no concuerda con el verbo *fue*: porque, al haber quedado desgajado de la oración, ya no funciona como sujeto, sino como modificador oracional.

Las manzanas	las	guardé	en la nevera.
SN-CD AR	SN CD AR	N	CLoc AR
SV-PV ø			
OS			

Las	manzanas,	las	guardé	yo.
det	N	SN CD AR	N	
SN-MOr TÓP		SV-PV		SN-S
OS				

Dos	disparos,	eso	oí	yo.
det	N	SN CD AR	N	
SN-MOr FOCO		SV-PV		SN-S
OS				

Recuerda que el directo es un complemento argumental, pero no es siempre obligatorio. A veces un verbo transitivo no lleva el directo escrito porque resulta obvio. Cuando digo *He comido con Marian*, aunque *comer* es transitivo, no hace falta que ponga el directo, porque todos entienden que he comido comida. Solo si quiero especificar qué comida lo escribiré: *He comido paella con Marian*. Si usamos el DLE veremos que considera que *cenar* es intransitivo cuando aparece sin directo y transitivo en caso contrario.

Algunos verbos transitivos no admiten la transformación a pasiva. No la admiten los impersonales (*Hace frío, Hay tres personas*), ni *tener* (*Tengo tres amigos*), ni los verbos que seleccionan complementos de medida (*La película duró dos horas*). Son agramaticales **El frío es hecho*, **Tres personas son habidas*, **Tres amigos son tenidos por mí* y **Dos horas fueron duradas por la película*. En estos casos solo podemos usar la

sustitución por el pronombre correspondiente para probar que son directo: *Lo hace, Las hay, Los tengo, Las duró* (en este último caso tenemos un argumental de medida, que es una variante del directo). No temas cometer leísmo en estos casos. Es realmente difícil que un hablante sustituya el complemento de las oraciones anteriores por un pronombre de indirecto **Le hace, *Les hay, *Les tengo*, o **Les duró*.

En caso de dificultad, usa el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (DPD), que está más actualizado que el *Diccionario de la Lengua Española* (DLE). Ambos pueden ser consultados de forma gratuita en línea. Comprueba si el verbo aparece como transitivo (*tr.*) o intransitivo (*intr.*).

Había	ya	muchos espectadores	en el cine
N imp	CCT AD	SN-CD AR	SP-CC L AD
SV-PV			
OS			

Se	los	entregó	envueltos	el	mensajero
SN CI AR	SN CD AR	N	SAdj-Pvo P	det	N
SV-PV				SN-S	
OS					

He comido	paella	con Marian.
N	SN-CD AR	SP-CC Comp AD
SV-PV ø		
OS		

5.2.1.2 Complemento de medida argumental (CMedAR)

Se ha discutido si los complementos que expresan medida (*Pesa tres kilos, Mide dos metros, Duró cuatro días*) son directos o circunstanciales de cantidad. Según la NGLE, en ningún caso podemos considerarlos circunstanciales, puesto que se trata de argumentos, exigidos por el verbo. El GTG les dedica una entrada donde los explica como **un tipo de complemento directo** y los llama **complemento de medida argumental**, aunque después señala que muchos autores se resisten a clasificarlos así.

El GTG pone como ejemplo, entre otros, *Pesa mucho*. Lo normal sería considerar que ese *mucho* es un adverbio (es difícil razonar que se ha producido una sustitución, o que hay algo tácito y sostener que el hablante quiere decir **Pesa mucho peso*), pero en la página 59 señala que es un sintagma nominal, de modo que yo, obediente, así te lo explico. En *Pesa mucho, Mide bastante, Duró demasiado* tenemos dos opciones: considerar que aparece un adverbio que introduce un tipo de complemento directo (una excepción difícil de justificar en Secundaria) o considerar que aparece un pronombre que introduce un directo: nosotros seguiremos las indicaciones del GTG y lo consideraremos siempre pronombre, o determinante con un nombre omitido (*Duró demasiado tiempo > Duró demasiado ø*).

Estos complementos se resisten a la sustitución pronominal: si le preguntas a alguien *¿Pesas cincuenta kilos?* responderá *Sí, peso eso*, pero rara vez *Sí, los peso* (no lo marco con asterisco porque no es agramatical, sino poco habitual). Por otra parte, no admiten la transformación a pasiva: **Cincuenta kilos son pesados por mí.* Si comparamos *Juan pesa ochenta kilos* con *Juan pesa cincuenta kilos de alcachofas* veremos que estos complementos se alejan ligeramente del directo habitual.

El programa	duró	demasiado.
	N	SN-CMed AR
SN-S	SV-PV	
OS		

Carlos	pesa	ochenta kilos.
	N	SN-CMed AR
SN-S	SV-PV	
OS		

Carlos	pesa	ochenta kilos de patatas.
	N	SN-CD AR
SN-S	SV-PV	
OS		

5.2.1.3 Verbos de percepción, de afección psíquica, de influencia y causativos

A veces los complementos que aparecen con estos verbos son tan complejos que no hay acuerdo, ni para el análisis, ni para considerar cuándo se produce leísmo o laísmo. Por eso los libros de texto no suelen atreverse a abordarlos y los alumnos no aprendéis cómo funcionan ni las dificultades que entrañan. Como a mí me gustan los riesgos, allá vamos.

Son verbos de **percepción** *oír, ver, oler, escuchar, sentir*... Llevan un complemento directo de persona y una construcción de infinitivo o de gerundio que funciona como predicativo. Sin embargo, si el verbo subordinado lleva su propio complemento directo, el

DPD señala que el complemento de persona puede ser considerado directo o indirecto. En *Oí a María cenar* o en *Oí a María cenando* el sintagma preposicional *a María* (o su sustitución por *la*) se considera directo y *cenar* o *cenando*, predicativo. Sin embargo, en *Oí a María cantar flamenco* o en *Oí a María cantando flamenco*, podemos considerar que *a María* es directo o indirecto. Por tanto, las sustituciones recomendadas serán *La oí salir, La oí saliendo, La oí cantar, La oí cantando, Le/la oí cantar flamenco, Le/la oí cantando flamenco.* Al hablar y escribir debemos evitar las ambigüedades. Si digo *Vi a mi vecino comprando una moto* no sé si quien compraba la moto era el hablante, el vecino o ambos: conviene precisar.

Parece que en *A María la oí cantar una canción* > *A María se la oí*, *la* es el directo de un verbo *cantar* que permanece tácito. Al sacarlo de su posición viene a coincidir con otro pronombre de directo. Como la construcción **la la* es imposible, el hablante recurre a lo que conoce: sustituir el primer pronombre por *se*, como hace siempre que coinciden dos clíticos. Esto es, que tenemos dos acusativos juntos, uno del verbo *oír* y otro de *cantar*. Una rareza similar a la que ocurre cuando se juntan un pronombre de acusativo y otro que sustituye a un predicativo, como en *Llamó tonto a Federico* > *Se lo llamó*. No parece que la sustitución *A María se la oí* demuestre que *a María* y *se* sean dativos.

Llamamos verbos de **afección psíquica** a los que indican procesos del ánimo de las personas y producen emociones: *afectar, asustar, asombrar, convencer, divertir, impresionar, molestar, ofender, perjudicar, preocupar…* Si el sujeto que realiza la acción es una persona o una entidad que realiza la acción te recomiendo que los escribas con complemento directo (*A Álvaro lo asustó Andrea*); si el sujeto nos explica la causa y no el agente, usa un indirecto (*A Álvaro le asustaba la oscuridad*). Cuando coindice el sujeto con el objeto (*yo me, tú te…*), nos encontramos con un uso especial del pronombre átono, que estudiaremos después. En *Me aburro en el cine* tenemos una voz media y en *Te perjudicas a ti mismo con esa actitud*, un reflexivo.

Aunque los verbos de afección psíquica figuran en el DLE como transitivos, admiten, según el DPD, tanto pronombres de directo como de indirecto, dependiendo de si el sujeto es agente de la acción y de la voluntariedad de esta. Según el DPD *me* es indirecto en *Me divierte la lluvia* y directo en *Me divierte Juan*: sin embargo, para el DLE, es directo en ambos casos. Se trata de todo un desafío para el complejo asunto del leísmo, loísmo y laísmo. Según el DPD debemos decir *A María le ofendió tu comportamiento* y *A María la ofendió Pepe*. La vacilación entre hablantes distinguidores es tan grande que recomiendo que los profesores acepten los dos análisis: directo e indirecto. Salvo que deseen sostener que el DLE es laísta o que el DPD yerra.

Son verbos de **influencia** los que expresan acciones que intentan condicionar a alguien para que haga algo: *invitar, permitir, ordenar…* Llevan un complemento de persona y una subordinada sustantiva, bien con verbo en infinitivo, bien introducida por *que*: *Le ordené callarse, Le ordené que se callara*. El complemento de persona es indirecto con *impedir, mandar, ordenar, permitir, prohibir* y *proponer*: *Le propuso hacer negocios juntos*. Sin embargo, si el verbo de influencia lleva un complemento de régimen, el complemento de persona es directo: *Lo animó a cantar, La convenció de que huyera, Los obligó a rendirse*.

Hacer y *dejar* pueden tener sentido **causativo** si significan *obligar* y *permitir*, respectivamente. En estos casos, tienden a construirse con complemento directo si el verbo subordinado es intransitivo y con indirecto si es transitivo: *A María la dejé salir* y *A María le dejé comprar ese libro*.

Dada la actual situación de inestabilidad en el uso de los pronombres átonos, creo que en clase hay que ser extremadamente prudente y flexible a la hora de considerar si hay complemento directo o indirecto con muchos de estos verbos.

A María le dejó comprar ese libro su madre.
SP-CI AR | SN CI * | N | OSS-Pvo | det | N
SV-PV | SN-S
OC *AR

A María la dejó salir su madre.
SN-CD AR | SN CD * | N | OSS Pvo | det | N
SV-PV | SN-S
OC *AR

Oí cantar a María.
N | OSS-Pvo | SP-CD AR
SV-PV ø
OC

Oí cantar flamenco a María.
N | OSS-Pvo | SP CD o CI AR
SV-PV ø
OC

A Álvaro le asustaba la oscuridad.
SP-CI AR | SN CI * | N | det | N
SV-PV | SN-S
OS *AR

A Álvaro lo asustó Andrea.
SP-CD AR | SN CD * | N
SV-PV | SN-S
OS *AR

Me permitió el director que hablara.
SN CI AR | N | | OSS-CD AR
SV-PV | SN-S | SV-PV
OC

Le ordené que se callara.
SN CI * | N | OSS-CD AR
SV-PV ø
OC *AR

Le animé a que se callara.
SN CD * | N | SP-CRV AR
SV-PV ø
OC *AR

5.2.2 Complemento indirecto (CI)

5.2.2.1 Complemento directo argumental (CI-AR)

Normalmente, el complemento indirecto es un **argumento**. Sin embargo, cuando los complementos indirectos tienen una función esencialmente enfática son adjuntos. En el predicado nominal los consideraremos todos adjuntos, puesto que un verbo sin significado léxico no puede seleccionar un argumento.

El complemento indirecto es el destinatario de la acción verbal (*Le mandé un paquete a mi hermana*), quien experimenta emociones o sensaciones (*Me gusta la fruta*) o aquel de quien procede algo (*Compré ese cupón al vendedor*). Existen indirectos que no son de persona (*Añadí guindilla al asado*). Evita a toda costa la tradicional pregunta *¿a quién?* para localizarlo y emplea en su lugar la sustitución por los pronombres personales átonos.

Le mandé un paquete a mi hermana.
SN CI AR | N | SN-CD AR | SP-CI AR
SV-PV ø
OS

Compré tres cupones al ø de la ONCE.
N | SN-CD AR | SP-CI AR
SV-PV ø
OS

Añadí guindilla al asado.
N | SN-CD AR | SN-CI AR
SV-PV ø
OS

Si no eres leísta, ni laísta, puedes buscar el complemento **indirecto** (CI) sustituyéndolo por *le* o *les*. A mis alumnos les suena bien *A Pepe le persiguieron*, pero un distinguidor dirá *A Pepe lo persiguieron*, de modo que no confundirá el directo con el indirecto.

Mis alumnos son leístas y laístas, pero no siempre obedecen a un patrón en el uso de estos pronombres, de modo que es posible oír a uno decir **La pedí las llaves a mi hermana y le dije que me esperara* (comete laísmo en el primer verbo, pero no en el segundo). Hasta tal punto son leístas los niños de mi zona geográfica que cuando cambian

cromos van diciendo *Lete, lete, lete* con el significado de *Le tengo*, un indirecto de cosa claramente incorrecto.

Eso supone una enorme dificultad para el análisis, pero solo el directo y el indirecto se dejan sustituir por los pronombres personales átonos estudiados. Luego si un sintagma preposicional introducido por *a* no admite la prueba de pasiva (lo que demuestra que no es directo, con la excepción de los casos ya explicados) y se deja sustituir por un pronombre personal átono, es sin duda indirecto. Si lo que aparece es un pronombre personal átono, basta con sustituirlo por un sintagma preposicional con *a* (así no lo confundiremos con algunos usos especiales) para hacerle las pruebas de directo. Busca el directo antes que el indirecto.

Los alumnos que están acostumbrados a usar la pregunta *¿a quién?* para localizar el indirecto, ante una oración como *Nos saludaron los vecinos* aplican el sistema aprendido y deducen que *nos* es indirecto. Pero si renuncias a esa pregunta, que tantos disgustos trae, y buscas primero el directo verás que *Nosotros fuimos saludados por los vecinos* es correcta. Así que *nos* es directo. En *Entregaron el Nobel al investigador*, el Nobel fue entregado al investigador, de modo que es el directo. Después compruebo que *al investigador* puede sustituirse por *le*: luego es indirecto.

Es muy habitual que el indirecto aparezca dos veces en el mismo predicado. Eso no significa que haya dos indirectos: es el mismo, pero aparece dos veces. Conviene indicarlo en una nota, si el espacio lo permite. Si el indirecto va antepuesto, la duplicación es obligatoria. Decimos *A Nerea le encantan los caballos*, pero es agramatical **A Nerea encantan los caballos*.

Nos	saludaron	los	vecinos.
SN CD AR	N	det	N
SV-PV		SN-S	
OS			

Entregaron	los	académicos	el Nobel	al investigador.
N	det	N	SN-CD AR	SP-CI AR
SV-PV	SN-S		SV-PV	
OS				

A Nerea	le	encantan	los	caballos.
SP-CI AR	SN CI *	N	det	N
SV-PV			SN-S	
OS *AR				

Para asegurarnos de que tenemos un indirecto debemos comprobar siempre que lo que hemos marcado como tal se puede sustituir por *le* o *les*. Así, en *Acudió a su abuelo en busca de ayuda* la sustitución **Le acudió en busca de ayuda* no es posible. Se trata de un complemento de régimen. Si no se puede sustituir por *me*, *te*, *se*, *nos*, *os*, *le* o *les*, no es indirecto.

El complemento indirecto no siempre indica persona, pero siempre se deja sustituir por los pronombres estudiados. En *Echó sal a las judías*, probamos primero que la sal fue echada a las judías y, por tanto, es directo. Luego vemos que puedo sustituir *a las judías* por *les*: Les echó sal. En *No daba importancia a la ropa*, tendremos más dificultades, porque el verbo no admite la pasiva. Razonamos que es posible la sustitución *No se la da* y que, puesto que *la* sustituye a *importancia*, *se* tiene que ser un sustituto de *le*, complemento indirecto.

No siempre resulta sencillo distinguir el complemento de régimen del indirecto. En oraciones como *Se abrazó a su padre* o *Se aproximó a su abuelo* podemos sustituir por *Se le abrazó* o *Se le aproximó*. Sin embargo, la duplicación del indirecto es agramatical: **Se le abrazó a su padre*, **Se le aproximó a su abuelo*. Por otra parte, la sustitución resulta aún más cuestionable si el complemento es de cosa *Se abrazó a la esperanza* > **Se le abrazó*, *Se aproximó al final de su vida* > **Se le aproximó*. Parece que estos verbos funcionan con indirecto cuando el complemento es de persona y con complemento de régimen cuando no lo es.

Echó	sal	a las judías.
N	SN CD AR	SP-CI AR
SV-PV ø		
OS		

No	le	daba	importancia	a la ropa
SAdv MOr	SN CI *	N	SN-CD AR	SP-CI AR
	SV-PV ø			
OS *AR				

Se aproximó	a su abuelo.
N pron alt	SP-CI AR ¿CRV?
SV-PV ø	
OS	

Se aproximó	al éxito.
N pron alt	SP-CRV AR
SV-PV ø	
OS	

Tradicionalmente se ha explicado que la preposición *para* podía introducir también el indirecto, pero existen dos buenas razones para descartarlo. Si digo *Solicité una beca para mi hijo*, aplicando ese criterio, diríamos que *para mi hijo* es el indirecto. Sin embargo, el verdadero indirecto, la persona o entidad a la que solicito la beca, no aparece en la oración, aunque sí en esta: *Solicité una beca para mi hijo a la Comunidad de Madrid*. Si afirmo que *para mi hijo* es indirecto tendría que admitir que en la segunda oración hay dos indirectos, lo cual no es posible.

La segunda razón tiene que ver con la sustitución pronominal. Cuando escribo un directo o un indirecto al principio de la oración debo poner luego un pronombre átono: *He saludado a Fernando* se convierte en *A Fernando lo he saludado* y *Dije la verdad al juez* en *Al juez le dije la verdad*. Sin embargo, eso no ocurre con la preposición *para*: *Envolví el regalo para mi hermana* no se convierte en **Para mi hermana le envolví el regalo*. Suele aducirse como prueba de que se trata de un CI que puedo sustituir la oración anterior por *Le envolví el regalo*, pero no es cierto: en realidad, estoy haciendo la sustitución en la oración, muy similar en la forma, *Envolví el regalo a mi hermana*.

Compré	una revista	al quiosquero	para mi hija.
N	SN-CD AR	SP-CI AR	SP-CC Dest AD
SV-PV ø			
OS			

Solicité	una beca	a la Comunidad de Madrid	para mi hijo.
N	SN-CD AR	SP-CI AR	SP-CC Dest AD
SV-PV ø			
OS			

A estos complementos, como *Compré una bici para mi hermana*, o *Envié una carta para el director* los llamaremos complementos circunstanciales de destinatario. El GTG los llama circunstanciales de provecho, beneficio o daño: un nombre estupendo, pero demasiado largo.

5.2.2.2 Complementos indirectos adjuntos (CI-AD)

En este libro vamos a considerar que el indirecto es siempre un argumento, salvo cuando aparece con el propósito de expresar énfasis, que es lo que ocurre con el dativo ético y con el aspectual.

El **dativo ético (dat ét)** es un pronombre átono que no coincide con el sujeto, no aporta significado a la oración (por tanto es prescindible) y señala a la persona implicada afectivamente por la acción: *El bebé no me duerme*, *No me aparques ahí*, *No te me pongas chulo*.

A veces el pronombre átono coincide con el sujeto y se usa solo para marcar que la acción se llevó a cabo hasta el final: *Me leí tres libros*, *Se estudió seis temas*, *Os comisteis toda la fabada*. Entonces lo llamamos **dativo aspectual (dat asp)**. Tradicionalmente, se ha explicado dentro del dativo ético: se diferencian en que en el aspectual coinciden en persona y número el sujeto y el pronombre átono y en el ético no.

Pregúntale a tu profesor si quiere que los distingas entre sí: en caso contrario, puedes llamarlos a los dos *dativo ético*.

El bebé	no	me	duerme.
		SN CI AD*	N
SN-S	SAdv MOr	SV-PV	
OS *dat ét			

Os	comisteis	toda la fabada.
SN CI AD*	N	SN-CD AR
SV-PV ø		
OS *dat asp		

Voy a explicar los dos casos de indirectos que el GTG considera adjuntos y yo analizo aquí como argumentos. Creo, honestamente, que no resulta provechoso emplear el tiempo en distinciones apenas perceptibles para un alumno medio de Secundaria.

Cuando el complemento indirecto recibe el daño o el provecho de la acción, pero no está incluido en la idea del verbo, se lo llama **dativo benefactivo o malefactivo** (o *dativo de interés*: ojo, porque la gramática tradicional usa esta etiqueta como sinónimo

de *dativo ético*, pero se trata de dos dativos muy diferentes) y el GTG lo considera adjunto. El verbo *comprar* lleva aparejada la idea de que alguien compra algo a otro. Tiene tres argumentos. Sin embargo, el verbo *coser* solo tiene dos, porque lo que entiendo es que alguien cose algo: no es necesario que se lo cosa a alguien, esa información, es un añadido, útil, pero no inherente al significado del verbo. Así, en *Le envié un correo a Vicente*, el indirecto es argumental, pero en *Le cosí los pantalones a Vicente*, es un adjunto. En la práctica, al alumno medio de Secundaria este razonamiento, que deja a muchos verbos en situación fronteriza, se le escapa y solo le queda aprender cada caso de memoria.

El **dativo posesivo** o simpatético es ese indirecto que muestra posesión y que se expresa de forma distinta en inglés. Nosotros decimos *Me lavé la cara* y ellos dicen *I washed my face*. Por supuesto, **I washed me the face* es agramatical. Si la acción se realiza a propósito, como en *Me lavé la cara*, este indirecto adjunto será un pronombre reflexivo y un dativo posesivo (no son conceptos incompatibles, ni mucho menos); si se trata de algo que le ocurre al sujeto y no de algo que realiza, no se trata de un indirecto, sino de una voz media, y forma parte del verbo (*Me rompí un brazo*). Los matices son tan sutiles que convencer a un alumno de que en *Me afeité el bigote* o en *Me lavé los pies* ese *me* no es argumental, pero sí reflexivo y posesivo, es tarea de titanes: el alumno razonará, con buen seso, que es imposible afeitar un bigote si no se le afeita a alguien, y que la oración *Lavé los pies* queda incompleta. No seré yo quien dedique mi clase a estos matices, que sí pueden servir como curiosidad, o se pueden presentar a un número reducido de alumnos. Ya me parece bastante que el alumno distinga un reflexivo o una voz media para descender a estos detalles.

Análisis GTG

Le cosí el pantalón a Vicente.
SN CI AD* | N | SN-CD AR | SP-CI AD*
SV-PV ø
OS *dat ben

Me lavé la cara.
SN CI AD* | N | SN-CD AR
SV-PV ø
OS *pron ref, dat pos

Análisis de este libro

Le cosí el pantalón a Vicente.
SN CI AR | N | SN-CD AR | SP-CI AR
SV-PV ø
OS

Me lavé la cara.
SN CI AR* | N | SN-CD AR
SV-PV ø
OS *pron ref

5.2.3 Complemento de régimen verbal (CRV)

El complemento de régimen verbal (CRV) es un **argumento** verbal introducido por un **sintagma preposicional**. Eso no significa que sea siempre obligatorio, porque el hablante puede muchas veces sobreentenderlo o deducirlo por el contexto. Por eso puedo decir *Decídete*, sin especificar a qué tienes que decidirte, y eso no quiere decir que el complemento que encontramos en *Decídete a matricularte* no sea un complemento de régimen.

Los verbos no son las únicas palabras que requieren complementos de régimen introducidos por una preposición. También lo hacen los adjetivos (*dispuesto a la acción*), los sustantivos (*su afición a las motos*) y los adverbios (*lejos del bullicio*), de modo que podemos hablar de complementos de régimen adjetival, nominal y adverbial.

En *Cuento con recursos limitados*, el que cuenta tiene que contar con algo o con alguien para que el verbo signifique *disponer de*; en caso contrario significará *decir un número detrás de otro*; así que es complemento de régimen. Lo mismo ocurre con

acordarse de, *alegrarse de*, *casarse con*, *soñar con*, *confiar en*, *creer en*, *preguntar por*, *referirse a*, *tratar sobre*...

Son muchas las preposiciones que pueden introducir un complemento de régimen, pero lo habitual es que un verbo seleccione una preposición concreta, como sucede con los del párrafo anterior. A veces puede seleccionar varias preposiciones equivalentes entre sí: *chocar con/contra*, *hablar de/sobre/acerca de*.

Puede darse el caso de que un verbo admita dos preposiciones distintas y no equivalentes entre sí: *afanarse por/en*, *esforzarse por/en*. En *alegrarse por/de* o *preocuparse por/de* algunos profesores enseñan que ambas preposiciones introducen complementos de régimen y otros que cuando aparece *por* se trata de un circunstancial de causa. Como parece claro que dichos complementos son argumentos, aquí los consideramos complementos de régimen.

Cuento con recursos limitados.
N | SP-CRV AR
SV-PV ø
OS

No hablaba de ti en este momento.
SAdv MOr | N | SP CRV AR | SP-CC T AD
SV-PV ø
OS

Se alegraron los compañeros de tu llegada.
N vm | det | N | SP-CRV AR
SV-PV | SN-S | SV-PV
OS

En *convertirse a/en* o *quedar en/con* el verbo cambia de significado según la preposición que introduzca el complemento de régimen. *Se convirtió en ingeniero*, *Presume de guapo* y *Lo dieron por muerto* son analizados a veces como complemento de régimen, otras como predicativos y otras como atributos. Aquí los consideramos argumentos y los llamamos complementos de régimen verbal.

A diferencia de lo que ocurre con el directo y el indirecto, sí es posible encontrar dos complementos de régimen con el mismo verbo: *Charló con sus amigos de política*, *Lo traduje del chino al español*, *Me quejé de las notas al profesor*, *Coincido con el delegado en sus opiniones*. En estos ejemplos la preposición *con* no introduce circunstancial de compañía.

Demasiado presumes tú de guapo
SAdv-CC Cant AD | N | SN S | SP-CRV AR
SV-PV | SV-PV
OS

Lo traduje del chino al español.
SN CD * | N | SP-CRV AR | SP-CRV AR
SV-PV ø
OS *AR

Me quejé de las notas al profesor.
N pron inh | SP-CRV AR | SP-CRV AR
SV-PV ø
OS

Algunos complementos de régimen expresan causa (*Se esforzó por que su equipo ganara*) o finalidad (*Me animó a inscribirme*), pero son argumentos: no los analizamos como circunstanciales. Por eso es tan importante buscar el complemento de régimen antes que el circunstancial.

Nos esforzamos en que todo esté a su gusto.
N | SP-At P
NX | SN-S | SV-PN
N | OSS-T
N pron alt | SP-CRV AR
SV-PV ø
OC

Os animo a que vengáis todos disfrazados.
N | SAdj-Pvo P
NX | SV-PV | SN-S | SV-PV
N | OSS-T
SN CD AR | N | SP-CRV AR
SV-PV ø
OC

Se convirtió en un habilidoso albañil.
N vm | SP-CRV AR
SV-PV ø
OS

Los verbos que indican un movimiento que se produce en una dirección concreta siempre seleccionan argumentos. Como el GTG solo considera locativos los argumentos que expresan lugar en donde, analizaremos como complementos de régimen los que expresan origen, destino o dirección. El que viene, viene de un sitio o a un sitio; el que viaja, viaja a/hacia/hasta un sitio; quien va, lo precise o no, siempre va a un sitio. En oraciones como *Fue de Madrid a Córdoba en cuatro horas*, podemos prescindir de *de Madrid* (circunstancial), pero no de *a Córdoba* (complemento de régimen). Otra solución es pensar que *de Madrid a Córdoba* es un solo complemento de régimen con dos preposiciones en correlación. *En cuatro horas* es un circunstancial de tiempo.

Valentín	regresó	de su largo viaje	muy cansado.
	N	SP-CRV AR	SAdj-Pvo P
SN-S	SV-PV		
OS			

Fue	de Madrid	a Córdoba	en cuatro horas.
N	SP-CC L AD	SP-CRV AR	SP-CC T AD
SV-PV ø			
OS			

El complemento argumental locativo, que se parece mucho al de régimen, puede sustituirse por un adverbio, mientas que el complemento de régimen, o no permite tal sustitución (En *Vive de su trabajo* no podemos sustituir por *Vive allí* sin que el verbo cambie de significado) o requiere delante una preposición (*Volvió de Tarragona* > *Volvió de allí*). Cuidado con verbos como *viajar*, *ir* o *dirigirse*: el GTG dice que la transformación *Viajó/fue/llegó/se dirigió a Badajoz* > *Viajó/fue/llegó/se dirigió allí* no demuestra que se trate de un locativo argumental. Lo que ocurre es que se ha omitido la preposición *a*. Como ves, en *Viajó/fue/se dirigió allí* el hablante no expresa lugar en donde, sino lugar hacia donde, es decir, dirección o destino.

Llegó	a un país remoto.
N	SP-CRV AR
SV-PV ø	
OS	

Se dirigía	a un país remoto.
N pron alt	SP-CRV AR
SV-PV ø	
OS	

Viajaba	hacia un país remoto.
N	SP-CRV AR
SV-PV ø	
OS	

En *Paseamos por el campo* o *Anduvimos por la carretera* algunos profesores ven complementos de régimen, pero para mí son adjuntos y, por tanto, circunstanciales. Fíjate en que en *Se dirigía a un país remoto* la sustitución por *Lo hacía a un país remoto* es forzada, pero en las dos oraciones anteriores puedo sustituir con toda naturalizad por *Lo hicimos por el campo* o *Lo hicimos por la carretera*.

Paseábamos	tranquilos	por el campo.
N	SAdj-Pvo AD	SP-CC L AD
SV-PV ø		
OS		

Anduvimos	por el campo.
N	SP-CC L AD
SV-PV ø	
OS	

5.2.4 Complemento locativo argumental (CLocAR)

El complemento locativo argumental ocupa el espacio intermedio entre los complementos de régimen y los circunstanciales de lugar: como los primeros, es argumental y puede ser introducido por un sintagma preposicional; como los segundos, indica lugar y puede aparecer como un sintagma adverbial. El GTG solo incluye en este apartado a los complementos que indican **lugar en donde** (*Llegaron a Madrid*), pero no a los que indican origen (*Llegaron de Madrid*), dirección (*Iba hacia Madrid*) o destino (*Llegó a Madrid)*, de modo que estos son complementos de régimen.

La función de complemento locativo argumental puede ser desempeñada por un **sintagma preposicional** o por uno **adverbial**. Estos complementos vienen exigidos por el significado del verbo: el que reside, reside en un sitio; cuando digo *Eso cabe*, es que cabe en un sitio; el que permanece siempre permanece en un lugar. Eso no sucede con un circunstancial: cuando digo *Vi esa película en Quito*, el verbo *ver* no exige un complemento de lugar.

Al igual que sucede con los circunstanciales de lugar, los complementos locativos argumentales expresan lugar y pueden ser sustituidos por un adverbio. En *Reside en Murcia* > *Reside allí* consideramos que hay un locativo argumental. En *Vino de Zamora* > *Vino de allí* consideramos que hay un complemento de régimen, porque el que viene siempre viene de un sitio, pero hemos necesitado la preposición *de* para expresarlo.

Solo consideramos que es locativo argumental si podemos realizar la sustitución por un adverbio no precedido de preposición, pero ojo, porque no es un criterio

suficiente: hay que asegurarse de que el complemento expresa **lugar en donde**, y no origen, destino o dirección. Como explicamos arriba, el GTG explica que con verbos como *viajar*, *ir* o *dirigirse* la transformación *Viajó/fue/llegó/se dirigió a Bruselas* > *Viajó/fue/llegó/se dirigió allí* no demuestra que se trate de un locativo argumental. Según el GTG, se ha omitido la preposición *a*. En *Viajó/fue/se dirigió allí* no se expresa lugar en donde, sino lugar hacia donde, es decir, dirección o destino: es un complemento de régimen y no un locativo argumental.

Es muy importante que busques el complemento de régimen locativo antes que el complemento circunstancial, porque se confunden con facilidad.

A diferencia de lo que ocurre con los complementos de régimen, las preposiciones que preceden a un locativo argumental no están seleccionadas por el verbo, de modo que pueden variar según lo exija el lugar al que se refieren: *Lo puse en/sobre/frente a/junto a/bajo la silla*.

Se dirigió	en coche	a la fábrica	visiblemente cansado.
N pron alt	SP-CC Med AD	SP-CRV AR	SAdj-Pvo P
SV-PV ø			
OS			

Pon	lo	encima.
N	SN CD *	SAdvCLocAR
SV-PV ø		
OS *AR		

Poned	vuestras pertenencias	en la bandeja.
N	SN-CD AR	SP-CLocAR
SV-PV ø		
OS		

Residí	tres años	allí.
N	SN-CC T AD	SAdv*
SV-PV ø *CLocAR		
OS		

La fábrica	se ubicó	en Badajoz.
	N pas ref	SP-CLocAR
SN-S	SV-PV	
OS		

Aterrizó	en la pista	tras la tormenta.
N	SP-CLocAR	SP-CC T AD
SV-PV ø		
OS		

En *Vive en Málaga*, *Permanezcan en sus asientos* o *Colocó los zapatos en el armario* el complemento es argumental e indica lugar en donde: se trata de un complemento argumental locativo. También puede justificarse que en *Permanezcan* *en sus asientos* lo subrayado es, en realidad, un atributo (si se considera que *permanecer* está funcionando como semicopulativo, con un significado similar al que toma en *Permanezcan sentados*).

Permanezcan	en sus asientos.
N	SP-CLocAR*
SV-PV ø	
OS *¿At P?	

Colocó	los zapatos	en el armario.
N	SN-CD AR	SP-CLocAR
SV-PV ø		
OS		

5.2.5 Complemento de modo argumental (CMAR)

Se trata de un complemento fantasma: la NGLE no le pone nombre, aunque alude a su existencia y aporta ejemplos en varias ocasiones, y el GTG ni siquiera lo menciona. Pero aparece con verbos de uso muy corriente y conviene no cerrar los ojos ante la realidad, o no sabremos analizar *Elena se portó bien*, *Jaime trata fatal a su gato*, *Le sienta mal el cordero* o *Rubén se desenvolvió mal en la entrevista*. Como ves, lo subrayado no es un predicado. Tampoco es un adjunto, porque viene exigido por el verbo: el que se porta tiene que hacerlo bien o mal, lo mismo que quien trata a alguien tiene que tratarlo bien o mal. Se trata de un argumento. ¿Cómo lo llamamos? Complemento de régimen no podemos, porque según la NGLE y el GTG estos tienen que ser siempre sintagmas preposicionales: no nos queda más remedio que llamarlo **complemento de modo**

argumental (CMAR)**. Ocurre lo mismo en *Iba demasiado deprisa*. En ningún caso los analizaremos como circunstanciales, porque no son adjuntos, sino argumentos.

Se portaron	bien	en la excursión	todos	los	niños.
N pron alt	SAdv*	SP-CC T AD	SAdj-CN	det	N
SV-PV *CMAR			SN-S		
OS					

Se comportó	conmigo	fríamente.
N pron alt	SP-CRV AR	SAdv-CMAR
SV-PV ø		
OS		

Isabel	trata	fenomenal	a sus amigos.
	N	SAdv-CMAR	SP-CD AR
SN-S	SV-PV		
OS			

No	iba	demasiado deprisa.
	N	SAdv-CMAR
SAdv MOr	SV-PV ø	
OS		

5.2.6 Complemento agente (CAg)

Como los que más saben no se ponen de acuerdo en si el complemento agente es argumento o adjunto, nosotros no lo marcaremos ni de un modo ni de otro. Aparece solo en las pasivas perifrásticas, lleva delante la preposición *por* y realiza la acción verbal, ya que el sujeto, en estas oraciones, la recibe. La pasiva refleja no suele admitir complemento agente.

Comparemos tres oraciones: *Fue sorprendido por su despiste*, *Fue sorprendido por la noche* y *Fue sorprendido por la policía*. Todos los complementos cumplen las dos primeras condiciones, pero solo *la policía* realiza la acción de sorprender, así que *por la policía* es complemento agente, pero no lo son *por su despiste* (circunstancial de causa) ni *por la noche* (circunstancial de tiempo).

La carretera	fue cortada	por la lluvia	por la policía.
	N	SP-CC Cau AD	SP-CAg
SN-S	SV-PV		
OS			

Fue advertido	del derrumbamiento	por teléfono	por sus familiares.
N	SP-CRV AR	SP-CC Med AD	SP-CAg
SV-PV ø			
OS			

A veces no es sencillo distinguir el agente del circunstancial de causa. Si el complemento expresa causa podrá sustituirse por *a causa de*; si es agente, la oración sonará forzada o cambiará de sentido. En *La carretera fue cortada por la lluvia*, *la lluvia* no vino a cortar la carretera. Queremos decir que esta fue cortada *a causa de* la lluvia: se trata de un circunstancial de causa. Sin embargo, en *Fue entrenado por el mejor especialista*, la sustitución *Fue entrenado a causa del mejor especialista* significa otra cosa.

Los	ladrones	fueron sorprendidos	con el botín	por los vecinos	por imprudentes.
det	N	N	SP-Pvo P	SP-CAg	SP-CC Cau AD
SN-S		SV-PV			
OS					

Las	luces	fueron divisadas	por la noche	por los aldeanos.
det	N	N	SP-CC T AD	SP-CAg
SN-S		SV-PV		
OS				

5.2.7 Complemento predicativo (Pvo)

Los predicativos y los atributos no son argumentos ni adjuntos, sino **predicados semánticos**, puesto que predican siempre del nombre al que se refieren. Debemos buscar el predicativo antes que el circunstancial, porque, mientras para la tradicional todos los complementos que no eran directo ni indirecto acababan analizándose como circunstanciales, hoy muchos de ellos se consideran predicativos.

El complemento más novedoso en su funcionamiento para tus profesores es el complemento predicativo (Pvo). Durante décadas se basó su explicación en la concordancia con el sujeto o con el complemento directo; hoy se basa en su carácter de predicado semántico, que se manifiesta a menudo en la doble predicación o predicación secundaria. En el pasado, se decía que esta función la desempeñaba un sintagma

adjetival: hoy explicamos que también pueden asumirla un sintagma nominal, preposicional o adverbial, además de una oración.

El complemento predicativo implica una **predicación secundaria**. Cuando digo *Llegaron cansados a la fiesta*, la oración implica que llegaron a la fiesta y que estaban cansados (esta es la segunda predicación). Ello abre la posibilidad de que muchos de los considerados circunstanciales puedan ser analizados como predicativos. Cuando digo *El vídeo me llegó sin precinto* quiero decir que el vídeo me llegó y que estaba sin precinto, de modo que *sin precinto* es un predicativo. A diferencia de los predicativos, los atributos son obligatorios y no introducen doble predicación, ni en los verbos copulativos, ni en los semicopulativos.

Llegaron	cansados	a la fiesta	los	invitados.
N	SAdj-Pvo P	SP-CRV AR	det	N
SV-PV			SN-S	
OS				

Iban corriendo	en calzoncillos	por el bosque.
N	SP-Pvo P	SP-CC L AD
SV-PV ø		
OS		

Compré	sin garantía	mi ordenador.
N	SP-Pvo P	SN-CD AR
SV-PV ø		
OS		

En *Vi a tu tía en el salón desde la ventana de mi cuarto*, tradicionalmente se enseñaba a preguntar a los alumnos *¿Dónde la vi?*, se les decía que el verbo respondía *en el salón* y se le adjudicaba la función de circunstancial de lugar. Sin embargo, se trataba solo de un pequeño engaño, porque, en realidad, la acción de ver no se realizaba en el salón: yo estaba en mi cuarto y la vi desde la ventana. En realidad, lo que tenemos es una doble predicación: yo vi a tu tía desde la ventana de mi cuarto y ella estaba en el salón. Luego *en el salón* es un predicativo que predica de tu tía. Este tipo de predicativos son muy habituales con verbos de percepción, como *oír* o *ver*.

En *Vi a tu vecino con dos copas de más en la plaza*, está claro que *con dos copas de más* predica de *tu vecino*, puesto que nos dice cómo estaba: es un predicativo. El problema es qué sucede con *en la plaza*. Si considero que es el lugar donde se produce la acción de ver, es un circunstancial de lugar (así lo analizo aquí), pero si considero que era él quien estaba en la plaza, entonces predica también de *tu vecino*. En estos casos, el segundo predicativo se desplaza fuera del predicado y funciona como modificador oracional.

Oí	a tu tía	en el salón	desde mi habitación.
N	SP-CD AR	SP-Pvo P	SP-CC L AD
SV-PV ø			
OS			

Vi	a tu vecino	con dos copas de más	en la plaza.
N	SP-CD AR	SP-Pvo P	SP-CC L AD
SV-PV ø			
OS			

Analicemos *Fue sorprendido por su entrenador fuera del gimnasio*. Podemos entender que *fuera del gimnasio* designa el lugar donde se produce la acción de sorprender (circunstancial) o que el hablante indica que el deportista fue sorprendido por su entrenador cuando estaba fuera del gimnasio (predicativo).

Por la tradición que arrastramos, va a costar mucho quitarnos de la cabeza que en *Fue sorprendido <u>con tabaco</u> por el entrenador* hay un circunstancial de modo o de instrumento. Y no lo hay. Por más vueltas que le des, no vas a encontrar ninguna forma de que la acción de sorprender se realice empleando el tabaco, salvo que lo uses para leer en sus fibras, como otros hacen con los posos del té. Se trata de un predicativo y aquí tienes la doble predicación: *Él fue sorprendido por el entrenador* y *Él estaba con tabaco*, o *tenía tabaco*.

En *Apareció tu perro con su collar rojo*, se solía analizar *con su collar rojo* como circunstancial de modo o de instrumento. Pero *con su collar rojo* no es el modo en el que se realiza la acción de aparecer, ni tu perro usa el collar para aparecer, salvo que se trate de un collar mágico. Lo que quiero decir es que tu perro apareció y que tu perro estaba con su collar rojo, que lo llevaba puesto: doble predicación, así que complemento predicativo.

Fue sorprendido con droga en el control policial.
N | SP-Pvo P | SP-CC L o T AD
SV-PV ø
OS

Lo encontraron sin documentos los agentes.
SN CD * | N | SP-Pvo P | det | N
SV-PV | SN-S
OS *AR

Apareció tu perro con su collar rojo.
N | det | N | SP-Pvo P
SV-PV | SN-S | SV-PV
OS

Para probar si hay doble predicación, suele funcionar ponerle un verbo *estar* al sospechoso de ser predicativo. Tradicionalmente se analizaba de la misma forma *Llegó deprisa*, *Llegó con dolor de cabeza* y *Llegó con una bufanda*: todos eran circunstanciales de modo. En realidad, *deprisa* es un circunstancial de modo (él no **estaba deprisa*); *con dolor de cabeza* y *con una bufanda* son predicativos.

Puede resultar muy difícil aceptar que *con una bufanda* no sea un circunstancial de modo o de instrumento en *Llegó con una bufanda*, pero resulta imposible defender que la acción de llegar se produzca de un modo determinado que incluya la idea de llevar puesta una bufanda, o que se emplee la bufanda para llegar. Si analizamos *Nació con una enfermedad congénita*, resulta evidente que la enfermedad congénita no es el modo en el que se realiza la acción de nacer, ni tampoco el instrumento que se emplea para ello. Si aparece una oración como *Llegó deprisa y cansado*, resulta muy difícil justificar la unión de un circunstancial y un predicativo: lo mejor es sobreentender un verbo tácito y analizar *Llegó deprisa y (llegó) cansado*. Este ejemplo demuestra que la frontera entre circunstancial y predicativo es a veces muy pequeña.

Llegó deprisa y (llegó) cansado.
N | SAdv CC M AD | N | SAdj-Pvo P
SV-PV ø | SV-PV ø
OS 1 | NX | OS 2
OC *cop

Llegó con dolor de cabeza el conductor.
N | SAdj-Pvo P | det | N
SV-PV | SN-S
OS

Su sobrino nació con una enfermedad congénita.
det | N | N | SP-Pvo P
SN-S | SV-PV
OS

La doctora permaneció en estado de alerta toda la noche.
N | SN-T
N | SP-CN
N | SN-T | SAdj CN | det | N
det | N | N | SP-Pvo P | SN-CC T AD
SN-S | SV-PV
OS

Lo descubrí con la mirada fija en el horizonte.
N | SP-CAdj
det | N | SAdj-CN
N | SN-T
SN CD * | N | SP-Pvo P
SV-PV ø
OS *AR

Ya dijimos que en los verbos copulativos y semicopulativos el atributo era obligatorio. El predicativo aparece en los verbos predicativos y suele ser prescindible. Sin embargo, algunos verbos predicativos, muy pocos, necesitan un predicado referido a un elemento nominal (*Lo nombraron embajador*, *La considero inteligente*, *Tiene las manos grandes*, *Lo llamó tonto*). Si digo *No veo honestas sus intenciones*, el verbo *ver* aquí no significa *percibir por la vista*, sino *considerar*. Se trata sin duda de un verbo predicativo, porque lleva directo. En estos casos, lo llamaremos **predicativo obligatorio** porque, si lo quitamos, o bien la oración se vuelve incompleta (**La considero*, **Tiene las manos*) o bien cambia de sentido (*Lo nombraron*, *Lo llamó*). En los demás casos el predicativo es prescindible (*Te vi en pijama*, *Salieron preocupados*, *Regresó con un disfraz de jabalí*). En *Marcial regresó con un disfraz de jabalí puesto*, *con un disfraz de jabalí* predica de *Marcial* y *puesto* es predicativo de *disfraz de jabalí*.

Nombraron a Joaquín embajador.
N | SP-CD AR | SN-Pvo P
SV-PV ø
OS

Considero a tu hermana muy inteligente.
N | SP-CD AR | SAdj-Pvo P
SV-PV ø
OS

Marcial llegó con un disfraz de jabalí.
N | SP-Pvo P
SN-S | SV-PV
OS

En oraciones como *Vi al caballo coceando*, al probar la doble predicación encontramos que en *el caballo estaba coceando* no tenemos un atributo, sino una perífrasis durativa. En cualquier caso, parece claro que yo vi al caballo y que el caballo coceaba, luego *coceando* es predicativo. Ocurre lo mismo en *Vi al caballo cocear*.

El predicativo es a menudo un sintagma adjetival: *Llegaron felices a la fiesta*; *Andaban confiados por el monte*; *Volvieron del viaje resfriados* (en estos casos el predicativo remite al sujeto y se llama predicativo subjetivo), *Me entregó envueltos los paquetes*, *Tiene rubias las cejas*, *Llamó tonto a Juan* (en estos casos el predicativo remite al directo y se llama predicativo objetivo). Todo adjetivo que aparece en un predicado verbal es complemento predicativo.

Tomás	tiene	las cejas	rubias.
	N	SN-CD AR	SAdj-Pvo P
SN-S	SV-PV		
OS			

Me	dejó	toda la casa	en un desorden absoluto.
SN CI AR	N	SN-CD AR	SP-Pvo P
SV-PV ø			
OS			

Me	llegaron	defectuosos	varios	envíos.
SN CI AR	N	SAdj-Pvo P	det	N
SV-PV			SN-S	
OS				

En *Se puso negra la camisa de tanto humo* tenemos dos posibilidades de sujeto: una tercera persona del singular omitida y *la camisa*. Son oraciones excelentes para reflexionar en clase. Además, el predicativo es obligatorio.

Aparte de un sintagma adjetival, también puede funcionar como predicativo un sintagma nominal (*Nombraron presidente a Juan*), uno preposicional (*Lo eligieron de/como presidente*; *Las jugadoras charlaban entre ellas*) o uno adverbial (*Con ese vestido, te veo muy bien*).

Se puso	negra	la camisa	de tanto humo.
N vm	SAdj Pvo P	SN-CD AR	SP-CC Cau AD
SV-PV ø			
OS			

Se puso	la	camisa	negra	de tanto humo.
N vm	det	N	SAdj Pvo P	SP-CC Cau AD
SV-PV	SN-S		SV-PV	
OS				

Lo	eligieron	como	presidente.
		N	SN-T
SN CD*	N	SP-Pvo P	
SV-PV ø			
OS *AR			

En *Con esa corbata te veo muy bien*, *muy bien* remite al directo, luego es predicativo: significa que tú estás muy bien con la corbata (predicación secundaria), no que yo te vea con claridad cuando te la pones. No ocurre lo mismo en *Te veo muy bien con los prismáticos*: ahora el sintagma preposicional complementa al verbo, ya que nos dice cómo se realiza la acción de ver. En la primera oración *con esa corbata*, además de ser predicativo, constituye un modificador oracional, que funciona de forma parecida a *Cuando llevas esa corbata, te veo muy bien*. La primera impresión ante la oración es que el predicado verbal lleva dos predicativos, *muy bien* y *con esa corbata*, pero hay que señalar que no funcionan del mismo modo: *muy bien* complementa a la vez al verbo y al objeto (*te*), pero *con esa corbata* complementa al conjunto de sujeto y predicado ([*con esa corbata* [*te veo muy bien*]]). Por esa razón decimos que es un modificador oracional. Eso no le quita su carácter predicativo, como podemos comprobar en *Te veo muy contento encorbatado/con esa corbata*.

En *Vive tranquila sola*, *tranquila* es predicativo y *sola* modificador oracional. Puede ocurrir algo similar con un verbo copulativo: en *Está tranquila sola*, *tranquila* es atributo y *sola* modificador oracional. También en uno semicopulativo: *Se siente tranquila sola*.

Te	veo	muy bien	con	ese vestido.
SN CD AR	N	SAdv-Pvo P	N	SN-T
SV-PV ø			SP-MOr CEN Pvo	
OS				

Te	veo	muy bien	con estos prismáticos.
SN CD AR	N	SAdv-CC M AD	SP-CC Ins AD
SV-PV ø			
OS			

Está	tranquila	sola.
N	SAdj-At P	
SV-PN ø		SAdj MOr CEN Pvo
OS		

Lo repito: cuando tenemos dos predicativos (*Natalia vive feliz sin su ex*), un complemento de modo y un predicativo (*Luis cose mejor sin prisas*) o dos atributos (*Elena está guapísima vestida de vampiro*) puede entenderse que el más externo funciona como modificador oracional. Es una solución complicada de ver para un alumno de Secundaria: si tu profesor te lo permite, puedes dejar ambos complementos dentro del predicado, como he hecho en *Te veo muy bien con esos prismáticos*.

Conviene reflexionar acerca de la diferencia entre *Lo nombraron presidente* y *Lo eligieron presidente*. En ambos casos tenemos un predicativo, pero en el segundo no es

obligatorio. Puedo decir *Lo eligieron*, sin decir para qué, y el hablante sigue entendiendo el mismo significado para el verbo. Sin embargo, si en *Lo nombraron presidente* quito *presidente*, lo que queda quiere decir que dijeron su nombre en alto.

Muchos nombres pueden recibir predicativos, independientemente de su función. Aunque aparecen poco, también hay predicativos que se refieren al indirecto (*Le realizaron la prueba* <u>*sedado*</u>), al complemento de régimen (*Me acuerdo de tu hijo mayor* <u>*disfrazado de pingüino*</u>), al complemento del nombre (*Nos reíamos de la foto de Jacinto* <u>*en bañador*</u>) o incluso a un posesivo (Su retrato <u>a caballo y vestida de amazona</u> me impresionó). En este último ejemplo, quien iba a caballo y vestida de amazona no era el retrato, sino la persona a la que se refiere *su*. En cualquier caso, como *a caballo* y *vestida de amazona* especifican de qué retrato se trataba, lo analizamos como complemento del nombre: nuestro modelo de análisis impide reflejar que complementa a *su*.

Le	realizaron	la prueba	sedado.
SN CI AR	N	SN-CD AR	SAdj Pvo del CI
SV-PV ø			
OS			

Me acuerdo	de tu abuela	en bañador.
N vm	SP-CRV AR	SP-Pvo del CRV
SV-PV ø		
OS		

Trabaja	mejor	bajo	presión.
N	SAdv CC M	N	SN-T
SV-PV ø		SP MOr CEN Pvo del sujeto	
OS			

Vive	muy	a gusto	sin	la	molestia	de sus familiares.
	mod	N		det	N	SP-CN
N	SAdj-Pvo		N	SN-T		
SV-PV ø			SP-MOr CEN Pvo			
OS						

Su	retrato	vestida	de amazona	me	impresionó.
		N	SP-CAdj		
det *	N	SAdj-CN Pvo de su		SN CI AR	N
SN-S				SV-PV	
OS *AR de retrato					

> En el examen de cultura general de las oposiciones a maestro realizado en la Comunidad de Madrid en 2019 pidieron el análisis de una oración aparentemente sencilla pero, en realidad, complicada: *El hombre permaneció quieto sobre la acera*. El verbo *permanecer* selecciona un complemento locativo argumental (*Permaneció en Caracas*) o requiere un predicativo obligatorio (*Permaneció despierto*): escoger uno u otro implica una ligera diferencia semántica (aunque ambos significados quedan recogidos en la primera acepción del DLE), puesto que uno se refiere a lugar y el otro a estado. En este caso resulta difícil discernir cuál de los dos funciona como elemento requerido por el verbo, así que parece que la mejor opción es considerar que tenemos un predicativo obligatorio y un locativo argumental. También se puede analizar *sobre la acera* como un complemento del adjetivo *quieto*.

5.2.8 Complemento circunstancial (CC)

Los circunstanciales son **adjuntos**. Esa es la prueba fundamental para identificarlos. Te voy a enseñar a localizarlos **sin usar preguntas**, porque la experiencia me ha enseñado que esas preguntas conducen demasiado a menudo a errores evitables. Se trata de los últimos complementos verbales que buscamos.

Durante mucho tiempo, el complemento circunstancial (CC) era un cajón de sastre en el que se metían todos los complementos que no encajaban en las otras etiquetas. Además, la clasificación de los distintos circunstanciales no es sintáctica, sino semántica, y eso dificulta la precisión de los resultados que se obtienen.

Muchos complementos que antes dábamos como circunstanciales son, según el análisis NGLE, complementos de régimen, argumentales de lugar o de modo, predicativos o modificadores oracionales. Vamos con una lista con indicaciones para identificarlos.

5.2.8.1 Lugar

Sintagma preposicional o adverbial. Muestran el espacio en el que se sitúa la acción verbal y pueden indicar lugar en donde, origen, destino, dirección... Debes buscarlos al final para no confundirlos con otros complementos.

Vamos a probar con *en Toledo*. *Reside en Toledo*: complemento locativo argumental. *Este año celebraremos tu cumpleaños en Toledo*: circunstancial de lugar. *En Toledo, ahí fue donde lo vi*: modificador oracional resultado de un proceso de focalización. *En Toledo, nunca llueve*: modificador oracional resultado de un proceso de topicalización. *La recuerdo en Toledo*: predicativo, si tiene el significado de *La recuerdo estando ella en Toledo*; si se refiere al lugar donde se realiza la acción de recordar es un circunstancial de lugar. *Está en Toledo*: atributo locativo. *La sequía en Toledo me preocupa*: complemento del nombre. *Un camión, averiado en Toledo, causó el atasco*: complemento del adjetivo.

Esteban reside en Toledo.
N SP-CLocAR
SN-S SV-PV
OS

Celebraremos tu cumpleaños en Toledo.
N SN-CD AR SP-CC L AD
SV-PV ø
OS

En Toledo, ahí fue donde lo vi.
foco cópula segmento relativo
SP-MOr FOCO copulativa enfática
OS

En Toledo, nunca llueve.
N SN-T SAdv CC T AD N
SP-MOr TOP SV-PV
OS

Nunca llueve en Toledo.
SAdv CC T AD N SP-CC L AD
SV-PV
OS

Recuerdo a tu hermana en Toledo.
N SP-CD AR SP-Pvo P
SV-PV ø
OS

Está en Toledo.
N SP-At Loc
SV-PN ø
OS

La sequía en Toledo me preocupa.
det N SP-CN SN CI AR N
SN-S SV-PV
OS

Un camión, averiado en Toledo, causó el atasco.
N SP-CAdj det N
det N SAdj-CN N SN-CD AR
SN-S SV-PV
OS

5.2.8.2 Tiempo.

Sintagma preposicional, adverbial o nominal. Sirven para localizar un momento determinado (*ayer*, *el lunes*), para expresar duración (*durante tres días*) y para expresar frecuencia (*a veces*).

¿Cuándo vendrás a Cádiz?
SAdv-CC T N SP-CRV AR
SV-PV ø
OS

Estuvo nevando en toda la región durante dos semanas.
N SP-CC L AD SP-CC T AD
SV-PV
OS

Juan me lo ha dicho muchas veces.
SN CI AR SN CD* N SN-CC T AD
SN-S SV-PV
OS *AR

5.2.8.3 Cantidad.

Muestran la intensidad o el grado con el que se realiza la acción verbal: *Llovió* *abundantemente*. Si los buscas preguntando ~~¿cuánto?~~ los confundirás con los complementos de medida argumentales, como *Pesa seis kilos*, *Mide seis metros*. Estos no son circunstanciales, puesto que se trata de argumentos, exigidos por el significado del verbo: son complementos directos, y en ese apartado los hemos explicado. En lugar de hacer preguntas, para localizar un circunstancial de cantidad, asegúrate de que ya has descartado todos los complementos anteriores y de que el sintagma que analizas expresa cantidad.

¡Cuánto ha llovido esta noche!
SAdv CC Cant AD | N | SN-CC T AD
SV-PV
OS

Llenó mucho de comida los platos.
N | SAdv CC Cant AD | SP-CRV AR | SN-CD AR
SV-PV ø
OS

La ballena medía casi veinte metros.
mod | det | N
N | SN-CMedAR
SN-S | SV-PV
OS

5.2.8.4 Compañía.

Indica quién acompaña al sujeto cuando realiza la acción, o quién la realiza a la vez que él. La pregunta ~~*¿con quién?*~~ nos lleva a confundirlo con los complementos de régimen de persona que llevan *con*. Es mejor que pienses si ese complemento expresa de verdad compañía. En *María fue al cine con Pedro*, Pedro y María realizaron la acción juntos, se acompañaron, pero, en *Hablé con el proveedor*, no quiero decir que *el proveedor* y yo realizáramos la acción de hablar dándonos compañía mutua: el que habla siempre habla con alguien, y tenemos un complemento de régimen. En *Realizó el informe con el resto de plantilla*, el complemento, más que compañía, indica colaboración.

Miguel veranea con su familia en Aínsa.
N | SP-CC Comp AD | SP-CLocAR
SN-S | SV-PV
OS

No hables con extraños.
N | SP-CRV AR
SAdv MOr | SV-PV ø
OS

Me encantan los veraneos con Miguel.
N | SN-T
SN CI AR | N | det | N | SP-CN
SV-PV | SN-S
OS

5.2.8.5 Instrumento.

Indica con qué, o sin qué, realizó la acción el agente. Para localizarlo, piensa si de verdad el complemento indica el instrumento que se usó, o se dejó de usar, para realizar la acción. En *Te veo con mis gafas* o en *Lo veo incluso sin mis gafas* tenemos circunstancial de instrumento, pero en *Dilo con sinceridad*, no se pide a nadie que use la sinceridad como herramienta para hablar.

5.2.8.6 Materia.

Muestra el elemento, no siempre material, que usamos para hacer algo, para cambiarlo o para transformarlo. Suelen emplearse las preposiciones *de* o *con*. Tenemos circunstancial de materia en *Lo cociné con leche fresca* o en *Haz de chocolate la tarta*.

5.2.8.7 Medio

Indica el canal o la vía a través de la que se realiza la acción verbal. *Los mandaré por correo, Lo vi en la tele* o *Lo percibió por el olfato*.

Yo lo oigo incluso sin el audífono.
SN CD* | N | SP-CC Ins AD
SN S | SV-PV
OS *AR

Hizo el guiso con productos de primera.
N | SN-CD AR | SP-CC Mat AD
SV-PV ø
OS

Lo vi en la tele.
SN CD AR | N | SP-CC Med AD
SV-PV ø
OS

5.2.8.8 Modo

Muestran de qué forma se realiza la acción verbal. Si usas la pregunta ~~*¿cómo?*~~ lo confundirás con el predicativo, que responde también a esta pregunta y dispone de una prueba propia (la doble predicación), de modo que es imprescindible buscar primero el complemento predicativo. En *Lo elaboró con incansable paciencia* tenemos un circunstancial de modo, pero en *Llegó con un resfriado* tenemos un predicativo. La prueba de que tenemos un circunstancial de modo no se basa en la respuesta a una pregunta: debemos asegurarnos de que el complemento nos indica realmente de qué modo se realiza la acción verbal.

Ojo: el circunstancial de modo ha sido el gran perjudicado por la expansión del predicativo: muchos de los segmentos que antes se analizaban como complementos de modo hoy se consideran predicativos. En el ejemplo *¿Cómo hacen el bizcocho los artesanos?* podemos entender que *con paciencia* y *cómo* será circunstancial de modo, *muy rico* y será predicativo del directo, *enfadados* y será predicativo del sujeto, *con harina* y será de materia, *con un rodillo* y será de instrumento. En la oración *¿Cómo hacen el bizcocho los artesanos, si se lo pedimos a los panaderos?* es circunstancial de causa. ¿Y si nos preguntan que funciones puede desempeñar *cómo*? Pues cualquiera de esas, más las que no se me han ocurrido.

¿Cómo	hacen	el bizcocho	los	artesanos?
SAdv CC M AD	N	SN-CD AR	det	N
SV-PV			SN-S	
OS				

Los	alquimistas	investigaban	con absoluto secreto.
det	N	N	SP-CC M AD
SN-S		SV-PV	
OS			

Llegó	con un resfriado.
N	SP-Pvo P
SV-PV ø	
OS	

Los complementos de instrumento, materia y medio tienen mucho que ver con el de modo y a veces se confunden. Si digo *Lo hice con palillos*, es necesario distinguir si usé los palillos para realizar la acción (instrumento) o si los empleé como materia prima (usé los palillos, por ejemplo, como ladrillos para una torre).

Presentó	la reunión	con audacia.
N	SN-CD AR	SP-CC M AD
SV-PV ø		
OS		

Se presentó	en la reunión	con grandes ideas.
N pron alt	CLocAR	SP-Pvo P
SV-PV ø		
OS		

Lo	hice	con palillos.
SN CD *	N	SP-CC Ins o mat AD
SV-PV ø		
OS *AR		

Como ya expliqué, si ponemos dos complementos de modo a un verbo, podemos interpretar que el segundo pasa a convertirse en un modificador oracional, o analizar ambos como circunstanciales. En *Lo fabricaron mal a propósito*, podemos entender que *a propósito* complementa solo a *fabricaron*, o que complementa a *lo fabricaron mal*. En el segundo caso funcionaría como modificador oracional. Ocurre lo mismo cuando aparece un predicativo con un circunstancial de modo. El análisis con paréntesis facilitaría estos problemas, si bien crearía otros muchos.

Lo	fabricaron	mal	a propósito.
SN CD *	N	SAdv CC M	
SV-PV ø			SAdv-MOr Modo
OS *AR			

Lo	fabricaron	mal	a propósito.
SN CD *	N	SAdv CC M AD	SAdv-CC M AD
SV-PV ø			
OS *AR			

Lo	fabricaron	defectuoso	a propósito.
SN CD *	N	SAdj-Pvo P	SAdv-CC M
SV-PV ø			
OS *AR			

5.2.8.9 Causa

Indican la causa por la que se realiza la acción verbal y suelen utilizar la preposición *por*. A veces la causa ya existe (*Lo hizo por codicia*) y otras se considera como algo futuro (*Lo hizo por dinero*): la codicia ya la tenía y el dinero aún no. A veces se confunde el circunstancial de causa con el agente. Si el complemento admite la sustitución de la preposición por *a causa de* es de causa. En *Fue descubierto por la policía* no queremos decir que fuera descubierto a causa de la policía, pero en *La ventana se abrió por el viento* sí queremos decir que se abrió a causa del viento. La línea que lo distingue del circunstancial de destinatario es estrecha: en *Lo hice por ti* las dos interpretaciones parecen adecuadas.

El	camión	patinó	por el hielo.
det	N	N	SP-CC Cau AD
SN-S		SV-PV	
OS			

Lo	hice	por el bien de todos.
SN CD AR	N	SP-CC Cau AD
SV-PV ø		
OS		

Lo	hice	por ti.
SN CD AR	N	SP CC Dest AD
SV-PV ø		
OS		

5.2.8.10 Finalidad

Indican para qué realiza la acción verbal el agente. Suele llevar las preposiciones *a* y *para*. Las mayores dificultades para identificarlo surgen con *a*, que suele introducir subordinadas (*He venido a estudiar*). Tenemos circunstancial de finalidad en *Ha ido a cortarse el pelo* o en *Ahorra para un viaje*, pero no en *Me obligó a hablar* (complemento de régimen).

Laura ahorra para un viaje.
N | SP-CC Fin AD
SN-S | SV-PV
OS

Laura ha ido a cortarse el pelo.
N | OSS-T
N | SP-CC Fin AD
SN-S | SV-PV
OC

Laura me obligó a hablar.
N | OSS-T
SN CD AR | N | SP-CRV AR
SN-S | SV-PV
OC

5.2.8.11 Destinatario

Señala a quien recibe el provecho, el beneficio o el daño de la acción, y ese nombre tan largo le da el GTG (circunstancial de provecho, beneficio o daño). Suele utilizar las preposiciones *para* y *por*. Aparece en *Lo arreglé por ti* o en *La compré para ti*. Se encuentra muy cerca de los circunstanciales de causa y de finalidad, y del indirecto. Frente al de finalidad, que señala entidades inanimadas (*Lo hice para tu provecho*), el de destinatario señala entidades animadas (*Lo hice para ti*).

Hizo un donativo para una ONG.
N | SN-CD AR | SP-CC Dest AD
SV-PV ø
OS

Hizo un donativo a una ONG.
N | SN-CD AR | SP-CI AR
SV-PV ø
OS

Reduciremos las emisiones por el bien del planeta.
N | SN-CD AR | SP-CC Cau AD
SV-PV ø
OS

5.2.8.12 Los que ya no son circunstanciales

Los antes complementos de afirmación (*sí*), negación (*no*), posibilidad (*quizás*) o deseo (*ojalá*) son **modalizadores**, puesto que sirven para indicar la modalidad o submodalidad oracional (afirmativa, negativa, dubitativa o desiderativa, respectivamente) y no complementan al verbo, sino a la oración entera. Se trata de modificadores oracionales de modalidad.

También consideraremos modificadores oracionales complementos como el de condición (*En caso de duda, abra este sobre*) y el de concesión (*A pesar de su esfuerzo, no aprobó el examen*), que responden a estructuras bimembres.

Ojalá se invirtieran más recursos en educación.
pas ref | det | N | SP-CRV AR
SAdv MOr | SV-PV | SN-S | SV-PV
OS

Quizás el examen no sea tan difícil.
det | N | N | SAdj-At P
SAdv-MOr | SN-S | SAdv MOr | SV-PN
OS

Ese trabajó sí contará en la calificación.
det | N | N | SP-CC Fin o L AD
SN-S | SAdv MOr | SV-PV
OS

Se abrirán los sobres en caso de duda.
N pas ref | det | N | N | SN-T
SV-PV | SN-S | SP-MOr CEN Condic
OS

El atleta consiguió la medalla a pesar de las dificultades.
det | N | N | SN-CD AR | N | SN-T
SN-S | SV-PV | SP-MOr CEN Conces
OS

5.2.8.13 Esos circunstanciales en los que nos equivocamos (tontamente)

Es importante asegurarse de que el circunstancial no solo responde a la pregunta, sino que expresa la circunstancia que valoramos. Por ejemplo, en *Paseo por la sierra con mis perros*, mis perros me acompañan a pasear, así que es circunstancial de compañía. Sin embargo, en *Cuento con mis amigos*, mis amigos no me acompañan para contar, así que no es circunstancial de compañía, sino complemento de régimen. Lo mismo ocurre en *Me encontré con María*: María no me acompañó a encontrar nada, así que no es circunstancial de compañía, sino complemento de régimen. Si digo *Jugué al fútbol con mis*

amigos tengo un circunstancial de compañía, pero en *Competí con/contra mis amigos* tengo un complemento de régimen. Si evitas las preguntas y razonas de esta forma, evitarás muchos errores.

Paseo	con mis amigos	por el parque.
N	SP-CC Comp AD	SP-CC L AD
SV-PV ø		
OS		

Cuento	con	tu	presencia	en la reunión.
		det	N	SP-CN
	N	SN-T		
N	SP-CRV AR			
SV-PV ø				
OS				

Competí	contra mis amigos	en aquel torneo.
N	SP-CRV AR	SP-CC T AD
SV-PV ø		
OS		

En *Abrí la puerta con el martillo*, *con el martillo* es el instrumento con el que abro la puerta, así que es circunstancial. Pero en *Abrí la puerta con una sonrisa* no uso la sonrisa a modo de palanca para abrir la puerta, de modo que, aunque responda a la pregunta ~~*¿con qué?*~~, no es circunstancial de instrumento. Lo que digo es que abro la puerta y que estoy con una sonrisa: predicativo. ¿Ves como no es una buena idea preguntarle al verbo? Es un mentiroso compulsivo.

Arregló	la caja	con un destornillador.
N	SN-CD AR	SP-CC Ins AD
SV-PV ø		
OS		

Arregló	la caja	con una sonrisa.
N	SN-CD AR	SP-Pvo P
SV-PV ø		
OS		

¿Con qué	se barren	las	hojas?
SP-CC Ins AD	N pas ref	det	N
SV-PV		SN-S	
OS			

La preposición que introduce un circunstancial de lugar puede variar mucho. Si analizamos *Salí de Córdoba por la A-4 hacia Madrid*, lo primero que hacemos es localizar los complementos argumentales, para no confundirlos con el circunstancial. *De Córdoba* es argumental y, por tanto, complemento de régimen. *Por la A-4* me indica el lugar por donde salí y *hacia Madrid* el lugar hacia el que me dirigí: ambos son circunstanciales de lugar.

En *Fue de Valencia a Barcelona* el primer complemento es prescindible (circunstancial) y el segundo no (complemento de régimen). Lo mismo ocurre en *Viajó de Madrid a Valencia*. También es posible considerar que los dos sintagmas preposicionales forman un único complemento de régimen, en correlación. Sin embargo, en *Salió de Cuenca hacia Pontevedra*, el primero es complemento de régimen y el segundo circunstancial de lugar, y no es posible justificar una correlación. Ojo en *Vino de Madrid a Logroño*. *Venir* tiene tres argumentos: alguien viene de un sitio a un sitio, así que tenemos dos complementos de régimen. Compara las oraciones *Vino de Madrid* y **Viajó de Madrid*.

¿Por dónde	salió	del bosque	el	oso?
SP-CC L AD	N	SP-CRV AR	det	N
SV-PV			SN-S	
OS				

Vino	de Madrid	a Logroño.
N	SP-CRV AR	SP-CRV AR
SV-PV ø		
OS		

Viajó	de Madrid	a Logroño.
N	SP-CC AD	SP-CRV AR
SV-PV ø		
OS		

La clasificación de los circunstanciales es semántica y limitada. No debe preocuparnos encontrar alguno que no encaje en ninguna de las clases propuestas. Mira estos ejemplos: *Vengo de parte de Pedro*, *El Cuenca ganó contra el Albacete*, *El Numancia ganó por tres goles a uno*, *Llegó a la reunión en lugar de su jefe*, *Se plantó ante las amenazas*, *Pagué veinte euros por el libro*, *Acudió en auxilio de los heridos*, *Se mostró tranquilo ante los problemas*, *Dio la clase por otro compañero*. En todos estos casos tenemos adjuntos verbales que no encajan, o lo hacen con mucha dificultad, en los grupos descritos. En *Trabajó con su primo*, el adjunto, más que compañía, indica colaboración.

6 Sintagma verbal predicado nominal (SV-PN)

Los verbos copulativos son *ser*, *estar* y *parecer*. De los tres, el único totalmente carente de significado léxico es *ser*: *estar* añade significado aspectual y *parecer* modal. A

pesar de su falta de significado léxico pleno, consideraremos que el verbo copulativo es el núcleo del predicado nominal, porque es el núcleo sintáctico de la oración, el que señala con sus marcas de flexión la relación entre los otros componentes.

La gramática tradicional enseñaba que existían usos predicativos de los verbos *ser*, o *estar* en oraciones como *Eso es para mí*, *Gregorio está con sus amigos*, *El concierto es el viernes* o *Diego está en Madrid*. La NGLE considera que son verbos copulativos y los complementos son atributos.

Los verbos copulativos carecen de argumentos porque no tienen significado léxico pleno. Los verbos copulativos (*ser*, *estar* y *parecer*) y semicopulativos (*Se quedó dormido*, *Permaneció callado*) necesitan, para significar, un **atributo**, que funciona como predicado semántico del sujeto. Con los atributos no aparece doble predicación: solo predica el atributo, porque el verbo carece de significado léxico y no puede predicar. El atributo se parece mucho al **predicativo**, pero resulta obligatorio: si lo quitamos la oración pierde sentido. Ocurre lo mismo con los verbos semicopulativos: *Se sintió feliz* es gramatical, pero **Se sintió* no lo es. A diferencia de lo que ocurre en el predicado verbal, en el predicado nominal el indirecto siempre es un adjunto.

Cópula		
Atributo	SAdj	P
	SN	
	SP	
	SAdv	
	PP: lo	
CI	SP (A)	AD
	PP: me, te, se, nos, os, le, les	
CC	SAdv	AD
	SP	
	SN	

La NGLE explica que en casos como *Gregorio está en la oficina*, aunque no es posible la sustitución **Lo está*, tenemos un atributo, puesto que el verbo constituye un nexo que une a un individuo con un estado episódico o circunstancial. A estos los llama **atributos locativos** (At Loc): *El concierto será en el estadio nuevo* o *Pedro está en Huesca*. La denominación *atributo* muestra que estos sintagmas predican del sujeto y *locativo* nos indica que esa predicación tiene que ver con un lugar en donde. En oraciones como *El trayecto será de Moncloa a Plaza de España*, *La carrera fue hasta la orilla* también tenemos atributos, pero no los llamamos locativos porque, aunque señalan lugar (origen, destino y dirección), no se trata de un lugar en donde. La gramática tradicional consideraba que, en todos estos casos, el verbo era predicativo y el complemento era circunstancial. Lo más sencillo para analizar *El trayecto será de Moncloa a Plaza de España* es entender que se trata de dos preposiciones en correlación.

El concierto será en Carabanchel.
det N N SP-At Loc P
SN-S SV-PN
OS

El trayecto será de Moncloa a Plaza de España.
SP 1* SP 2*
det N N SP-At P *SP en correlación
SN-S SV-PN
OS

Martina está en su puesto de trabajo.
N SP-At Loc P
SN-S SV-PN
OS

La carrera fue hasta la orilla.
det N N SP-At P
SN-S SV-PN
OS

Inés está con sus amigas.
N SP-At P
SN-S SV-PN
OS

María está con alergia.
N SP-At P
SN-S SV-PN
OS

Hay predicados nominales que dicen a qué clase pertenecen los seres (*Pepe es cocinero*) o aportan características (*Pepe es muy generoso*) y otros, a las que llamamos ecuativos, que muestran su identidad (*Pepe es el cocinero que te presenté*). En las **copulativas ecuativas** se produce una identificación entre sujeto y atributo, hasta el punto de que en ocasiones resulta difícil distinguir uno de otro: *El conserje es el jardinero*.

Cuando tengamos dos sintagmas nominales unidos por un verbo copulativo, el mejor modo de distinguir el atributo es probar cuál de los dos se deja sustituir por *lo*. En *¿Es Juan un buen ingeniero?* podemos responder *Sí, Juan lo es*, pero no **Sí, un buen ingeniero lo es*, así que *un buen ingeniero* es el atributo y *Juan* el sujeto.

El pronombre personal *lo* funciona como atributo y puede sustituir a este complemento: *Estoy contento* > *Lo estoy*. No admite variación de género o número. Si podemos sustituir un complemento por *lo* en el predicado nominal es prueba de que se trata de un atributo. Los atributos locativos son los únicos que pueden no admitir la sustitución por *lo*.

Hay que tener cuidado con las oraciones que llevan el sujeto tácito. En la oración *Es un atleta famoso* es habitual que los alumnos digan que el sujeto es *un atleta* y el atributo *famoso*, pero en realidad el sujeto está tácito (3ª p. s.) y *un atleta famoso* es el atributo. Más difícil aún les resulta cuando el sujeto no es una persona: *Es un río muy profundo*. Hay que insistir en que el sujeto, en estos casos, está tácito (aparece en la desinencia verbal): como en español apenas usamos *ello*, puedes probar la concordancia con un demostrativo (*este*, *ese*, *aquel*).

¿Es Ángel un buen camarero?
N SN-At P
SV-PN SN-S SV-PN
OS

Eran dos productores de gran éxito.
N SN-At P
SV-PN ø
OS

Parece un coche muy seguro.
N SN-At P
SV-PN ø
OS

El núcleo sintáctico de las oraciones copulativas es el verbo copulativo, pero el núcleo semántico es el atributo. Si no hay atributo no puede haber predicado nominal.

El sujeto suele concordar con el atributo y ambos lo hacen con el verbo, pero no siempre ocurre así. Comparemos *El problema son las Matemáticas* y *Eso son tonterías*. En la primera, *El problema lo son* no tiene sentido, pero *Las Matemáticas lo son* sí, así que *el problema* es el atributo. En la segunda, *Eso lo son* tiene sentido, pero *Tonterías lo son* no, así que *eso* es sujeto y *tonterías* atributo. En este caso el verbo concuerda con el atributo en lugar de con el sujeto y en el anterior al revés. El sujeto neutro no concuerda con el verbo: *Todo eran quejas*; *Lo expuesto ante el tribunal eran pruebas irrefutables*.

El problema son las Matemáticas.
SN-At P N det N
SV-PN SN-S
OS

Todo eran quejas.
N SN-At P
SN-S SV-PN
OS

Lo expuesto ante el tribunal eran pruebas irrefutable
det N SP-CN N SN-At P
SN-S SV-PN
OS

Uno de los errores más habituales viene de confundir predicados nominales con verbos pasivos. Como norma general, recuerda que *ser* + participio forma pasiva y *estar* + participio forma cópula y atributo. En *Eso fue decidido* tenemos una acción, pero en *Eso está decidido* lo que tenemos es un estado. Por supuesto, existen casos que pueden confundirte. *Él es parecido a su padre* o *Sois bienvenidos* parecen un verbo *ser* más sendos participios, pero no tienen sentido pasivo; *parecido* (que sí proviene de un

participio) y *bienvenidos* (que no proviene de un participio, porque no existe el verbo **bienvenir*) funcionan como adjetivos y no como verbos.

Eso fue decidido.
N
SN-S SV-PV
OS

Eso está decidido.
N SAdj-At
SN-S SV-PN
OS

Es parecido al otro problema.
N SAdj-At P
SV-PN ø
OS

Sed bienvenidos.
N SAdj-At P
SV-PN ø
OS

Cuando aparezca *fuimos contratados*, *eran descubiertos* o *sois valorados* analiza los verbos en forma pasiva; cuando tengas *estuvimos contratados*, *estaban descubiertos* o *están valorados*, analiza con un predicado nominal, con cópula y atributo.

En *Lo parece* debes recordar que siempre que *lo* vaya con un verbo copulativo funciona como atributo, que es invariable y que puede sustituir a cualquier tipo de sintagma: adjetival (*Parece hermoso*), nominal (*Parece un ángel*), preposicional (*Parece de cartón*) o adverbial (*Parece bien*).

Fuimos contratados por esa empresa.
N SP-CAg
SV-PV ø
OS

Estuvimos contratados por esa empresa.
N SP-CAdj
N SAdj-At P
SV-PN ø
OS

No me lo parecen.
SN CI AD SN At P N
SAdv MOr SV-PN ø
OS

En *Es de los nuestros* tenemos un sintagma preposicional que nos indica una cualidad del sujeto, así que funciona como atributo (*Lo es*). *¿De quién es esa mochila?* es una oración en la que fallan muchos alumnos; el sujeto es *esa mochila*, como demuestra la concordancia, y *de quién* indica una característica importante de la mochila, que es a quién pertenece, así que se trata de un atributo. En *Está en la cama con fiebre desde el martes*, puede parecerte que solo tenemos circunstanciales, pero *con fiebre* responde a una cualidad del sujeto, te dice cómo está; de hecho, incluso existe el adjetivo *febril*, así que es el atributo. Si solo apareciera *Está en la cama*, el atributo sería *en la cama*: atributo locativo. En una oración copulativa siempre tiene que haber un atributo.

Es de los nuestros.
N SP-At P
SV-PN ø
OS

¿De quién es esta mochila?
N SN-T
SP-At P N det N
SV-PN SN-S
OS

Está en la cama con fiebre.
N SP-CC L AD SP-At P
SV-PN ø
OS

Está en la cama.
N SP-At Loc P
SV-PN ø
OS

El verbo *parecer* tiene varios usos no copulativos.

- *Parecerse* siempre es predicativo y lleva complemento indirecto.
- Puede ser auxiliar en perífrasis modales de conjetura: *Parece sentirse mejor*.
- Puede construirse con una subordinada sustantiva que ejercerá como sujeto: *Parece que va a resolverse todo*. Este caso siempre ha sido motivo de polémica, porque algunos consideran que la subordinada funciona como atributo. La NGLE lo discute y se inclina, al final, por analizarla como sujeto, usando, entre otros, el argumento de que no existen subordinadas sustantivas de atributo con el verbo conjugado. Sin embargo, el hecho de que la sustitución *Lo parece* sea posible hace que no sea descartable el análisis como atributo.

Te pareces a tus tíos.
N pron alt SP-CI AR
SV-PV ø
OS

Parece sentirse mejor.
N vm SAdv-At P
SV-PV ø
OS

Parece que Lucía volverá a La Coruña.
N SP-CLoc AR
N NX SN-S SV-PV
SV-PV OSS-S
OC

En *Me parece bien*, el pronombre *me* es un adjunto verbal que hace de indirecto. En *El azar es favorable a los valientes* > *El azar les es favorable*, se puede razonar si *les* es complemento argumental de *favorable* (decimos *favorable a alguien*, y es ese *a alguien* lo

que hemos sustituido por el pronombre *les*) o un adjunto verbal, pero lo primero supone una enorme complejidad en Secundaria (aunque parece el análisis más adecuado): recomiendo el análisis como indirecto. Sin embargo, en la primera oración podemos analizar *a los valientes* como complemento del adjetivo o como indirecto. Recomiendo que estos asuntos se discutan en clase: así se aprende más lengua que analizando de forma mecánica.

El azar es favorable a los valientes.
N SP-CAdj
det N N SAdj-At P
SN-S SV-PN
OS

El azar es favorable a los audaces.
det N N SAdj-At P SP-CI AD
SN-S SV-PN
OS

El azar les es favorable.
det N SN CI AD N SAdj-At P
SN-S SV-PN
OS

Hemos visto oraciones como *Te veo bien con ese abrigo* y *Lo hicieron mal a propósito*, en las que se repiten dos componentes muy similares, de modo que uno de ellos queda desplazado a la periferia, fuera del predicado, como modificador oracional. También puede darse un caso similar con el atributo. En *María está feliz sola*, *sola* no complementa a *está* (de hecho, no sabemos si está sola: tal vez en este momento esté acompañada e infeliz), sino al conjunto *está feliz*. La oración viene a equivaler a *María es feliz estando sola*. Puesto que no complementa al verbo, lo metemos en el saco de los modificadores oracionales.

Teresa está deslumbrante con sus gafas nuevas.
N SAdj-At P N SN-T
SN-S SV-PN SP-MOr CEN Pvo
OS

Con esos antecedentes, Adolfo es el mejor candidato.
N SN-At P
SP-MOr CEN Pvo SN-S SV-PN
OS

Oraciones copulativas ecuativas y enfáticas

Hay varios tipos de copulativas que reciben nombres especiales. Se llaman copulativas **ecuativas** o identificativas a aquellas en las que se usa un verbo *ser* para mostrar una equivalencia entre dos elementos: *Manolo es el profesor*; *El profesor es Manolo*. Como ves, uno no dice una cualidad del otro, como pasa en otras copulativas, sino que se plantea una equivalencia, así que puede resultar difícil determinar cuál es el sujeto y cuál el atributo. Para ello te recomiendo que uses la sustitución por *lo*. En *La mejor película de la historia es El Padrino* no podemos decir *La mejor película de la historia lo es*, pero sí *El Padrino lo es*, así que *El Padrino* es el sujeto. Un nombre propio no aporta ninguna característica, de modo que no puede predicar: si aparece en una de estas oraciones siempre hará de sujeto y nunca de atributo.

La mejor serie de este año ha sido Black Mirror.
SN-At P N N
SV-PN SN-S
OS

Ese profesor es la mejor persona del colegio.
cons superlativa N cons superlativa
det N N SN-At P
SN-S SV-PN
OS

Más difíciles son las **copulativas enfáticas de relativo**, o ecuacionales, resultado de un proceso de focalización. Uno de sus segmentos es o contiene una oración relativa: libre (*A Juan es a quien avisaron*), semilibre (*A Juan es al que avisaron*) o con antecedente expreso (*El único regalo que quiero es tu felicidad*). Resulta muy difícil establecer en estos ejemplos que existe un sujeto, puesto que los segmentos pueden aparecer precedidos por una preposición.

Ante un caso así, lo mejor es explicar que la cópula une dos segmentos equivalentes y que la oración presenta una construcción definida por su valor enfático: foco (el segmento no relativo) + cópula +segmento relativo. A continuación, analizamos la oración suprimiendo el elemento enfático, de modo que *A Juan es a quien avisaron* queda en *Avisaron a Juan* y *De Lourdes es de quien hablé* queda en *Hablé de Lourdes*.

De tu gestión es de lo que quiero quejarme
segmento focal / cópula / segmento relativo
OC

Lo que más deseo es tu bienestar.
segmento relativo / cópula / segmento focal
OC



Quiero quejarme de tu gestión.
N pron / SP-CRV AR
SV-PV ø
N / OSS-CD AR
SV-PV ø
OC

Deseo mucho tu bienestar.
N / SAdv CC Cant AD / SN-CD AR
SV-PV ø
OS

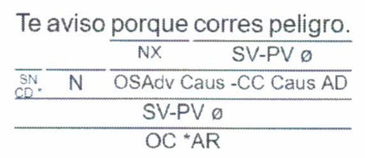
Quiero vivir en Madrid.
N / SP-CLocAR
SV-PV ø
N / OSS-CD AR
SV-PV ø
OC

Las **copulativas enfáticas condicionales**, o ecuandicionales también se analizan teniendo en cuenta criterios propios de las funciones informativas. Como son resultado de un proceso de focalización, en ellas aparece una condicional, que funciona como tópico, y otro segmento, que funciona como foco. Este segundo segmento puede ser un sintagma nominal (*Si algo te dará resultados, será la constancia*), una subordinada sustantiva (*Si algo sé es que no resultará sencillo*), una construcción final (*Si lo digo es para ayudarte*), una construcción causal (*Si lo digo es por ayudarte*, *Si lo digo es porque quiero ayudarte*), o una subordinada relativa (*Si lo averigua será cuando sea demasiado tarde*, *Si lo hacemos será como yo diga*). La estructura es: segmento condicional + cópula + segmento focal. Después analizamos las oraciones eliminando los elementos enfáticos.

Si te aviso es porque corres peligro.
segmento condicional / cópula / segmento focal
OC

Si lo repito es para que me comprendas.
segmento condicional / cópula / segmento focal
OC

Si se chocó fue porque iba demasiado deprisa.
segmento condicional / cópula / segmento focal
OC



Lo repito para que me comprendas.
SN CD AR / N
NX / SV-PV ø
N / OSS-T
SN CD * / N / SP-CC Fin AD
SV-PV ø
OC *AR

Se chocó porque iba demasiado deprisa.
N / SAdv-CMAR
NX / SV-PV ø
N vm / OSAdv Caus -CC Caus AD
SV-PV ø
OC

También son copulativas enfáticas las de ***que* galicado**, poco frecuentes en español de España, como *Es por eso que me marché*, en lugar de *Es por eso por lo que me marché*. Son una variante de las enfáticas de relativo en las que el hablante ha sustituido el relativo (*por lo que*, en el ejemplo) por la conjunción *que*.

¿Existen las copulativas impersonales?

Se discute si los verbos copulativos pueden ser impersonales. Si admitimos que carecen de significado pleno y que semánticamente funcionan como nexo entre un sujeto y un atributo, parece difícil justificar que existan oraciones copulativas sin uno de esos dos miembros. Si decimos que el atributo es un predicado semántico y la oración es impersonal, ¿de quién predica?

La NGLE, tras discutirlo ampliamente, parece preferir como impersonales las copulativas que se refieren al tiempo atmosférico (*Está nublado*) o al cronológico (*Era muy tarde*, *Era verano*, *Era Navidad*) y también oraciones como *Son las dos* o *Es la una*.

Está nublado.
N / SAdj-At P
SV-PN
OS

Era muy tarde.
N / SAdv-At P
SV-PN
OS

Era Navidad.
N / SN-At P
SV-PN
OS

Son las dos.
N / SN-At P
SV-PN
OS

Es martes.
N / SN-At P
SV-PN
OS

Creo que resulta razonable proponer como otra opción la existencia de un elemento adverbial deíctico con función de sujeto, tácito o no, y considerar que en *Hoy es Navidad* el adverbio deíctico *hoy* aprovecha su capacidad pronominal para funcionar como sujeto.

Algunos adverbios de tiempo y de lugar son deícticos que pueden señalar a un nombre (*ayer* significa *el día de ayer* y *allí* señala un espacio). Si aceptamos que en *Ayer y el jueves fueron días excelentes* el sujeto es *ayer y el jueves*, ¿por qué no podemos aceptar que en *Ayer fue un día excelente* el sujeto es *ayer*?; ¿por qué no podemos aceptar que en *Fue un día excelente* el sujeto es un *ayer* omitido? *Ayer* ocupa el mismo espacio que, por ejemplo, *el 12 de abril* y, por tanto, puede realizar sus mismas funciones: también la de sujeto.

Ayer	y	el jueves	fueron	días excelentes.
SN1	NX	SN2	N	SN-At P
SN-S			SV-PN	
OS				

Ayer	fue	un día excelente.
	N	SN-At P
SN-S	SV-PN	
OS		

Fue	un día excelente.
N	SN-At P
SV-PN ø	
OS	

No hay ninguna diferencia sintáctica relevante entre *El 12 de abril es el cumpleaños de Gloria* y *Hoy es el cumpleaños de Gloria*. De hecho, ambos conceptos pueden ir yuxtapuestos, con un conector explicativo o sin él: *El 12 de abril, es decir, hoy, es el cumpleaños de Gloria*. Además, *hoy* puede admitir, como núcleo, un sintagma nominal en aposición, o una oración subordinada relativa: *Hoy, 12 de abril, es el cumpleaños de Gloria*; *Hoy, que es 12 de abril, es el cumpleaños de Gloria*. Lo mismo ocurre con *ahora*, *mañana* o ayer. En *Es verano* queremos decir que el tiempo que estamos viviendo es verano (no lo explicitamos porque resulta evidente): esa misma idea puede quedar recogida con *ahora*. En *Allí donde lo dejaste es un sitio seguro*, no parece quedar duda alguna del funcionamiento de *allí* como pronombre: es el núcleo del sujeto y recibe una relativa.

El 12 de abril,	es decir,	hoy,	es	el cumpleaños de Gloria.
SN1 yuxt	SAdv cpnec expl	SN2 yuxt	N	SN-At P
SN-S			SV-PN	
OS				

Hoy,	12 de abril,	es	el cumpleaños de Gloria.
N	SN-Apos	N	SN-At P
SN-S		SV-PN	
OS			

Se pueden formar copulativas impersonales con un se (*En esta oficina se es puntual*). Su atributo admite variación de género, pero no de número: *Aquí se está cómoda*.

En mi país	siempre	se es	puntual.
SP-CC L AD	SAdv CC T AD	N imp	SAdj-At P
SV-PN			
OS			

En Málaga	se está	tranquila.
SP-CC L AD	N imp	SAdj-At P
SV-PN		
OS		

7 Modificadores oracionales

Tradicionalmente se han analizado como circunstanciales, aunque, en realidad, no complementan al verbo. Distinguiré entre **tópicos**, **complementos del enunciado** y **complementos de la enunciación**. Creo que en Secundaria resulta inviable una clasificación rigurosa de los modificadores oracionales, pero intentaré precisar lo más posible para que cada profesor decida lo que considera más o menos importante.

¿Cómo podemos distinguir los complementos del enunciado de los complementos de la enunciación? Primero hay que explicar que el enunciado es lo que digo (por ejemplo, la oración que analizo) y la enunciación es el acto de escribirlo o de pronunciarlo. Cuando

digo *Me mojo porque llueve*, *porque llueve* complementa al enunciado *me mojo* (por eso decimos que es complemento del enunciado); que llueva es la causa de que se realice la acción verbal principal y yo me moje. La oración *Llueve, porque me mojo* podría parecer absurda: la causa de que llueva no es que me moje. En ese caso, para acabar con la sequía bastaría con derramarse un vaso de agua sobre la cabeza y comenzaría a llover sobre los campos. En realidad, lo que quiero decir es *Llueve, (y lo digo) porque me mojo*. La enunciación es el acto de decir que llueve y *porque me mojo* no complementa al enunciado *llueve*, sino al acto de enunciarlo, esto es, a la enunciación, al acto de decir que llueve. Todo complemento de la enunciación es modificador oracional.

Me mojo porque llueve.
NX — SV-PV
N vm — OSAdv Caus CC Caus AD
SV-PV ø
OC

Llueve, porque me mojo.
SV-PV — OSAdv -MOr CENON causa
OC

Como llueve, me mojo.
OSAdv MOr CEN causa — SV-PV ø
OC

Analizamos los modificadores oracionales fuera del sujeto y del predicado, porque no complementan al sujeto ni al verbo, sino al predicado entero o a la oración entera. Algunos van entre comas, pero otros no.

Los modificadores oracionales pueden adquirir cualquier forma: sintagmas adverbiales (*Ciertamente, lo ignoro*), preposicionales (*En cuanto a las fiestas, fueron las mejores*), adjetivales (*Enfadado, Pedro dio un portazo*), nominales (*La verdad ante todo, eso no me interesa*) o interjectivos (*Ay, qué calor hace*), y también oraciones (*Llegó tarde, lo cual me molestó*).

A veces tenemos varios modificadores oracionales en la misma oración: *Francamente, querida, me importa un bledo, para que lo sepas*; *Según los expertos, en lo tocante a España, la crisis remite, afortunadamente*.

Francamente, querida, me importa un bledo, para que lo sepas.
SN CD AR — N
det — N — NX — SV-PV ø
SN CI AD — N — SN-CC Cant — N — OSS-T
SAdv MOr CENON modo — SN MOr Voc — SV-PV ø — SP-MOr CENON final
OC

Según los expertos, en lo tocante a España, la crisis remite, afortunadamente.
N — SN-T — N — SN-T — det — N
SP-MOr TÓP — SP-MOr TÓP — SN-S — SV-PV — SAdv-MOr CEN comentario or
OS

Tenemos bastante libertad para colocar el modificador oracional en el lugar de la oración que más nos convenga: *Según nuestro informante, eso no es posible allí*; *Eso no es posible allí, según nuestro informante*; *Eso, según nuestro informante, no es posible allí*; *Eso no es posible, según nuestro informante, allí*.

Para distinguir un modificador oracional de un circunstancial debes comprobar si complementa al verbo (circunstancial) o bien a todo el predicado o a toda la oración (modificador oracional). En *Sinceramente, respondí a tu hermano*, *sinceramente* es un modificador oracional, pero en *Respondí a tu hermano sinceramente* es un circunstancial. En el primer caso tenemos un complemento de la enunciación; en el segundo caso se nos dice de qué modo le respondí. En *La verdad, eso no me interesa*, tenemos un modificador oracional, pero en *No me interesa la verdad* lo subrayado es complemento directo.

Respondí a tu hermano sinceramente.
N SP-CI AR SAdv-CC M AD
SV-PV ø
OS

Sinceramente, respondí a tu hermano.
N SP-CI AR
SAdv-MOr CENON modo SV-PV ø
OS

La verdad, eso no me interesa.
SN CI AR N
SN MOr CENON modo SN-S SAdv MOr SV-PV
OS

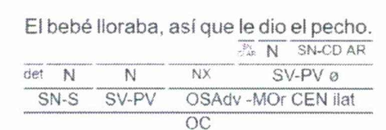
7.1 Tópicos (TÓP)

El tópico es una función informativa relacionada con el tema. Se trata de una parte del enunciado, casi siempre aislada entre comas, que nos indica desde qué punto de vista se entiende el otro segmento de la oración, cuyo sentido modifica, matiza o restringe: *Por su estilo, es una obra de arte, Según la prensa, ya han apagado el incendio.*

7.2 Complementos del enunciado (CEN)

7.2.1 Estructuras bimembres

- **Construcciones absolutas** *Cumplido el plazo, salió del hospital. Una vez en su casa, quemó las pruebas.* Siempre van separadas por comas.
- **Construcciones explicativas:** *Accionó los frenos, lo cual evitó el accidente.*
- **Construcciones ilativas:** *El bebé lloraba, así que le dio el pecho.*
- **Construcciones concesivas:** *A pesar de la enfermedad, siguió con su novela.*
- **Construcciones condicionales:** *En caso de incendio, romped este cristal.*
- **Construcciones causales:** *Con tanto ruido, no puedo oírte.*
- **Construcciones finales:** *Para un partido amistoso, yo no viajo. Para que te lo dejes, yo no cocino. Dilo alto, que nos riamos todos* (esta, según la entendamos, puede ser complemento del enunciado o de la enunciación).



En caso de inundación, subíos al tejado.
N SN-T N SN CI * SP-CRV AR
SP-MOr CEN condic SV-PV ø *AD dat asp
OS

Dilo alto, que nos riamos todos.
N pron alt
N SN CD * SAdv CC M NX SV-PV SN-S
SV-PV ø OSAdv -MOr CEN/CENON final
OC *AR

Con tanto ruido, no puedo oírte.
det N
N SN-T N SN CD *
SP-MOr CEN causa SAdv MOr SV-PV ø
OS *AR

A pesar de la avalancha, los esquiadores llegaron sin lesiones al hotel.
N SN-T det N N SP-Pvo P SP-CRV AR
SP-MOr CEN conces SN-S SV-PV
OS

Una vez en su casa, quemó las pruebas.
N SN-CD AR
MOr CEN Pvo o AD T SV-PV
OS

Nunca abandonó, a pesar de que lo traicionaran.
NX SV-PV ø
SAdv CC T AD N N OSS-T
SV-PV ø SP-MOr CEN conces
OC

7.2.2 Estructuras no bimembres

- **Modalizadores.** El adverbio *quizás* sirve para introducir la modalidad oracional dubitativa; *ojalá*, la desiderativa; *sí*, la submodalidad afirmativa; *no*, la submodalidad negativa...
- **Conectores discursivos externos.** Sirven para unir una oración a la anterior: *Parecía imposible mejorarlo. Sin embargo, lo logramos.* Más adelante, cuando

distingamos los conectores de los nexos, ofreceré una clasificación con ejemplos, porque existen muchos tipos diferentes.

- **Conectores discursivos internos.** El hablante los usa para ordenar y estructurar la información dentro de una oración. *En primer lugar, buscamos el verbo, en segundo, localizamos el sujeto, en tercero, escribimos el tipo de predicado.*
- **Comentarios oracionales.** Expresan un juicio del hablante sobre el enunciado que va a formularse: *Afortunadamente, todo salió bien*; *Por desgracia, carecemos de espacio.* Es importante distinguirlos de los tópicos y de los complementos de la enunciación.
- **Introductores del discurso**: *A ver, ¿tú qué quieres? Por cierto, ¿sabes cuánto cuesta?*
- **Marcadores de cortesía**, de carácter exhortativo: *¿Por favor, puede ayudarme? Me abre, si es tan amable.*
- **Interjecciones**: *Ay, qué dolor de espalda tengo.* Suelen funcionar como **marcadores de función del lenguaje.** El hablante los emplea para reforzar alguna de las funciones: expresiva (*Demonios, qué frío*), fática (*Eh, ¿dónde vas?*), poética (*¡Oh, hado terrible!*)...
- **Vocativos.** En realidad, no son complementos, sino que están vinculados a los **actos de habla.** Van siempre entre comas e implican una alusión a la segunda persona: *Esas palabras, Iván, son desafortunadas.* Puede ser un sintagma nominal o una relativa libre o semilibre (*Quienes / Los que deseen factura, aguarden un instante*). Es importante no confundir el vocativo con el sujeto. En *Jacinto, coged el coche tu hermano y tú*, el sujeto de *coged* no es Jacinto, sino *tu hermano y tú.* En *Pedro, ven aquí*, el sujeto no es *Pedro*, que debemos analizar como vocativo, sino un *tú* tácito que se manifiesta en las desinencias de segunda persona del singular.

Por favor, ¿puede ayudarme?
N | SN CD AR
SP MOr CEN cortesía | SV-PV ø
OS

A ver, Ana, ¿tú qué quieres?
SN CD AR | N
MOr CEN intro | SN voc | SN-S | SV-PV
OS

Ay, qué dolor de espalda tengo.
det | N | SP-CN
SN-CD AR | N
SInterj MOr | SV-PV ø
OS

7.3 Complementos de la enunciación (CENON)

En ellos, puesto que complementan a la enunciación, sobreentendemos un verbo de dicción. En *Sinceramente, tu actitud no ayuda*, lo que formulamos es algo similar a *Lo digo sinceramente, tu actitud no ayuda.* Compárala con *Desgraciadamente, tu actitud no ayuda*: ¿a que ahora no significa **Lo digo desgraciadamente, tu actitud no ayuda*? En *Para que lo sepas, esa no es la solución*, lo formulado equivale a *Esa no es la solución y lo digo para que lo sepas.* Vamos a clasificarlos:

- **Modo**: *sinceramente, francamente, la verdad. Francamente, es necesario operar.* Estos equivalen a *Lo digo francamente: es necesario operar.*
- **Tiempo**. *Por última vez, se trata de una emergencia* (con el sentido de *Lo digo por última vez: se trata de una emergencia*, y no con el sentido de *Por última vez este año, se trata de una emergencia*).
- **Causa**. *Por la luz del baño, están en casa.*
- **Concesión**. *Aunque parezca imposible, ganaron el partido.*
- **Condición**. *Si me dejas hablar, lo que dices no es cierto.*
- **Finalidad**. *Para que lo sepas, esa no es la solución.*

Aunque no sé quién lo ha dicho, mañana acaba la cuarentena.

SN CD * N

SN-S NX SV-PV

N OSS-CD AR

NX SAdv MOr SV-PV ø SAdv CC T AD N det N

OSAdv -MOr CENON conces SV-PV SN-S

OC *AR

Otra vez, que os calléis.

N pron alt

SN MOr CENON tiempo MOr* SV-PV ø

OS *modalizador

Por la cara que puso, Aitana está enfadada.

SN CD * N

SV-PV ø

det N OSR-CN

N SN-T N SAdj-At P

SP-MOr CENON causa SN-S SV-PN

OC *AR NX

Para que lo sepas, está lloviendo.

SN CD * N

NX SV-PV ø

N OSS-T N

SP-MOr CENON final SV-PV

OC *AR

Si te callas un momento, hacen falta gasas.

N pron alt SN-CC T AD

NX SV-PV ø N SN CD AR

OSAdv -MOr CENON condic SV-PV SN-S

OC

Francamente, no lo creo posible.

SN CD * N SAdj-Pvo P

SAdv MOr CENON modo SAdv MOr SV-PV ø

OS *AR

8 Usos especiales de los PP átonos me, te, se, nos, os, le, les

Ciertos libros hablan de los usos especiales de *se*, pero algunos de estos usos pueden ser desempeñados también por otros pronombres. Por eso yo prefiero hablar de los usos especiales de los pronombres personales átonos *me*, *te*, *se*, *nos* y *os*, *le* y *les*.

Existen muchos usos distintos: voy a explicar los diez más habituales. Se pueden añadir otros tipos (por ejemplo, no he incluido el dativo posesivo, porque creo que en Secundaria basta con señalar que es indirecto) y también unir dos grupos de los que propongo (por ejemplo, se pueden agrupar en la misma etiqueta el dativo ético y el dativo aspectual). Ojo con la etiqueta *dativo de interés*, porque en la gramática tradicional se ha usado con el mismo significado que *dativo ético*, cuando en realidad son dos complementos diferentes, como se explicó al hablar de los indirectos no argumentales.

Para averiguar el uso de uno de estos pronombres mantenemos el sistema habitual de análisis y procedemos siempre por el orden que figura a continuación. Sabemos qué tipo de pronombre tenemos por oposición a las otras posibilidades.

Cualquiera que sea el uso de estos pronombres átonos, se escriben en una sola palabra con el verbo si este está en imperativo, gerundio o infinitivo, así que, cuando aparezcan *díselo*, *tomándoselo* o *decíroslo*, aparte del verbo, analiza los pronombres. Sin embargo, ojo con la desinencia *-aste* o *-iste*: en *dejaste* o *viniste* no hay un pronombre, el verbo termina así.

Para que haya pronombre reflexivo, causativo, recíproco, aspectual, voz media o pronominal, el pronombre personal átono debe coincidir con el sujeto. Eso quiere decir que cuando aparezca *yo me*, *tú te* o *él se* tendremos uno de estos usos, pero cuando aparezca *yo te*, *tú nos* o *él le* el átono hará casi siempre de directo o de indirecto sin más. Marcamos en el cuadro con X los usos en los que estos pronombres deben coincidir con el sujeto. Cuando anotamos NP significa que el pronombre forma parte del núcleo del predicado.

Usos especiales de los pronombres personales átonos			
NP	Impersonal: se	No tiene sujeto, ni escrito ni tácito.	
NP	Pasiva refleja: se	1- El sujeto no realiza la acción. 2- Alguien se la realiza.	
CD/ CI	Reflexivo: me, te, se, nos, os	Admite que añadamos *a mí/ti/sí... mismo*. El sujeto realiza la acción sobre sí mismo de manera consciente.	X
CD/ CI	Causativo: me, te, se, nos, os	El sujeto hace que otro realice la acción sobre él.	X
CD/ CI	Recíproco: nos, os, se	Se puede añadir *el uno al otro*. El sujeto es plural. Cada uno de los miembros del sujeto realiza la acción sobre los otros y la recibe de los otros.	X
CI	Sustituto de le: se	Es un indirecto normal: ponemos *se* porque *le* y *les* son incompatibles con *lo, la, los, las*.	
CI Dat ét	Dativo ético: me, te, nos, os, le, les	1-Puede eliminarse sin que la oración cambie de significado. 2-El pronombre sirve para añadir afectividad o para enfatizar. 3-Antes de considerar un dativo ético, descartamos la voz media. 4-El sujeto NO coincide con el pronombre átono. 5-Este indirecto es ADJUNTO.	
CI Dat asp	Dativo aspectual: me, te, se, nos, os	1-Indica que la acción se ha realizado hasta el final. 2-Suele ser prescindible, pero muchas veces la oración suena más natural con él. 3-El sujeto coincide con el pronombre átono. 4-Este indirecto es ADJUNTO.	X
NP	Voz media: me, te, se, nos, os	La acción sucede sola. Al sujeto le ocurre la acción: ni la realiza ni otro la realiza sobre él.	X
NP	Pronominal: me, te, se, nos, os	El sujeto realiza la acción voluntariamente, pero no podría realizarla sobre otro. No admite *a sí mismo*.	X

8.1 Se impersonal

Solo *se* puede funcionar como marca de impersonalidad del verbo. El pronombre forma parte del **núcleo del predicado**. Siempre comenzamos el análisis buscando el verbo y su sujeto. Si resulta imposible encontrar un sujeto y el verbo tiene delante un *se* diremos que el verbo es impersonal, y en el núcleo del predicado incluiremos *se*. Solo pueden ser impersonales los verbos en singular.

En *Se localizaron los restos arqueológicos*, *los restos arqueológicos* concuerda con el verbo, *localizaron*, de modo que en ningún caso podemos considerarla impersonal. Sin embargo, en *Se localizó el avión desaparecido* existen dos posibilidades de análisis: como impersonal (porque en español es aceptable, aunque no recomendable, escribir *Se localizó los aviones desaparecidos*) y como pasiva refleja. En *Se sancionó a los infractores* el sujeto no está tácito y *a los infractores* no puede hacer de sujeto, puesto que está en plural y lleva una preposición delante: en este caso, solo podemos analizar como impersonal.

Se identificó	al autor de la llamada.
N imp	SP-CD AR
SV-PV	
OS	

Se identificó	el	agente	patógeno.
N pas ref	det	N	SAdj-CN
SV-PV	SN-S		
OS			

Se premió	al inventor de la vacuna.
N imp	SP-CD AR
SV-PV	
OS	

8.2 Se de pasiva refleja

Solo puede expresar la pasiva refleja *se*. El pronombre forma parte del **núcleo del predicado**. La pasiva refleja no admite complemento agente. Lo primero que hacemos es buscar el sujeto del verbo. Cuando lo identifiquemos, debemos preguntarnos si realiza la acción verbal. Si no realiza la acción verbal, sino que se la realiza alguien conscientemente, estamos ante una pasiva refleja: tiene que reunir ambas condiciones.

En la oración *Domingo se cortó las uñas*, el sujeto, *Domingo*, realiza la acción, luego no podemos tener una pasiva. En *La televisión se estropeó en verano*, el sujeto, *la televisión*, no realiza la acción de estropear, puesto que no se estropea a sí misma; así que no podemos decir que el verbo sea activo; pero como la televisión tampoco es estropeada por alguien no podemos decir que el verbo sea pasivo. Ya veremos cómo analizamos este caso (marca de voz media). De momento podemos decir que no es pasiva refleja.

Pero si digo *Se autorizarán los pagos con tarjeta*, el sujeto, *los pagos*, no autorizará nada, sino que los pagos serán autorizados por alguien, aunque no se mencione quién: eso es una pasiva refleja. En *Se repararon todos los móviles*, el sujeto, *los móviles*, no realiza la acción de reparar y existe alguien que conscientemente reparó los móviles, aunque quien formula la oración no lo identifique. Es decir, que los móviles fueron reparados conscientemente por alguien. Así que el verbo tiene significado pasivo: esta vez sí nos hallamos ante una pasiva refleja.

Se distribuirán	planos	de la zona	gratuitamente.
N pas ref	N	SP-CN	SAdv-CC M AD
SV-PV	SN-S		SV-PV
OS			

Se recomienda	la	máxima	prudencia	a los conductores.
N pas ref	det	SAdj-CN	N	SP-CI AR
SV-PV	SN-S			SV-PV
OS				

A veces se dice que hay pasiva refleja siempre que se pueda poner el verbo en pasiva manteniendo el significado original, pero se trata de un consejo peligroso porque, aunque funciona muchas veces, en oraciones como *Se manipula a los jóvenes*, podemos decir que los niños son manipulados y, sin embargo, no hay pasiva refleja, porque *a los jóvenes* no es el sujeto (es impersonal). Así que nunca debes analizar como pasiva refleja hasta haberte asegurado de que tienes sujeto, de que este no realiza la acción y de que alguien se la realiza a él.

En los medios	se manipula	a los jóvenes.
SP-CC L AD	N imp	SP-CD AR
SV-PV		
OS		

La	cebolla	se rehoga	durante cinco minutos.
det	N	N pas ref	SP-CC T AD
SN-S		SV-PV	
OS			

Eso	nunca	se sabe.
	SAdv CC T AD	N pas ref
SN-S	SV-PV	
OS		

8.3 Pronombre reflexivo: me, te, se, nos, os

El pronombre no forma parte del núcleo del predicado, sino que tiene función: **complemento directo** o **complemento indirecto**. Para que un pronombre sea reflexivo tienen que aceptar el refuerzo ***a mí/ti/sí... mismo***. El pronombre reflexivo indica que el sujeto realiza la acción sobre sí mismo de forma consciente.

Con *Se miró en el espejo*, quiero decir que él se miró a sí mismo: tenemos un *se* reflexivo directo. Sin embargo, en *El barco se hundió tras el choque con la roca*, el barco no se hundió a sí mismo: fue algo que le ocurrió: se trata de una voz media. En *Me marché de Madrid* no puedo decir **Me marché a mí mismo de Madrid*, de modo que no se trata de un uso reflexivo, sino de un verbo pronominal, que estudiaremos luego.

Nunca dejes un reflexivo sin función. Tiene que ser directo o indirecto. Hazle la prueba de pasiva y mira si puede haber otro directo antes de escribir la función. En *Me lavé las manos* el directo es *las manos* y *me* es indirecto (es a la vez reflexivo y dativo posesivo), pero en *Me lavé* lo lavado fui yo, no una parte de mí, así que *me* es un pronombre reflexivo complemento directo.

El mismo pronombre, con el mismo verbo, puede desempeñar funciones distintas según el contexto. En *Me puse la corbata* lo puesto es la corbata y *me* el pronombre reflexivo complemento indirecto. En *Me puse junto a la ventana* no puedo decir **Yo me puse a mí mismo junto a la ventana*, de modo que tenemos un uso pronominal. En *Me puse enfermo* no hay pronombre reflexivo, porque ni yo me puse a mí mismo, ni la acción es consciente: cuando alguien se pone enfermo no realiza una acción, sino que la experimenta (voz media). En *Me disfracé de mendigo*, como en *Presume de inteligente*, nos queda la duda de si tenemos un complemento de régimen o un predicativo.

Me	serví	dos platos de lentejas.
SN CI AR*	N	SN-CD AR
SV-PV ø *pron ref		
OS		

Me	disfracé	de mendigo.
SN CD AR*	N	SP-CRV AR
SV-PV ø *pron ref		
OS		

Me	peiné	con cuidado.
SN CD AR*	N	SP-CC M AD
SV-PV ø *pron ref		
OS		

8.4 Pronombre causativo: me, te, se, nos, os

El pronombre no forma parte del núcleo del predicado, sino que tiene función: **complemento directo** o **indirecto**. Con el causativo el sujeto no realiza la acción por sí mismo, sino que hace o permite que otro se la realice a él.

En *Me construí un chalet en la playa* consideramos que el pronombre es reflexivo si el sujeto ha puesto los ladrillos y causativo si ha pagado para que otros lo hicieran. En ambos casos el pronombre es complemento indirecto. En *Me saqué una muela* tenemos un reflexivo si he empuñado las tenazas y un causativo si he pagado para que lo hiciera el dentista.

Cuando decimos que la acción es consciente no queremos decir que sea agradable o que se realice con alegría. En *Me operé de hemorroides* (uno de los pocos ejemplos de causativo complemento directo) no existe ningún disfrute por parte del hablante, pero la acción es consciente: no es algo que le ocurrió porque sí, sino que fue al hospital para que lo operaran. Como no empuñó el bisturí, se trata de un pronombre causativo.

En *Me partí un diente*, el sujeto no realiza la acción conscientemente, ni hace que otro la realice, sino que la recibe: este *me* no es reflexivo, ni causativo, sino voz media. Sin embargo, en *Me saqué una muela* la acción es consciente: por eso pedimos cita para sacarnos una muela, pero no para partírnosla. En la segunda oración (*me* causativo) permitimos, facilitamos o causamos que otro realice la acción sobre nosotros, y en la primera (voz media) simplemente nos ocurre.

Me	operé	del corazón.
SN CD AR*	N	SP-CRV AR
SV-PV ø *causat		
OS		

Me	saqué	una muela.
SN CI AR*	N	SN-CD AR
SV-PV ø *causat		
OS		

Me partí	una muela.
N vm	SN-CD AR
SV-PV ø	
OS	

Felipe	se	ha hecho	una casa.
	SN CI *	N	SN-CD AR
SN-S	SV-PV *ARcausat		
OS			

8.5 Pronombre recíproco: nos, os, se

El pronombre no forma parte del núcleo del predicado, sino que tiene función: **complemento directo** o **indirecto**. Estos pronombres solo se usan en plural y necesitan que el sujeto esté formado por varias personas. Cada uno de los miembros del sujeto realiza la acción sobre los otros y la recibe de ellos.

Un modo fácil de probar que un pronombre es recíproco es que la oración admite que añadamos ***el uno al otro***. Si digo *Juan y María se escriben cartas de amor*, tienes que pensar qué quiero decir. Si quiero decir que Juan escribe a Juan y María a María, tengo un reflexivo (y quizá dos personas con problemas psicológicos). Si quiero decir que Juan

escribe a María y María escribe a Juan, y que Juan recibe las cartas de María y María las de Juan, es un recíproco complemento indirecto, puesto que el directo es *cartas de amor*. Más sencillo es realizar la prueba que mencioné antes: *Juan y María se escriben cartas de amor el uno al otro*.

Si alguna vez te piden que analices en estas oraciones *el uno al otro*, es una duplicación del sujeto (*el uno*) y del directo o el indirecto (*al otro*). Sin embargo, si aparece *entre sí* es un predicativo.

No hagas la prueba de reciprocidad sustituyendo por *entre sí*, porque a veces falla. En *Juan y Pedro se pelean* puedo decir *Juan y Pedro se pelean entre sí*, pero no **Juan y Pedro se pelean el uno al otro*, porque, aunque existe reciprocidad semántica, el pronombre no es recíproco. No puedo decir *Juan pelea a Pedro y Pedro pelea a Juan*. Puedo decir *Juan se pelea con Pedro y Pedro se pelea con Juan*, pero, como ves, *se* no sustituye a estos complementos de régimen (el complemento de régimen no admite sustitución pronominal): el verbo aquí es *pelearse* y no *pelear*; por eso aparece el *se*, que es marca de pronominal alternante (los veremos luego). Además, tanto *pelear* como *pelearse* son intransitivos y no admiten indirecto, lo que hace imposible que lleven un recíproco.

En *Ellos se escupen* (*el uno al otro*) y *Ellos se odian* (*el uno al otro*) tenemos recíprocos con función de complemento directo. Algunos alumnos dicen que en *Ellos se escupen* puede ocurrir que cada uno escupa al cielo y el escupitajo caiga, por intervención del karma, sobre ellos mismos, con lo cual sería reflexivo. ¿A que se trata de una interpretación rara? Pues no la analices así. No debemos analizar contextos que hayamos retorcido.

También encontraremos casos de ambigüedad. En *Ellas se maquillaron para la fiesta* podemos entender que cada una se maquilló a sí misma (reflexivo) o que se maquillaron la una a la otra (recíproco).

Nunca dejes un recíproco sin función: directo o indirecto. Hazle la prueba de pasiva y mira si puede haber otro directo antes de poner la función. En *Ellos se escriben cartas de amor*, *cartas de amor* es el directo y *se* el pronombre recíproco complemento indirecto. En *Se aman*, *se* es pronombre recíproco complemento directo.

Se	insultaron	entre sí.
SN CD*	N	SP-Pvo P
SV-PV ø *ARrecip		
OS		

Juan	y	María	se	escriben	cartas.
N	NX	N	SN CI*	N	SN-CD AR
SN-S			SV-PV *ARrecip		
OS					

Se	escupieron.
SN CD*	N
SV-PV ø *ARrecip	
OS	

Se	escupieron	verdades.
SN CI*	N	SN-CD AR
SV-PV ø *ARrecip		
OS		

8.6 Se sustituto de le

El pronombre no forma parte del núcleo del predicado. Siempre es **complemento indirecto**. Los pronombres *le* y *les* son incompatibles con *lo*, *la*, *los*, *las*. Digamos que son alérgicos a ellos, porque la combinación suena mal, así que cuando les toca coincidir, los cambiamos por *se*. Si tienes que sustituir el directo en *Regalaron el FIFA a su colega*, quedaría *Lo regalaron a su colega*; si es el indirecto quedaría *Le regalaron el FIFA*. Pero si sustituyes los dos a la vez no puedes poner **Le lo regalaron*. Al ir juntos, tienes que escribir *se* en lugar de *le*: *Se lo regalaron*.

No des por hecho que siempre que después de *se* viene *lo* tengamos este uso. En *Se lo comió* ese *se* es dativo aspectual y en *Se los conoce por su elegancia* marca de impersonal.

En este libro ese *se* aparece como cualquier otro sintagma nominal complemento indirecto. Lo mejor sería escribir siempre toda la información, como la de la reflexividad o la reciprocidad, pero no cabe bajo el reducido espacio de las barras. Si el profesor lo considera oportuno, se puede incluir, bien bajo las barras, bien en nota.

Se lo enviaron sus padres.
SN CI ** SN CD * N det N
SV-PV SN-S
OS *AR **AR sust le

Eso se lo oí al camarero.
SN CI ** SN CD * N SP-CI AR
SN-S SV-PV
OS *AR *ARsust le

Se las conoce por su amabilidad.
N imp SN CD AR N imp SP-CC Cau AD
SV-PV
OS

8.7 Dativo ético: me, te, nos, os, le, les

Se trata de una **variante del indirecto** que funciona como **adjunto**, así que el pronombre **no va dentro del núcleo del predicado**. Es un dativo que sirve para dar énfasis a la oración, que muestra emoción o implicación por parte del emisor. El pronombre no coincide con el sujeto: *No te <u>me</u> duermas*.

Para asegurarte de que es un dativo ético debes realizar varias pruebas. La primera es que puedas quitar el pronombre sin que la oración varíe su significado en nada ni se vuelva incorrecta. La segunda es que este pronombre aporte a la oración énfasis (una marca de que aquello de lo que hablamos nos parece difícil, interesante o curioso) o emotividad. La tercera, que el sujeto realice la acción, que esta no ocurre sola. La cuarta, que el sujeto no coincida con el pronombre en dativo: entra en esta categoría *Los chavales no me estudian*, pero no *Me estudié seis temas*.

El pronombre *le/les* también puede hacer de dativo ético: *Su bebé no <u>les</u> come bien*. En este caso el pronombre aporta énfasis por medio de la emotividad. El dativo ético puede comportar una gran implicación emocional del sujeto en la acción (*¡Que no me barras ahí!*). El pronombre *se* no puede funcionar como dativo ético.

El dativo ético puede aparecer junto con otros usos especiales de los pronombres átonos: en *Se nos ha manchado el niño*, *nos* funciona como dativo ético y *se* como marca de voz media. En *No te nos marches*, *nos* funciona como dativo ético y *te* como marca de verbo pronominal. Una publicidad reciente dice *Quiéreteme*: *te* es pronombre reflexivo complemento directo y *me* es dativo ético.

A veces el dativo ético se acerca mucho al posesivo, pero hay diferencias entre *No me pises el suelo* y *No te laves las manos*. En el primer caso, no quiero decir de verdad que el suelo sea mío sino que me molestaría mucho que lo pisaras, y además no hay coincidencia entre el sujeto y el dativo: es un dativo ético. Sin embargo, en el segundo caso sí quiero decir que son tus manos, no tengo ninguna intención de enfatizar y hay coincidencia entre sujeto e indirecto: dativo reflexivo posesivo.

El coche no me arranca.
SN CI * N
SN-S SAdv MOr SV-PV *ADdat et
OS

Su hijo no le estudia.
SN CI * N
SN-S SAdv MOr SV-PV *ADdat et
OS

Su hijo no le respeta.
det N SN CD * N
SN-S SAdv MOr SV-PV *AR
OS

8.8 Dativo aspectual: me, te, se, nos, os

Es la otra **variante del complemento indirecto** que funciona como **adjunto**. En ocasiones, un pronombre personal átono que coincide con el sujeto sirve para enfatizar la acción y muestra que se ha realizado hasta terminarla: *Me estudié tres temas en una tarde*. Si lo retiramos la oración sigue significando exactamente lo mismo, pero con algunos verbos resulta más natural usarlo que prescindir de él: es más habitual decir *Se ha comido todas las lentejas* que *Ha comido todas las lentejas*.

En *Me bebí seis vasos de agua seguidos*, el significado es el mismo que en *Bebí seis vasos de agua seguidos*. Pongo el pronombre para enfatizar la acción, para recalcar que me parece exagerado beber tanta agua seguida y para señalar que la acción se realizó hasta terminar un proceso (algunos *phrasal verbs* ingleses utilizan para ello la preposición *up*: *end your speech up, cut up the apple, eat it up*). Lo mismo ocurre en *Te subiste seis escalones de un salto*.

Para distinguir el dativo aspectual del ético recuerda que en el aspectual coincide el pronombre átono con el sujeto y en el ético no. También debes acostumbrarte a no confundir el dativo aspectual, que es enfático, con la voz media, que solo indica que la acción ha sucedido sola. Cuando digo *El jarrón se cayó* o *Pepe se murió el jueves* el sujeto coincide con el pronombre, la acción se lleva hasta el final y parece, aunque no es así, que puedo retirar el pronombre *se* sin alterar el significado de la oración, pero no añado a la oración énfasis, ni emotividad. En estos dos casos no digo que la acción sea emocionante o exagerada, sino que sucedió sola, sin que nadie la provocase (voz media): ahí radica el pequeño cambio de significado.

Rodrigo	se	estudió	seis temas	en una tarde
	SN CI*	N	SN-CD AR	SP-CC T AD
SN-S	SV-PV			
OS *ADdat asp				

Se	subió	tres escalones	de un salto.
SN CI*	N	SN-CD AR	SP-CC M AD
SV-PV ø			
OS *ADdat asp			

Se	comió	toda la paella.
SN CI*	N	SN-CD AR
SV-PV ø		
OS *ADdat asp		

8.9 Voz media: me, te, se, nos, os

En la NGLE se habla de *construcción media* y en el GTG de *oración media* y de *diátesis media*, pero yo voy a usar la etiqueta *voz media* porque tiene mucha más tradición en el ámbito escolar y porque para un adolescente es mucho más sencillo comprender lo que esta implica oponiéndola a la voz activa y pasiva que explicando el complejo concepto de diátesis, al que el GTG adjudica tres estrellas (máxima dificultad).

El pronombre forma parte del **núcleo del predicado**, porque lo que va en voz media es el verbo. En la voz activa el sujeto realiza la acción y en la pasiva se la realiza otro (el complemento agente); en la voz media, ni lo uno ni lo otro: la acción sucede sola, por accidente, por casualidad o por su propia naturaleza.

Cuando, después de haber realizado todas las pruebas anteriores, no hemos obtenido ninguna respuesta, tenemos que plantearnos si la acción ha sucedido sola o si el sujeto la ha realizado conscientemente: si ha sucedido sola tenemos una voz media; si no, un verbo pronominal.

La voz media no solo se logra añadiendo un pronombre a un verbo; pueden expresarla también algunos verbos inacusativos (expresan presencia, aparición o acaecimiento de algo), como en *Los tomates no crecen* o *Nací en La Coruña*.

En *El Titanic se hundió*, el barco se hunde porque le ocurre algo externo, no porque sus tripulantes decidan hundirlo; pero tampoco es torpedeado, ni lo hunde nadie a propósito, sino que se trata de algo que sucede solo o por accidente. Eso es una voz media.

Si digo *Las ruedas se han desgastado*, *las ruedas* no realizan la acción de desgastar aunque sean el sujeto, de modo que no tengo una activa, pero tampoco tengo una pasiva porque la acción no es realizada conscientemente por nadie. Sucede sola, por la propia naturaleza de las ruedas. Eso es precisamente lo que significa la voz media: sirve para presentar acciones que suceden solas, sin que nadie las realice.

Cuando digo *Me fracturé una pierna en el partido* es obvio que no me fracturé la pierna a propósito; ni siquiera realicé la acción, sino que la sufrí. El *me* aparece para mostrar que fue algo que me pasó: una voz media.

El	Titanic	se hundió.
det	N	N vm
SN-S		SV-PV
OS		

Las	ruedas	se han desgastado.
det	N	N vm
SN-S		SV-PV
OS		

Me fracturé	una pierna	en el partido.
N vm	SN-CD AR	SN-CC T o L AD
SV-PV ø		
OS		

> Algunos autores consideran que en *Me partí un brazo* hay un dativo posesivo y explican que, igual que en inglés se usa en estos casos un determinante (*I got my arm broken*), el español prefiere un pronombre que vaya con el verbo. Sin negar que el uso de un pronombre personal puede servir para mostrar información próxima a la de los posesivos, no parece plantear duda que esta oración no es ni activa ni pasiva: lo importante es que el inglés consigue ese significado empleando una expresión causativa y un posesivo, mientras que el español lo logra con el pronombre *me*, marca de voz media.

En *Los sensores se averiaron*, la acción sucedió sola, por accidente, de modo que se trata de una voz media. Pero en *Los sensores se sabotearon* alguien saboteó los sensores conscientemente: se trata de una pasiva refleja.

En *La carretera se cortó para evitar que pasaran los delincuentes* parece claro que no se cortó sola, sino que alguien (la policía, por ejemplo) realizó la acción de cortarla, con un propósito: tenemos una pasiva refleja. Sin embargo, en *La carretera se cortó cuando cayó el árbol* parece claro que quedó cortada sin que nadie hiciera nada adrede para cortarla. Sucedió por accidente, así que tenemos una voz media. En *La carretera se cortó el miércoles* no sabemos si la cortaron a propósito para, por ejemplo, realizar obras, o si quedó cortada por accidente, de modo que podemos analizarla como pasiva refleja o como voz media.

La	carretera	se cortó	por obras.
det	N	N pas ref	SP-CC Cau AD
SN-S		SV-PV	
OS			

La	carretera	se cortó	cuando	cayó	el	árbol
			SAdv CCT AD/NEX	N	det	N
			SV-P		SN-S	
det	N	N vm	OSRL CCT AD			
SN-S		SV-PV				
OS						

En algunos casos nos surgirán dudas sobre si un verbo va en voz media o lleva un reflexivo. Cuando digo *Me acostumbré al frío de Helsinki*, alguien puede pensar que el sujeto puede acostumbrarse a sí mismo al frío, pero la acción parece haber sucedido, no haber sido realizada a propósito por el sujeto. *Acostumbrarse* será reflexivo cuando signifique *entrenarse*. En el ejemplo parece voz media. *Se mató* es reflexivo si se suicidó y voz media si ocurrió por accidente.

En oraciones como *Se ha agotado el aceite*, algunos alumnos dicen que el aceite no se ha agotado solo, sino que ha sido gastado por quienes lo han usado. Esas personas han realizado conscientemente la acción de usar el aceite, pero no la de agotarlo: el aceite se ha ido gastando por su propia naturaleza, porque no es infinito. Se trata de una voz media.

La voz media se usa mucho, porque sirve para quitar responsabilidad al sujeto. Hasta un niño de tres años es capaz de decir *El cristal se ha roto*. Ese *se* no es pasivo, ni activo, ni reflexivo: el espejo se ha roto solo, no es responsabilidad de nadie y, por tanto, no se debe castigar a nadie, aunque el niño aún tenga en la mano la segunda piedra.

Se acostumbró	a la soledad.
N vm	SP-CRV AR
SV-PV ø	
OS	

Se ha agotado	el	aceite.
N vm	det	N
SV-PV	SN-S	
OS		

El	espejo	se ha roto.
det	N	N vm
SN-S		SV-PV
OS		

8.10 Pronominal inherente y alternante: me, te, se, nos, os

El pronombre forma parte del **núcleo del predicado**. *Verbo pronominal* es una expresión ambigua. En sentido amplio, se refiere a cualquier verbo que se construya en todas sus formas con pronombre átonos que coincidan con el sujeto y que no desempeñen ninguna función sintáctica. En este sentido, en *Me acordé de ti* tendríamos un verbo pronominal, un uso que nosotros analizamos aquí como voz media. Ahora vamos a usar esta etiqueta de manera más restringida: decimos que el pronombre forma parte de un verbo pronominal por descarte, tras haber realizado las pruebas anteriores.

Los verbos **pronominales inherentes** solo existen en forma pronominal: *quejarse*, *abstenerse* o *suicidarse* solo pueden construirse con el pronombre. Son imposibles los enunciados **Él quejó*, **Tú abstuviste* o **Ellos suicidaron*. Los **pronominales alternantes** muestran una forma pronominal y otra no pronominal: *dirigir una orquesta*, *dirigirse a Teruel*; *llamar a Pedro*, *llamarse Pedro*; *levantar a Juan de la cama*, *levantarse de la cama*.

En el verbo pronominal la acción se realiza conscientemente, como en el reflexivo, pero, a diferencia de este, no podemos añadir *a sí mismo*. Cuando escribo *Se fueron de Teruel*, no puedo decir **Ellos se fueron de Teruel a sí mismos*, de modo que *se* no es aquí un pronombre reflexivo: forma parte de un verbo pronominal. Muchos verbos de movimiento aparecen en uso pronominal: *marcharse*, *irse*, *dirigirse*, *aproximarse*, *quedarse*.

Un verbo que presenta una voz media en indicativo puede convertirse en un verbo pronominal en imperativo, porque se exige al sujeto que realice la acción, que ya no ocurrirá sola. *Me acordé de sacar la basura* es una voz media y *Acuérdate de sacar la basura* un pronominal alternante.

Es muy habitual que los verbos pronominales lleven complemento de régimen: *adueñarse de*, *afanarse por/en*, *atenerse a*, *desentenderse de*, *desquitarse de*, *ensañarse con*, *esforzarse en*, *inmiscuirse en*, *jactarse de*, *mofarse de*, *quejarse de*, *obstinarse en*, *pavonearse de*, *pitorrearse de*, *querellarse contra*, *rebelarse contra*, *regodearse en*, *vanagloriarse de*...

Siempre debes fijarte en si la acción es voluntaria: *enamorarse de* se parece mucho a los anteriores, pero indica una acción inconsciente, que el sujeto no realiza, sino que le sucede (voz media). Con *dignarse a*, *arrepentirse de* o *atreverse a* pueden surgirnos dudas con respecto a su significado, puesto que podemos considerar que la acción es voluntaria o no. En cualquier caso, como no existen los verbos *dignar*, *arrepentir* o *atrever*, formalmente son pronominales.

Te desentendiste	de tus amigos.
N pron inh	SP-CRV AR
SV-PV ø	
OS	

Se querelló	contra las instituciones.
N pron inh	SP-CRV AR
SV-PV ø	
OS	

Se levantó	asustado.
N pron alt	SAdj-Pvo P
SV-PV ø	
OS	

Se acerco	a la mesa	visiblemente enfadado.
N pron alt	SP-CRV AR	SAdj-Pvo P
SV-PV ø		
OS		

No	se dignó	a	reconocer su error.
		N	OSS-T
	N pron inh	SP-CRV AR	
SAdv MOr	SV-PV ø		
OC			

Se escondió	en el gallinero.
N pron alt	SP-CLocAR
SV-PV ø	
OS	

8.11 Unos cuantos ejemplos

En *La sopa se hace con tocino*, el sujeto es *la sopa*; si escribo *las sopas* tengo que cambiar el verbo; la sopa no se hace a sí misma, ni se hace sola, sino que es hecha por alguien; tenemos una pasiva refleja. *En mi pueblo se vive bien* no tiene sujeto, ni escrito ni tácito; el pronombre sirve para convertir al verbo en impersonal. Fíjate en que ese *bien* es

argumental: si lo quitamos, la oración cambia de sentido. Se trata de un complemento de régimen modal. *En tu casa se come bien* tampoco tiene sujeto, salvo que imaginemos uno tácito, del tipo *el cocido madrileño*; en ese caso será pasiva refleja, pero lo normal es que nos refiramos a que se come bien en general, y no un plato concreto.

La sopa se hace con tocino.
det N | N pas ref | SP-CC Mat AD
SN-S | SV-PV
OS

En mi pueblo se vive bien.
SP-CLocAR | N imp | SAdv CMAR
SV-PV
OS

En ese restaurante se come un cabrito excelente.
SP-CC L AD | N pas ref | det N SAdj-CN
SV-PV | SN-S
OS

En ese tenderete se rifan peluches tiene un sujeto claro, *peluches*; los peluches no rifan, sino que son rifados por los encargados del tenderete: pasiva refleja. *Se informó a los abonados* no puede tener sujeto, de modo que es impersonal: es muy habitual que se elabore una construcción impersonal con un *se* y un directo de persona precedido de *a*. *En la UCI se cuida a los más pacientes graves* es el mismo caso de impersonal.

En ese tenderete se rifan peluches.
SP-CC L AD | N pas ref
SV-PV | SN-S
OS

Se informó a los abonados del asunto.
N imp | SP-CD AR | SP-CRV AR
SV-PV
OS

En la UCI se cuida a los pacientes graves.
SP-CC L AD | N imp | SP-CD AR
SV-PV
OS

Se facilitarán mascarillas a los trabajadores tiene un sujeto, *mascarillas*, que concuerda con el verbo, pero no realiza la acción, sino que la recibe; la acción es realizada por las instituciones o por los empresarios, así que tenemos una pasiva refleja. *En esa parcela se plantan melones* tiene como sujeto *melones*: los melones no cultivan, sino que son cultivados por el hortelano, de modo que se trata de una pasiva refleja. En *Se secó el huerto*, *el huerto* concuerda con el verbo y nadie realiza la acción de secarlo, es algo que sucede solo: voz media.

Se facilitarán mascarillas a los trabajadores.
N pas ref | | SP-CI AR
SV-PV | SN-S | SV-PV
OS

En esa parcela se plantan melones.
SP-CLocAR | N pas ref
SV-PV | SN-S
OS

Se secó el huerto.
N vm | det N
SV-PV | SN-S
OS

Se perdió en el bosque es analizada en algunas gramáticas como reflexiva y en otras como pronominal, pero no nos consta que él se perdiera a propósito, luego no realizó la acción, sino que le ocurrió: voz media. Es discutible si *en el bosque* es un argumento o un adjunto. Compara *Se afeitó el bigote* con *Se afeitó*; en ambas una persona se afeitó a sí misma; en la primera lo afeitado es el bigote, con lo que el reflexivo hace de indirecto; en la segunda lo afeitado es la persona misma, con lo que el reflexivo hace de directo.

Se perdió en el bosque.
N vm | SP-CC L AD
SV-PV ø
OS

Se afeitó el bigote.
SN CI* | N | SN-CD AR
SV-PV ø
OS *AR pron ref poses

Se afeitó con una maquinilla reutilizable.
SN CD* | N | SP-CC Ins AD
SV-PV ø
OS *AR pron ref

En *Se tiró al suelo* no podemos decir **Se tiró al suelo a sí misma*: pronominal alternante, puesto que también existe *tirar* como transitivo. En *Se cayó al suelo* la acción no es consciente, sino algo que le pasa al sujeto: voz media. En *Se tiró la bebida encima* la acción es accidental, así que tenemos una voz media. Si lo hizo a propósito para, por ejemplo, evitar beberla, porque sabía que estaba envenenada, entonces tenemos un pronombre reflexivo indirecto. *Se levantó* es una acción consciente y *Se despertó* inconsciente. En ninguno de los dos casos podemos añadir *a sí mismo*, de modo que la primera es pronominal alternante (existe un *levantar* transitivo) y la segunda voz media: piensa que en la tienda compras despertadores, porque no está en tu mano despertarte, pero nadie compra levantadores porque levantarte o no depende de ti. En los dos ejemplos que ponemos es discutible si *al suelo* es argumento o adjunto.

Se tiró al suelo.
N pron alt | SP-CRV AR
SV-PV ø
OS

Se cayó al suelo.
N vm | SP-CRV AR
SV-PV ø
OS

Se levantó.
N pron
SV-PV ø
OS

Se despertó.
N vm
SV-PV ø
OS

Se tiró la bebida encima por el tropezón.
N vm | SN-CD AR | SAdv CC L AD | SP-CC Cau AD
SV-PV ø
OS

Se tiró la bebida encima aposta.
SN CI * | N | SN-CD | SAdv CC L AD | SP-CC M AD
SV-PV ø
OS *AR pron ref

En *Silvia se puso la bufanda*, Silvia se puso la bufanda a sí misma, así que se trata de un reflexivo; como ya tenemos un directo, *la bufanda*, *se* es indirecto. *Se mareó* es una voz media, como todos los verbos que indican lo que te sucede, y que muchas veces tienen que ver con los sentimientos, como *Se aburrió*, *Se agobió* o *Se divirtió*. En *Se merendó todo el chocolate*, ese *se* solo sirve para dar énfasis, para mostrar que el proceso de merendar se desarrolló hasta el final: dativo aspectual. Es muy habitual este uso en los verbos que significan comer o beber. En *Se pusieron las vacunas a los perros*, el sujeto, por concordancia, es *las vacunas*; las vacunas no se ponen solas, las pone el veterinario, así que se trata de una pasiva refleja.

Silvia se puso la bufanda.
SN CI * | N | SN-CD AR
SN-S | SV-PV
OS *AR pron ref

Se merendó todo el chocolate.
SN CI * | N | SN-CD AR
SV-PV ø
OS *AD, dat asp

Se pusieron las vacunas a los perros.
N pas ref | det | N | SP-CI AR
SV-PV | SN-S | SV-PV
OS

En *Se remangó la camisa* podemos añadir *a sí misma*, así que tenemos un reflexivo; como el directo es *la camisa*, *se* es indirecto. En este caso, el pronombre muestra también valor posesivo (queremos decir que ella se remangó <u>su</u> camisa): es reflexivo y dativo posesivo. *Se asomó al balcón* es pronominal, porque no podemos añadir *a sí mismo*. Es pronominal alternante, porque puedes asomar a tu hijo por el balcón o asomarte tú mismo, pero no **te asomas a ti mismo*. En *Se compraron unos pantalones* entiendo que el sujeto tácito es *ellas*, que podían haber comprado los pantalones para otras y que realizaron la acción conscientemente para sí mismas, por lo que se trata de un reflexivo indirecto. Puede entenderse también que los pantalones fueron comprados por alguien, y analizarse la oración como pasiva refleja. Incluso podría entenderse como dativo aspectual, puesto que si digo *Compraron unos pantalones*, aunque no dé más datos, el receptor ya entiende que los compradores no actuaron en beneficio de otros.

Se remangó la camisa.
SN CI * | N | SN-CD AR
SV-PV ø
OS *AR pron ref

Se asomó al balcón.
N pron alt | SP-CRV AR
SV-PV ø
OS

Mi vecino se compró unos pantalones.
det | N | SN CI * | N | SN-CD AR
SN-S | SV-PV
OS *AR pron ref

Se lo contaron ayer es una muestra de *se* sustituto de *le*, complemento indirecto: *se* significa *a él* o *a ella*, y si no aparece como *le* es porque tiene un *lo* a continuación. *Se sirvieron refrescos y cervezas en el congreso* tiene un sujeto que no realiza la acción; esas bebidas fueron servidas conscientemente por alguien, de modo que tenemos una pasiva refleja. También se puede entender que *Ellos se sirvieron refrescos y cervezas en el congreso* unos a otros (recíproco indirecto) o cada uno a sí mismo (reflexivo indirecto). *Se lo devolvieron manchado* es otro caso de sustituto de *le* y, si quitamos *lo*, nos queda *Le devolvieron manchado el pañuelo*.

Se	lo	contaron	ayer.
SN CI *	SN **	N	SAdv CC T AD
SV-PV ø			
OS *AR sust le **CD AR			

Se sirvieron	refrescos	a todos los asistentes.
N pas ref		SP-CI AR
SV-PV	SN-S	SV-PV
OS		

Se	lo	devolvieron	manchado.
SN CI *	SN CD	N	SAdj-Pvo P
SV-PV ø			
OS *AR sust le; lo: AR			

En *Se miraron a la cara* cada uno miró al otro a la cara y fue mirado por el otro, de modo que tenemos un uso recíproco *a la cara* no responde a las pruebas de directo ni de indirecto, pero sí podemos decir *Ellos fueron mirados a la cara*: *se* es recíproco directo. Sin embargo, en *Se miraron las caras* lo mirado son *las caras*, que hace de directo, así que *se* pasa a ser el indirecto. Si fue en un espejo y cada uno miró su cara, se trata de un reflexivo: en caso contrario, es recíproco. *Se pudrieron las frutas* es de nuevo algo que ocurre solo, por el paso del tiempo, por su propia naturaleza, sin que nadie lo haga: voz media.

Se	miraron	a la cara.
SN CD *	N	SP-CC L AD
SV-PV ø		
OS *AR pron rec		

Se	miraron	las caras.
SN CI *	N	SN-CD AR
SV-PV ø		
OS *AR pron rec		

Se pudrieron	las	frutas.
N vm	det	N
SV-PV	SN-S	
OS		

En *Se encontraron con el fontanero por puro azar* tenemos algo que le ocurre al sujeto, *ellos*, pero no algo que ellos hagan, ni que alguien les haga, sino algo que les pasa: voz media. Sin embargo, en *Se encontraron con el fontanero para el pago de la factura*, entendemos que han quedado antes, que es una acción consciente. No podemos decir **Ellos se encontraron con el fontanero a sí mismos* ni **Ellos se encontraron con el fontanero el uno al otro*, así que descartamos reflexividad y reciprocidad: pronominal alternante.

Se encontraron	con el fontanero	por puro azar.
N vm	SP-CRV AR	SP-CC Cau AD
SV-PV ø		
OS		

Se encontraron	con el fontanero	por el pago de la factura.
N pron alt	SP-CRV AR	SP-CC Cau
SV-PV ø		
OS		

En *Se encaprichó de aquella camisa* no se nos indica lo que el sujeto hace, sino lo que le ocurre: voz media. *Te estudiaste todos los problemas* significa exactamente lo mismo si quito *te*, que aporta expresividad e indica que la acción se desarrolló hasta el final; además hay coincidencia entre sujeto y pronombre átono: dativo aspectual. *Se aburrió de tanto trabajo inútil* es, como hemos visto, una acción que le sucede al sujeto, no que él realice conscientemente; si divertirse o aburrirse fuera voluntario siempre elegiríamos divertirnos y tú ahora te estarías divirtiendo muchísimo con este libro.

Se encaprichó	de aquella camisa.
N pron inh	SP-CRV AR
SV-PV ø	
OS	

Te	estudiaste	todos los temas.
SN CI *	N	SN-CD AR
SV-PV ø		
OS *AD dat asp		

Se aburrió	de tanto trabajo inútil.
N vm	SP-CRV AR
SV-PV ø	
OS	

Me acordé de tus explicaciones: a veces mis alumnos dicen que la acción de acordarse es voluntaria; ojalá, no tendrían que estudiar exámenes, bastaría con que decidieran recordar lo que se explicó en clase; otra voz media. También existe el verbo *acordar*, pero significa otra cosa y es transitivo. En *Petra se retrasó el día de la entrevista* entendemos que no llegó tarde a propósito: voz media. En *Se imaginó a sí mismo en el campo*, un verbo que también puede ser pronominal se usa con un pronombre reflexivo.

Me acordé de tus explicaciones.	
N vm	SP-CRV AR
SV-PV ø	
OS	

Petra se retrasó el día de la entrevista.		
	N vm	SN-CC T AD
SN-S	SV-PV	
OS		

Se imaginó a sí mismo en el campo.			
SN CD *	N	SP-CD AR	SP-CC L AD
SV-PV Ø			
OS *AR pron ref			

Se ocupó del restaurante ha de ser pronominal alternante por descarte; tiene un sujeto tácito, *ella*, que realiza la acción conscientemente, y no es posible **Se ocupó del restaurante a sí misma*. Ojo con *Me animó a participar*, porque cuando se empieza con los famosos usos especiales de los átonos soléis dar por hecho que todos son especiales; sin embargo, aquí no hay coincidencia entre el sujeto y el complemento, no hay un *él se* o un *yo me*. Tampoco hay dativo aspectual, así que *me* es simplemente un pronombre personal directo. Compárala con *Me animo a participar* (voz media: es algo que me ocurre: ya ves que poner la tilde es importante).

Se ocupó del restaurante.	
N pron	SP-CRV AR
SV-PV ø	
OS	

Me animó a participar.		
		N OSS-T
SN CD AR	N	SP-CRV AR
SV-PV ø		
OC		

Me animo a participar.	
N vm	SP-CRV AR
SV-PV ø	
OS	

Se sentía apreciada es una acción que ella no realiza, sino que experimenta; además, ella no es sentida por los demás, así que no tiene significado pasivo: se trata de un verbo semicopulativo en voz media, por eso decimos que *apreciada* es atributo, en lugar de llamarlo predicativo. Otros profesores consideran que existen dos verbos distintos, *sentir*, que lleva directo, y *sentirse*, que lleva predicativo y es pronominal alternante. Lo explican de forma similar a la oposición entre *lamentar algo* (directo) y *lamentarse de algo* (pronominal alternante con complemento de régimen), y enseñan que el pronombre funciona como intransitivador. *Te empeñaste en tus manías* es una acción consciente, pero tú no puedes **empeñarte en tus ideas a ti misma*, de modo que es pronominal. Como existe también el verbo *empeñar*, anotamos *alternante*. En *Me consagré al estudio* tenemos un sujeto tácito, *yo*, que realiza la acción conscientemente; como es posible *Me consagré a mí mismo al estudio*, lo analizamos como un reflexivo directo. También sería adecuado como pronominal.

Se sentía apreciada.	
N vm	SAdj-At P
SV-PV ø	
OS	

Te empeñaste en tus manías.	
N pron alt	SP-CRV AR
SV-PV ø	
OS	

Me consagré al estudio.		
SN CD *	N	SP-CRV AR
SV-PV ø		
OS *AR pron ref		

En *Se adueñaron de la fortaleza* no podemos decir **Se adueñaron a sí mismos de la fortaleza* y la acción es consciente, de modo que tenemos un verbo pronominal inherente (no existe *adueñar* sin pronombre). En *Se rebeló contra esa norma* tenemos un pronominal alternante, puesto que puedo decir *Rebeló a los gladiadores contra el centurión*. También son pronominales inherentes *Me quejaba de mi salario* (es una acción consciente y yo no puedo **quejarme a mí mismo de mi salario*) y *Se inmiscuyeron en conversaciones ajenas* (es una acción consciente y ellos no pueden **inmiscuirse a sí mismos en algo*). Busca ejemplos de los verbos *quejar* e *inmiscuir* sin pronombre: no los encontrarás, porque son pronominales inherentes.

Me adueñé de la fortaleza.	
N pron inh	SP-CRV AR
SV-PV ø	
OS	

Se rebeló contra ti.	
N pron alt	SP-CRV AR
SV-PV ø	
OS	

Me quejaba de mi salario.	
N pron inh	SP-CRV AR
SV-PV ø	
OS	

Se inmiscuyeron en eso.	
N pron inh	SP-CRV AR
SV-PV ø	
OS	

9 Oración compuesta (OC): coordinadas (OCoor)

9.1 Concepto de oración compuesta

Una oración es como una muñeca rusa: cuando la abres puede o no contener dentro otras oraciones. Así que entendemos por oración el conjunto de palabras que escribes entre dos puntos, pero también cada uno de los fragmentos de esa gran oración que se articulan alrededor de un verbo (a esto, la gramática tradicional lo llamaba *proposición*). Si una oración contiene otras la llamamos compuesta. Dentro de una oración tendrás tantas oraciones como verbos aparezcan.

9.2 Nexos

Lo primero que hacemos para analizar una oración compuesta es subrayar los verbos. A continuación, metemos los nexos en un círculo. Después marcamos con corchetes de dónde a dónde llega cada oración. Después establecemos la relación entre las oraciones: si una forma parte de otra, si una va junto a la otra unida por un nexo o si una va junto a la otra sin que las separe ninguna palabra. Solo tras haber dado esos pasos comenzamos a analizar.

El verbo principal no va precedido de un nexo subordinante. Si tenemos más nexos de los que necesitamos hay que encontrar una respuesta antes de analizar, porque un nexo no va solo, sino que une sintagmas u oraciones. La respuesta puede ser variada.

¿Qué ocurre cuando tenemos más nexos de los que necesitamos?
1- Tenemos un verbo tácito, como en *Gira tan rápido como una peonza*. Solo podemos analizar esta oración si escribimos el verbo tácito: *Gira tan rápido como (gira) una peonza*.
2- Tenemos dos nexos y cada uno nos indica una relación distinta. En *Me encanta que me escuches y que me hables*, *hables* tiene dos nexos delante: *y* sirve para indicar que *que me hables* es coordinado de *que me escuches*; *que* sirve para indicar que es subordinado de *encanta*.
3- Puede ser que el nexo, si es coordinante, una dos sintagmas y no dos oraciones, como en *Es alto y rubio*.

A veces el problema es el contrario: nos faltan nexos. Tenemos varios verbos que no llevan nexo delante: eso puede deberse a varios factores.

¿Qué ocurre cuando tenemos menos nexos de los que necesitamos?
1- Si ambos verbos tienen número y persona, las oraciones están yuxtapuestas entre sí: las analizaremos como oración 1 y oración 2, a la misma altura.
2- Uno de los verbos va en infinitivo, gerundio o participio. Este es el verbo subordinado y el otro es el principal.

Los verbos en forma no personal no necesitan nexo y son subordinados, aunque a veces encontremos excepciones. En *Tanto nadar para ahogarse en la orilla* el verbo *nadar* funciona como principal, si no lo consideramos nombre. En *Tanto juntar dinero para al final morirse* no hay más remedio que admitir que *juntar* es el verbo principal, porque recibe un directo. Los infinitivos y los gerundios pueden tener sujeto, pero no concuerdan con él, porque son formas invariables. Ese sujeto puede aparecer escrito, pero casi siempre permanece tácito.

Cuando afirmamos que una oración es compuesta queremos decir que en su interior aparecen varias oraciones. Según el GTG, entre estas pueden establecerse tres tipos de relación: coordinación, yuxtaposición y subordinación. Para la NGLE la yuxtaposición es un tipo de coordinación.

9.3 Conectores discursivos

¿Te han hecho aprender de memoria que los nexos adversativos son *mas*, *pero*, *aunque*, *sin embargo*, *no obstante*? Pues tendrás que admitir que algo no funciona. Si de verdad son nexos, ¿cómo son posibles oraciones como *Me explicó que, sin embargo, no lo admitiría*? ¿Por qué pueden combinarse *pero* y *no obstante* (*Me invitó pero, no obstante, no fui*) y *pero* y *sin embargo* (*Me invitó pero, sin embargo, no fui*), pero no *pero* y *aunque* (**Me invitó pero, aunque, no fui*).

La respuesta es sencilla: *pero* y *aunque* son conjunciones que pueden funcionar como nexos o como conectores discursivos; *sin embargo* y *no obstante* aportan también ideas adversativas, pero son locuciones adverbiales que solo pueden funcionar como conectores discursivos, nunca como nexos.

Me lo prometió y, por lo tanto, me lo creí.
SN CI AR | SN CD * | N | | SN CI *** | SN CD * | N
SV-PV ø | SAdv MOr CEN consec | SV-PV ø
O. Coord. 1 | NX ** | O. Coord. 2
OC *AR **copul ***AD dat asp

Me explicó que, sin embargo, no lo admitiría.
SN CD * | N
NX | SAdv MOr CEN advers | SAdv MOr | SV-PV ø
SN CI AR | N | OSS-CD
SV-PV ø
OC *AR

¿Qué son los conectores discursivos? No se trata de una clase de palabras, como la preposición o el verbo, sino de un concepto que se establece con criterios pragmáticos (lo pragmático va más allá de la sintaxis e intenta explicar las condiciones que permiten que un discurso pueda comprenderse). Son expresiones que sirven para **unir** los diferentes **fragmentos** del **discurso** a la vez que **señalan** de forma explícita el tipo de **relación semántica** que existe entre ellos. Los conectores nos ayudan a entender desde qué perspectiva tenemos que entender el segmento al que afectan. *Aunque* es una conjunción, hace de nexo y es un conector discursivo. *Sin embargo* es una locución adverbial, hace de modificador oracional y es un conector discursivo, pero no hace de nexo.

Los conectores discursivos no forman parte del sujeto ni del predicado. Más que con el verbo, tienen que ver con el texto. Son elementos extraoracionales, porque permiten conectar unas ideas con otras, aunque pertenezcan a veces a oraciones distintas. Un manual de sintaxis universitaria tendría que establecer la jerarquía que existe entre todos los componentes que no figuran dentro del predicado: nosotros vamos a limitarnos a marcarlos todos como modificadores oracionales y a añadir explicaciones sobre cada uno, sin ofrecer una clasificación sistemática.

La mayor parte de los conectores oracionales son adverbios o locuciones adverbiales, pero también pueden funcionar como tales otras categorías. Casi siempre aparecen entre comas y suelen disponer de una enorme movilidad dentro de la oración (*Además, quiero explicar mi postura*; *Quiero, además, explicar mi postura*; *Quiero explicar, además, mi postura*; *Quiero explicar mi postura, además*).

A continuación, ofrecemos la clasificación de los conectores discursivos que ofrece la NGLE, con un ejemplo de cada uno. Como verás, algunos guardan relación semántica con los nexos que estudiamos y otros no.

- **Aditivos y de precisión**: *además*.
- **Adversativos**: *en cambio*.
- **Concesivos**: *de todas formas*.

- **Ilativos**: *así pues*. El GTG los llama *consecutivos*. Prefiero la denominación de la NGLE, porque no nos lleva a error al explicar las subordinadas.
- **Explicativos**: *dicho de otra forma*, *es decir (que)*, *o sea (que)*.
- **Ejemplificadores**: *así*, *por ejemplo*.
- **Rectificativos**: *mejor dicho*.
- **Recapitulativos**: *en conclusión*.
- **De organización discursiva**: *finalmente*.
- **De apoyo argumentativo**: *en vista de ello*.
- **Digresivo**: *por cierto*.

9.4 Coordinación

A veces se os enseña a distinguir las coordinadas razonando que las dos oraciones tienen la misma importancia y que una no trabaja para la otra. Este razonamiento es bueno, pero difícil de aplicar. Te recomiendo que localices las coordinadas por su nexo.

Las oraciones coordinadas se analizan siempre a la misma altura, nunca una debajo o encima de otra. El nexo no pertenece a ninguna de las dos: queda aparte y debe ir, bien entre las dos oraciones, bien al principio de cada una. Esa es una de las razones por las que no consideramos que *aunque* pueda unir coordinadas.

La gramática tradicional solía explicar cinco tipos de coordinadas, aunque algunos libros incluían las consecutivas ilativas. El GTG las reduce a tres: copulativas y adversativas se analizan igual; las explicativas se analizan como yuxtapuestas; las distributivas quedan englobadas en las disyuntivas. El GTG explica las yuxtapuestas como un tipo de oraciones distintas de las coordinadas, mientras que para la NGLE son un tipo más de coordinadas. Seguimos en esto el GTG, porque es más reciente y porque está orientado hacia la docencia no universitaria.

<table>
<tr><th>Antes</th><th colspan="2">GTG</th><th>Nexos GTG</th><th>¿Qué hacen esos nexos?</th></tr>
<tr><td>Copulativas</td><td rowspan="4">Coordinadas</td><td>Copulativas</td><td>y, e, ni, ni...ni</td><td>Suman oraciones.</td></tr>
<tr><td>Adversativas</td><td>Adversativas</td><td>pero, mas, sino (que)</td><td>Una se opone a la otra.</td></tr>
<tr><td>Disyuntivas</td><td rowspan="2">Disyuntivas</td><td>o, u, o...o, o bien... o bien</td><td>Se da a elegir: una, otra o las dos.</td></tr>
<tr><td>Distributivas</td><td>ya... ya, bien... bien</td><td>Unas veces sucede una oración, otras la otra.</td></tr>
<tr><td>Explicativas</td><td colspan="2" rowspan="2">Yuxtapuestas</td><td>Pueden llevar un conector discursivo (es decir).</td><td rowspan="2">Carecen de nexo.</td></tr>
<tr><td>Yuxtapuestas</td><td>Sin nexo entre ellas y con ambos verbos conjugados.</td></tr>
</table>

9.4.1 Copulativas

Existe una relación entre las ideas, pero el hablante no ve preciso señalarla. Nexos: *y*, *e*, *ni*, *ni...ni*. A veces el nexo aparece en las dos oraciones en forma de correlación: *No solo se me quemó la cena sino que además perdí las llaves*. Si te das cuenta, la oración es equivalente a *Se me quemó la cena y además perdí las llaves*.

No solo es maleducado sino que, además, huele mal.
N SAdj-At P N SAdv CC M AD
SV-PN ø SP MOr CEN aditivo SV-PV ø
NX copul OS 1 NX copul OS 2
OC

Ni lo he visto, ni lo conozco.
SN CD * N SN CD * N
NX cop SV-PV ø NX cop SV-PV ø
OS *AR

9.4.2 Adversativas

Señalan una oposición entre el significado de las oraciones. Nexos: *pero*, *mas* (sin tilde, equivalente a *pero*). *Sin embargo*, *no obstante*, *antes bien*, *en cambio*, *por el contrario* pueden ser empleados como conectores discursivos de valor adversativo, pero no funcionan como nexo: lo hacen como modificadores oracionales. Por eso pueden combinarse con un nexo adversativo de verdad: *No tiene grandes cualidades, pero, sin embargo, triunfa gracias a su esfuerzo. Aunque* no es una conjunción adversativa, sino concesiva.

Excepto y *salvo* se han considerado tradicionalmente preposiciones. En realidad, son nexos exceptivos. Muchas veces se han clasificado dentro de los adversativos, pero el GTG los explica como nexos subordinantes y a esa explicación nos ceñiremos.

No tiene superpoderes pero, sin embargo, lo resuelve todo
N SN-CD AR SN CD * N SN CD AR
SAdv MOr SV-PV ø SAdv MOr CEN advers SV-PV ø
OS 1 NX advers OS 2
OC *AR

No lo agarró, sino que lo dejó volar.
SN CD * N SN CD * N OSS Pvo P
SV-PV ø SV-PV ø
NX advers OS 1 NX advers OS 2
OC *AR

9.4.3 Disyuntivas

Dan a elegir: o una, o la otra, o las dos. En *Usa la llave fija o la inglesa* puedo usar una, otra o las dos; en *Usa, o la llave fija, o la inglesa*, solo una de ellas. Nexos: *o*, *u*, *o…o*, *o bien… o bien*, *ya… ya*, *tan pronto… como*. También indican la alternancia entre sucesos (*Ya lloran, ya ríen, no hay quien los entienda*).

O lo explicas claro o no lo entenderán.
SN CD * N SAdv CC L AD SN CD * N
SV-PV ø SAdv MOr SV-PV ø
NX disy OS 1 NX disy OS 2
OC *AR

Infórmate bien o te confundirás.
N pron SAdv CC M AD N vm
SV-PV ø SV-PV ø
OS 1 NX OS 2
OC *disy

9.4.4 Coordinación de sintagmas

Además de oraciones, los nexos coordinantes pueden unir dos predicados o cualquier tipo de sintagmas (nominales, adjetivales, adverbiales, preposicionales), siempre que los sintagmas coordinados tengan la misma función. En esos casos ponemos debajo el tipo de sintagma (SN, SP, SAdv, SAdj, SV, SInterj) y dentro de la caja ponemos de nuevo cada uno de los sintagmas coordinados.

En *Es agradable y de buen corazón*, los sintagmas *agradable* y *de buen corazón* van coordinados, pero son de distinto tipo. Eso sucede porque desempeñan la misma función, en este caso, atributo. Eso sí, debajo de atributo no escribo ningún tipo de sintagma, puesto que contiene dos distintos.

La frontera entre un predicativo y un circunstancial no siempre es clara, de modo que es posible encontrarlos coordinados: *Vino en bicicleta y asustado*. Cuando esto suceda, lo mejor es sobreentender un verbo tácito: *Vino en bicicleta y (vino) asustado*.

Alicia	y	su padre	se marcharon	de aquí.
SN 1	NX	SN 2	N pron alt	SP-CRV AR
SN-S			SV-PV	
OS				

Alba	parecía	muy intranquila	y	bastante cansada.
		SAdj 1	NX	SAdj 2
	N	SAdj-At		
SN-S	SV-PN			
OS				

9.5 Yuxtapuestas

Cuando encontramos dos verbos y no existe un nexo entre ellos pueden suceder dos cosas: si los dos verbos están conjugados, se trata de dos oraciones yuxtapuestas; si uno de los verbos está en infinitivo, gerundio o participio, su construcción es subordinada.

Tradicionalmente se explicaba que los conectores oracionales *es decir* (,*que*), *o sea* (,*que*), *esto es* (,*que*), *o lo que es lo mismo* (,*que*) eran nexos y se hablaba de coordinadas explicativas. Hoy consideramos que estos conectores aparecen en yuxtapuestas.

No	grites,	me	molestas.
	N	SN CD AR	N
SAdv MOr	SV-PV ø	SV-PV ø	
OS 1 yuxt		OS 2 yuxt	
OC			

Es	un oxímoron,	es decir,	el	adjetivo	contradice	al sustantivo.
N	SN-At P		det	N	N	SP-CD AR
SV-PN ø		SAdv MOr CEN explic	SN-S		SV-PV	
OS 1 yuxt		OS 2 yuxt				
OC						

10 Oración compuesta: oraciones subordinadas

Aclaración previa. El programa de análisis que empleo usa OS para oración simple y OSS, OSR y OSAdv para los distintos tipos de subordinada. Ojo: OS, suelto, significa oración simple, no oración subordinada. Si viene otra letra después, entonces sí significa oración subordinada.

Aunque la NGLE proponía una clasificación nueva de las subordinadas, el GTG vuelve a los conceptos tradicionales y las divide en tres grandes grupos: sustantivas, adjetivas y adverbiales. Con respecto a la tradicional, el GTG mantiene casi todos los conceptos relativos a las sustantivas, pero propone cambios sustanciales en las adjetivas y en las adverbiales. Muy acertadamente, el GTG propone que se limite el uso del término *construcción*, omnipresente en la NGLE, porque constituye un cajón de sastre de escaso valor para la docencia. En este cuadro puedes ver las diferencias entre el análisis que hemos explicado tradicionalmente y el que propone el GTG.

Las oraciones subordinadas desempeñan una función (sujeto, directo, atributo, término...) y forman parte siempre de la oración principal, para la que trabajan, directa o indirectamente. Si vienen introducidas por una conjunción, ese nexo va dentro de la subordinada.

Escribimos a la derecha del cuadro función más habitual porque algunas, como las relativas libres y semilibres, también pueden desempeñar otras funciones. En *Se llama como se llamaba su padre* tenemos una relativa libre con función de complemento predicativo. En *Ponlo donde quede mejor* tenemos una relativa libre con función de complemento argumental locativo.

Tradición	GTG	Función más habitual
Sustantiva	Sustantiva	Las propias del GN
Adjetiva sustantivada	Relativa libre	Las propias del GN.
	Relativa semilibre	Complem. del nombre tácito
Adjetiva	Relat con antecedente expreso	Complemento del nombre
Adv de modo	Relativa libre o Adv de modo	Circunstancial o mod oracional
Adv de lugar	Relativa libre	Circunstancial o mod oracional
Adv de tiempo	Relativa libre o Adv de tiempo	Circunstancial o mod oracional
Adv causal	Adv causal	Circunstancial o mod oracional
Adv final	SP que incluyen una sustantiva	Circunstancial o mod oracional
Adv ilativa	Adv ilativa	Modificador oracional
Adv condicional	Adv condicional	Modificador oracional
Adv concesiva	Adv concesiva	Modificador oracional
Adv consec intensiva	Construcción consecutiva	Comp del grupo cuantificador
Adv comparativa	Construcción comparativa	Comp del grupo cuantificador
No se estudiaban	Construcción superlativa	Comp del grupo cuantificador

A veces te surgirán dudas sobre qué oración es la principal y cuál es la subordinada. No depende de cuál te parezca más importante por el sentido: la subordinada es la que lleva un verbo en forma no personal (infinitivo, gerundio o participio) o un nexo subordinante; la que no lo lleva y aparece con su verbo conjugado es la principal.

El truco para analizar cualquier compuesta es convertirla en simple. Las coordinadas quedan transformadas en simples desde el momento en el que las dividimos en dos oraciones situadas a la misma altura. Las subordinadas requieren un poco más de trabajo.

11 Oraciones subordinadas sustantivas (OSS)

Oraciones subordinadas sustantivas			
Clases	Subclases	Nexos sin función	Nexos con función
Con conjunción		que, si	
Sin conjunción	Introducidas por un **interrogativo**/ exclamativo		qué, cuál, quién, cuánto, cómo, dónde, cuándo
	En **estilo directo**		
	NP en **infinitivo**		

11.1 Subordinadas sustantivas con conjunción

Una oración subordinada sustantiva con conjunción sustituye a un sintagma nominal y puede realizar las funciones propias de este:

- Sujeto: *Me sorprende que se resuelvan así los problemas.*
- Complemento directo: *Me pidió que lo ayudara.*
- Término: *La seguridad de que le prestaríamos ayuda le animaba.*
- Aposición: T*e transmito mi convicción: que venceremos al coronavirus.*

Como ves, no se incluye la función de atributo, así que, cuando aparezcan oraciones como *Está que trina* entenderemos que *que trina* es una locución adjetiva que hace de atributo y en *Está que le va a dar un ataque*, que tenemos una construcción consecutiva con un segmento omitido: *Está (tan enfadado) que le va a dar un ataque.*

Me sorprende que se resuelvan así los problemas.
N pas ref | SAdv | det | N
SN CI AR | N | NX | SV-PV | SN-S
SV-PV | OSS-S
OC *CCM AD

Me pidió que lo ayudara.
SN CD* | N
NX | SV-PV ø
SN CI AR | N | OSS-CD
SV-PV ø
OC *AR

La seguridad de que le prestaríamos ayuda le animaba.
SN CI* | N | SN CD AR
NX | SV-PV ø
N | OSS-T
det | N | SP-CN | SN CI* | N
SN-S | SV-PV
OC *AR

Te transmito mi convicción: que venceremos al coronavirus.
N | SP-CD AR
NX | SV-PV ø
det | N | OSS-Apos
SN CI AR | N | SN-CD AR
SV-PV ø
OC

La mejor prueba para identificar una subordinada sustantiva es que puede sustituirse por *una cosa*. Las relativas libres y semilibres pueden sustituirse por *una persona* o *una cosa*. Si tenemos *Quiero que te quedes*, *que te quedes* puede ser sustituido por *una cosa*, *Quiero una cosa*, manteniendo el sentido original de la oración. *Compré el libro que me encargaste* no puede ser reducida a **Compré el libro una cosa*. *Corre, que regalan fruta* no puede ser reducida a **Corre, una cosa*.

A veces, al hacer la sustitución, la oración resultante tiene sentido, pero un sentido distinto del original. En ese caso no tenemos una subordinada sustantiva. Por ejemplo, en *No me grites como un loco*, podríamos sustituir por *No me grites una cosa*, pero *como un loco* no es la cosa que me gritas, así que la sustitución no es adecuada. A veces no resulta sencillo distinguir si tenemos una sustantiva o una condicional, como ocurre en *Si vienes acompañado es mejor* o en *¿Le molesta si abro?*

Las subordinadas sustantivas llevan una conjunción que hace de nexo y no tiene otra función que unir. Los nexos más habituales son *que* y *si*. *Quiero que vengas*, *No sé si iré*. *Que* introduce sustantivas declarativas y *si* sustantivas interrogativas. A veces tenemos una locución conjuntiva como nexo: *Destaca el hecho de que no se incluyan pruebas relevantes*. Delante del nexo puede aparecer alguna otra partícula: *Hace como que no sabe andar*. Lo mejor es considerar que el nexo es *como que*. En casos excepcionales, prescindimos de la conjunción: *Le ruego me acompañe*. Nunca aparece conjunción si la subordinada reproduce el estilo directo: *Le dije «¡Has vuelto a mentirme!»*.

Destaca el hecho de que no se incluyan pruebas relevantes.
N pas ref | N | SAdj-CN
N | NX | SAdv MOr | SV-PV | SN-S
SV-PV | OSS-S
OC

Le dije «¡Has vuelto a mentirme!».
N | SN CI AR
SV-PV ø
SN CI AR | N | OSS-CD
SV-PV ø
OC

Cuídame si me quieres.
SN CD AR | N
N | SN CD AR | NX | SV-PV ø
SV-PV ø | OSAdv MOr CEN condic
OC

Dime si me quieres.
SN CD | N
NX | SV-PV ø
N | SN CI AR | OSS-CD AR
SV-PV ø
OC

Se discutió si eso era conveniente.
N | SAdj-At
NX | SN-S | SV-PN
SV-PV pas ref | OSS-S
OC

Nunca olvides hacer la prueba de la sustitución. *Si* introduce subordinadas sustantivas y construcciones condicionales. En *Cuídame si me quieres* no podemos sustituir, manteniendo el sentido, por *Cuídame una cosa* (*si me quieres* no es la cosa cuidada), así que no es subordinada sustantiva. En *Dime si me quieres* sí podemos

sustituir por *Dime una cosa*, y si me quieres o no es la cosa que vas a decirme, de modo que es subordinada sustantiva.

¿Qué hacemos cuando encontramos una preposición delante de la subordinada sustantiva? Si el nexo es una conjunción (no un interrogativo), la preposición va siempre fuera de la oración. La oración sale de un sintagma preposicional, del que es término, y la preposición sirve para determinar la función que desempeñarán juntas preposición y oración: si, por ejemplo, la preposición es *de*, ya sabemos que no nos encontramos ante un directo.

El GTG considera subordinadas sustantivas muchas de las tradicionalmente consideradas subordinadas adverbiales. En *A pesar de que gritaba mucho no lo oyeron*, se analizaba una adverbial concesiva: el GTG lo analiza como una locución preposicional (*a pesar de*), cuyo término es una subordinada sustantiva. En *Te prestaremos dinero en caso de que lo necesites* se interpretaba una adverbial condicional: el GTG lo analiza como una locución preposicional (*en caso de*), cuyo término es una subordinada sustantiva: el conjunto funciona como modificador oracional con significado condicional. Este criterio elimina una categoría de adverbiales, las finales, en las que siempre puede hacerse una sustitución como las anteriores, de modo que en *Le puso el abrigo para que no pasara frío* ya no analizamos una adverbial final, sino un sintagma preposicional complemento circunstancial de finalidad, cuyo término es una subordinada sustantiva.

A pesar de que gritaba mucho no lo oyeron.
N | SAdv CC Cant AD
NX | SV-PV ø
N | OSS-T | SN CD * | N
SP-MOr CEN conces | SAdv MOr | SV-PV ø
OC *AR

Le puso el abrigo para que no pasara frío.
N | SN CD AR
NX | SAdv MOr | SV-PV ø
det | N | N | OSS-T
SN CI AR | N | SN-CD AR | SP-CC Fin AD
SV-PV ø
OC

Tradicionalmente se han analizado como subordinadas adverbiales *Lo dice para que lo creas* y *Lo dice porque es cierto*. El GTG enseña a analizar la primera como un sintagma preposicional circunstancial de finalidad, cuyo término es una subordinada sustantiva. En la segunda, admite dos posibilidades: podemos considerar que tenemos una preposición más una conjunción (*por* + *que*: lo dividiríamos como hacemos con *al* o *contigo*), y por tanto se trata de un sintagma preposicional que incluye una subordinada sustantiva como término, o que tenemos una adverbial causal introducida por la conjunción *porque*.

Lo dice para que lo creas.
SN CD * | N
NX | SV-PV ø
N | OSS-T
SN CD * | N | SP-CC Fin
SV-PV ø
OC *AR

Lo dice porque es cierto.
N | SAdj-At P
NX | SV-PN ø
SN CD AR | N | OSAdv Caus -CC Caus AD
SV-PV ø
OC

Lo dice porque es cierto.
N | SAdj-At P
NX | SV-PN ø
N | OSS-T
SN CD AR | N | SP-CC Cau
SV-PV ø
OC

Analizaremos como sintagma preposicional cualquier construcción equivalente a las antiguas adverbiales que comience con una preposición, sea cual sea su valor.

11.2 Subordinadas sustantivas sin conjunción

11.2.1 OSS introducidas por un interrogativo o exclamativo.

El interrogativo que las introduce sirve de nexo, pero además desempeña una de las funciones propias de su categoría, según sea pronombre, determinante o adverbio.

El interrogativo y el exclamativo tienen la misma forma, funcionan del mismo modo, se analizan igual y siempre llevan tilde. Siempre que uno de ellos introduzca una oración será una subordinada sustantiva.

A veces un interrogativo o exclamativo no introduce una oración: eso sucede cuando aparece en una interrogativa o exclamativa directa y, en ese caso, suele ir acompañado de signos de interrogación o exclamación. *¿Qué quieres?* es una oración simple. Ojo, porque no siempre habrá signos de exclamación o interrogación, aunque la oración sea exclamativa o interrogativa directa: *Cuánta gente hay hoy*, *Qué fácil te parece todo*.

En *¿Qué se supone que debo decir?* el verbo principal es *supone* y *qué*, además de nexo, es el directo de *debo decir*. Estas oraciones dislocadas, en las que un complemento de la subordinada aparece delante del verbo principal por su naturaleza interrogativa, son particularmente difíciles.

Si tenemos una interrogativa directa, el verbo que sigue al interrogativo puede funcionar como principal (*¿Qué le contaste a quien te atendió?*) o como subordinado (*¿Sabes qué le respondió?*). Si es subordinado la oración responderá a la sustitución que hemos aprendido (*¿Sabes una cosa?*) y si no lo es no lo hará (**¿Una cosa a quien te atendió?*). En *Si lo viste tan claro, ¿por qué no lo dijiste?*, *dijiste* es el verbo principal, puesto que *viste* está precedido de un nexo condicional *si*.

¿Qué se supone que debo decir?
SN CD AR | NX | N
SV-PV ø | N pas ref | SV-PV ø
OSS-S | SV-PV | OSS-S
OC

¿Qué le contaste a quien te atendió?
SN CD* | N
SN-S NX | SV-PV
N | OSRL-T
SN CD AR | SN CI* | N | SP-CI AR
SV-PV ø
OC *AR

Si lo viste claro, ¿por qué no lo dijiste?
SN CD* | N | SAdv CCM AR | N | SN T NX
NX | SV-PV ø | SP-CC Cau AD | SN CD* | N
OSADV MOr CEN condic | SV-PV ø | SAdv MOr | SV-PV ø
OC *AR

El interrogativo puede pertenecer a tres clases de palabras distintas.

Pronombre: *qué*, *quién*, *cuál*, *cuánto*. Tiene las funciones de un sintagma nominal. Si es término de un sintagma preposicional, este también puede desempeñar sus funciones habituales.

Vamos a analizar paso a paso *Dime qué te preocupa*. En primer lugar, subrayamos los verbos (*di* y *preocupa*, sin los pronombres). A continuación, buscamos el nexo y lo metemos en un círculo. Se trata de un *qué*, con tilde, de modo que introduce una subordinada sustantiva. Realizamos la sustitución y nos queda *Dime una cosa*. Puesto que *una cosa* es el directo, la subordinada sustantiva es complemento directo. Ahora tenemos que analizar por dentro *qué te preocupa*. Sustituimos *qué* por *una cosa*. Realizamos la prueba de sujeto. **Dos cosas te preocupa* es incorrecto. Luego *una cosa* es el sujeto: en esta oración, *qué* hace de sujeto. Como *preocupa* es un verbo de afección psíquica, podemos aceptar *te* como directo o como indirecto: siguiendo las instrucciones del DPD, mejor indirecto.

No me acuerdo de qué dijeron. Metemos el nexo en un círculo. Es *qué* y solo puede introducir una subordinada sustantiva. Realizamos la sustitución, que sería *No me acuerdo de una cosa* y no **No me acuerdo una cosa*. Luego la subordinada sustantiva funciona como término del sintagma preposicional complemento de régimen. Veamos ahora la función del interrogativo. La sustitución nos deja *una cosa dijeron*, que reordenamos *dijeron una cosa*. Puesto que *una cosa* funciona como directo, la función del interrogativo en esta oración es de directo. La función de la oración y del pronombre no tiene por qué ser la misma, aunque puede coincidir.

Dime qué te preocupa.
SN CI* | N
SN S NX | SV-PV ø
N | SN CI AR | OSS-CD AR
SV-PV ø
OC *AR

Mira tú quién habla.
SN-S NX | SV-PV
N | OSS-CD AR
SV-PV | SN S | SV-PV
OC

No me acuerdo de qué dijeron.
SN CD* | N
SV-PV ø
N | OSS-T
N vm | SP-CRV AR
SAdv MOr | SV-PV ø
OC *AR NX

Una de las grandes dudas que surgen en las subordinadas sustantivas de interrogativo se da cuando vienen precedidas de una preposición. Esa preposición queda casi siempre dentro de la subordinada sustantiva, que no suele salir de un sintagma preposicional, y nos indica que el interrogativo hace de término. Para estar seguros, debemos sustituir la oración por *una cosa*.

En *Averigua a qué se dedica*, sustituimos y nos queda *Averigua una cosa* y no **Averigua a una cosa*, de modo que la subordinada sustantiva no sale de un sintagma preposicional. Haciendo las pruebas en *Averigua una cosa* vemos que *una cosa* es el directo, de modo que la subordinada sustantiva tiene como función la de complemento directo. Cuando analicemos la subordinada sustantiva sustituimos el pronombre por *una cosa* y nos queda *Se dedica a una cosa*. Haciendo las pruebas necesarias vemos que *a una cosa* es el complemento de régimen. El *se* de *se dedica* es marca de pronominal. En *No sé de qué te quejas* la sustitución nos deja *No sé una cosa*: luego la subordinada sustantiva incluye preposición y hace de directo. La subordinada sustantiva queda como *Te quejas de una cosa*, luego el interrogativo hace de término dentro del complemento de régimen.

Averigua a qué se dedica.
SP CRV AR | N pron alt
SV-PV ø
N | OSS-CD AR
SV-PV ø
OC

No sé de qué te quejas.
N | SN T NX
SP CRV AR | N pron inh
SV-PV ø
N | OSS-CD AR
SAdv MOr | SV-PV ø
OC

Dime con qué se arregla eso.
N | SN T NX
SP CC Ins AD | N pas ref
SV-PV | SN-S
N | SN CI AR | OSS-CD AR
SV-PV ø
OC

En *Investigan a quién robó el cuadro* al sustituir en la oración nos queda *Investigan una cosa*, no **Investigan a una cosa*, de modo que la subordinada sustantiva no sale de un sintagma preposicional y es directo. Al analizar la subordinada sustantiva tenemos *Robó el cuadro a una persona*; como *a una persona* es indirecto, *a quién* es indirecto.

¿Qué diferencia habrá entre *Investigan a quién robó el cuadro* e *Investigan a quien robó el cuadro*? En la primera oración, los investigadores saben que alguien ha robado un cuadro, pero ignoran quién era su propietario, es decir, ignoran a qué persona se lo han robado. En la segunda, no investigan una cosa, sino a una persona: a la persona que cometió el robo, sus ingresos, sus antecedentes, su posible coartada.

Investigan a quién robó el cuadro.
N | SN-T NX | det | N
SP-CI AR | N | SN-CD AR
SV-PV ø
N | OSS-CD AR
SV-PV ø
OC

Investigan a quien robó el cuadro.
N | SN-CD AR
SN-S NX | SV-PV
N | OSRL-T
N | SP-CD AR
SV-PV ø
OC

Dime a qué juegas.
N | SN T NX
SP CRV AR | N
SV-PV ø
N | SN CI AR | OSS-CD
SV-PV ø
OC

Es raro que la preposición quede fuera de la subordinada sustantiva introducida por interrogativo. Sucede, por ejemplo, cuando el verbo principal necesita un complemento de régimen. Sabrás que tienes que sacar la subordinada sustantiva de un sintagma preposicional por la sustitución. *Se enteró de quién te visitaba* queda como *Se*

enteró de una cosa, no como **Se enteró una cosa. Se informó al departamento de a quién se contrataría* queda como *Se informó al departamento de una cosa*, no como **Se informó al departamento una cosa.*

Se enteró de quién te visitaba.
SN CD NX | N
SN-S NX | SV-PV
N | OSS-T
N pron alt | SP-CRV AR
SV-PV ø
OC

Se informó al departamento de a quién se contrataría.
N | SN-T NX
SP-CD AR | N imp
det | N | SV-PV
N | SN-T | N | OSS-T
N imp | SP-CD AR | SP-CRV AR
SV-PV
OC

Determinante: *qué, cuánto, (cuál).* Los determinantes siempre acompañan a un nombre. Es muy importante que, antes de analizar, averigües la categoría del interrogativo. En *Dime cuántos tienes* es un pronombre. En *Mira qué fácil* complementa a un adjetivo, luego es un adverbio. En *No sé qué libro leeré* complementa a *libro*, que es un nombre, y por tanto es un determinante. Por supuesto, el determinante irá siempre en el sintagma nominal del nombre al que acompaña. En español europeo *cuál* no suele funcionar como determinante y es extraño que el hablante diga *¿Cuál libro quieres?* Lo incluyo porque se trata de un uso habitual en otros países, como México.

Me explicó a qué juego jugaban.
det NX | N
N | SN-T
SP-CRV AR | N
SV-PV ø
SN CI AR | N | OSS-CD
SV-PV ø
OC

Ignoro qué hipótesis se barajan.
det NX | N | N pas ref
SN-S | SV-PV
N | OSS-CD AR
SV-PV ø
OC

Averiguó de qué novela hablaban.
det NX | N
N | SN-T
SP-CRV AR | N
SV-PV ø
N | OSS-CD AR
SV-PV ø
OC

Adverbio: *cuándo, cómo, dónde/adónde, cuánto, qué, cuán. Cuándo, cómo, dónde/adónde* y *cuán* siempre son adverbios interrogativos. *Cuándo* funciona como circunstancial de tiempo. Estamos acostumbrados a analizar siempre *dónde/adónde* como circunstancial de lugar, pero debemos recordar que puede funcionar también como complemento locativo argumental (*No sé dónde reside*) o como complemento de régimen (*¿Dónde se dirige?*). *Cómo* puede funcionar como circunstancial (*¿Cómo lo resolviste?*), como predicativo (*¿Cómo te llamas?*), como atributo (*¿Cómo estás?, ¿Cómo te encuentras?*) o como complemento de modo argumental (*¿Cómo te has portado?*). *Cuánto* puede ser adverbio, determinante o pronombre, de modo que hay que asegurarse de si es variable o invariable en su contexto. *Cuán* complementa a adjetivos y adverbios: hoy se usa poco.

Qué siempre es invariable. Funciona de adverbio cuando acompaña a un adjetivo o a otro adverbio: *¡Qué fácil resulta!, Qué lentamente avanza el tren.* En *¿Qué quieres?* es pronombre. En *¿Qué disco han pinchado?* es determinante.

No sé cómo se arregla eso.
SAdv CC M * | N pas ref
SV-PV | SN-S
N | OSS-CD AR
SAdv MOr | SV-PV ø
OC *AD NX

No sé cómo se llama.
SAdv Pvo P NX | N pron alt
SV-PV ø
N | OSS-CD AR
SAdv MOr | SV-PV ø
OC

Dime dónde vives.
SAdv CLocAR NX | N
SV-PV ø
N | SN CI AR | OSS-CD
SV-PV ø
OC

En *Mira cuánto llueve* es imposible decir *cuánto* en plural, así que es adverbio. En *No sé cuántos compré*, *cuántos* va en plural y no acompaña a un nombre, así que tiene

que ser pronombre. Podemos analizar *No sé cuánto compré* de tres formas, según se entienda que *cuánto* es un adverbio que indica cantidad, un pronombre que sustituye, por ejemplo, a *cuánto queso*, o un determinante con un nombre omitido (*cuánto ø*). Si decidimos que es un adverbio funcionará como circunstancial de cantidad; si decidimos que es un pronombre, como directo. En *Cuánto calor hace* funciona como determinante. Recuerda que en este caso el exclamativo no introduce una oración y, por tanto, no funciona como nexo. En *Oí cuánto costaba*, *cuánto* puede ser adverbio, pronombre o determinante con un nombre omitido (*cuánto dinero > cuánto ø*). Como se trata de un complemento de medida argumental y el GTG lo considera una variante del complemento directo, conviene analizarlo como pronombre o como determinante, porque no podemos decir que un adverbio desempeña el papel de complemento directo.

Mira cuánto llueve.
SAdv CC Cant * | N
SV-PV
N | OSS-CD AR
SV-PV ø
OC *AD NX

Mira qué fácil es.
mod NX | N
SAdj-At | N
SV-PN ø
N | OSS-CD AR
SV-PV ø
OC

Oí cuánto costaba.
SN* | N
SV-PV ø
N | OSS-CD
SV-PV ø
OC *CMedAR NX

Las oraciones construidas con los verbos *tener* y *haber* del tipo *No tenían qué comer* o *No había dónde dormir* son difíciles de explicar. Si reflexionas acerca de su significado, no esconden ninguna pregunta. En este caso, a pesar de la tilde, no son interrogativos, sino relativos que, excepcionalmente, se escriben con tilde por aparecer como tónicos. Se trata de oraciones relativas libres. En cualquier caso, tanto *qué* como *dónde* hacen de nexo y desempeñan otra función en su subordinada.

11.2.2 OSS en estilo directo

A veces reproducimos de forma literal las palabras de otra persona. Estas citas, que suelen aparecer entre comillas o precedidas de un guion y dependen de un verbo (*Me dijo: «Jamás te traicionaré»*), constituyen un fragmento de estilo directo. Los segmentos que aparecen citados en estilo directo, aunque carezcan de nexo, se comportan como una subordinada sustantiva siempre que dependan de un verbo de pensamiento o dicción. El verbo principal puede aparecer delante, en medio o al final de la oración (*Me dijo: «Sé fuerte y no flaquees»*; *–Sé fuerte –me dijo– y no flaquees*; *–Sé fuerte y no flaquees –me dijo*). A veces la oración subordinada funciona en aposición: *Me dio un consejo: «Protégete en todo momento»*.

Me dijo: «Jamás te traicionaré».
SAdv CC T AD | SN CD * | N
SV-PV ø
SN CI AR | N | OSS-CD AR
SV-PV ø
OC *AR

Seré fuerte –me prometió.
N | SAdj-At P
SV-PN ø
OSS-CD AR | SN CI AR | N
SV-PV ø
OC

Me dio un consejo: «Protégete».
N | SN CD *
SV-PV ø
det | N | OSS-Apos
SN CI AR | N | SN-CD AR
SV-PV ø
OC *AR pron ref

11.2.3 OSS con verbo en infinitivo

Cuando una oración lleva el verbo en infinitivo casi siempre es subordinada. Hay algunos casos en los que el infinitivo puede hacer de verbo principal, pero son excepcionales. Por ejemplo, eso sucede cuando usamos el infinitivo como imperativo que da una orden válida para todo el mundo (*No fumar en esta sala*), o en usos en los que no importa cuál sea el sujeto (*Tanto penar para morirse uno*).

El infinitivo tiene una doble naturaleza, como verbo y como sustantivo. En *El continuo fluir del río* funciona solo como sustantivo. En *Me gusta dormir* podemos analizarlo como sustantivo o como verbo. En *Me gusta el buen dormir*, solo como sustantivo. En *Me gusta dormir la siesta* solo como verbo. En *Me gusta el buen dormir la siesta* no hay más remedio que explicar que está asumiendo sus dos categorías: como sustantivo admite un artículo y un adjetivo y como verbo un complemento directo.

Los infinitivos aparecen en construcciones de valor sustantivo, con las mismas funciones que los sintagmas nominales. También forman parte de construcciones de significado temporal, final, causal, concesivo, condicional... Como explicamos antes, toda construcción final con verbo en infinitivo se analiza como sustantiva.

Para probar si tiene valor sustantivo sustituimos la construcción por *una cosa*. Si la sustitución mantiene el significado original equivale a una subordinada sustantiva. En *Me gusta comer patatas*, puedo sustituir por *Me gusta una cosa*. Luego funciona como una subordinada sustantiva. En *Al abrir la puerta me encontré con tu primo* no puedo sustituir ni por **Una cosa me encontré con tu primo* ni por **Al una cosa me encontré con tu primo*, así que es una subordinada adverbial, en este caso temporal.

Es importante también que distingas las perífrasis verbales de las estructuras en las que el infinitivo tiene un papel autónomo.

Ha empezado a tomar el sol.
N — SN CD AR
SV-PV ø
OS

Ha venido a tomar el sol.
N — SN CD AR
SV-PV ø
N — OSS-T
N — SP-CC Fin AD
SV-PV ø
OC

Ha dejado de tomar el sol.
N — SN CD AR
SV-PV ø
OS

Una vez identificada la construcción de infinitivo de valor sustantivo, debes recordar que no puedes encontrar el sujeto por concordancia, porque el infinitivo y el gerundio no tienen ninguna marca de género, número o persona. En este caso, para buscar el sujeto razonamos qué sintagma ejercería como tal si el verbo estuviera conjugado. El sujeto del infinitivo es muchas veces el mismo que el de la oración principal (*Lo dije para ayudarte*), pero no siempre (*Vender patatas me parece buen negocio*). Lo normal es que el sujeto del infinitivo permanezca tácito, pero podemos encontrarlo escrito: *Entrar ella la primera es su obsesión*.

Me gusta comer manzanas.
N — SN-CD AR
SN CI AR — N — SV-PV ø
SV-PV — OSS-S
OC

Vender patatas me parece un buen negocio.
N — SN-CD AR — det — SAdj-CN — N
SV-PV ø — SN CI AD — N — SN-At P
OSS-S — SV-PN
OC

En *Decidiste arreglar la moto* el sujeto de *decidiste* y el de *arreglar* es *tú*. En *Me gusta comer manzanas* el sujeto de *Me gusta* es la subordinada sustantiva *comer manzanas*, y el sujeto tácito de la subordinada sustantiva es *yo*, así que esta vez no coinciden. En ninguno de los dos casos aparece escrito el sujeto, pero sí aparece en *Él está enfadado: respóndele sin enfadarte tú*.

Me animó a salir se parece a *Vino a cantar*, porque en los dos casos vamos a analizar un sintagma preposicional cuyo núcleo es una sustantiva: pero en la primera la función es complemento de régimen y en la segunda es circunstancial de finalidad.

Si encontramos un pronombre personal átono (me, *te*, *se*...) hay que conjugar el verbo para poder hacer las pruebas. En *Marcharse de allí fue un acierto*, vemos que *se* es pronominal cuando consideramos *Él se marchó de allí*. En *Le gusta cepillarse los dientes*, convertimos *Cepillarse los dientes* en *Él se cepilla los dientes* y así podemos averiguar

que se trata de un reflexivo indirecto. En *Quedarse dormido lo salvó del accidente*, vemos que es voz media cuando consideramos *Él se quedó dormido*.

La colocación de los pronombres átonos en español es más flexible que en otras lenguas. Podemos escribir *Vino a saludarme desde Córdoba* o *Me vino a saludar desde Córdoba*: en cualquier caso, *me* complementa a *saludar*. Antes de analizar, debes asegurarte de si hay o no perífrasis verbales.

Me vino a saludar desde Córdoba.
SN CD AR | N
SV PV ø | SV-PV ø
OSS T | N | OSS-T | N | SN-T
SP CC Fin | N | SP-CC Fin AD | SP-CC L AD
SV-PV ø
OC

Me quería prestar su libro.
SN CI AR | N | SN-CD AR
SV PV | SV-PV ø
OSS CD | N | OSS-CD AR
SV-PV ø
OC

Me pudo prestar su libro.
SN CI AR | N | SN-CD AR
SV-PV ø
OS

Marcharse de allí ella sola fue un error.
N pron alt | SP CRV AR | N | SAdj Pvo | det | N
SV-PV | SN-S | N | SN-At
OSS-S | SV-PN
OC

Le gusta cepillarse los dientes.
N | SN CI * | SN-CD AR
SN CI AR | N | SV-PV ø
SV-PV | OSS-S
OC *AR pron ref

Quedarse dormido lo salvó.
N vm | SAdj-Pvo P
SV-PV ø | SN CD * | N
OSS-S | SV-PV
OC *AR

12 Oraciones subordinadas de relativo (OSR)

La NGLE mantiene el nombre de las subordinadas de relativo o adjetivas, pero introduce cambios muy notables en ellas. Para empezar, desaparecen las adjetivas sustantivadas y se distingue entre relativas con antecedente expreso, libres y semilibres. Muchas de las subordinadas adverbiales propias pasan a analizarse como relativas.

La característica formal que identifica a estas oraciones es que todas vienen introducidas por un relativo, que puede ser pronombre, determinante o adverbio. Este relativo tiene tres funciones: sirve como nexo subordinante, desempeña una función dentro de la subordinada y señala anafóricamente a su antecedente o lo incluye en sí mismo. Si es un pronombre, tendrá la función propia de un sintagma nominal: sujeto, directo, término (de un complemento del nombre, de un complemento de régimen, de un circunstancial), aposición. Si es un determinante modificará al nombre con el que concuerda. Si es un adverbio funcionará como circunstancial, como predicativo o como complemento de régimen locativo o modal.

12.1 Relativas con antecedente expreso (OSRAE)

Estas oraciones sustituyen a un sintagma adjetival. Siempre vienen introducidas por un relativo y complementan a un nombre, su **antecedente**, de cuyo sintagma nominal salen. Debes memorizar: **las relativas con antecedente expreso salen del sintagma nominal de este y son complemento del nombre**. Nunca salen de un predicado o de un sintagma preposicional. Existe un caso excepcional en el que esta relativa funciona como complemento del adverbio y sale de un sintagma adverbial: cuando su antecedente es un adverbio, como sucede en *La encontré allí donde se produjeron los sucesos*.

La única prueba indiscutible de que estamos ante una relativa con antecedente expreso consiste en localizar el antecedente y asegurarnos de que aparece escrito.

El relativo puede tener tres categorías distintas.

Pronombre: *que, el que, el cual, quien, cuanto*. *El cual* funciona siempre como pronombre relativo que introduce una relativa con antecedente expreso (al menos en el nivel de dificultad normal en Secundaria). Los demás pueden introducir otras oraciones,

así que, para asegurarnos de que tenemos un pronombre relativo, sustituimos el que aparezca por *el cual* o cualquiera de sus variantes (*la cual*, *lo cual*, *los cuales*, *las cuales*). *Cuanto* se usa poco: *Te diré todo cuanto sé*.

Si la sustitución es correcta, estamos ante un pronombre relativo que introduce una relativa con antecedente expreso. Por ejemplo, si tenemos *No me pises, que llevo chanclas*, resulta imposible sustituir por **No me pises, el cual llevo chanclas*. Si tenemos *Quiero que te pongas la ropa* no podemos sustituir por **Quiero el cual te pongas la ropa*. Pero si sale *No manches la ropa que te lavaste*, puedo decir también *No manches la ropa la cual te lavaste* sin que la oración se vuelva incorrecta o cambie de significado. En este caso, tengo un pronombre relativo. Fíjate en que tengo que poner *la cual*. No puedo decir **la ropa las cuales te lavaste* ni **la ropa el cual te lavaste*. Ello se debe a que el pronombre relativo se refiere a *ropa*, es decir, *ropa* es su antecedente. Llamamos antecedente al nombre o pronombre con el que concuerda en género y número el pronombre relativo.

Determinante: *cuyo, cuanto*. *Cuyo* y sus variantes son los únicos determinantes relativos habituales y siempre ejercen como tal. Eso quiere decir que cuando aparezcan no tienes que hacer ninguna prueba: introducen una relativa con antecedente expreso con absoluta seguridad. Existe otro determinante relativo, *cuanto*, que introduce oraciones relativas libres, pero es inhabitual (*Dame cuantas fresas tengas*).

Cuyo no concuerda con su antecedente, sino con el nombre al que acompaña, y expresa también una idea de posesión. El antecedente es el poseedor del nombre al que acompaña *cuyo*. Si digo *El jugador cuyo equipo ganó*, hablo del equipo del jugador, de *su equipo*, así que *jugador* es el antecedente.

No se debe sustituir *cuyo* por *que su*. *Es un hombre que su hermano trabaja en Cáceres* es incorrecto: debe decirse *Es un hombre cuyo hermano trabaja en Cáceres*.

Adverbio: *donde/adonde*, *cuando*, *como*. Estos tres adverbios pueden introducir relativas con antecedente expreso (*Es el modo como se arregla*, *Es la casa donde vivo*, *Fue el momento cuando nos conocimos*) o libres (*Es como se arregla*, *Es donde vivo*, *Fue cuando nos conocimos*). El único habitual con antecedente expreso es *donde*. Las relativas con antecedente expreso y las libres desempeñan funciones muy diferentes: las primeras son complemento del nombre de su antecedente; las segundas desempeñan función de circunstancial o, menos a menudo, de complemento locativo argumental (*Reside donde te dije*), de modo argumental (*Se comportó como un salvaje*), de predicativo (*Se llama como te dije*), de atributo (*Está como lo dejé*), de atributo locativo (*Está donde lo dejé*), de término de una preposición (*Venía de donde se celebró el congreso*) o de modificador oracional (*Cuando lo sepa, entonces te lo diré*).

Para distinguir si introduce un tipo u otro de relativa, lo primero que hacemos es comprobar si lleva o no antecedente. Cuando lo lleve podremos sustituir el adverbio relativo por una preposición más *el cual*. *Es el país donde nací* = *Es el país en el cual nací*. *Es el lugar adonde se dirige* = *Es el lugar al cual se dirige*. *Es la manera como se hace* = *Es la manera de la cual se hace*. *En aquel verano cuando nos conocimos todo parecía fácil* = *En aquel verano en el que nos conocimos todo parecía fácil*. En estos casos *cuando*, *como*, *donde* y *adonde* son adverbios relativos que introducen una relativa con antecedente expreso.

Para analizar una relativa debemos convertirla en dos oraciones simples. En *Se discutió sobre las medidas <u>que se tomarían contra la pandemia</u>* identificamos la relativa (lo subrayado); luego buscamos el relativo (*que*) y el antecedente (*las medidas*). Analizamos por un lado la oración principal, sabiendo que la adjetiva saldrá del sintagma nominal de su antecedente. En cuanto a la relativa, para hallar la función del relativo debes sustituirlo por su antecedente, así que te queda *Las medidas se tomarían contra la pandemia*. Como, en esta oración, *las medidas* hace de sujeto, el pronombre relativo *que* ejerce de sujeto.

Un error muy habitual consiste en considerar al pronombre relativo como sujeto antes de hacerle pruebas; suele darse porque siempre va al principio de su oración y tendéis a pensar que el sujeto va delante del verbo. Su función puede ser muy variada.

En *Buscaban las monedas que les habían pedido los arqueólogos* analizamos *Buscaban las monedas* y *Las monedas les habían pedido los arqueólogos*, que se reordena como *Los arqueólogos les habían pedido las monedas*. En este caso, *las monedas* hace de complemento directo de *habían pedido*: esa es la función de *que*.

Se discutió sobre las medidas que se tomarían contra la pandemia.
N SN-T
N pas ref SP-CRV AR
SN S NX SV-PV
det N OSR-CN
N SN-T
N imp SP-CRV AR
SV-PV
OC

Buscaban las monedas que les habían pedido los arqueólogos.
SN CD * SN CI AR N det N
SV-PV SN-S
det N OSR-CN
N SN-CD AR
SV-PV ø
OC *AR NX

Si la relativa con antecedente expreso viene precedida de una preposición, esta va siempre dentro de la subordinada y el relativo funciona como su término. Una relativa con antecedente expreso jamás sale de un sintagma verbal, ni de uno preposicional: siempre sale del sintagma nominal de su antecedente. Si esta relativa viene introducida por *el que*, este es un pronombre relativo complejo. Las dos palabras funcionan como una sola, de modo que no las analizamos como determinante y núcleo. Ojo, porque las relativas semilibres funcionan de otra manera.

En *Pusieron la película de la que te hablé* analizamos *Pusieron la película* y *De la película te hablé*, que puedes reordenar como *Te hablé de la película*, para no liarte. En *Te hablé de la película* el sujeto es *yo* y el complemento de régimen *de la película*. Como *de la película* está sustituyendo a *de la que*, el sintagma preposicional hace de complemento de régimen. Dentro de él tenemos una preposición, que es el núcleo, y un relativo que hace de término. En *Esa es la vivienda en la que reside,* las oraciones que tengo que analizar son *Esa es la vivienda* y *Reside en esa vivienda*. *En esa vivienda* hace de complemento locativo argumental: esa es la función del sintagma preposicional donde va el relativo. En *Cerraron la empresa a la que se atribuía el vertido*, cuando sustituimos el relativo por el antecedente, queda *A la empresa se atribuía el vertido* o, reordenándola, *El vertido se atribuía a la empresa*; como *a la empresa* es indirecto, el sintagma preposicional donde va el pronombre relativo es indirecto.

Pusieron la película de la que te hablé.
N SN-T NX
SP-CRV AR SN CI * N
SV-PV ø
det N OSR-CN
N SN-CD AR
SV-PV ø
OC *AR

Esa es la vivienda en la que reside.
N SN-T NX
SP-CLocAR N
SV-PV ø
det N OSR-CN
N SN-At P
SN-S SV-PN
OC

Cerraron la empresa a la que se atribuía el vertido
N SN-T NX
SP-CI AR N pas ref det N
SV-PV SN-S
det N OSR-CN
N SN-CD AR
SV-PV ø
OC

A veces me preguntáis si las relativas con antecedente expreso salen del sujeto o del predicado. Salen del sintagma nominal de su antecedente. Si el antecedente es el núcleo del sujeto, salen del sujeto, si es un complemento del verbo, salen del predicado (aunque no directamente: solo pueden salir directamente del sintagma nominal de su antecedente); si es un modificador oracional, salen del modificador oracional.

Las relativas pueden ser especificativas o explicativas. Esta diferencia, que es muy importante con respecto al significado, no tiene demasiada relevancia para el análisis sintáctico. Las especificativas distinguen y van sin comas; las explicativas no distinguen y van entre comas. Su análisis sintáctico es idéntico.

En *Los alumnos que aprobaron el examen fueron felicitados* decimos que la relativa distingue porque no todos los alumnos fueron felicitados: solo aquellos que aprobaron el examen. Es especificativa. En *Los alumnos, que aprobaron el examen,*

fueron felicitados entendemos que todos los alumnos aprobaron y que todos los alumnos fueron felicitados, con lo cual no se distingue entre unos y otros. Es explicativa.

Los alumnos, que aprobaron el examen, fueron felicitados por el profesor.
N | SN-CD AR | det | N
SN S NX | SV-PV | N | SN-T
det | N | OSR-CN | N | SP-CAg
SN-S | SV-PV
OC

Ese problema, al que ya nos enfrentamos, tiene solución.
N | SN T NX
SP-CRV | SAdv | N pron alt
SV-PV ø
det | N | OSR-CN | N | SN-CD AR
SN-S | SV-PV
OC *CCT AD

12.2 Relativas libres y semilibres (OSRL, OSRSL)

Las relativas libres vienen introducidas por los pronombres *quien*, *quienes*, *cuanto*, *cuanta*, *cuantos*, *cuantas* o por los adverbios *como*, *donde*, *cuando, cuanto*. Las semilibres vienen introducidas por el pronombre *que* precedido de un artículo *el*, *la*, *los*, *las*, *lo*. Ninguna de ellas puede tener un antecedente expreso.

Las semilibres funcionan como un sintagma nominal, así que pueden sustituirse por *una persona* o *una cosa*. Las libres funcionan también como los sintagmas nominales, salvo cuando vienen introducidas por *donde*, *cuando*, *como*: en estos casos, que se corresponden con las antiguas adverbiales de lugar, tiempo y modo, desempeñarán a menudo la función de complemento circunstancial, aunque veremos que a veces realizan otras funciones. También *cuanto* puede introducir adjetivas libres con función de circunstancial, en este caso de cantidad, cuando funciona como adverbio.

En las relativas semilibres *el que* y sus variantes no forman relativos complejos, porque pertenecen a segmentos distintos. Por eso podemos intercalar elementos entre ellos (*Es la que compré* y *Es la única que compré*), lo que no ocurre con las relativas con antecedente expreso (*Es la mujer a la que me dirigí*, pero **Es la mujer a la única que me dirigí*). En consecuencia, cuando aparezca *el que* en una relativa con antecedente expreso consideraremos que todo ello es el núcleo de un sintagma nominal; sin embargo, cuando aparezca *el que* en una relativa semilibre consideraremos que tenemos un determinante, un sustantivo tácito que hace de núcleo y una subordinada adjetiva, que analizaremos como las de antecedente expreso (*Es la ø que compré*).

En *Son quienes trabajan mejor*, tenemos una relativa libre con función de atributo. Su análisis será muy similar al de una sustantiva, con la particularidad de que el pronombre *quienes* desempeñará una función (en este caso, la de sujeto), además de ejercer de nexo. Sin embargo, en *Son los que trabajan mejor*, relativa semilibre, analizaré *Son los ø que trabajan mejor*.

Son las alumnas que trabajan mejor.
N | SAdv CC M AD
SN S NX | SV-PV
det | N | OSR-CN
N | SN-At P
SV-PN ø
OC

Son quienes trabajan mejor.
N | SAdv CC M AD
SN-S NX | SV-PV
N | OSRL-At
SV-PN ø
OC

Son las ø que trabajan mejor.
N | SAdv CC AD
SN S NX | SV-PV
det | N | OSR-CN
N | SN-At P
SV-PN ø
OC

El artículo *lo* no puede acompañar al nombre, así que, si aparece, como en *Fue lo que me dijo*, consideramos que *lo* es el antecedente de una relativa, puesto que nos será imposible intercalar un nombre tácito (**Fue lo comentario que me dijo*), aunque sí podremos incluir otro tipo de elementos (*Fue lo mismo que me dijo*). En definitiva, analizamos *Fue lo que me dijo* igual que *Fue eso que me dijo*, como si tuviéramos una relativa cuyo antecedente es *lo*.

Fue lo mismo que me dijo.
SN CD * | SN CI AR | N
SV-PV ø
N | SAdj-CN | OSR-CN
N | SN-At P
SV-PN ø
OC *AR NX

Escribió en el examen lo que se le pedía.
N pas ref | SN CI AD | N pas ref
det | N | SN S NX | SV-PV
N | SN-T | N | OSR-CN
N | SP-CC T o L AD | SN-CD
SV-PV ø
OC

Cómo identificar las oraciones subordinadas relativas libres o semilibres
1- Nos aseguramos de que viene introducida por un relativo *el que, quien, cuanto, como, donde, cuando* o sus variantes.
2- Nos aseguramos de que no tiene antecedente expreso.
3- Distinguimos las libres de las semilibres por el relativo que las introduce: las semilibres llevan siempre un artículo delante del relativo.

En *Avisa a quien conoces*, encuentro un *quien*, sin tilde, que introduce una oración. Por tanto, tiene que ser relativa: como no puedo encontrar el antecedente, es libre o semilibre. Como el relativo no aparece precedido por un artículo, es libre. Además, encontramos una dificultad añadida. Al sustituir en la principal nos queda *Avisa a una persona*. La preposición ha quedado fuera. Por tanto, la subordinada queda **Quien conoces* y, sustituyendo, **Conoces una persona*, en lugar de *Conoces a una persona*, que sería lo normativo. Eso se debe a que no podemos escribir dos veces seguidas la preposición *a*, una para indicar la función de la oración y otra la del pronombre. A efectos prácticos, analizaremos *Avisa a (a) quien conoces*.

En *Hizo cuanto pudo*, lo subrayado puede sustituirse por *lo*, lo que demuestra que es el directo y tiene valor sustantivo. El relativo introduce la oración, carece de antecedente y no lleva delante artículo: por eso se trata de una adjetiva libre. También es posible *Hizo todo cuanto pudo*, donde *todo* es el antecedente y *cuanto pudo* una relativa con antecedente expreso complemento del nombre. En *Nevó cuanto se esperaba*, *cuanto* funciona como adverbio relativo y también introduce una relativa libre.

El uso como determinante relativo de *cuanto* es raro: *Hizo cuantas maniobras le pedí*. Su sentido equivale a *todo el + sust + que*. Como determinante, *cuanto* siempre introduce relativas libres, pero como pronombre puede introducir relativas con antecedente expreso (*Hizo todo cuanto quiso*) o libres (*Hizo cuanto quiso*).

Si tengo *Avisa al vecino a quien conoces*, la presencia de *quien* me indica que se trata de una relativa. Como puedo encontrar el antecedente (*vecino*) es una relativa con antecedente expreso.

Avisa a (a) quien conoces.
N | SN-T NX
SP-CD AR | N
SV-PV ø
N | OSRL-T
N | SP-CD AR
SV-PV ø
OC

Avisa al vecino a quien conoces.
N | SN-T NX
SP-CD AR | N
SV-PV ø
N | OSRL-CN
N | SN-T
N | SP-CD AR
SV-PV ø
OC

Realizó cuantas maniobras pudo.
det NX | N
SN-CD AR | N
SV-PV ø
N | OSRL-CD AR
SV-PV ø
OC

No todas las oraciones que comienzan por *el que* son relativas semilibres: si puedes suprimir el artículo, se trata de otro tipo de oración. *Me molesta el que grites* es lo mismo que *Me molesta que grites*: por eso *el que grites* es una sustantiva y no una relativa semilibre. Ese *el que* funciona como una locución conjuntiva, igual que *el hecho de que*: *Me molesta el hecho de que grites*.

Para analizar el pronombre relativo que introduce una libre o semilibre lo sustituimos por *una persona* o *una cosa*. El pronombre relativo siempre tendrá función, además de ejercer como nexo. Su función puede ser cualquiera de las que desempeña un sintagma nominal, incluido término de un sintagma preposicional, y no tiene por qué coincidir con la función de la relativa que introduce.

En *Cómpralo en la tienda donde te dije* tenemos un antecedente (*tienda*), pero en *Cómpralo donde te dije* no puedo decir **Cómpralo en la cual te dije* porque *donde* no tiene antecedente: en este caso *donde* introduce una relativa libre con función de complemento circunstancial de lugar. Analizar *donde* supone una enorme dificultad, porque en realidad no complementa a *dije*: la oración analizada debería ser *Cómpralo donde te dije (que lo compraras)*, para que viéramos que ese *donde* es circunstancial de lugar de un verbo tácito. Por la misma razón, en *Vive en la ciudad donde te dije* analizo *Vive en la ciudad donde te dije (que vivía)*. Como ves, ahora *donde* es complemento de régimen locativo del *vivía* tácito. Si tuviéramos *Vive donde te dije*, la relativa libre sería complemento de régimen locativo y el pronombre *donde* complemento de régimen locativo de un verbo tácito *vivía*.

Cómpralo donde te dije (que lo compraras).
SAdv CCL AD NX | NX | SV-PV ø
OSS CD AR | SP CI AR | N | OSS-CD AR
SV-PV ø
N | SN CD AR | OSRL-CCL AD
SV-PV ø
OC

Cómpralo en la tienda donde te dije (que lo compraras).
SAdv CC L AD | SN CD * | N
SV-PV ø | NX | SV-PV ø
OSS-CD | SN CI * | N | OSS-CD
SV-PV ø
det | N | OSR-CN
N | SN-T
N | SN CD * | SP-CC L AD
SV-PV ø
OC *AR

En *Quienes paseaban por allí eran mayores* tenemos una relativa libre equivalente a *Unas personas eran mayores*. La función de la relativa es sujeto. Para analizarla por dentro sustituyo el pronombre relativo y obtengo *Unas personas paseaban por allí*: *unas personas* es el sujeto, y también lo es, por tanto, el relativo.

Vive en la ciudad donde te dije (que vivía).
SAdv CLocAR NX | N
SV-PV ø | NX | SV-PV ø
OSR CD AR | SN CI AR | N | OSR-CD AR
SV-PV ø
det | N | OSR-CN
N | SN-T
N | SP-CLocAR
SV-PV ø
OC

Quienes pasaban por allí eran mayores.
N | SAdv T
N | SP CC L AD
SN-S NX | SV-PV | N | SAdj-At P
OSRL-S | SV-PN
OC

Sé lo que hicisteis el último verano.
SN CD * | N | SN-CC T AD
SV-PV ø
N | OSR-CN
N | SN-CD AR
SV-PV ø
OC *AR NX

Dime lo que sucedió.
SN S NX | SV-PV
N | OSR-CN
N | SN CI AR | SN-CD AR
SV-PV ø
OC

Lo que dices es cierto.
SN CD * | N
SV-PV ø
N | OSR-CN | N | SAdj-At P
SN-S | SV-PN
OC *AR NX

En *Sé lo que hicisteis el último verano* tenemos una relativa semilibre que se convierte en *Sé una cosa*. La oración hace de complemento directo. Analizo dentro de la

subordinada sustituyendo *lo que* por *una cosa*. Me queda *Una cosa hicisteis el último verano*, que, reordenada, es *Hicisteis una cosa el último verano*. El relativo es directo. Usamos *lo* como antecedente y analizamos la subordinada como una relativa con antecedente expreso. De este modo igualamos el análisis de *Dime lo que sabes* y de *Dime eso que sabes*.

En *Lo que dices es cierto* tengo una relativa semilibre que puedo sustituir por *Una cosa es cierta*, de modo que es sujeto. Analizo el interior de la relativa y queda *Una cosa dices*, que se reordena en *Dices una cosa*: ahora *una cosa* es directo y, por tanto, el relativo *que* es directo (no el sintagma *lo que*): *lo* es su antecedente.

Si tenemos una relativa libre o semilibre precedida de preposición, la preposición suele quedar fuera de la oración y nos indica que no es el relativo, sino la oración entera, lo que hace de término: el conjunto de preposición y oración desempeña una función dentro de la oración, que puede ser directo, régimen, indirecto, atributo…

Imaginemos *Se arrepintió de los que falló*. Marcamos los dos verbos y el nexo. Puesto que se trata de *los que*, tiene que ser relativa con antecedente expreso o semilibre. Como carece de antecedente, es semilibre. Ahora nos preguntamos dónde comienza. Sustituimos por **Se arrepintió una cosa* y *Se arrepintió de una cosa*. La segunda es la correcta. Por tanto, la preposición queda fuera de la relativa y el sintagma preposicional del que sale hará de complemento de régimen. Luego la relativa es solo *los que falló*, sin *de*. Ahora tenemos que analizar por dentro la relativa semilibre. Para ello sustituimos el relativo y nos queda *Unos goles falló* o *Falló unos goles*. *Unos goles* hace de directo, por tanto *que* es directo. Para terminar de analizarla, recupero el nombre tácito: *los ø que falló*.

Un caso muy particular se produce cuando el verbo de la relativa semilibre impone una preposición para convertir al relativo en complemento de régimen. Ocurre en oraciones como *Sé de lo que me hablas* o *Me imagino por lo que estás pasando*. En estos casos, dado el sistema gráfico que seguimos es mejor considerar que *lo que* forma un todo. También puede marcarse *lo* como núcleo y *que* como complemento del nombre, pero resulta difícil explicar al alumno el funcionamiento de ese *que*.

Se arrepintió de los ø que falló.
SN CD * | N
SV-PV ø
det | N | OSR-CN
N | SN-T
N vm | SP-CRV AR
SV-PV ø
OC *AR NX

Me imagino por lo que estás pasando.
N | SN-T NX
SP-CRV AR | N
SV-PV ø
N vm | N OSRSL-CD AR
SV-PV ø
OC

Sé de lo que me hablas.
N | SN-T NX
SP-CRV AR | SN CI AR | N
SV-PV ø
N | OSRSL-CD AR
SV-PV ø
OC

Los ø que siempre se quejan siempre la lían.
SAdv CC T AD | N pron inh
SN S NX | SV-PV
det | N | OSR-CN | SAdv CC T AD | N
SN-S | SV-PV
OC

¿Son esas las ø que viste rebajadas?
SN CD * | N | SAdj-Pvo P
SV-PV ø
det | N | OSR-CN
N | SN-At P
SV-PN | SN-S | SV-PN
OC *AR NX

Llegará tarde, lo cual le traerá problemas.
SN CI AR | N | SN-CD
N | SAdv CC T AD | SN-S NX | SV-PV
SV-PV ø | OSR MOr CEN explic (su antecedente es la oración anterior)
OC

Como yo te he querido, así no te querrán.
SAdv CCM* | SN CD AR | N
SV-PV | SN S | SV-PV | SAdv CC ** | SN CD AR | N
OSR-MOr TÓP | SV PV ø | SAdv MOr | SV-PV ø
OC *AD NX **M AD

Resulta difícil analizar oraciones como *Llegará tarde, lo cual le traerá problemas*, una relativa cuyo antecedente es una oración, y no un elemento nominal. Funciona como complemento del enunciado. Se comportan del mismo modo estas estructuras: *Siempre llega tarde, conducta que todos reprobamos*; *Zancadilleó al rival, acción que le supuso tarjeta amarilla*. Más habitual resulta encontrar relativas libres como modificadores oracionales y función informativa de tópico: *Como yo te he querido, así no te querrán*, *Cuando lo sepa, entonces te lo diré*, *Donde lo he puesto, allí lo encontrarás*. Aparte de señalar que funcionan como tópico, se puede insistir en el valor modal, temporal y locativo, respectivamente, de las tres oraciones.

13 Oraciones subordinadas adverbiales (OSAdv)

Tradicionalmente se ha explicado que las subordinadas que no eran sustantivas o adjetivales eran adverbiales. Se razonaba que desempeñaban la función propia del adverbio y que podían ser sustituidas por este. Lo cierto es que tal sustitución solo resultaba posible en las llamadas adverbiales propias (modo, tiempo y lugar), pero no en las impropias (causa, finalidad, condición, concesión, consecuencia, comparación).

La NGLE no considera que todas las antiguas adverbiales constituyan un grupo común. Habla de las siguientes construcciones:

- Construcciones temporales y modales.
- Construcciones que expresan la relación causa-efecto: causales e ilativas.
- Construcciones con estructura de prótasis-apódosis: condicionales y concesivas.
- Construcciones cuantitativas: consecutivas intensivas, comparativas y superlativas.
- Construcciones exceptivas: introducidas por *excepto*, *salvo*, *menos*...

Como ves, han desaparecido las de lugar (se consideran todas relativas libres) y las finales (se consideran siempre sintagmas preposicionales). Las de tiempo y modo quedan reducidas a las introducidas por unas pocas conjunciones (*Hablaba mientras conducía*, *Apenas lo supo me llamó*, *Lo hizo conforme decía el manual*, *Actuó según le dictó su conciencia*) pero nunca por *cuando* o *como*: en ese caso serían relativas libres.

Consciente de la ambigüedad de la etiqueta *construcción*, el GTG desaconseja explícitamente «el empleo de este término como comodín que evite al alumno la tarea de elegir» entre las distintas estructuras que pueden desempeñar el mismo valor funcional. En palabras más sencillas: el GTG reconoce que, en Secundaria, resulta de gran utilidad didáctica el uso de la etiqueta *oración subordinada adverbial*.

13.1 Oraciones subordinadas adverbiales de tiempo (OSAdvT)

La NGLE considera que todas las oraciones introducidas por *cuando* son relativas, unas con antecedente expreso y otras libres. Sin embargo, algunos de los nexos como *mientras (que)*, *apenas*, *en tanto (que)*, *al tiempo que*, *a medida que*, *tan pronto (como)*, *una vez (que)*, *a la vez que*, *siempre que* sí introducen construcciones temporales. Pueden funcionar como **circunstancial** (*Limpié los cristales mientras escuchaba música*) o como **modificador oracional** (*Terminadas las pruebas, nos marchamos*).

No confundas la temporal *Tan pronto como llegó a la estación me llamó* con la coordinada disyuntiva *Tan pronto me llama como me ignora*.

Los participios en construcción absoluta y los infinitivos precedidos por *al* suelen formar adverbiales de tiempo. La NGLE recomienda analizar este *al* como conjunción. Cuando las construcciones de *al* + infinitivo figuran delante del verbo principal, separadas

por una coma, son modificadores oracionales (*Al entrar, te vi*) y cuando aparecen detrás de él suelen ser circunstanciales (*Te vi al entrar*).

En *Llegó antes de que lo avisara* no tenemos una subordinada adverbial, sino un sintagma adverbial cuyo núcleo (*antes*) recibe como complemento un sintagma preposicional dentro del que se encuentra una subordinada sustantiva: por eso podemos escribir también *Llegó antes de mi aviso.* Sin embargo, en *Llegó al tiempo que sonaba el teléfono* no puedo sustituir por **Llegó al tiempo una cosa.* Por eso, en este segundo caso sí consideramos que tenemos una adverbial de tiempo. En *échalo a la sartén*, que aparece más adelante analizado, a la sartén puede considerarse complemento de régimen, locativo argumental o indirecto.

Lo comprendí antes de que leyeras la nota.
N SN-CD AR
NX SV-PV ø
N OSS-T
N SP-CAdv
SN CD AP N SAdv-CC T AD
SV-PV ø
OC

Al entrar en el taller, descubrió el cadáver.
N SP-CLocAR det N
NX SV-PV ø N SN-CD AR
PSAdv MOr CEN Tpo SV-PV ø
OC

Según les echaba sal, las iba echando a la sartén.
SNCI AR N SNCD AR N SN-T
NX SV-PV ø SN CD AR N SP-CRV
OSAdv MOr CEN Tpo SV-PV ø
OC

Apenas llegó, bajó la basura.
NX SV-PV ø N SN-CD AR
PSAdv MOr CEN Tpo SV-PV ø
OC

Lo comprendí mientras leía la nota.
N SN-CD AR
NX SV-PV ø
SN CD N OSAdv T -CC T AD
SV-PV ø
OC

Terminada la reforma, alquilamos el piso.
SV-PV SN-S N SN-CD AR
OSAdv -MOr CEN T SV-PV ø
OC

¿Llamamos *oraciones adverbiales* a las construcciones en forma no personal?

Sí. En la entrada que el GTG dedica a la oración subordinada sustantiva abundan los ejemplos de oraciones con verbo en infinitivo, pero no ocurre lo mismo en las entradas dedicadas a las subordinadas adverbiales. En la entrada de las condicionales aparece el ejemplo *De haberlo sabido a tiempo no habría venido* (p. 222). Si consideramos que un infinitivo puede ser el verbo de una subordinada adverbial, no hay razón para no actuar de la misma forma con participios y gerundios. Además, así evitamos que los alumnos tengan que analizar de forma distinta *Lo descubrí al investigar y Lo descubrí investigando.*

13.2 Oraciones subordinadas adverbiales de modo (OSAdvM)

Aunque la mayor parte de las oraciones que tradicionalmente se explicaban como adverbiales de modo comienzan con *como* y han pasado a considerarse relativas libres, quedan nexos como *según* o *conforme* que pueden introducirlas: *Fueron repartidos según establecía el protocolo, Lo confeccionaron conforme mostraba el patrón.*

Fueron atendidos por los médicos según establecía el protocolo.
N SN-T NX SV-PV SN-S
N SP-CAg OSAdv M -CC M AD
SV-PV ø
OC

Lo confeccionaron conforme indicaba el patrón.
NX SV-PV SN-S
SN CD AR N OSAdv -CC M AD
SV-PV ø
OC

13.3 Construcciones que expresan relaciones causa-efecto

La relación entre estas construcciones es tan estrecha que los alumnos a veces analizáis como causales las ilativas porque lo que percibís era la relación causa-efecto y no reparáis en si la subordinada expresaba la una o el otro. Reflexiona sobre la diferencia entre *No ha habido pacto, de modo que se celebrarán nuevas elecciones* (ilativa) y *Como no ha habido pacto, se celebrarán nuevas elecciones* (causal).

El GTG señala que, puesto que se trata de estructuras bipolares, se podría analizar las construcciones causales, consecutivas, condicionales, concesivas y adversativas como interordinadas: tal opción resulta inviable en Secundaria.

13.3.1 Oraciones subordinadas adverbiales causales (OSAdvCau)

Cuando son internas al predicado funcionan como **circunstancial** (*Se cayó porque tropezó*) y cuando son externas como **modificador oracional** (*Como lo sabía, levantó la mano*). Hacen de modificador oracional cuando van separadas por una coma y cuando preceden al verbo principal (lo normal es que en estos casos se las separe con una coma). Los nexos más habituales son *porque*, *como*, *pues* y *ya que*. También pueden funcionar como nexo *dado que*, *puesto que* y *supuesto que*. Se trata de estructuras que provienen de construcciones absolutas. Por eso, flexionadas y sin *que*, pueden preceder a un sintagma nominal (*Dadas las circunstancias, dimitirán*).

Tómate	un	respiro,	que	estás	de vacaciones.
	det	N		N	SP-AT P
N pron alt	SN-CD AR		NX	SV-PN ø	
SV-PV ø			OSAdv MOr CENON causa		
OC					

Como	estaba	fresco,	corría	deprisa.
	N	SAdj-At P		
NX	SV-PN ø		N	SAdv CC M AD
OSAdv MOr CEN causa			SV-PV ø	
OC				

Algunas gramáticas recomiendan buscar las causales preguntando ~~¿por qué?~~, pero muchas veces no funciona y ya sabes que no me gusta preguntarle al verbo, ese mentiroso compulsivo. En la oración *Como estaba fresco, corría deprisa*, si preguntamos *¿por qué corría deprisa?* no nos responderá *como estaba fresco*. Pero si hacemos la sustitución del nexo por *porque* nos quedará *Porque estaba fresco, corría deprisa*, que tiene el mismo sentido que la original. La pregunta falla muchas veces con las construcciones externas al predicado.

Como ya dijimos, *porque* permite ser interpretado como nexo (entonces introduce una adverbial causal) o como la suma de la preposición *por* y la conjunción *que* (entonces forma un sintagma preposicional dentro del que aparece una subordinada sustantiva).

La mayor parte de las locuciones que introducen estas construcciones pueden ser interpretadas como locuciones preposicionales (sin incluir *que*) o conjuntivas (incluyendo *que*): *a causa de que*, *habida cuenta de que*, *con motivo de que*, *gracias a que*, *por culpa de que*, *en vista de que*... Siguiendo la línea que marca el GTG, consideramos que se trata de locuciones preposicional (no incluyen ese *que*) cuyo término es una subordinada sustantiva (introducida por el nexo *que*). Por tanto, no analizaremos estas construcciones como subordinadas adverbiales, sino como sintagmas preposicionales.

Arreglaron	la	avería	gracias a	que	llevaban	herramientas.
					N	SN-CD AR
				NX	SV-PV ø	
	det	N	N	OSS-T		
N	SN-CD AR		SP-CC Cau AD			
SV-PV ø						
OC						

Arreglaron	la	avería	puesto que	llevaban	herramientas.
				N	SN-CD AR
	det	N	NX	SV-PV ø	
N	SN-CD AR		OSAdv Caus -CC Caus AD		
SV-PV ø					
OC					

Debemos ser cuidadosos con oraciones como *Se mata a trabajar porque tú no pases hambre*, en la que la subordinada expresa finalidad y no causa. Puesto que ni la NGLE ni el GTG consideran la existencia de adverbiales finales, no queda más remedio que analizar ese *porque* como la suma de una preposición *por* y una conjunción *que*. En *Me pondré las botas por si llueve*, *por si* expresa una idea causal y condicional a la vez.

Se dice a veces que las causales van con indicativo, pero si tenemos algún modalizador en la principal que indique negación o interrogación, podemos encontrar subjuntivo: *No protesta porque le vayan mal las cosas* o *¿Porque tú lo digas lo tengo que creer?* En esta oración la causal precede al verbo principal, pero funciona como circunstancial.

No protesta porque le vayan mal las cosas.
SN CI AR | N | SAdv* | det | N
NX | SV-PV | SN-S
N | OSAdv -CC Cau AD
SAdv MOr | SV-PV ø
OC *CM AR

¿Porque tú lo digas lo tengo que creer?
SN CD * | N
NX | SN S | SV-PV
OSAdv -CC Cau AD | SN CD * | N
SV-PV ø
OC *AR

Causales que funcionan como **modificador oracional**
1- Cuando la causal va separada por comas, como ocurre siempre que el nexo es *como*, que, además, debe figurar antepuesto: *Como no venía el tren, decidí caminar*. También encontramos estas construcciones con nexos como *habida cuenta de que, dado que, ya que…*
2- En las causales de la enunciación. En *Ha terminado el partido, porque hay mucho atasco*, la existencia del atasco no es la causa del final de partido: lo que quiero expresar es *El partido ha terminado, y lo digo porque hay mucho atasco*. No expreso la causa que produce la acción verbal, sino la causa por la que la deduzco.
3- En los añadidos explicativos o justificativos del tipo *No me pises, que llevo chanclas*.

Ha terminado el partido, porque hay mucho atasco.
det | N
N | SN-CD AR
N | det | N | NX | SV-PV
SV-PV | SN-S | OSAdv MOr CENON causa
OC

No corras tan deprisa, que te vas a caer.
mod | N | N vm
N | SAdv-CC M AD | NX | SV-PV ø
SAdv MOr | SV-PV ø | OSAdv MOr CENON causa
OC

Puesto que era un buen padre, se esforzó.
N | SN-AT P
NX | SV-PN ø | N pron alt
OSAdv MOr CEN causa | SV-PV ø
OC

Se esforzó porque era un buen padre.
N | SN-At P
NX | SV-PN ø
N pron alt | OSAdv -CC Cau AD
SV-PV ø
OC

Se esforzó por que sus hijos comieran.
NX | SN-S | SV-PV
N | OSS-T
N pron alt | SP-CRV AR
SV-PV ø
OC

Velaba por que todo saliera bien.
N | SAdv CMAR
NX | SN-S | SV-PV
N | OSS-T
N | SP-CRV AR
SV-PV ø
OC

Como se pusieron a protestar, me enfadé con ellos.
N pron alt — N — SN-T
NX — SV-PV ø — N vm — SP-CRV AR
OSAdv -MOr CEN causa — SV-PV ø
OC

Como no sabían que era imposible, lo lograron.
N — SAdj-At P
NX — SV-PN ø
N — OSS-CD AR
NX — SAdv MOr — SV-PV ø — SN CD* — N
OSAdv -MOr CEN causal — SV-PV ø
OC *AR

Si la causa se expresa como un argumento tenemos un complemento de régimen verbal (*Se esforzó por que sus hijos comieran*); si se expresa como un adjunto, tenemos un circunstancial (*Se esforzó porque era buen padre*). Por eso debes asegurarte siempre de que no estás ante una subordinada sustantiva. En *Apuesto por que ganarán los mejores* tenemos una subordinada sustantiva término dentro del sintagma preposicional complemento de régimen, porque el que apuesta siempre apuesta por algo, y aquí no se expresa la razón de la apuesta. En *Apuesto porque sé la respuesta*, con el sentido de que mi razón para apostar es que conozco la respuesta, sí tenemos una adverbial causal. Incluyo los dos análisis de esta última oración propuestos por el GTG.

Apuesto por que ganarán los mejores.
NX — SV-PV — SN-S
N — OSS-T
N — SP-CRV AR
SV-PV ø
OC

Apuesto porque sé la respuesta.
N — SN-CD AR
NX — SV-PV ø
N — OSAdv -CC Cau AD
SV-PV ø
OC

Apuesto porque sé la respuesta.
N — SN-CD AR
NX — SV-PV ø
N — OSS-T
N — SP-CC Cau
SV-PV ø
OC

A veces la sintaxis ayuda a mejorar la ortografía, como sucede con la escritura de ***porque***, ***porqué***, ***por que*** y ***por qué***. Escribimos *porque* cuando tenemos un nexo causal, *porqué* cuando tenemos un nombre (lleva delante un determinante) y *por qué* cuando tenemos un pronombre interrogativo precedido de una preposición.

Cuándo usamos ***por que***
1- En las relativas semilibres a las que se les ha suprimido el artículo que precede al relativo: *Es la razón por (la) que llegué tarde*. Es poco habitual en español de España. Pero ¿quién te dice que no va a caerte en la selectividad un texto redactado en alguna de las variedades del español americano?
2- Cuando la preposición *por* venga exigida por un verbo (introduce un complemento de régimen verbal: *Apuesto por que ganarán los mejores*) o por otra palabra (introduce un complemento de régimen no verbal: *La apuesta por que ganarían las elecciones salió mal*), si su oración lleva el verbo en indicativo, es obligatorio escribir *por que*, separado. Es incorrecto **Apuesto porque ganarán los mejores* o **La apuesta porque ganarían las elecciones salió mal*. Sin embargo, si lleva el verbo en subjuntivo, podemos escribir *por que* o *porque*: *Abogó porque/por que se cambiara la ley*.

13.3.2 Oraciones subordinadas adverbiales ilativas (OSAdvilat)

Todas las ilativas son construcciones bimembres: muestran la consecuencia, mientras la principal refleja la causa. Las consideramos siempre **modificadores oracionales**. Se separan de la principal con una coma y siempre deben ir tras aquella.

El nexo más habitual es *así que*, pero también puedes encontrar *luego*, *pues*, *de manera que*, *de ahí que*, *conque*... Sin embargo, *por consiguiente*, *en consecuencia*, *por tanto* o *entonces* no son nexos, sino conectores discursivos que expresan relaciones ilativas. En *Ya lo sabías, así que no te quejes* tenemos una adverbial ilativa, pero en *Ya lo sabías, por tanto, no debes quejarte* tenemos dos yuxtapuestas entre las que se sitúa un conector discursivo ilativo: este conector funciona como modificador oracional. Podemos

comprobarlo añadiendo *y* en ambos casos: **Ya lo sabías, y así que no te quejes, Ya lo sabías y, por tanto, no debes quejarte*. Uno de los conectores de valor ilativo más habituales es *entonces*: *Dices, entonces, que ya has estado allí*. En la oración anterior, *entonces* funciona como modificador oracional del predicado de *dices*. No confundas el *entonces* conector oracional (*Si mientes siempre, entonces no pretendas que te crea ahora*) con el *entonces* adverbio (*Llegó entonces, no después*).

Existen ilativas del enunciado (*No sé dónde es el concierto, así que lo miraré*) y de la enunciación (*No sé dónde es el concierto, así que ¿tienes el folleto?*, que equivale a *No sé dónde es el concierto, así que te pregunto dónde tienes el folleto para averiguarlo*).

Ya lo sabe, así que se lo han dicho.
SN CI** | SN CD* | N
SAdv*** | SN CD* | N | NX | SV-PV ø
SV-PV ø | OSAdv MOr CENON ilat
OC *AR **AD sust le ***CCT AD

Ya lo sabía, así que actuó en consecuencia.
N | SAdv-CC M AD
* | ** | N | NX | SV-PV ø
SV-PV ø | OSAdv -MOr CEN ilat
OC *SAdv CCT AD **SN CD AR

No sé dónde es el concierto, así que lo miraré.
SAdv ** | N | det | N
SV-PN | SN-S | SN CD* | N
N | OSS-CD | NX | SV-PV ø
SAdv MOr | SV-PV ø | OSAdv MOr CEN ilat
OC *AR **AtLoc P NX

No sé dónde es el concierto, así que ¿tienes el folleto?
SAdv * | N | det | N | det | N
SV-PN | SN-S | N | SN-CD AR
N | OSS-CD AR | NX | SV-PV ø
SAdv MOr | SV-PV ø | OSAdv MOr CENON ilat
OC *AtLoc P NX

13.3.3 ¿Y qué ocurre con las adverbiales finales?

Pues ocurre que ya no existen porque la NGLE y el GTG las consideran siempre **sintagmas preposicionales**. Sin embargo, vamos a abordar las construcciones finales aquí, aunque sean preposicionales, porque la relación entre estas construcciones y las causales es tan notoria que el hablante puede elegir entre *Lo hace por perjudicarte* o *Lo hace para perjudicarte* sin que el significado cambie apenas. Las construcciones finales son **circunstanciales** de finalidad cuando expresan el propósito de la acción verbal: *Se tapó para evitar el frío*. Son **modificadores oracionales** cuando complementan a la oración entera. En esos casos, van separadas por comas y suelen funcionar de tres modos:

Construcciones finales **externas**
1- Antepuestas, como tópico: *Para que me suspendan, no me presento.*
2- Finales de la enunciación: *Para que te enteres, no fui yo*, que equivale a *No fui yo y lo digo para que te enteres.*
3- Añadidos explicativos o justificativos a lo afirmado: *Alza la cabeza, que no te vean con miedo.*

No me presento para que no me corra convocatoria.
SN CI AR | N
NX | SAdv MOr | SV-PV | SN-S
N | OSS-T
N pron | SP-CC Fin AD
SAdv MOr | SV-PV ø
OC

Para que me suspendan, no me presento.
SN CD AR | N
NX | SV-PV ø
N | OSS-T | N pron alt
SP-MOr CEN fin | SAdv MOr | SV-PV ø
OC

Para que te enteres, no fui yo.
N pron alt
NX SV-PV ø
N OSS-T
SP-MOr CENON fin | SAdv MOr | SV PV | SN-S
OC

Alza la cabeza, (para) que no te vean con miedo.
N SN-T
SN CD* N SP-Pvo P
det N | NX SAdv MOr SV-PV Ø
N SN-CD AR | N OSS-T
SV-PV Ø | SP-MOr CEN fin
OC *AR

Como el GTG no incluye las adverbiales finales, cuando aparezca *Alza la cabeza, que no te vean con miedo* no tendremos más remedio que incluir una preposición delante de la construcción final *Alza la cabeza, (para) que no te vean con miedo*, para que así podamos analizarla como un sintagma preposicional.

Las preposiciones que introducen una construcción final son *a*, *para*, *a fin de*, *con el fin de*, *con el propósito de*, *con la intención de*, todas ellas con *que* ante verbo conjugado y sin *que* delante de un infinitivo. El término de una construcción final puede ser una construcción de infinitivo (*Llamo para entrevistarte*), una subordinada sustantiva con un verbo en subjuntivo (*Llamo para que me entrevistes*) y un sintagma nominal (*Llamo para la entrevista*).

Cuando la preposición que precede a la oración es *a* conviene ser prudente. Antes de darla como una construcción final, nos aseguramos de dos cosas: de que no forma perífrasis con el verbo anterior (*Empezó a llover*) y de que no introduce una subordinada sustantiva con función de complemento de régimen (*El equipo rival nos obligó a esforzarnos*). Para que sea una construcción final, *a* tiene que significar *para* y ambas preposiciones deben ser intercambiables: *He venido a que me lo cuentes* equivale a *He venido para que me lo cuentes*.

Empezó a correr para que no la atraparan.
SN CD* N
NX SAdv MOr SV-PV ø
N OSS-T
N SP-CC Fin AD
SV-PV ø
OC *AR

He venido a que me lo cuentes.
SN CI AR | SN CD* | N
NX SV-PV
N OSS-T
N SP-CC Fin AD
SV-PV ø
OC *AR

Los invitó a que nos siguieran.
SN CD AR | N
NX SV-PV ø
N OSS-T
SN CD AR | N | SP-CRV AR
SV-PV ø
OC

Mira estas dos oraciones: *Ven, que te peine*; *Ven, que te voy a peinar*. Parecen similares, pero se analizan de forma diferente. En la primera, el sentido es *Ven (para) que te peine*, así que es final. En la segunda queremos decir *Ven (por)que te voy a peinar*, así que es causal.

13.4 Construcciones con prótasis y apódosis

Tanto las estructuras condicionales como las concesivas forman estructuras bimembres compuestas por una prótasis, donde aparece el nexo, y una apódosis. Su función es siempre externa al predicado, de modo que las analizamos como **modificadores oracionales**.

En las condicionales expresamos una causa hipotética (será la causa de la apódosis si se cumple la prótasis): *Si lo hubiera sabido, hubiera trabajado mejor*. En las concesivas expresamos una causa que no provocó el efecto previsto: *Aunque lo hubiera sabido, no habría podido evitar el choque*.

13.4.1 Oraciones subordinadas adverbiales condicionales (OSAdvCondic)

El nexo equivale a *si* y la oración no es subordinada sustantiva. Los nexos más habituales son: *si*, *siempre que*, *siempre y cuando*, *mientras*, *como*, *a no ser que* (equivale a *si no*), *a menos que* (equivale a *si no*). Si nos encontramos *a condición de que*, *en caso de*

que o una estructura similar consideraremos que se trata de un sintagma preposicional que contiene una subordinada sustantiva.

Es muy importante que pruebes primero si se trata de una subordinada sustantiva. *Si bebes no conduzcas* es condicional, pero *No me dijo si había bebido* es subordinada sustantiva. Si en la primera sustituyo por *Una cosa no conduzcas* o *No conduzcas una cosa*, está claro que *si bebes* no es la cosa conducida, sino la condición para que no conduzcas. Sin embargo, en la segunda sí puedo decir *No me dijo una cosa*, y *si había bebido* es la cosa que no me dijo.

Pueden formar construcciones condicionales un sintagma preposicional cuyo término es un nombre (*En un examen, no gritarías tanto*), una preposición seguida de infinitivo (*De haber tenido tiempo, lo hubiera arreglado*), una construcción absoluta de participio (*Solucionado el problema, ya no podrían quejarse*) o de gerundio (*Contando con Ignacio, volveríamos seis*), o expresiones lexicalizadas (*Yo en tu lugar, no entraría*). Puesto que la NGLE indica que *al* puede considerarse nexo en *al haber tenido tiempo*, considero que debe aplicarse el mismo criterio a *de* en *de haber tenido tiempo*. De esta forma simplificamos enormemente el análisis, porque solo las subordinadas sustantivas o las relativas libres o semilibres pueden hacer de término de la proposición.

Dime si te has enterado del cuento.
N vm | SP-CRV AR
NX | SV-PV ø
N | SN CI AR | OSS-CD AR
SV-PV ø
OC

Cuéntame el cuento, si te has enterado.
det | N | N vm
N | SN CI AR | SN-CD AR | NX | SV-PV ø
SV-PV ø | OSAdv -MOr CEN condic
OC

Solucionado el problema, ya no podrían quejarse.
det | N
SV-PV | SN-S | SAdv CC* | N pron inh
OSAdv -MOr CEN condic | SV SAdv PV ø MOr | SV-PV ø
OC *T AD

De haberte encargado tú, lo hubieras solucionado.
N pron alt
NX | SV-PV | SN S | SN CD* | N
OSAdv -MOr CEN condic | SV-PV ø
OC *AR

Las condicionales admiten tanto indicativo como subjuntivo. A menudo tenemos que sustituir un modo por otro al cambiar el nexo por *si* para que mantenga el sentido. En *Te lo daré en caso de que lo necesites* no podemos decir **Te lo daré si lo necesites*, pero sí *Te lo daré si lo necesitas*, así que es condicional. En *Lo haré a no ser que se haga tarde* no puedo decir **Lo haré si no se haga tarde*, pero sí *Lo haré si no se hace tarde*, así que es condicional. En este caso, en lugar de sustituir por *si*, sustituimos por *si no*.

Existen condicionales del enunciado (*Si me invita, le hago un regalo*) y de la enunciación. En *Si no me equivoco, ha llovido mucho*, el hecho de que haya llovido no está condicionado por mi opinión o por mi conocimiento: lo que quiero decir es que creo que ha llovido mucho y es verdad si no me equivoco. En *Si no te importa, necesito ir al baño*, mi necesidad de ir al baño no está condicionada por el hecho de que a ti te importe o no: quiero decir que necesito ir al baño y que espero que no te importe (por cortesía). Ambas son condicionales de la enunciación.

Como sirve para introducir **construcciones muy distintas**. En *Como sonaba demasiado, lo apagué* el significado es *Lo apagué porque sonaba demasiado*: nexo causal. En *Como suene demasiado, lo apagaré* es *Si suena demasiado lo apagaré*: condicional. En *Sonaba como suena un avión* tenemos una relativa libre. Si lleva tilde introduce una subordinada sustantiva (*No sé cómo sonaba*). Si lleva antecedente introduce una relativa con antecedente expreso (*Me extrañó el modo como sonaba*). A veces funciona como preposición: *Trabaja como camarero*. En esta última introduce un predicativo.

Se llama falsas condicionales a las construcciones que adoptan la forma de estas para enfatizar, pero no expresan de verdad una condición: *Si tú eres escritor, yo soy Shakespeare*.

Como se confirme ese rumor, habrá un gran malestar entre la gente.
N pas ref / vm det N det SAdj CN N N SN-T
NX SV-PV SN-S N SN-CD AR SP-CC L AD
OSAdv -MOr CEN condic SV-PV
OC

Como llueva, nos mojaremos.
NX SV-PV N vm
OSAdv MOr CEN condic SV-PV ø
OC

Si me invita al congreso, la acompañaré encantada.
SN CD AR N SP-CRV AR
NX SV-PV ø SN CD N SAdj-Pvo P
OSAdv -MOr CEN condic SV-PV ø
OC *AR

Si vas a volver de madrugada, toma un taxi.
N SAdv-CC T AD det N
NX SV-PV ø N SN-CD AR
OSAdv -MOr CEN condic SV-PV ø
OC

13.4.2 Oraciones subordinadas adverbiales concesivas (OSAdvConces)

La prótasis de las concesivas sugiere una conclusión que la apódosis niega. Cuando decimos *Aunque corre mucho, nunca se cansa*, mostramos la contradicción entre el hecho que marca la apódosis y su inesperada consecuencia, pues entendemos que es razonable que quien corra mucho se canse.

El nexo más habitual es *aunque* o uno de significado equivalente, como *por más que, por mucho que, aun cuando, a pesar de que, si bien, por (muy)* +adj+ *que, por (muy)* +adv+ *que*. Si la construcción concesiva comienza con *a pesar de que* la analizaremos como un sintagma preposicional con función de modificador oracional concesivo que contiene una subordinada sustantiva con función de término.

Aun, incluso y *ni siquiera* pueden convertir en concesivas oraciones condicionales, relativas temporales, construcciones de gerundio y construcciones de participio: *Aun si conduces despacio, puedes perderte*; *Incluso cuando hablas despacio, me cuesta comprenderte*; *Ni siquiera cuando canta parece alegre*; *Aun habiéndolo visto, me cuesta creerlo*; *Aun salvado su hijo, seguía sintiendo deseos de venganza*. Se trata de modificadores oracionales de valor concesivo.

También se expresa concesión con dos verbos en subjuntivo repetidos o con la construcción *mal que* + pronombre personal átono + *pesar* en subjuntivo: *Pase lo que pase, protégete*, *Lo harás, mal que te pese*. Otras veces es el adverbio *así* lo que funciona como nexo concesivo: *No vuelvo a hablar con él así me cuelguen*.

Hay muchas construcciones concesivas que comienzan con una preposición: no es fácil proponer una solución común que sirva para todos los casos y a la vez pueda aplicarse en Secundaria. En *Por más que se lo dije, no hizo caso*, consideramos que tenemos una conjunción discontinua *por... que* que hace de nexo. En *Con lo fuerte que es, no pudo abrirlo*, tenemos una conjunción discontinua *con...que*, que funciona como nexo. También podríamos considerar que *con* funciona como conjunción y que el modificador de *fuerte* es *lo...que*. En *Para ser tan listo, todos lo engañan* y en *A pesar de ser ciego, se manejaba con soltura* tenemos formas verbales no personales introducidas por sendas preposiciones, así que los consideramos sintagmas preposicionales. También consideramos que es un sintagma preposicional concesivo *A pesar de que era ciego, se manejaba con soltura*.

Aportan sentido concesivo las locuciones adverbiales *con todo, en todo caso, de todos modos*... y la expresión pospuesta *y todo*: *Con todo, no acertó la respuesta*, *En todo caso, habrá que valorar otras hipótesis*, *Herido y todo, consiguió llegar al hospital*. Se trata de conectores discursivos que funcionan, bien como modificadores oracionales, bien dentro de modificadores oracionales.

En *Por mucho que lo expliques no lo entenderán*, *mucho* no forma parte del nexo: es un sintagma adverbial circunstancial de cantidad. En *Por muy listo que seas no lo solucionarás*, *muy* complementa a *listo* y juntos forman el atributo. En *Por mucho dinero*

que tenga no podrá sobornarnos, *mucho* es determinante de *dinero* y juntos forman el complemento directo.

Tradicionalmente se consideraba que *aunque* podía, en ocasiones, introducir coordinadas adversativas: para nosotros introducirá siempre adverbiales concesivas.

Existen concesivas del enunciado (*Aunque soplaba el viento, el barco apenas se movía*) y de la enunciación (*Aunque te enfades, eso no es verdad*, que equivale a *Eso no es verdad, y lo digo aunque te enfades*).

Aunque le duele mucho la espalda, nunca se queja de nada.
SN CI * | N | SAdv CC Cant AD | det | N | N | SN-T
NX | SV-PV | SN-S | SAdv CC T AD | N pron inh | SP-CRV AR
OSAdv -MOr CEN conces | SV-PV ø
OC *AR

Con lo descuidado que era, ahora siempre viste a la moda.
mod | N
SAdj-At P | N
NX | SV-PN ø | NX | SV PN ø | SAdv CC T AD | SAdv CC T AD | N | SAdv-CC M AD
OSAdv -MOr CEN conces | SV-PV ø
OC

Por mucho que lo niegues, hace un día precioso.
SAdv CC Cant AD | SN CD * | N | det | N | N
NX | SV-PV ø | NX | SV-PV ø | N | SN-CD AR
OSAdv -MOr CENON conces | SV-PV
OC *AR

Por mucho que lo discutas, ese dato es cierto.
SAdv CC Cant AD | SN CD * | N
NX | SV-PV ø | NX | SV-PV ø | det | N | N | SAdj-At P
OSAdv -MOr CEN conces | SN-S | SV-PN
OC *AR

Para ser tan caro, ese móvil me ha durado muy poco (tiempo).
N | SAdj-At P | mod | N
SV-PN ø | SAdj-CN | N
N | OSS-T | det | N | SN CI AR | N | SN-CMedAr
SP-MOr CEN conces | SN-S | SV-PV
OC

Aunque la repitas mil veces, una mentira es una mentira.
SN CD * | N | SN-CC T AD | det | N
NX | SV-PV ø | det | N | N | SN-At P
OSAdv -MOr CEN conces | SN-S | SV-PN
OC *AR

Por muy rápida que sea, no ganará esta carrera.
SAdj-At P | N | det | N
NX | SV-PN ø | NX | SV PN ø | N | SN-CD AR
OSAdv -MOr CEN conces | SAdv MOr | SV-PV ø
OC

Aunque eso te moleste, ayer ganó mi equipo.
SN CI AR | N
NX | SN-S | SV-PV | SAdv CC T AD | N | det | N
OSAdv -MOr CENON conces | SV-PV | SN-S
OC

13.5 Construcciones cuantificativas

Todas las construcciones de valor circunstancial que hemos analizado hasta ahora funcionaban como adjuntos del verbo o como modificadores oracionales. Las construcciones cuantificativas, que pueden ser comparativas, superlativas o consecutivas, funcionan como **complemento de un grupo cuantificativo**.

13.5.1 Construcciones comparativas

Como ves, en este caso hablamos de construcciones comparativas: en ellas no solo incluimos la subordinada adverbial comparativa, sino también el grupo cuantificativo que incluye su núcleo. La función de la construcción entera dependerá de su núcleo. En *Arbitró más partidos que sus colegas* el núcleo de toda la construcción es *partidos*: por

eso la construcción entera hace de complemento directo. En *Parecía más delicado que los demás* el núcleo de toda la construcción comparativa es *delicado*: por eso la construcción entera hace de atributo.

Arbitró más partidos que sus colegas (arbitraron).
cuant | N | NX | SN-S | SV-PV
G cuantificativo | OSAdv Consec -CGCuant
N | SN-CD AR cons comp
SV-PV ø
OC

Parecía más sensible que los otros (parecían).
cuant | N | NX | SN-S | SV-PN
G cuantificativo | OSAdv Comp -CGCuant
N | SAdj-At P cons comp
SV-PN ø
OC

El GTG explica que en *Irene estaba tan satisfecha como sus amigas*, *tan satisfecha como sus amigas* forma una construcción comparativa. Como para comparar necesitamos dos segmentos, las construcciones comparativas se estructuran así:

- El primer segmento se divide en dos:
    - Lo comparado, que aquí es *Irene*. Tiene su propia función y por simplificar el análisis no lo incluiremos dentro de la construcción comparativa.
    - Un **grupo cuantificativo**, que aquí es *tan satisfecha*. Se le llama grupo cuantificativo porque siempre incluye un **cuantificador**, que aquí es *tan*.
- El segundo segmento es el **complemento del grupo cuantificativo** y viene introducido por *como*, *que* o *de*. Aquí es *como sus amigos*. El GTG no habla de oraciones adverbiales comparativas, pero parece que llamar así a este segmento es la mejor solución en Secundaria: va introducido por una conjunción, lleva un verbo conjugado y se ajusta a la explicación que lleva dándose en las clases durante décadas. Parecen razones más que suficientes.

¿Cómo vas a reconocer una comparativa? Cuando encuentres *que* o *como* debes buscar si antes hay en la oración un cuantificador como *más*, *menos*, *tan*, *tanto* o *tal*. Si lo hay, piensa si te enfrentas a una estructura comparativa como la descrita. Una vez identificada la estructura, siempre que haga falta, la analizaremos como el resultado de un proceso de elipsis. En *Ha ganado tantas medallas como tú* analizaremos *Ha ganado tantas medallas como tú (has ganado)*. En *Parece tan alto como su padre* analizaremos *Parece tan alto como su padre (es alto)*.

Se han producido tantos motores diésel como (se han producido motores) gasolina.
N pas ref | N | SN-Apos
cuant | N | SN-Apos | NX | SV-PV | SN-S
G cuantificativo | OSAdv Comp -CGCuant
SV-PV pas ref | SN-S cons comp
OC

Ha dormido tanto como ayer (durmió).
SAdv CC T AD | N
N | NX | SV-PV ø
Gcuantif | OSAdv Comp -CGCuant
N | SAdv-CC Cant AD cons comp
SV-PV ø
OC

Parece tan bondadosa como (parece) ingenua.
N | SAdj-At P
cuant | N | NX | SV-PN ø
Gcuantificador | OSAdv Comp -CGCuant
N | SAdj-At P cons comp
SV-PN ø
OC

El GTG describe muy bien las estructuras comparativas, pero no da pistas sobre cómo integrarlas en el análisis con barras, árboles o cajas, que es el sistema más extendido en la Educación Secundaria. El GTG explica que, tradicionalmente, estas oraciones han sido explicadas como resultado de una omisión, aunque a veces, cuando recuperamos esa información nos quedan oraciones muy extrañas. Por ejemplo, da como agramatical *Juan canta mejor que yo canto*. Es verdad que esta oración no

refleja la forma habitual de hablar, como tampoco lo hacen las pasivas que usamos para demostrar que tenemos un complemento directo, pero es una oración que el alumno comprende sin el menor problema.

Como el GTG señala explícitamente que la cuestión de si la elipsis es el recurso gramatical adecuado para reponer la información omitida en estas oraciones resulta asunto polémico (por tanto, no la rechaza de plano), he decidido usarla por tres razones: es el criterio más extendido en Secundaria; es un modelo que los alumnos comprenden con facilidad; el GTG no lo desautoriza.

Por razones similares he decidido no incluir el elemento comparado dentro de la construcción comparativa: resulta incompatible con el análisis de estructuras y funciones que se utiliza normalmente en Secundaria.

Como el segundo segmento de las construcciones comparativas de superioridad e inferioridad lleva *que*, los alumnos pensáis que en las de igualdad también lo lleva, así que las confundís con las consecutivas. *Tanto... que* expresa consecuencia y *tanto... como* comparación. Si digo *En el local olía tan mal que tuvimos que salir*, no comparo el olor con nada: muestro las consecuencias del mal olor; pero si digo *En el local olía tan mal como en la pescadería*, comparo el olor del local con el de la pescadería.

En el local olía tan mal que tuvimos que salir.
det N | cuantif N | NX | SV-PV ø
N SN-T | Gcuantif | OSAdv Consec -CGCuant
SP-CC L AD | N | SAdv-CC M AD cons consec
SV-PV
OC

En el local olía tan mal como (olía) en la panadería.
N | SP-CC L AD
cuant N | NX | SV-PV
Gcuantif | OSAdv Comp -CGCuant
SP-CC L AD | N | SAdv-CC M AD cons comp
SV-PV
OC

Otro problema es que muy habitualmente el verbo no aparece, así que me encuentro con un nexo, pero no sé a qué verbo acompaña. Cuando digo *Han comido más arroz que sus primos* solo hay un verbo. Para analizar la oración tengo que escribir *Han comido más arroz que sus primos (han comido arroz)*: lo omitido es el predicado verbal. Si encuentro *Es tan alto como tú*, debo analizar *Es tan alto como tú (eres alto)*: se ha omitido el predicado nominal. Si encuentro *Vi a tanta gente en el local como en la calle*, analizo *Vi a tanta gente en el local como (yo vi a gente) en la calle*: se ha omitido el sujeto y una parte del predicado. A veces el verbo no se omite: *Juan nada mejor que corre*.

Han comido más flan que (han comido) natillas.
N | SN-CD AR
cuantif N | NX | SV-PV ø
Gcuantif | OSAdv Comp -CGCuant
N | SN-CD AR cons comp
SV-PV ø
OC

Beatriz nada más que corre.
N | NX | SV-PV ø
Gcuantif | OSAdv Comp CGCuant
N | SAdv CC Cant AD cons comp
SN-S | SV-PV
OC

Juega mejor al fútbol que (juega) al tenis.
N | SP-CRV AR
N +cuant | NX | SV-PV ø
Gcuant | N | SN-T | OSAdv Comp -CGCuant
N | SAdv CC M AD* | SP-CRV AR | SAdv-CC M AD*
SV-PV ø
OC *cons comp

Habla inglés peor que su vecino (habla inglés).
N +cuant | NX | SN-S | SV-PV
Gcuantif | OSAdv Comp -CGCuant
N | SN-CD AR | SAdv-CC M AD cons comp
SV-PV ø
OC

Hay **comparativos sincréticos** (que incluyen implícitamente en su significado el cuantificador *más*), como *mejor*, *peor*, *mayor* y *menor*: en lugar de *más bueno que* encontraremos *mejor que*. En estos casos, el comparativo sincrético hace a la vez de

cuantificador y de núcleo del grupo cuantificativo. *Mejor* y *peor* pueden ser adjetivos (cuando sean variables) o adverbios (cuando sean invariables). En los casos de *anterior a* o *posterior a* consideramos que se trata de un sintagma adjetival que lleva un sintagma preposicional que lo complementa.

El elemento comparado puede aparecer con mucha libertad en la primera parte de la estructura: en el cuadro lo muestro subrayado. Por razones de simplicidad, no lo señalo en los análisis con barras como miembro de la construcción comparativa.

Primera parte de la estructura comparativa			Segunda parte	
	Grupo cuantificativo		Compl del grupo cuantificativo	
	Cuantificador	Núcleo	Nexo	2º término
Isabel tiene ahora	más	libros	que	su hermana
Isabel tiene ahora	menos	libros	Que	antes
Isabel tiene ahora	tantos	libros	como	revistas

A veces el segundo término de una comparativa es una subordinada sustantiva, y se juntan dos *que*: *Es mejor que salgas que que te quedes aquí.* En estos casos, para evitar la cacofonía, podemos usar un *no* expletivo (*expletivo* significa *sin significado*) o incluir *y no*: *Es mejor que salgas que no que te quedes aquí* o *Es mejor que salgas y no que te quedes aquí.* Cuando el segundo término de una comparativa empieza por *lo que* usamos la preposición *de* en lugar de *que*: *Es más hábil de lo que pensaba.* Como ves, la oración que aparece en el segundo término no es una adverbial, sino una relativa semilibre.

Tíralo lo más lejos (que sea) posible (tirarlo lejos).
N SAdj-At P
cuant N NX SV-PN Sujeto
Gcuantif OSAdv Comp -CGCuant
N SN CD AR SAdv-CC L AD cons comparat
SV-PV ø
OC

Es más hábil de lo que pensaba.
SN CD* N
SV-PV ø
N OSR-CN
cuant N N SN-T
Gcuantif SP-CGCuant SP
N SAdj-At P cons comparat
SV-PN ø
OC *AR NX

13.5.2 Construcciones superlativas

Para formar un superlativo absoluto en español basta con añadir a un adjetivo *muy* o el sufijo -ísimo o -érrimo.

Usamos el superlativo relativo para mostrar que, en un conjunto, hay un individuo que muestra una cualidad en mayor grado que los demás. El sintagma nominal que la manifiesta debe llevar un determinante artículo y puede tener complementos: *Es la mejor película (del año / que he visto / seleccionable).*

En *Es la mejor película que he visto*, el segmento *que he visto* es la coda de la construcción superlativa y constituye una oración relativa con antecedente expreso, puesto que el directo de *he visto* es *la película*, que aparece en la oración por medio del pronombre relativo *que*. En la siguiente oración, *sobre el sentido de la existencia* puede considerarse complemento del relativo o complemento de régimen verbal.

La vida es sueño constituye la reflexión más inteligente que se ha hecho sobre el sentido de la existencia.
N NX N pas ref SP-CN
cuant N SN-S SV-PV SN-S
det N Gcuantif OSR-CN coda superlat
N N SN-CD AR cons superlativa relativa
SN-S SV-PV
OC

Sois los mejores alumnos que he tenido.
SN CD * | N
cuant +núcleo | SV-PV ø
det | Gcuantif | N | OSR-CN coda superlat
N | SN-At P cons superlat relat
SV-PN ø
OC *AR NX

Cervantes escribió la mejor novela de todos los tiempos.
cuant +núcleo | N | SN-T
det Gcuant | N | SP-coda superlativa
N | SN-CD AR cons superlat relat
SN-S | SV-PV
OS

13.5.3 Construcciones consecutivas

Tradicionalmente se estudiaban en el mismo grupo las consecutivas intensivas o ponderativas y las consecutivas ilativas. La NGLE las incluye en grupos distintos. Cuando habla de consecutivas, se refiere solo a las **intensivas**.

Como las comparativas, las construcciones consecutivas constan de dos partes: en la primera aparece el grupo cuantificativo (con *tan* o *tanto* y sus variantes) o cualificativo (con *tal* o *tales*). Como el uso de un grupo cuantificativo resulta mucho más habitual, para simplificar, usaremos este término con el significado de cuantificativo/cualificativo, salvo que se indique lo contrario.

	Grupo cuantificativo	Complemento del grupo cuantificativo
Vendieron	tantos libros	que reflotaron la empresa
Trabajan	tan rápidamente	que acaban siempre los primeros
Comieron	tanto	que se pusieron enfermos
Eran	tan simpáticos	que todos los apreciaban

Vendieron tantos libros que reflotaron la empresa.
N | SN-CD AR
cuant | N | NX | SV-PV ø
Gcuantif | OSAdv Consec -CGCuant
N | SN-CD AR cons consec
SV-PV ø
OC

Trabajan tan rápidamente que acaban siempre los primeros.
N | SAdv CC T AD | SN-Pvo P
cuant | N | NX | SV-PV ø
Gcuantif | OSAdv Consec -CGCuant
N | SAdv-CC M AD cons consec
SV-PV ø
OC

Comieron tanto que se pusieron enfermos.
N vm | SAdj-At P
cuant +núcleo | NX | SV-PV ø
Gcuantif | OSAdv Consec -CGCuant
N | SAdv-CC Cant AD cons consec
SV-PV ø
OC

Eran tan simpáticas que todos las apreciaban.
SN CD AR | N
cuantif | N | NX | SN-S | SV-PV
Gcuantif | OSAdv Consec -CGCuant
N | SAdj-At P cons consec
SV-PN ø
OC

Al igual que los complementos comparativos, los consecutivos no complementan al verbo, sino al **grupo cuantificativo**. El grupo cuantificativo lleva un **cuantificador** (*tal, tan, tanto* y sus variantes) que puede hacer de núcleo (*Anduvo tanto que llegó agotado*) o de modificador de otra palabra (*Anduvo tantos kilómetros que llegó agotado*).

El GTG no habla de oraciones adverbiales consecutivas, pero parece que, como ocurre con las comparativas, llamar así a este segmento es la mejor solución en Secundaria: va introducido por una conjunción, lleva un verbo conjugado y se ajusta a la explicación que lleva dándose en las clases durante décadas.

En *Es tan majo que todos lo queremos* el grupo cuantificativo es un sintagma adjetival y la construcción consecutiva hace de atributo. En *Apretó tanto el timbre que lo rompió*, la construcción consecutiva es *tanto que lo rompió*, un complemento circunstancial de cantidad: su grupo cuantificativo es el adverbio *tanto* y *que lo rompió* es su complemento. En *Amasó tanto pan que no cabía en el horno*, el grupo cuantificativo es un sintagma nominal y la construcción comparativa funciona como complemento directo.

En *Ella corría tan rápido que nadie la alcanzaba*, el grupo cuantificativo es un sintagma adverbial y la construcción comparativa funciona como circunstancial de modo. En *Llegaron tantos que no pudo atenderlos*, *tantos* es a la vez cuantificador y pronombre, así que el grupo cuantificativo es un sintagma nominal: la construcción comparativa funciona como sujeto.

Las oraciones *Está que no se recupera* o *Está que le molesta todo* incluyen una construcción consecutiva en la que se ha omitido el grupo cuantificativo. Las analizamos como *Está (tan enfermo) que no se recupera* y *Está (tan susceptible) que le molesta todo*.

Corría tan rápido que nadie la alcanzaba.
SN CD* | N
cuant | N | NX | SN-S | SV-PV
Gcuantif | OSAdv Consec -CGCuant
N | SAdv-CC M AD cons consec
SV-PV ø
OC *AR

Llegaron tantos que no pudo atenderlos.
N | SN CD AR
cuant +N | NX | SAdv MOr | SV-PV ø
N | Gcuantif | OSAdv Consec -CGCuant
SV-PV | SN-S cons consec
OC

Está (tan enfadado) que le molesta todo.
SN CI* | N
cuant | N | NX | SV-PV | SN-S
Gcuantif | OSAdv Consec -CGCuant
N | SAdj-At P cons consec
SV-PN ø
OC *AR

Es de un pijo que nadie lo soporta.
SN CD* | N
cuant | N | NX | SN-S | SV-PV
Gcuantif | OSAdv Consec -CGCuant
N | SAdj-At P cons consec
SV-PN ø
OC *AR

Existen otras muchas formas de introducir estructuras consecutivas: *Tiene un morro que se lo pisa*, *Es de un pijo que nadie lo soporta*, *Se montó un jaleo (tal) que vino la policía*, *Tiene cada/un despiste, que nunca encuentra nada*, *Si tendrá pájaros en la cabeza, que cree que lo van a nombrar presidente*, *Cómo sería la fiesta que tuvo que ir la policía* o *Lo fuerte que tira, que le dobló las manos al portero*.

13.6 Construcciones exceptivas

Excepto y *salvo* se han considerado tradicionalmente preposiciones y a veces adverbios, pero según el GTG son conjunciones exceptivas, de modo que las analizaremos como nexos. Han sido clasificadas muchas veces como adversativas, pero el GTG las explica como subordinantes. Dijimos al principio que toda conjunción subordinante introduce una oración: estas son la excepción.

La construcción exceptiva está formada por dos elementos: un núcleo nominal y su complemento exceptivo. El **complemento exceptivo** está formado por la conjunción exceptiva y un sintagma u oración que puede ser de muy diversos tipos: *excepto delicado*, *excepto los delincuentes*, *excepto con café*, *excepto quienes fueron puntuales*, *excepto puntualmente*, *excepto que surja un problema*... En *Llegaron todos excepto/salvo/menos Juan*, el sujeto es *todos excepto/salvo/menos Juan*. También es así si el sintagma aparece separado: *Todos llegaron menos Juan*.

Todos llegaron menos Juan.
NX | N
N | N | comp exceptivo
SN-S * | SV-PV | SN-S *
OS *cons exceptiva

Puede ser cualquier cosa excepto malvado.
NX | N
det | N | comp exceptivo
N | SN-At P cons exceptiva
SV-PN ø
OC

Todo le sienta mal salvo la manzanilla.
NX | SN
N | SN *** | N | SAdv** | comp exceptivo
SN-S * | SV-PV | SN-S *
OC *cons exceptiva **CMAR ***CI AR

13.7 Construcciones en forma no personal de valor circunstancial

Las formas no personales son tres: el infinitivo puede ser simple o compuesto (*comer*, *haber comido*); el gerundio puede ser simple o compuesto (*comiendo*, *habiendo comido*); el participio solo puede ser simple (*llegado*, *comido*, *dicho*, *descubierto*).

Las formas no personales no vienen introducidas por una conjunción que pueda darnos pistas sobre su valor, pero a veces sí las precede una preposición (*Se lo concedieron por esforzarse mucho*), un adverbio (*Aun esforzándose mucho, no se lo concedieron*) o el nexo *al* (*Al salir el sol, se levantó el campamento*). Estos elementos que las preceden resultan fundamentales para interpretar su valor.

13.7.1 Construcciones de infinitivo con función circunstancial

Para la gramática tradicional, el infinitivo podía constituir el núcleo de una subordinada sustantiva o de una subordinada adverbial. El GTG explica que oraciones como *He venido para darte un beso* o *He venido a darte un beso* deben ser analizadas como sintagma preposicional= núcleo preposicional + subordinada sustantiva-término, y no como construcciones de valor circunstancial. Eso hace que las construcciones circunstanciales de infinitivo se reduzcan a unas pocas. Las más habituales son las introducidas por los nexos *al* y *de* (en este caso, funcionan como nexos).

Las introducidas por *al* normalmente son de tiempo (*Nos cruzamos al salir*), aunque pueden ser de otro tipo, como de condición (*Al admitirlo, te habrías obligado a dimitir*) o de causa (*Al ser su hermano, decidió ayudarlo*). Las introducidas por *de* suelen ser condicionales (*De haberme enterado antes, lo habría acogido*).

Al verlo tan abatido, se compadeció de él.
N SN CD AR SAdj-Pvo P | N SN T
NX SV-PV ø | N vm | SP CRV AR
OSAdv -MOr CEN T o causa | SV-PV ø
OC

Se compadeció de él al verlo tan abatido.
N SN CD AR SAdj-Pvo P
N SN T | NX SV-PV ø
N vm | SP CRV AR | OSAdv -CC T AD
SV-PV ø
OC

De haberlo sabido, habría puesto otra música.
N SN CD AR N | det N
NX SV-PV ø | N | SN-CD AR
OSAdv -MOr CEN condic | SV-PV ø
OC

De ser eso así, cambiaremos de estrategia.
N SAdv At P | N SN-T
NX SV PN SN-S SV-PN | N | SP-CRV AR
OSAdv -MOr CEN condic | SV-PV ø
OC

13.7.2 Construcciones de gerundio

El gerundio solo introduce construcciones con función circunstancial. Como sucede con el infinitivo, la forma verbal no puede concordar con su sujeto y, aunque no suele aparecer (*Habiendo entregado el examen, se marcharon*), a veces lo hace (*Habiéndose entregado todos los exámenes, se marcharon*).

Suele introducir predicativos (*Lo vi tomando el sol*) o circunstanciales de modo (*Eso se arregla cambiando la bujía*), pero hay excepciones: *La pescadería está bajando la calle* introduce un atributo locativo y *Siendo tú entrenador, sabrás de fútbol* una construcción causal. Si la prueba de modo no funciona, sustituye la subordinada por una construcción con verbo conjugado y ve probando distintos nexos hasta que encuentres uno que cuadre.

En cuanto a las supuestas relativas introducidas por gerundio, son incorrectas (**Un camión transportando ganado se acercaba por la carretera*) o pueden ser analizadas de otra forma. *Ella, sabiéndolo perseguido por sus ideas, lo escondió*, se analiza como un

complemento oracional de valor causal: resulta difícil considerarla relativa si tenemos en cuenta la libertad de colocación dentro del enunciado.

Lo vi reparando el cristal.
N SN-CD AR
SV-PV ø
SN CD · N OSAdv-Pvo P
SV-PV ø
OC *AR

Lo arregló colocando el cristal.
N SN-CD AR
SV-PV ø
SN CD · N OSAdv -CC M AD
SV-PV ø
OC *AR

Lo sorprendieron robando un coche.
N SN-CD AR
SV-PV ø
SN CD AR N OSAdv-Pvo P
SV-PV ø
OC

Habiéndose entregado los exámenes, los alumnos se marcharon.
N pas ref det N
SV-PV SN-S det N
OSAdv -MOr CEN T SN-S SV-PV pron alt
OC

Habiendo entregado los exámenes, los alumnos se marcharon.
N SN-CD AR
SV-PV ø det N N pron alt
OSAdv -MOr CEN T SN-S SV-PV
OC

Siendo tú entrenador, sabrás de fútbol.
N SN-At P N SN-T
SV-PN SN S SV-PN N SP-CRV AR
OSAdv -MOr CEN cau SV-PV ø
OC

Ella, sabiéndolo perseguido por sus ideas, lo escondió.
N SP-CAdj
N SN CD · SAdj-Pvo P
SV-PV ø SN CD · N
SN-S OSAdv -MOr CEN cau SV-PV
OC *AR

13.7.3 Construcciones de participio

El participio funciona como verbo cuando va en construcción absoluta e indica una acción en forma pasiva. En *Los exámenes entregados eran excelentes*, *entregados* no implica una acción de entregar y funciona solo como adjetivo: nos indica de qué exámenes en concreto hablamos. Sin embargo, en *Entregados los exámenes, salimos*, el participio *entregados* no nos dice de qué exámenes hablamos, sino qué se hizo con ellos: una acción, por tanto.

Cuando funciona como verbo, el participio introduce construcciones absolutas de valor **circunstancial**, o **predicativos**, pero que se sitúan fuera del predicado: son, por tanto, **modificadores oracionales**. Como tiene desinencias de género y número, sí establece concordancia con su sujeto, que no realiza la acción, porque el participio pasado tiene valor pasivo. Pueden llevar complemento agente.

Algunas gramáticas enseñan a analizar oraciones relativas (o adjetivas) sin relativo, cuyo verbo va en participio. En ese caso pueden llevar los complementos propios de un verbo. Te recomiendo que no las consideres relativas, sino simples sintagmas adjetivales y analices los elementos de su interior como complementos del adjetivo. Si analizamos *un hombre preocupado* como sintagma adjetival, parece razonable que también podamos considerar sintagma adjetival *un hombre preocupado por su hijo*. Algunos prefieren analizarlo como una relativa cuyo verbo es *preocupado* y cuyo complemento de régimen es *por su hijo*. Considerarla sintagma adjetival facilita el análisis de ejemplos como *muy preocupado por su hijo*, donde, si consideramos que hay una relativa, resulta difícil explicar la presencia del modificador.

Entró un hombre muy preocupado por su hijo.
mod N SP-CAdj
det N SAdj-CN
SV-PV SN-S
OS

Muy preocupado por su hijo, el hombre entró.
mod N SP-CAdj det N
SAdj MOr CEN Pvo SN-S SV-PV
OS

Elaborados los informes, el comité convocó una rueda de prensa.
SV-PV SN-S det N N SN-CD AR
OSAdv MOr CEN T SN-S SV-PV
OC

Rotas las negociaciones, comenzó el conflicto.
SV-PV SN-S N det N
OS OSAdv MOr CEN T o causa SV-PV SN-S
OC

14 Oraciones con más de dos oraciones

Los últimos exámenes de entrada a la universidad de algunas comunidades tienden a preguntar oraciones de no más de tres verbos. En cualquier caso, puedes analizar cualquier oración si sigues el método que te propongo. Antes de analizar, hay que averiguar qué oraciones son coordinadas y de quién, y qué oraciones y construcciones son subordinadas, de qué tipo y de quién. Para ello debes marcar los verbos y los nexos.

Quiero	que	vengas	y	(que)	te	tomes	el zumo.
		N			**	N	SN-CD AR
	NX	SV-PV ø		NX	SV-PV ø		
	* OSS 1		NX	* OSS 2			
N	OSS-CD						
SV-PV ø							
OC *coord copulat **SN-CI AD dat asp							

Quiero	que	vengas	y	no	me	haces	caso.
	NX	SV-PV ø					
N	OSS-CD				SN CI AR	N	SN CD AR
SV-PV ø				SAdv MOr	SV-PV ø		
. O coord copulat 1			NX	. O coord copulat 2			
OC							

En *Quiero que vengas y te tomes el zumo* la oración de *tomes* es coordinada, pero coordinada del verbo subordinado, por lo tanto, es subordinada de la principal. Sin embargo, en *Quiero que vengas y no me haces caso*, la oración de *haces caso* es coordinada de la principal. Una prueba sencilla para saber si una oración coordinada es también subordinada de otra es comprobar si admite delante el mismo nexo subordinante que la primera subordinada. Puedo decir *Quiero que vengas y que te tomes el zumo*, pero no **Quiero que vengas y que no me haces caso*, porque en la segunda oración *No me haces caso* no es subordinada.

Cuando tenemos una subordinada hay que ver de dónde sale. Puede salir de la principal, pero también puede ser subordinada de una subordinada. En *Me gusta que me digas lo que quieres*, *lo que quieres* es subordinada de *que me digas*, no de *me gusta*. En *Informa de que has llegado a quienes te esperan*, tanto *de que has llegado* como *a quienes te esperan* complementan a *informa*.

Me	gusta	que	me	digas	que	me	quieres.
						SN CD AR	N
					NX	SV-PV ø	
			SN CI AR	N	OSS-CD AR		
SN CI AR	N	NX	SV-PV ø				
SV-PV		OSS-S					
OC							

Informa	de	que	has llegado	a	quienes	te	esperan.
			N			SN CD *	N
		NX	SV-PV ø		SN-S NX	SV-PV	
	N	OSS-T		N	OSRL-T		
N	SP-CRV AR			SP-CD AR			
SV-PV ø							
OC *AR							

15 Oraciones de Selectividad

Vamos a probar con oraciones que han aparecido en la Selectividad de distintas comunidades. Analicemos la oración *No creo que exista un adolescente que no se sienta un guerrero desnudo*. Marcamos los tres verbos: *creo*, *exista*, *sienta*. Marcamos los nexos: *que*, *que*. El verbo principal es *creo*, porque no lleva delante nexo. La primera oración es subordinada sustantiva porque puedo decir *No creo una cosa*. Puesto que *una cosa* es el complemento directo en esta oración, la subordinada sustantiva es complemento directo. La segunda es relativa porque puedo sustituir por *un adolescente el cual no se sienta*. La relativa sale de su antecedente, *adolescente*. Así que tenemos una principal, una subordinada y una subordinada de la subordinada. El primer *que* introduce la subordinada sustantiva y es una conjunción que hace de nexo, sin más. El segundo es un pronombre relativo. Para analizarlo, tenemos que sustituirlo por su antecedente: *Un*

adolescente no se siente un guerrero desnudo (cuando has convertido una subordinada en simple parar analizarla te recomiendo que pongas su verbo en indicativo: ya verás que es más sencillo). La prueba de concordancia demuestra que es el sujeto.

No creo que exista un adolescente que no se sienta un guerrero desnudo.
det N SAdj-CN
N vm SN-At P
SN S NX SAdv MOr SV-PV
det N OSR-CN
NX SV-PV SN-S
N OSS-CD AR
SAdv MOr SV-PV ø
OC

Vamos ahora con *La única razón es que estamos más dispuestos a sacrificarnos en el deporte*. Marcamos los verbos: *es*, *estamos*, *sacrificar*. Marcamos los nexos: *que* introduce una subordinada sustantiva que funciona como sujeto de un verbo copulativo. *Sacrificar* no lleva nexo porque va en infinitivo. Su oración complementa a *dispuestos*, que es un adjetivo. Por tanto, el sintagma preposicional que incluye la subordinada sustantiva actúa como complemento del adjetivo. Tenemos una subordinada dentro de la subordinada. A la hora de identificar el sujeto, como en las demás ecuativas, usamos la sustitución por *lo*: *Que estamos más dispuestos a sacrificarnos en el deporte lo es* resume bien el contenido de la oración, pero *La única razón lo es*, no; así que entendemos que la única razón es el atributo. Recordamos, además, que la NGLE no admite la existencia de subordinadas sustantivas con *que* o *si* y verbo conjugado como atributo. En *sacrificarnos* es también posible una interpretación de *nos* como pronombre reflexivo. *En el deporte* puede ser analizado como complemento de régimen, pero me parece difícil justificar que el verbo seleccione esa preposición (selecciona *por*): parece que nos dice en qué ámbito, en qué lugar, cuándo nos sacrificamos. De hecho, podemos sacrificarnos por nuestra familia en/durante el trabajo. Es bueno recordar a los alumnos que las respuestas en sintaxis casi nunca se conforman con un sí o un no.

La única razón es que estamos más dispuestos a sacrificarnos en el deporte.
N pron alt SP-CC T o L AD
SV-PV ø
N OSS-T
mod N SP-CAdj
det SAdj-CN N N SAdj-At P
SN-At P N NX SV-PN ø
SV-PN OSS-S
OC

Vamos a comenzar con las oraciones que aparecieron en la Selectividad de Castilla y León, famosas por su dificultad. Seguiremos con otras de Aragón, Madrid y Andalucía.

Existe una técnica, segura y eficiente, que permite que una mujer pueda gestar un bebé con el que no tiene ninguna relación biológica.
N SN-T NX
SP-CN det N SAdj-CN
SN-CD AR N SN-CD AR
SV-PV SAdv MOr SV-PV ø
det N OSR-CN
det N N SN-CD
NX SN-S SV-PV
N OSS-CD AR
SAdj 1 NX SAdj 2 SN S NX SV-PV
det N SAdj-CN OSR-CN
SV-PV SN-S
OC

Quien escribe con corrección ha leído y ha incorporado a su pensamiento una estructura gramatical que le permite ordenar mejor las ideas.

act N
N SAdv CCM AD SN-CD AR
SV-PV ø
SN CI* N OSS-CD
det N SN S NX GV-PV
N SN-T N GN-T det N SAdj-CN OSR CN
N SP-CC M AD N N SP-CI AR SN-CD AR
SN S nexo SV-PV SV-PV1 NX cop SV-PV2
OSRL-S SV-PV
OC *AR

En el día de la Filosofía, aprovecharé para hablarles del placentero oficio que tengo.

SN CD AR NX N
SV-PV ø
det SAdj-CN N OSR-CN
N SN-T
det N N SN CI AR SP-CRV AR
N SN-T SV-PV ø
det N SP-CN N OSS-T
N SN-T N SP-CRV AR
SP-MOr CEN T SV-PV ø
OC

Volveremos a hacerlo porque así lo merecen los amigos que nunca nos han fallado.

SAdv CC T AD SN CI AR N
SN S NX SV-PV
SAdv CC * SN ** N det N OSR-CN
NX SV-PV SN-S
N SN CD AR OSAdv -CC cau AD
SV-PV ø
OC *M AD **CD AR

Entonces recuerdo los escritores que yo conocí cuando era una simple lectora.

det SAdj-CN N
SAdv CCT AD N SN-CD AR
SV-PV ø
SN CD * N OSRL-CCT AD
SV-PV SN S SV-PV
det N OSR-CN
SAdv-CC T AD N SN-CD AR
SV-PV ø
OC *AR NX

El reloj es su enemigo más acérrimo y no lo pueden remediar.

mod N
det N SAdj-CN
det N N SN-At P SN CD AR N
SN-S SV-PN SAdv MOr SV-PV ø
O. Coord. cop 1 NX O. Coord. cop 2
OC

Este tipo de prótesis permite a personas que han perdido la vista recuperar visión

det N
N SN-CD AR
SN S NX SV-PV
N OSR-CN N SN CD AR
N SN-T N SN-T SV-PV ø
det N SP-CN N SP-CI AR OSS-CD
SN-S SV-PV
OC

La conexión permanente y las redes sociales han logrado que la atención se convierta en distracción.

N SN-T
det N N vm SP-CRV AR
det N SAdj-CN det N NX SN-S SV-PV
SN 1 NX SN 2 N OSS-CD AR
SN-S SV-PV
OC

Si no eres resiliente, eres una loca y una cascarrabias.

det N det N
N SAdj-At P SN 1 NX SN 2
NX SAdv MOr SV-PN ø N SN-At P
OSAdv -MOr CEN condic SV-PN ø
OC

Sus padres decidieron que el niño iría a un instituto de Huesca el curso siguiente.

N SN-T
det N SP-CN
N SN-T det N SAdj-CN
det N N SP-CRV AR SN-CC T AD
NX SN-S SV-PV
det N N OSS-CD AR
SN-S SV-PV
OC

La cultura se ha encargado de crear una imagen del habla de la mujer que pervive en nuestros días.

det N det N
N SN-T N SN-T
det N SP-CN N SP-CC T AD
N SN-T SN S NX SV-PV
det N SP-CN OSR-CN
N SN-CD AR
SV-PV ø
N OSS-T
det N N pron alt SP-CRV AR
SN-S SV-PV
OC

Esa tierra calcinada que dejan los incendios es la expresión más sórdida del abandono de nuestras raíces.

det N
N SN-T
det N SP-CN
SN CD* N det N mod N N SN-T
SV-PV SN-S det N SAdj-CN SP-CN
det N SAdj-CN OSR-CN N SN-At P
SN-S SV-PN
OC *AR NX

La gran paradoja es esa banalidad cínica que ha contagiado a los medios de comunicación.

det N
N SN-T
N SP-CD
det SAdj CN N SN S NX SV-PV
SN-At P N det N SAdj-CN OSR-CN
SV-PN SN-S
OC

Estas realidades sociales necesitan nombres que nos permitan reconocerlas.

N SN CD AR
SV-PV ø
SN CI AD N OSS-CD AR
SN S NX SV-PV
N OSR-CN
det N SAdj-CN N SN-CD AR
SN-S SV-PV
OC

Con t

Existen lectores exquisitos que siempre encuentran el cofre del pirata.

det N
N SN-T
det N SP-CN
SAdv CC T AD N SN-CD
SN S NX SV-PV
N SAdj-CN OSR-CN
SV-PV SN-S
OC

Los griegos jamás usaron ese palabro que hemos creado nosotros.

SN CD* N
SV-PV SN-S
det N OSR-CN
det N SAdv CC T AD N SN-CD AR
SN-S SV-PV
OC *AR NX

Son muchos los casos de padres-vándalos que le arman la bronca.

det N

SN CI AR | N | SN-CD AR

SN S NX | SV-PV

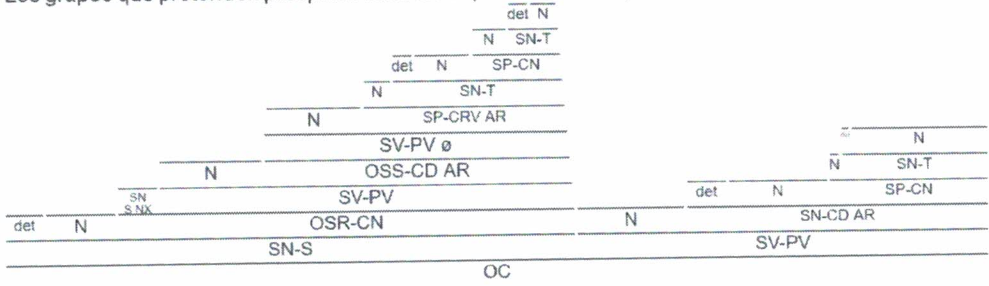
N | OSR-CN

N | SN-T

N | SN-At P | det | N | SP-CN

SV-PN | SN-S

OC



¿Me reconocerían mis padres si me vieran?

SN CD AR | N

SN CD AR | N | det | N | NX | SV-PV ø

SV-PV | SN-S | OSAdv MOr CEN condic

OC

Y nos necesitamos todos para desmontar pieza a pieza este Lego de siglos que afecta a la educación, a la economía, a la cultura

SP 1 | SP 2 | SP 3

N | SP-CRV AR

N SN-T | N SN-T | SN S NX | SV-PV

N | SP-CN | det | N | SP-CN | OSR-CN

N | SN-CC M AD | SN-CD AR

SV-PV ø

N | OSS-T

SN CD ** | N | SP-CC Fin AD

* | SV-PV | SN-S | SV-PV

OC *Conj MOr MarcDis aditivo **AR pron rec

Al cerrar el año, sentimos que todo va muy rápido.

mod N

det N | N | SAdv-At P

N | SN-CD AR | NX | SN-S | SV-PV

NX | SV-PV ø | N | OSS-CD AR

OSAdv -MOr CEN T | SV-PV ø

OC

En esta última, ese *muy rápido* admite diversos análisis y da para una interesante discusión en clase. Si decimos *El coche va muy rápido* decimos que el coche se desplaza y que lo hace muy rápido. Como el verbo tiene toda su carga semántica, podemos considerar que ese complemento predica del coche (sería un predicativo) o es un argumento del verbo (sería un complemento de modo argumental). Está claro que **El coche va* es una oración incompleta. Sin embargo, en *El año va muy rápido*, el verbo *ir* ha perdido su significado y se ha convertido en un semicopulativo: por tanto *muy rápido*

debe ser analizado como atributo. Es el criterio que he seguido aquí, porque he entendido que ese *todo* no circulaba y por tanto *va* había perdido su significado léxico habitual, pero es discutible. Incluso puede razonarse que *muy rápido* es un sintagma adjetival: *La vida va muy rápido*; *La vida va muy rápida*.

Hay dos mensajes que me gustaría dejarte para terminar. El primero es que en sintaxis muchos asuntos resultan discutibles y el aprendizaje y el ejercicio mental que esa discusión provoca es el mejor regalo que la sintaxis puede ofrecerte. El segundo. A menudo te dicen que estudiamos sintaxis porque así podemos comunicarnos mejor; y es verdad, pero no es toda la verdad. No estudias química orgánica para realizar experimentos en tu casa que frenen al coronavirus, sino para aprender cómo funciona ese mundo invisible de partículas que componen un universo asombroso. No estudias la estructura de la célula para llevarte mejor con las que forman parte de tu cuerpo y así evitar el envejecimiento y la enfermedad, sino para comprender cómo funcionan tu organismo y el de los demás seres vivos. No solo estudiamos sintaxis para comunicarnos mejor: la estudiamos porque la capacidad de comunicarnos por medio de la lengua es exclusivamente humana y constituye uno de los fenómenos más fascinantes que conocemos. ¿Cómo podríamos renunciar a estudiarlo? Sería de cenutrios.

16 Glosario

AD adjunto
Adj adjetivo
Adv adverbio
advers adversativa
Apos complemento del nombre en aposición
AR argumento
ASALE Asociación de Academias de la Lengua Española
At loc atributo locativo
At atributo
C Ag complemento agente
CAdj complemento del adjetivo
CAdv complemento del adverbio
Cant cantidad
Cau causa
CC complemento circunstancial
CD complemento directo
CEN complemento del enunciado
CENON complemento de la enunciación
CGCuant complemento del grupo cuantitativo
CI complemento indirecto
CLocAR complemento locativo argumental
CMAR complemento de modo argumental
CMedAR complemento de medida argumental
CN complemento del nombre
comentario or comentario oracional
comp complemento
comp exceptivo complemento exceptivo
Comp compañía
Con Dis conector discursivo
conces concesivo
condic condicional
cons construcción
cons comp construcción comparativa
cons consec construcción consecutiva
cons exceptiva: construcción exceptiva
cons super construcción superlativa
consec consecutiva
cop copulativo
CRL comp de régimen locativo
CRM comp de régimen modal
CRP comp de régimen preposicional
CRV complemento de régimen verbal
dat asp dativo aspectual
dat et dativo ético
dest destinatario
det determinante
disy disyuntiva
DLE *Diccionario de la Lengua Española*
DPD *Diccionario Panhispánico de Dudas*
Fin finalidad
GTG Glosario de Términos Gramaticales
ilat ilativo
imp impersonal
inst instrumento
intro introductor del discurso
L lugar
M modo
Mat materia
mod modificador
MOr modificador oracional
N núcleo
NGLE Nueva Gramática de la Lengua Española
NX nexo
O oración
ø tácito, sujeto tácito
oblig obligatorio
OC oración compuesta
OCoor oración coordinada
OS oración simple
OSAdv oración subordinada adverbial
OSR oración subordinada relativa
OSRL oración subordinada relativa libre
OSRSL oración subordinada relativa semilibre
OSS oración subordinada sustantiva
P predicado
pas ref pasiva refleja
PN predicado nominal
PP pronombre personal
pron alt pronominal alternante
pron caus pronombre causativo
pron inh pronominal inherente
pron rec pronombre recíproco
pron ref pronombre reflexivo
PV predicado verbal
Pvo complemento predicativo
RAE Real Academia Española
S sujeto
SAdj sintagma adjetival
SAdv sintagma adverbial
SInterj sintagma interjectivo
SN sintagma nominal
SP sintagma preposicional
sust le sustituto de le
SV sintagma verbal
T término
T tiempo
TÓP tópico
vm voz media
Voc vocativo
yuxt yuxtapuesta